ISSN 0719-7721 en línea.

rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad Central

35

Diciembre de 2025
SANTIAGO-CHILE

Número 35, diciembre de 2025

RUMBOS TS
Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano
Universidad Central de Chile.
ISSN 0719-7721 versión en línea.
ISSN 0718-4182 versión impresa
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35

Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA
Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3
Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
MG. RAFAEL PASTOR BESOAIN

DIRECTORA REVISTA RUMBOS TS
DR. RODRIGO AHUMADA CABELLO, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS
DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR DE REDES
MG. SAMUEL ERICES RIQUELME

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO
Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spínola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@ucol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapial@gmail.com

Dr. Carlos Montaño Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Índice

Editorial

7 Un Nuevo Rumbo para Rumbos TS
A New Direction for Rumbos TS
Equipo editorial Revista Rumbos TS

Artículos

9 Temporeros/as de la fruticultura intensiva globalizada: Mercados dinámicos, precariedades persistentes y perfiles laborales emergentes
Seasonal Workers in Globalized Intensive Fruit Production: Dynamic Markets, Persistent Precarity, and Emerging Labor Profiles
Pamela Caro Molina, Claudia González Cid y Pía Cisternas

47 Una arquitectura moderna para inaugurar la gestión tanatopolítica en el desierto. La Intendencia de Antofagasta como centro del horror en los primeros meses de la dictadura militar (1973)
A Modern Architecture to Inaugurate Thanatopolitical Governance in the Desert: The Antofagasta Government Building as a Center of Horror in the Early Months of the Military Dictatorship (1973)
Damir Galaz-Mandakovic

73 La sociedad de la mentira: Viviendo entre falsedades
The society of lies: Living among falsehoods
Sonia Brito Rodríguez, Lorena Basualto Porra, Andrea Comelin Fornés y Felipe Quiroz Arriagada

91 Sobre lo inadmisible: Desigualdades y violencias de género en la formación de pregrado de cientistas sociales en Chile
On the Inadmissible: Gender Inequalities and Violence in the Undergraduate Education of Social Scientists in Chile
Menara Guizardi y Natalia Marroquín

121 Negociar el acceso en campos clausurados: posicionalidad y teoría del posicionamiento en la investigación etnográfica con élites financieras
Negotiating Access in Closed Fields: Positionality and Positioning Theory in Ethnographic Research with Financial Elites
Ximena Zabala Corradi

153 Cuidados a las personas mayores: Una revisión sistemática desde el quehacer disciplinar del Trabajo Social
Elderly care: A systematic review from the disciplinary practice of Social Work
Hugo Covarrubias Valenzuela, Karla Lara Vargas, Carlos Martínez Matamala, María Gladys Olivo Viana, Marcelo Piña Morán y Jaime Fernández Chaves

189 Ontología y cambio constitucional: Discutiendo con Hans Lindahl y Federico Szczaranski
Ontology and constitutional change: A discusion with Hans Lindahl and Federico Szczaranski
Francisco Antonio Pino Pino

211 Campos en discordancia: La aproximación cualitativa de la re- vinculación familiar en los programas residenciales de cuidado alternativo
Fields in disagreement: The qualitative approach of family re-bonding in residential alternative care programs
Inghert Benitez Zuñiga

231 La relación investigación e intervención profesional en el proceso formativo de Trabajadores Sociales
The relationship between research and professional intervention in the training process of Social Workers
María Limpia Díaz Ortega

263 Inclusión de la perspectiva de género en la práctica pedagógica del profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia
Inclusion of gender perspective in the pedagogical practice of Early Childhood Education teaching faculty
Iciar Dufraix Tapia, Cecilia Marambio Carrasco y Ignacio Figueroa-Céspedes

Normas para autores

291 Normas para autores

Editorial: Un Nuevo Rumbo para Rumbos TS

A New Direction for Rumbos TS

Fecha recepción: noviembre 2025 / Fecha aceptación: diciembre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1078
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 7-8

En un momento significativo para la revista *Rumbos TS* de la Universidad Central de Chile, nos encontramos celebrando el inicio de una nueva etapa en la gestión editorial. Agradecemos profundamente la dedicación y el compromiso de la doctora Ana María Galdames, quien finaliza su gestión al frente de la revista. Su liderazgo ha sido fundamental para consolidar a *Rumbos TS* como un referente en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, garantizando altos estándares de calidad en la publicación y promoviendo un espacio para la reflexión académica.

Asume la dirección de la revista el doctor Rodrigo Ahumada Cabello, cuyo perfil académico y profesional se distingue por una vasta experiencia en el ámbito educativo, tanto en pregrado como en posgrado. Con un profundo sentido del trabajo en equipo y un firme compromiso con la excelencia, el doctor Ahumada promete llevar adelante la labor que ya ha sido establecida, al mismo tiempo que plantea nuevas metas. Su gestión se centrará en fortalecer la transparencia y profesionalización de nuestros procesos y equipos editoriales, así como en aumentar la visibilidad y la internacionalización de la revista, asegurando así que Rumbos TS continúe su trayectoria hacia un reconocimiento global.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta *Rumbos TS* es precisamente el de la internacionalización. Si bien su comité editorial se encuentra conformado casi en un 70% por académicas y académicos extranjeros, con representación de 4 continentes, la internacionalización de las autoras y los autores alcanza un discreto 24% en los últimos cinco años. Si observamos la comunidad de lectoras y lectores, el sitio de la revista recibió cerca de 80 mil visitas el último año, de las cuales una amplia mayoría corresponde a Latinoamérica, seguida de Asia y Europa. Si bien las cifras indican un buen alcance y revisión de contenidos, existen desafíos en términos de fidelización e internacionalización. Aspiramos a que nuestros artículos traspasen las fronteras regionales, aumentando el número de lectoras y lectores en Europa, Norteamérica y otros continentes. Esta meta requiere un esfuerzo conjunto por parte de nuestras y nuestros investigadores, quienes serán fundamentales en la creación de contenido valioso e innovador y en la creación de redes académicas que resuenen en la comunidad científica global. El compromiso de Rumbos TS es claro: actuar como un puente que conecte las voces de nuestras y nuestros académicos con escenarios internacionales.

En esta senda, la divulgación científica y el aumento de la calidad serán un pilar central de nuestra labor. Con este fin, en esta nueva etapa pretendemos implementar un plan de desarrollo que incluirá la postulación a nuevas indexaciones, la adscripción a entidades de reconocimiento internacional de ética de las publicaciones científicas y la inclusión en nuevas interfaces de visibilidad académica. *Rumbos TS* se constituirá como un espacio de reflexión y pensamiento crítico, donde las investigadoras y los investigadores pueden compartir sus hallazgos y debatir ideas que enriquezcan el campo de las Ciencias Sociales. Nuestro objetivo es ofrecer una plataforma donde la ciencia sea accesible y donde cada publicación contribuya a la construcción de conocimiento colectivo. Bienvenidas y bienvenidos a esta nueva etapa llena de desafíos y oportunidades que, sin duda, fortalecerá la presencia de *Rumbos TS* en el panorama académico mundial.

Equipo editorial
Revista *Rumbos TS*

Temporeros/as de la fruticultura intensiva globalizada: Mercados dinámicos, precariedades persistentes y perfiles laborales emergentes[1]

Seasonal Workers in Globalized Intensive Fruit Production: Dynamic Markets, Persistent Precarity, and Emerging Labor Profiles

Fecha recepción: junio 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1017
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 9-45

Pamela Caro Molina
Doctora en Estudios Americanos. Centro CIELO, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Santo Tomás. Ejército 146, Santiago. Código postal: 7780006.
Autora para correspondencia.
pamelacaro1@santotomas.cl https://orcid.org/0000-0001-8177-9295

Claudia González Cid
Doctora en Ciencias Sociales. Centro CIELO, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Santo Tomás. Ejército 146, Santiago. Código postal: 7780006
cgonzalez207@santotomas.cl

Pía Cisternas
Master of arts in development studies. International Institute of Social Studies. The Netherlands. Ejército 146, Santiago. Código postal: 7780006
pfcister@uc.cl

1 Este artículo es resultado del proyecto de investigación Fondecyt Regular N°1240510 llamado "*Ethos* neoliberal en la fruticultura intensiva globalizada: trabajo(s), lugares y movilidades en temporeras rurales del Maule desde una mirada genealógica intergeneracional y de género". Por lo que agradecemos el financiamiento a ANID/FONDECYT/1240510.

Resumen

El objetivo de este artículo es caracterizar, a partir de datos cuantitativos secundarios, la fuerza de trabajo frutícola en Chile, con foco en la zona central a lo largo de la última década y la trayectoria de indicadores laborales, problematizando esta información frente al crecimiento intensivo de monocultivos en la fruticultura de exportación. La metodología consistió en el procesamiento y análisis de datos de dos encuestas: la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social y Familias. Esta última se filtró por oficio, condición migratoria y sexo.

Regionalmente, se agruparon las regiones de O'Higgins y Maule, dado que concentran el 82 % de la producción nacional del monocultivo de cerezas, el de mayor superficie plantada en los últimos años (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA], 2024a, 2024b).

Los resultados muestran la consolidación del proceso de feminización y extranjerización del empleo asalariado agrícola temporal; el cambio y predominio de la población urbana por sobre la rural; el crecimiento de la jefatura de hogar femenina, con un perfil etario mayor que el de los hombres; y la pervivencia de la pobreza multidimensional en población con empleo. En cuanto a los indicadores laborales, se consolida el crecimiento de la inestabilidad, informalidad contractual, inseguridad social e intermediación.

Concluimos que las transformaciones de la fruticultura globalizada no han implicado una mejora en la calidad del empleo de asalariados y asalariadas temporales.

Palabras clave

Temporeros y temporeras agrícolas; encuestas de hogares y de empleo; indicadores laborales; mercados dinámicos; brechas de género y de nacionalidad

Abstract

The objective of this article is to characterize the fruit-growing workforce in Chile based on secondary quantitative data, focusing on the central region over the last decade and the trajectory of labor indicators. This information is analyzed in relation to the intensive growth of monocultures in the export fruit industry. The methodology consisted of processing and analyzing data from two surveys: the National Employment Survey (ENE) of the National Statistics Institute (INE) and the National Socioeconomic Survey (CASEN) of the Ministry of Social Development and Families. The latter was filtered by occupation, immigration status, and sex.

O'Higgins and Maule were grouped regionally, given that these two regions account for 82% of national cherry monoculture production, the largest planted area in recent years (ODEPA, 2024a, 2024b).

The results show the consolidation of the feminization and foreignization of temporary agricultural wage employment, the shift to a predominance of the urban population over the rural population, the increase in female household heads—typically of a higher age group than men—and the persistence of multidimensional poverty among the employed population. Regarding labor indicators, the growth of instability, contractual informality, social insecurity, and intermediation has been consolidated.

We conclude that the transformations in globalized fruit farming have not led to an improvement in the quality of employment for temporary wage earners.

Keywords

Seasonal agricultural workers; household and employment surveys; labor indicators; dynamic markets; gender and nationality gaps

Introducción

La agroindustria en Chile, a partir de las transformaciones neoliberales de la década de los ochenta, adoptó un modelo de negocios basado en el cambio en el uso del suelo y la extensión de superficies con monocultivos, generando nichos laborales acotados, preferentemente vinculados a la cosecha de frutales, con un deterioro de las condiciones de trabajo de la población campesina y urbana empobrecida, como consecuencia de la creciente estacionalidad del trabajo (Caro y Armijo, 2025). Cuestión que se ha ido exacerbando en los últimos años en territorios colonizados por cultivos de exportación (Valdés, 2021), como las cerezas.

Estudios han indicado que las empresas, huertos y packing han aumentado la prescindencia de contratar empleo permanente. Desde una perspectiva histórica de más largo plazo, esto da cuenta del reemplazo del antiguo sistema hacienda-comunidad por el nuevo sistema agroindustria-comunidad (Valdés, 2022), caracterizado este último por el agronegocio (Olea y Baeza, 2022) y por contar con enclaves de población periférica feminizada, recientemente empobrecida y racializada, proveniente de países de América Latina y el Caribe (Valdés, 2023), como mano de obra disponible para el empleo eventual. Cuestión que pretendemos confirmar y detallar con cifras actuales, como se mostrará a lo largo del artículo.

En el presente, nos enfrentamos a una situación denominada neoliberalismo agroexportador, que en su desarrollo ha traído profundas consecuencias en las poblaciones donde se enclava (Valdés, 2023). Más del 60 % del costo de producción de la fruticultura chilena es absorbido por la mano de obra. El último eslabón de la cadena productiva, los y las trabajadoras, resulta fundamental para el desarrollo de esta industria. A contracorriente del crecimiento económico del sector, se observa la existencia de pobreza multidimensional según el análisis de la CASEN en la población temporera agroindustrial, así como una consolidación y empeoramiento de los indicadores laborales y sociales.

Durante 2022, por medio de dicho instrumento, aplicado desde 1990 en adelante, y en los meses que coinciden con la mayor estacionalidad del trabajo agroindustrial —esto es, entre noviembre y enero—, una de cada cuatro personas temporeras agrícolas se encontraba en condición de pobreza multidimensional (definición contenida en acápites posteriores), siendo aún mayor la proporción en la población migrante, donde, en el caso de las mujeres, una de cada dos se encontraría en esa condición. Como apreciaremos a lo largo del artículo, las transformaciones económico-productivas del sector no han ido aparejadas de mejoras en las condiciones laborales de los y las temporeras, sino que más bien parecen explicar su deterioro.

En consecuencia, atestiguamos dualidades que configuran paradojas territoriales propias de las economías de enclave, referidas a aquellas que, si bien implican altos niveles de inversión, carecen de externalidades positivas para la población trabajadora asalariada, y se sustentan en la pervivencia de precariedades laborales, sociales y ambientales. Este último aspecto ha sido documentado en estudios previos, los cuales evidencian, por ejemplo, que el acaparamiento y uso

del agua por parte de la agroindustria se ha realizado incluso a costa del uso humano del recurso hídrico en dichos territorios (González, 2013).

Así, este artículo problematiza la relación paradójica entre la expansión productiva de la fruticultura, la existencia de pobreza con empleo y los indicadores que evidencian baja calidad del trabajo en este sector, particularmente para la población asalariada temporal, con énfasis en mujeres y migrantes. Estacionalidad, género y extranjeridad se intersectan, configurando precariedades complejas (Berger y Neiman, 2015).

El cultivo de cerezas de exportación en los valles de la zona central de Chile es el frutal que más ha crecido en hectáreas (ha) plantadas y en volumen de producción, aumentando en un 400 % entre 2000 y 2018, de acuerdo con datos de la FAO (2020) (Uribe y Panez, 2022). Nos preguntamos: ¿cómo se relacionan estas dinámicas con la calidad del empleo de la fuerza de trabajo del sector? ¿Qué cambia y qué permanece en el perfil de sus trabajadores/as? ¿Y qué ocurre con sus condiciones laborales?

Respondemos a estas interrogantes mediante el análisis de datos primarios de encuestas de hogares y de empleo, contrastados con las transformaciones en el uso del suelo que registran los catastros frutícolas elaborados por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) del Ministerio de Agricultura. En algunos indicadores, se opta por poner el foco en las dos principales regiones donde se enclava la fruticultura en Chile, O'Higgins y Maule, dado que concentran el 82 % de la producción nacional de cerezas, el principal fruto de exportación en la actualidad, con 62.736 ha de cerezos sumadas entre ambas regiones (ODEPA, 2024).

La hipótesis de este artículo sostiene que coexisten orgánicamente mercados frutícolas en crecimiento, dinámicos en exportación y ganancias, y, al mismo tiempo, procesos de precarización de una mano de obra temporal, feminizada, racializada y extranjera, que sostienen esta dualidad paradójica.

Este artículo forma parte de una investigación mayor cuya pregunta principal es: ¿Cómo han cambiado y qué permanece en las condiciones sociales, culturales, políticas y demográficas de los territorios colonizados por el cultivo de cerezas? Este texto busca recoger un panorama cuantitativo descriptivo, presente y pasado, en dos sentidos.

Primero, en relación con la fuerza de trabajo asalariada agrícola temporal, mediante el procesamiento de la encuesta CASEN entre los años 2013 y 2022, última década de aplicación del instrumento, lo que permite analizar las características sociodemográficas y laborales de los/as temporeros/as agrícolas a nivel nacional y en las regiones de O'Higgins y Maule.

Asimismo, se trabajan datos de empleo de las Encuestas Nacionales de Empleo del INE, correspondientes al trimestre noviembre, diciembre y enero (N–D–E) de las últimas cuatro temporadas frutícolas, es decir, entre 2022 y 2025.

Segundo, para mostrar los cambios en las dinámicas de la fruticultura, se recurre a los Catastros Frutícolas elaborados por el CIREN, que constituyen un censo frutal desarrollado desde 1961 en el país, lo que permite recoger, desde una perspectiva histórica, los cambios ocurridos en la última década respecto de los cultivos.

En su estructura, el artículo se compone de este primer ítem introductorio, un segundo acápite metodológico, un tercero con antecedentes y revisión del estado del arte en torno al capitalismo agrario y las desigualdades en territorios rurales, un cuarto capítulo con los resultados de los análisis estadísticos —donde se incluyen la transformación de la industria y la reconfiguración de los perfiles laborales— y, finalmente, las conclusiones.

Metodología

Se acudió a un enfoque metodológico cuantitativo. La técnica utilizada fue el procesamiento estadístico descriptivo de las bases de datos de cuatro encuestas CASEN (2013 a 2022) y de cuatro encuestas ENE del trimestre noviembre, diciembre y enero, desde 2022 hasta 2025. Se optó por este trimestre dado que corresponde al período de duración de la temporada de cosecha y procesamiento de la cereza. El análisis incluyó datos de los catastros frutícolas desde 2017 a 2024. La elección de estas tres fuentes responde a su complementariedad y al enriquecimiento del análisis de datos sobre cultivos y fuerza de trabajo. En específico, la Encuesta CASEN es una encuesta de hogares con frecuencia bianual o trianual, y con representatividad a nivel regional y nacional.

Por su parte, la Encuesta ENE es aplicada trimestralmente por el INE, a nivel nacional, a la población en edad de trabajar, que en Chile equivale a las personas de 15 años y más (INE, 2021). Finalmente, se consideró el Catastro Frutícola, elaborado por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).

En los casos de las dos primeras fuentes, CASEN y ENE, las bases de datos fueron descargadas de los sitios web institucionales. Para su análisis se aplicaron los factores de expansión sugeridos y se utilizó el programa SPSS.

La CASEN se filtró por oficio, condición migratoria y sexo, con el fin de reconocer las realidades particulares e interseccionalidades entre los/as trabajadores/as temporeros/as. En el caso de la variable oficio, con el propósito de contar con datos más precisos y ajustados a la realidad del trabajo temporal agrícola, se filtró a cuatro dígitos, acotando la mirada a funciones de precosecha, cosecha, postcosecha y embalaje de frutas (y hortalizas), excluyendo los cargos directivos o profesionales contratados de manera estacional y prescindiendo de asalariados/as de la ganadería, silvicultura y pesca.

En el caso del Catastro Frutícola, se recurrió a los informes y bases de datos publicadas en la web de la ODEPA, servicio dependiente del Ministerio de Agricultura.

Antecedentes: Cartografías de la desigualdad, consecuencias de un capitalismo agrario de larga data

En la actualidad, la fruticultura se encontraría dentro del (neo)extractivismo, entendido como un modelo económico basado en una lógica capitalista que prioriza la primarización de las exportaciones de recursos naturales, con escasa transformación y bajo valor agregado, e implica la obtención violenta del valor de las materias primas y de las formas de vida socioculturales, así como la colonización y apropiación de estas (Puyana, 2017; Cuevas y Budrovich, 2020; Caro et al., 2024).

A las transformaciones de las vocaciones socioproductivas y de los sistemas de trabajo en los territorios agrorurales se suman las transformaciones neoliberales en el agro y los procesos históricos de descampesinización, por desposesión de medios de producción a pequeños parceleros (Almonacid, 2020), quienes, en el caso de Chile, resultaron beneficiarios de la Reforma Agraria, en su mayoría hombres, aunque no exclusivamente[2].

Junto a dicho proceso —llamado también asalarización del campesinado—, a nivel global se ha desarrollado en paralelo el fenómeno denominado desagrarización, definido básicamente como el "tránsito de los y las habitantes rurales fuera de las actividades agrarias", lo cual impacta el tipo de ocupaciones e ingresos, así como las identidades y la "relocalización espacial" de la población (Bryceson, 1997, en Camarero et al., 2020), especialmente de la agricultura familiar campesina o a pequeña escala, la cual ha decrecido de manera significativa en las últimas décadas.

Las necesidades de las agroexportadoras han estado por sobre otras formas de organización del trabajo, producción y reproducción social que no resultan funcionales a ellas (Bendini y Steimbreger, 2016).

Una de las expresiones críticas de las cartografías de la desigualdad, en especial en las zonas agrorurales, es la concentración de la tierra. Chile, en particular, destaca por un alto coeficiente de Gini de concentración de la tierra de 0,979, mayor que el de otros países de América Latina y del mundo (Mejías Caballero, 2025).

Al observar la variación en las superficies de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en los censos agropecuarios y forestales de 1997 y 2007, se constatan variaciones negativas de -4 % en las UPA menores a 2 ha y de -18 % en las UPA entre 2 y 12 ha de riego[3]. En las de secano, estas variaciones también son negativas, equivalentes a -7 % y -15 %, respectivamente. Esto evidencia una disminución significativa de las unidades productivas de pequeña escala.

2 En Chile entre los años 1964 y 1973, en el proceso de Reforma Agraria durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, se expropió la tierra de grandes latifundios, la que fue reasignada a los trabajadores permanentes de los fundos expropiados (Gómez, 2008).

3 Para INDAP la pequeña agricultura se define como aquella unidad menor a 12 hectáreas de riego básico, con activos no superiores a 3.500 UF, y cuyos ingresos principales provengan de la explotación agrícola (Ley 18.910).

Estudios previos han afirmado que nos encontramos, por tanto, en una etapa en la cual sostener las altas tasas de ganancia de la agroindustria (fruticultura y agricultura industrial) implica necesariamente sostener la precariedad laboral. En consecuencia, la expansión territorial ha ido acompañada de una desvalorización del trabajo asalariado de nivel operario y de un aumento de la presión sobre el sistema natural, con efectos ambientales y laborales que no traen mayor bienestar a las comunidades (Olea y Baeza, 2022; Valdés, 2023; Cerda, 2022; Gadea et al., 2021; Caro et al., 2024), sino todo lo contrario, configurando una relación orgánica entre acumulación de capital y desposesión creciente del trabajo y los territorios.

La expansión del modelo californiano[4] de producción agroalimentaria (Pedreño, 2014), o jornalización, se caracteriza por la generación de "geografías laborales precarias" (Valdés, 2023), produciendo cartografías de la desigualdad social derivadas de la expansión de grandes enclaves agrícolas que han homogeneizado procesos de producción que alguna vez fueron altamente diferenciados (Lara, 2014 en Valdés, 2023). Este proceso ha generado profundas inequidades y continúa su expansión mediante una "destrucción creativa" (Harvey, 2005; 2013), instalando una nueva división internacional del trabajo (Valdés, 2022), que debilita los sistemas tradicionales arraigados a lo local, los cuales presentaban mayor integración entre naturaleza, cultura y sociedad (Delgado y Gavira, 2006).

Además, esta fase se caracteriza por la "comodificación" del conocimiento y la privatización del material genético, el uso de genética celular, la tecnificación industrial del riego y los encadenamientos productivos a escala global, procesos financiados tanto por privados como por el Estado. En este contexto, la naturaleza ha sido (re)inventada para trabajar de forma más intensa, rápida y eficiente, mediante la estandarización y aceleración de procesos biológicos de las plantas, lo que impacta directamente las formas productivas en que se desarrollan los espacios rurales.

Esta dinámica somete a la mano de obra a ritmos impuestos por la biotecnología, favoreciendo los procesos de acumulación de riqueza (Cerda, 2022; Olea y Baeza, 2022), especialmente a través de la reducción de la oferta laboral a pocos meses del año y de la intensificación extrema de labores —cosecha y empaque—, con implicancias personales en el deterioro físico y mental de los/as trabajadores/as, y consecuencias colectivas, como la pérdida de biodiversidad y la disminución de cultivos destinados al consumo interno, tales como cereales y legumbres (Valdés, 2021).

El trabajo fragmentado "por abajo" y concentrado "por arriba" evidencia el refinamiento de los mecanismos de gestión de los distintos componentes de las cadenas globales de valor que comprenden el trabajo agrícola (Migliaro et al., 2021). Estas cadenas implican, además, un uso intensivo de mano de obra altamente feminizada, particularmente en aquellas dedicadas a la fruta fresca (Bidegain et al., 2023).

4 Se conoce como el crecimiento de la agricultura intensiva industrial en California, durante el siglo pasado, caracterizada por el uso de técnicas intensivas de cultivo y copioso uso de mano de obra (Reigada, 2014).

La gestión derivada de la noción de que "la fruta no puede esperar", para ser cosechada, seleccionada, embalada y embarcada, ha implicado un recambio en el patrón de empleo. Los antiguos regímenes basados en fuerza laboral masculina asalariada o semi-asalariada local han sido reemplazados por el reclutamiento selectivo de trabajadores/as precarizables, especialmente mujeres y personas extranjeras, mediadas en ocasiones por intermediarios. Esta práctica garantiza a las empresas un "ejército de reserva" que se gestiona de manera hiperflexible (Valdés, 2023; Gadea et al., 2021; Sánchez, 2019; FAO, OIT y OIM, 2020; Caro et al., 2024).

Se trata de una fuerza de trabajo que suele vivir en situaciones de segregación residencial y de precarización migratoria tanto en las condiciones de trabajo como en las condiciones de vida (Cerda, 2022; Valdés, 2023; Caro et al., 2024). Este tipo de reclutamiento altera la composición de la población trabajadora rural y de la agricultura en términos sexuales, raciales y étnicos (Valdés, 2023), y conduce a la formación de habitus migratorios circulares (Frey, 2024) y a un irreversible proceso de "migrantización" (Molinero, 2020).

Este último término es un neologismo que denota el peso de la migración en las dinámicas sociales. En el caso de la agroindustria y la fruticultura, hace referencia a la importancia de la migración como sostén de las actividades primarias, lo que se condice con los datos empíricos que se presentarán a continuación.

Presentación de resultados y análisis

Antecedentes productivos y comerciales de monocultivos frutícolas

De acuerdo con los últimos cuatro Censos Agropecuarios y Forestales realizados en Chile (1976, 1997, 2007 y 2021), la superficie plantada de frutales en el total del país varió de 89.488 ha en 1976 a 233.970 ha en 1997, luego subió a 324.290 ha en 2007, alcanzando 374.809 ha en 2021. Es decir, entre 1976 y 2021, la superficie creció en un 318 %.

Figura 1
Crecimiento de frutales 4 últimos Censos Agropecuario y Forestal

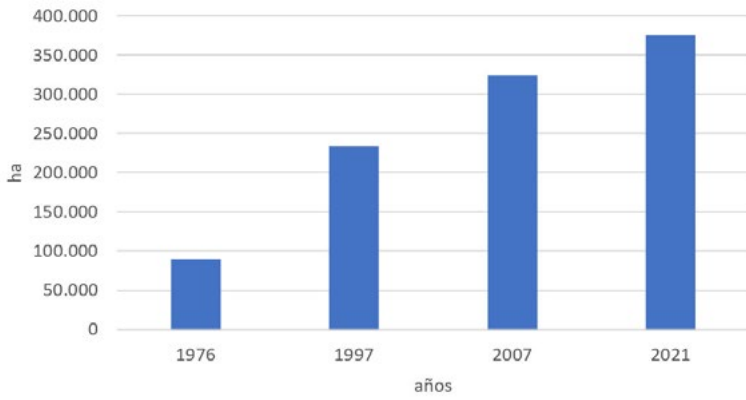

Elaboración propia

En los dos últimos Censos Agropecuarios y Forestales (2007 y 2021) ha habido una variación del uso del suelo agrícola, con un crecimiento único de los frutales del 23 % y una disminución de todas las otras plantaciones. En orden decreciente, los cultivos más afectados por su porcentaje de disminución son: las forrajeras (-62 %), las hortalizas (-35 %), las leguminosas (-32 %), los cultivos industriales (-28 %), las vides (-24 %) y los cereales (-12 %).

En el contexto del boom de los commodities desarrollado entre 2000 y 2018, la cereza fue el producto que más creció en términos de producción (402,21 %), seguida por los salmones, las manzanas y la celulosa (Uribe y Panez, 2022). En el caso de los frutales, el cambio de un cultivo no implica solo reemplazar un tipo de árbol por otro, sino que supone la modificación de todo un agroecosistema e implica distintos grados de artificialización del paisaje, pues se establecen nuevos calendarios agrícolas, requerimientos de riego, niveles de exposición al sol, plagas y enfermedades, tipos de nutrientes y, por supuesto, nuevos sistemas de adscripción laboral (Olea y Baeza, 2022).

De acuerdo con ODEPA (2024a), la superficie frutal plantada de cerezo para el año 2024 fue de 76.447 ha, siendo el cultivo con mayor superficie plantada, doblando al nogal, que ocupa el segundo lugar con 43.236 ha. Las regiones de O'Higgins y Maule han aumentado las hectáreas plantadas de frutales, así como la proporción de hectáreas catastradas de cerezas en relación con el total de frutales. En Maule, en 2024, el cerezo constituyó el 33,7 % de la proporción total de frutales; en O'Higgins, el 30 %. En dichas regiones, las variedades predominantes son Lapins, Santina, Regina y Bing.

Según los catastros frutícolas regionales, se registraron en el Maule, en 2024, un total de 143 packing (agroindustrias), sin especificarse que sean exclusivamente de cerezas; y en la región de O'Higgins, 120 packing (ODEPA, 2024a, 2024b).

De acuerdo con ODEPA (2024), en la temporada septiembre 2023–agosto 2024, se registraron exportaciones equivalentes a 2.537.972,65 toneladas de fruta fresca, con un ingreso de 7.043,21 millones de USD FOB, cifra mayor a la registrada para la temporada anterior (septiembre 2022-agosto 2023), con 2.448.157,61 toneladas exportadas y 5.814,25 millones de USD FOB, evidenciando un crecimiento significativo del sector[5].

Según datos de la misma entidad pública, en 2024, por quinto año consecutivo, Chile alcanzó producciones y despachos históricos de cerezas. En la temporada 2024-2025 se registró un nuevo aumento en las exportaciones, continuando la tendencia de los últimos años. De acuerdo con el Boletín de Fruta de febrero de 2025, durante los primeros cuatro meses de la temporada se exportaron 555,55 mil toneladas, de las cuales el 92 % tuvo como destino China. Esto representó un crecimiento del 64,3 % en comparación con el mismo período del año anterior.

Durante 2024, Chile exportó 529 mil toneladas de cereza fresca (154 mil toneladas más que en 2023, cuando se exportaron 375 mil toneladas), siendo O'Higgins y Maule las principales regiones exportadoras.

La literatura indica que la deslocalización, los cambios en las pautas de consumo global y la redefinición de las economías regionales por la mundialización generan nuevos y dinámicos mercados para las frutas premium (Almonacid, 2018), caracterizados por su estratificación, dado que son demandadas por las clases medias y altas de países importadores, como China, que presentan predisposición a pagar altos precios por fruta de calidad superior. Esta nueva realidad genera beneficios principalmente para los exportadores de frutos premium (Pedreño, 2018) y para la producción de nuevas variedades genéticamente intervenidas destinadas a dichos mercados (Cerda, 2022).

Las cerezas exportadas al mercado chino son consumidas especialmente durante la Fiesta del Año Nuevo Chino, celebrada en enero o febrero, dependiendo del calendario (Quiroz y Miranda, 2023). Al coincidir con el invierno y ser un fruto estacional, China se ve obligada a importar (Laborde, 2023). Este consumo posee un significado cultural y simbólico asociado, entre otros aspectos, a la prosperidad.

El boom de las cerezas se inició en la temporada 2017-2018, con 186.404 toneladas exportadas. Actualmente, la exportación de cerezas es altamente dependiente del mercado chino, ya que el 92 % de lo exportado se destina a ese país, situación que constituye un riesgo estructural.

En el caso de las cuencas de los ríos Maule y Mataquito (región del Maule) y de las cuencas de los ríos Rapel y Cachapoal (región de O'Higgins), el cerezo es el frutal que concentra la mayor cantidad de hectáreas sembradas: en Maule, con 32.801 ha, seguido del avellano y la manzana.

Aun cuando se trata de un cultivo centenario, según el Catastro Frutícola regional, entre 2019 y 2024 su plantación aumentó en un 85,7 %. En contrapartida,

5 Todos los datos relativos a superficie plantada y toneladas exportadas fueron extraídos de https://apps.odepa.gob.cl/powerBI/boletin_fruta.html. Visitada 16 de junio de 2025.

disminuyeron las viñas (de mayor tradición) y otros frutales (CIREN, 2022). En 2024, la plantación de cerezas en el Maule constituyó el 42,9 % de la superficie nacional estimada.

En el caso de O'Higgins, entre 2018 y 2024, la tasa de variación fue de 118,5 %, con un total actual de 29.934,61 ha, seguido por el ciruelo europeo y la uva de mesa, con una participación nacional del 39,1 %. Asimismo, las especies frutales que más disminuyeron proporcionalmente en hectáreas fueron la uva de mesa en O'Higgins, y el manzano y el arándano en Maule.

A partir del análisis de los catastros frutícolas 2017, 2018 y 2019, se desprende que el tamaño promedio de las plantaciones frutales en el país es de 19,9 ha, aunque existen cuencas hidrográficas con plantaciones de mayor promedio, como las costeras entre los ríos Maipo y Rapel, con 83,5 ha, mientras que en la cuenca del Mataquito el promedio es de 16,6 ha.

El clima mediterráneo del país hace que las plantaciones frutícolas dependan de la entrega artificial de recursos hídricos, lo que constituye un riesgo estructural por su escasez. En las cuencas de ambas regiones, la gran mayoría del riego es tecnificado, mediante goteo, cinta y microaspersión (Apey, 2020).

Según el Catastro Frutícola 2024 de la Región del Maule, existe un total de 2.723 huertos frutícolas. De ellos, el 22 % tiene menos de 5 ha; el 49 %, entre 5 y 49 ha; el 26 %, entre 50 y 499 ha; y el 3 % posee más de 500 ha. Por su parte, según el Catastro Frutícola 2024 de la Región de O'Higgins, se registran aproximadamente 3.578 huertos frutícolas, de los cuales el 25 % son menores de 5 ha; el 51 % tiene entre 5 y 49 ha; el 22 %, entre 50 y 499 ha; y un 2 % supera las 500 ha.

Al analizar la distribución de la superficie según el tamaño de los predios, se observa que, en Maule, los huertos de cereza con una superficie menor a 49 ha representan el 21 %; aquellos entre 50 y 499 ha concentran el 57 % del total de la superficie frutícola; mientras que los huertos que superan las 500 ha abarcan el 22 %. En el caso de O'Higgins, los huertos menores a 49 ha representan el 24 %; los entre 50 y 499 ha concentran el 55 %; y los que superan las 500 ha abarcan el 21 % (ODEPA, 2024a, 2024b).

No obstante, al examinar la cantidad de explotaciones según su tamaño, se evidencia que el 71 % de los huertos del Maule corresponde a predios menores a 49 ha, y el 76 % de O'Higgins también. Esto da cuenta de una alta fragmentación de la propiedad en términos numéricos, pese a su menor participación en la superficie total.

El fruto se cosecha a mano en un mes, es perecible y delicado, y goza de un imaginario y un relato simbólico: simboliza perfección, eternidad y buenos augurios. Por su forma redonda y brillante, su color representa prosperidad y fortuna, y constituye un signo de distinción y élite para quienes pueden pagar los 23 dólares en promedio que cuesta un kilo —equivalente a regalar chocolates

Ferrero Rocher—[6]. Jóvenes chinos inventaron hace algunos años el concepto *cherry freedom* para referirse a un nivel de vida tan alto como para comprar cerezas importadas (Laborde, 2023).

El costo laboral en la fruticultura se estima entre el 60 % y el 77 % del total de costos de producción. A nivel regional y comparativo, el costo de la jornada laboral es menor en el Maule que en O'Higgins y Valparaíso (Anríquez et al., 2015; *Revista PC Magazine*, n.º 7, 2023; ODEPA, 2023).

La cereza es una fruta que, en cosecha, es intensiva en mano de obra, aunque menos que otras. Se requieren aproximadamente 120 jornadas-persona por ha, dependiendo del sistema de cultivo, el rendimiento por huerto, el tipo de cosecha y el perfil de los/as trabajadores/as. El arándano requiere aproximadamente 200 jornadas para cosecha y embalaje, y la frambuesa un número cercano a 185 jornadas-persona para la cosecha (ODEPA, 2023).

En la industria de las cerezas frescas, Chile mantuvo su liderazgo en las exportaciones globales, con un crecimiento del 51 % en la temporada 2024–2025, alcanzando un volumen total de 626 mil toneladas, equivalentes a 125 millones de cajas de 5 kg. Aun cuando se presentaron dificultades en la última temporada, igualmente se observó un incremento de 38,4 millones de cajas respecto de la temporada anterior (IQonsulting, 2025).

Durante cada ciclo productivo, una de las principales preocupaciones empresariales es la calidad y colocación "saludable" de las cerezas en el mercado (IQonsulting, 2023). En dicho proceso, se ha reiterado un tradicional discurso sobre la escasez de mano de obra, lo cual puede comprenderse desde la teoría de la "sociedad del desprecio" de Honneth (2011), pues se aspira a contar con mano de obra completa para un empleo estacional, precarizante y menoscabado (Valdés, 2022).

Como estrategia, se recurre a la contratación de mujeres y migrantes como forma de reducir costos salariales, frenar la sindicalización y disminuir la confrontación capital-trabajo (Piñeiro, 2020; Valdés, 2022).

La participación sindical se encuentra extremadamente debilitada en el país, alcanzando apenas un 1,5 % de los/as asalariados/as temporales de la rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca para el año 2022, de acuerdo con la CASEN; y solo 0,7 % entre los/as temporeros/as que laboran en oficios operarios de la fruticultura y agroindustria.

En la cadena global de valor de la fruta, aun cuando la calidad del capital humano es crucial, se subraya el carácter desigual y jerárquico entre sus actores (Almonacid, 2018).

6 www.simfruit.cl. visitada el 23 de mayo de 2023; https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/instituto-confucio/celebran-ano-nuevo-lunar-china/170916/?filtro-sede=rancagua visitada 07 de junio de 2023; https://www.t13.cl/noticia/tendencias/que-significan-las-cerezas-china-por-su-llegada-desde-chile-causo-furor-10-12-2024).

Desde hace décadas, se han levantado demandas empresariales para aumentar la cuota migratoria, actualmente fijada en un 15 % máximo por empleador[7], con baja fiscalización. Algunos productores han innovado en sistemas de conducción y huertos peatonales que minimizan el uso de escaleras, aumentando el rendimiento de la mano de obra en raleo, poda y cosecha, y plantando con diferentes patrones y variedades para lograr cosechas escalonadas y continuidad productiva. Sin embargo, ello permite aumentar apenas a 35 días la duración de la cosecha.

Desde la perspectiva empresarial, la escasez de mano de obra local se asocia a un supuesto poco compromiso con las labores del campo. Aunque se utiliza la figura del contratista agrícola para incrementar el número de trabajadores y trabajadoras, los empresarios reclaman que el uso de subcontratación dificulta el control de calidad de la fruta, ya que puede ser maltratada o cosechada con exceso de hojas o sin pedúnculo (palo).

La automatización, mediante el uso de vaciadores, paletizadores y sellado, se plantea como una alternativa para mejorar el trato al producto y, a futuro, reducir el personal, aunque el alto costo de inversión impide su masificación (*Revista PC Magazine*, 2023).

Si bien algunos productores han mecanizado la poda para abaratar costos, en la cosecha esto se dificulta por el riesgo de pérdida de calidad (Cisternas, 2022).

La figura del contratista agrícola es relevante en esta industria. Su perfil corresponde, mayoritariamente, a personas naturales, hombres y chilenos (Subercaseaux, 2014), quienes se constituyen en autoridad local en los territorios.

Estudios han evidenciado los efectos precarios de la triangulación que caracteriza al subcontrato, como en el caso de la industria vitivinícola (Reinecke y Torres, 2023). Asimismo, se ha reconocido, a partir de percepciones de temporeras chilenas entrevistadas, que los contratistas suelen mantener prácticas de vulneración de derechos e informalidad (Caro et al., 2024).

Se establece así una relación de sometimiento entre las partes de la relación laboral. Las trabajadoras indican que dependen de las gestiones de los contratistas, con consecuencias como salarios inciertos, pago a destajo, jornadas extensas, vulneración del derecho al descanso dominical y condiciones insalubres en los campamentos de migrantes (Caro y Cárdenas, 2022; Carrère y Carrère, 2021).

Por su parte, los contratistas interpretan la movilidad de las personas trabajadoras en "busca de un mejor empleo" como un acto de deslealtad (Flores, 2020).

7 https://www.mintrab.gob.cl visitada el 06 de noviembre de 2025.

Aumento de la inestabilidad laboral en la Rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

Las encuestas organizan la actividad económica de la fuerza de trabajo por rama, agrupando en la Rama 1 a la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, siendo más intensiva en mano de obra permanente y temporal la primera, es decir, la agricultura. De acuerdo con datos de la Encuesta CASEN 2022, el trabajo en la rama es principalmente temporal. Del total de 494.748 asalariados/as, el 42,3 % tiene un acuerdo de trabajo o tipo de contrato indefinido, y el otro 57,7 % corresponde a contratos a plazo fijo o por obra o faena (considerando al 4 % que no sabe o no responde).

Respecto de este indicador, observado en la tabla 1, se presenta una primera inequidad de género. Solo el 28,8 % de las mujeres de la rama tiene acuerdo o contrato indefinido y el otro 71,2 % tiene acuerdo a plazo fijo o por obra o faena. Es decir, dos tercios de las mujeres solo acceden a un empleo temporal. En el caso de los hombres, el porcentaje de contratos indefinidos alcanza un 47,4 % (52,6 % temporales), esto es, uno de cada dos. Ahora bien, si se focaliza el análisis en la nacionalidad de la fuerza laboral, en el caso de la población extranjera[8] dos de cada tres personas en la rama acceden solo a empleo estacional.

Tabla 1
Empleo permanente y temporal en la Rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. CASEN 2022.

	Hombre Total		Mujer Total		Hombre Migrante		Mujer Migrante	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Permanente	170.818	47,4%	38.615	28,8%	6801	26,6%	3866	27,5%
Temporal	189.899	52,6%	95.416	71,2%	18.775	73,4%	10.182	72,5%
Total	360.717	100%	134.031	57,7%	25.576	100%	14.048	100%

Elaboración propia.

De la tabla 1 se desprende que el empleo permanente en el agro es esquivo para las mujeres y para los/as migrantes, en consecuencia con la subalternidad de estos actores reconocida en la literatura. La temporalidad y las precariedades asociadas han sido reportadas (Caro y Cárdenas, 2022; Caro et al., 2024; Valdés, 2021, 2022, 2023), y más recientemente también en el caso de la migración. Para Ambiado et al. (2022), "las dinámicas de las migraciones contemporáneas sirven para generar a la agricultura su propio ejército de reserva, bajando los salarios, ya que la actividad de los trabajadores migrantes solo existe en el peak de la temporada de la agricultura" (p. 168).

8 Para la identificación de la población migrante en la CASEN se consideró la pregunta "Cuando usted nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?"

Al observar los datos con foco en la fuerza de trabajo asalariada de oficios operarios y técnicos, se obtiene una realidad de mayor desigualdad (tabla 2). Se optó por filtrar la variable oficio a cuatro dígitos, de manera de acotar la mirada a funciones de precosecha, cosecha, postcosecha y embalaje de frutas (y hortalizas), excluyendo a los cargos directivos o profesionales que hayan sido contratados de manera estacional y prescindiendo de personas asalariadas de la ganadería, silvicultura y pesca, por lo que el empleo permanente se reduce considerablemente.

Tabla 2
Empleo permanente y temporal en la agricultura en oficio operario y técnico. CASEN 2022.

	Hombre Total		Mujer Total		Hombre Migrante		Mujer Migrante	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Permanente	60.195	30,9%	13.310	14,8%	3.317	17,2%	1.775	15,9%
Temporal	134.608	69,1%	76.354	85,2%	16.010	82,8%	9.380	84,1%
Total	194.803	100%	89.664	100%	19.327	100%	11.155	100%

Elaboración propia.

Con el cambio en el uso del suelo hacia un énfasis en la fruticultura, ha ido aumentando el empleo ocasional por sobre el permanente. Como se advirtiera anteriormente, el cambio de cultivos no es inocuo, y uno de sus efectos más visibles es la situación laboral (Olea y Baeza, 2022). De acuerdo con Apey (2020), con base en los catastros frutícolas de 2017, 2018 y 2019, el empleo permanente es 5,5 veces menor que el temporal, lo que refleja el alto nivel de estacionalidad laboral.

La desigualdad de género en la estabilidad del empleo es elocuente: los hombres ocupan el 83,5 % del empleo permanente y las mujeres apenas un 16,5 %. Del total de mujeres que trabajan en la fruticultura, el 94 % lo hace por medio de relaciones laborales ocasionales.

Evolución de la magnitud y feminización de los/as temporeros/as de la agricultura y agroindustria

Como se evidencia en la tabla 3, los datos de la serie CASEN entre los años 2003 y 2022 confirman la tendencia a la consolidación del proceso de feminización del trabajo asalariado temporal de la Rama 1. En casi dos décadas, el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo temporal ha aumentado en 8,4 puntos porcentuales.

No obstante, en 2022, período pospandemia, se observa un aumento de la brecha entre hombres y mujeres de 4,6 puntos porcentuales respecto de 2017. Esta disminución proporcional de mujeres no está incidida por la migración, pues, como se verá más adelante, si se observa en detalle la proporción de mujeres dentro de los/as asalariados/as migrantes, esta es mayor que la de las mujeres

nacionales en 2022, dado que el 37,1 % de las personas migrantes son mujeres y el 34,1 % de nacionalidad chilena son mujeres.

Tabla 3
N y % de temporeros/as de la Rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en el país. Serie CASEN.

Fuente	Hombres	%	Mujeres	%	Total[9]
CASEN 2003	237.658	74%	83.371	26%	321.029
CASEN 2006	262009	70,4%	110.033	29,6%	372.042
CASEN 2009	188.225	66,4%	95.420	33,6%	283.645
CASEN 2011	156.933	64%	87.319	35,7%	244.252
CASEN 2013	168.689	63,1%	98.571	36,9%	267.260
CASEN 2015	183.552	62,4%	110.740	37,6%	294.292
CASEN 2017	168.957	61%	106.803	39%	275.760
CASEN 2022	173.377	65,6%	91.059	34,4%	264.436

Elaboración propia.

La Encuesta CASEN 2022 estima un total de 264.436 asalariados/as temporales trabajando en la Rama 1 en el país, un número levemente inferior al de la medición anterior, de 2017 (pues durante la pandemia, en 2020, no se midió temporeros/as agrícolas), cuando se registraron 275.760 asalariados/as.

En la tabla 4 se muestra el total de temporeros/as de la Rama 1 según la ENE, trimestre N–D–E, que corresponde al período más álgido de la cosecha de la cereza. Al igual que lo que ocurre con los datos de la CASEN, se observa una leve disminución de trabajadores/as estacionales entre 2024 y 2025. Sin embargo, en la participación desagregada por sexo, se mantiene estable entre un 35 % y un 36 % de presencia femenina.

9 Existen dos preguntas en la CASEN para medir el N de asalariados/as temporales de la rama, la o12 que pregunta sobre el carácter del trabajo siendo las posibles respuestas: permanente, de temporada, ocasional, a prueba o por plazo. La segunda opción es la pregunta o16 u o18 (dependiendo del año de la encuesta) que pregunta por el tipo de acuerdo (o contrato) siendo las opciones: indefinido, plazo fijo o por obra o faena. Hemos optado por la segunda alternativa en los datos mostrados en esta serie, puesto que da N mayores, debido a que hay personas que responden que tienen un trabajo permanente pero solo con acuerdos a plazo fijo o por faena, debido a que tiene distintos empleadores o bien distintos acuerdos o contratos con un mismo empleador, evidenciando la figura del o la temporera "falsa" ya documentada en el 2012 (FAO, 2012).

Tabla 4
N y % de temporeros/as totales de la rama en el país, ENE, trimestre N–D–E. [10]

Año	N Hombres	% H	N Mujeres	% M	N Total
2022	146.438	64%	82.286	36%	228.724
2023	160.272	65,5%	84.292	34,5%	242.562
2024	156.639	64,4%	86.493	35,6%	243.132
2025	154.645	64%	87.101	36%	241.746

Elaboración propia.

Ahora bien, en el caso de la CASEN, como señaláramos anteriormente, es posible filtrar por oficio a cuatro dígitos, de manera de construir una base de datos con personal que trabaja en funciones de precosecha, cosecha, postcosecha y embalaje de frutas (y hortalizas), así como en oficios técnicos y operarios.

Es así como, para la medición del 2022, filtrando por oficios técnicos y operarios, se obtuvo un total de 196.596 personas, de las cuales el 62,8 % son hombres (123.431) y el 37,2 % mujeres (73.165).

Este mismo ejercicio se realizó para las mediciones de 2017 y 2013 (no así para 2015, por falta de información en las bases). Los datos dan cuenta del incremento porcentual de mujeres, aunque el número total de trabajadores/as disminuye, en un contexto de ampliación de monocultivos frutales orientados a la exportación. Esto podría estar asociado al aumento de trabajadores/as extranjeros/as, quienes pueden encontrarse subrepresentados en las encuestas.

En la misma tabla es posible observar que el porcentaje de mujeres en la fuerza laboral temporal de la Rama 1, filtrada por oficios operarios y técnicos agroindustriales, aumenta la participación proporcional de mujeres y luego disminuye.

Tabla 5
N y % de temporeros/as de oficios operarios y técnicos de la agricultura en el país.

Año	N Hombres	% H	N Mujeres	% M	N Total
2013	144.778	61,8%	89.548	38,2%	234.330
2017	145.079	59,9%	97.307	40,1%	242.386
2022	123.431	62,8%	73.165	37,2%	196.596

Elaboración propia en base a CASEN 2022, 2017 y 2013

De acuerdo con mediciones realizadas en base a catastros frutícolas de CIREN (2017, 2018 y 2019), se calculó que la participación de mujeres en el empleo frutícola temporal es del 43 % a nivel predial (Apey, 2020). A nivel de industria frutícola, la

10 Se filtró por rama a 1 dígito, asalariados/as y pregunta b9.

participación femenina en dichos años y fuente alcanza el 68,7 %. En consecuencia, su presencia es valorada desde la visión gubernamental, especialmente en faenas o labores relacionadas con el embalaje, "desde el punto de vista de la manipulación y cuidado que los productos requieren" (Apey, 2020; ODEPA, 2020), lo cual se asocia a estereotipos de género vinculados con la delicadeza y la minuciosidad (Gadea et al., 2021).

De acuerdo con la ENE, trimestre N–D–E 2025, en relación con el lugar donde realizan principalmente las actividades asalariadas, se observa que, entre los temporeros del país, el 79,6 % trabaja en un predio agrícola, el 18,7 % en instalaciones, y el 1,7 % en otros lugares. En el caso de las temporeras, el 72,1 % lo hace en un predio agrícola, el 25,9 % en instalaciones como packing, y el 2 % en otros lugares.

Del universo total de temporeros/as de instalaciones de la rama, la proporción de temporeras es del 43,8 % en el mismo trimestre, mientras que el otro 56,2 % corresponde a temporeros. Este mayor porcentaje de mujeres en packing se corresponde con lo señalado en la serie de catastros frutícolas, y responde a relatos sociales que asocian a las mujeres con habilidades motrices y un mayor cuidado en la selección del fruto.

La extranjerización de la fuerza de trabajo temporal agrícola

Los cambios más recientes relacionados con las características del empleo se vinculan con el aumento del flujo migratorio estacional, configurado de manera pendular, y en ocasiones estable, para satisfacer la demanda de empleo durante la temporada de cosecha de frutales.

De acuerdo con la ENE, trimestre N–D–E 2025, que corresponde al período donde se concentra el trabajo de cosecha de cerezas, el 7,9 % de quienes trabajaron en la Rama 1 con relaciones laborales definidas en el total del país —esto es, con una duración de contrato "definido", es decir, a plazo de término o a plazo fijo— fueron personas extranjeras (nacidas en otro país).

Esto equivale a un total de 19.051 personas. Sin embargo, al desagregar el dato por sexo, se observa que el 6,6 % del total de los hombres son migrantes, mientras que el 10,1 % de las mujeres lo son, lo que da cuenta de una mayor presencia proporcional de mujeres migrantes en el sector en comparación con los hombres.

Predominan las nacionalidades boliviana, venezolana y haitiana. En las tres nacionalidades, la participación en la rama es principalmente estacional, superando a quienes se insertan de manera permanente, al igual que ocurre con la población chilena.

Como se observa en la tabla 6, en el trimestre N–D–E 2017, que marca el inicio del ingreso masivo de personas extranjeras a Chile, de un total de 4.399 migrantes en la fuerza laboral temporal de la rama, se produjo un aumento a casi 20 mil personas migrantes, lo que representa un alza del 333 % en ocho años.

Tabla 6
N y % de temporeros/as migrantes de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en el país. ENE, N–D–E.

Año	N Hombres	% en el total H	% H en el total de migrantes	N Mujeres	% en el total de M	% M en el total de migrantes	N Total
2016-17	3.761	2%	85,5%	638	0,5%	14,5%	4.399 (1,4%
2021-22	14.670	10%	72,8%	5.474	6,7%	27,2%	20.144 (8,8%)
2022-23	16.180	10.1%	66,8%	8.048	9,5%	33,2%	24.228 (9,9%)
2023-24	13.582	8,7%	61,7%	8.445	9,8%	38,3%	22.027 (9,1%)
2024-25	10.242	6,6%	53,8%	8.809	10,1%	46,2%	19.051 (7,9%)

Elaboración propia

Observamos cómo, con el paso del tiempo, se feminiza la población migrante que trabaja en la agroindustria. Así, en el período 2024–2025, el 46 % del total de la población migrante del agro corresponde a mujeres (tabla 6).

Al analizar la serie de las tres últimas encuestas CASEN, también se aprecia que el porcentaje de personas migrantes de ambos sexos que se incorporan a la fuerza de trabajo asalariada temporal de la agricultura ha crecido sostenidamente, pasando de casi 3.000 en 2015 a más de 26.000 en 2022.

Es importante señalar que es altamente probable la existencia de subregistro en esta población, debido al temor a ser encuestados/as en caso de encontrarse en situación migratoria irregular.

Tabla 7
N y % de temporeros/as migrantes de la Rama Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca en el país.

Año	N Hombres	% en total de H	% H en el total de migrantes	N Mujeres	% en el total de M	% M en el total de migrantes	N Total
2015	1.919	1%	69,9%	1.150	1%	30,1%	2.745 (0,9%)
2017	6.213	3,7%	66,8%	3086	2,9%	33,2%	9.299 (3,4%)
2022	16.586	9,6%	62,7%	9.849	10,8%	37,3%	26.435 (10%)

Elaboración propia

En los registros del 2013, de acuerdo con la CASEN, prácticamente no había personas extranjeras trabajando en labores asalariadas, registrándose menos del 1 % de los casos. En consecuencia, el incremento del número y proporción de migrantes en la actividad agrícola temporal avanza del 1 % al 10 % en nueve años. Si analizamos los valores absolutos de esta fuente, se observa un aumento del 863 %.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Migraciones, entre enero y marzo de 2025 se otorgaron 39.114 visas laborales a ciudadanos/as bolivianos/as para trabajar en Chile, lo que representa un aumento del 869 % respecto del mismo período del año anterior. Esta alza responde a un acuerdo firmado con Bolivia en 2023 que busca fomentar la regularización de trabajadores/as bolivianos/as que vienen a Chile a trabajar, lo que muestra un cambio en el patrón migratorio[11]. Sin embargo, en dicho trimestre (E–F–M 2025), de acuerdo con la ENE, del total de bolivianos/as que trabajaron en Chile, la mayor proporción lo hizo en el sector comercio (17.433 personas), luego en alojamiento (11.622 personas) y en tercer lugar en la agricultura (10.540 personas). Por ende, la agricultura no es la principal ni la única actividad económica que atrae a la población boliviana.

Los datos de la CASEN confirman la tendencia al alza que muestra la ENE, puesto que el 11,8 % de quienes trabajan asalariadamente en la agricultura en funciones obreras temporales son extranjeros/as (la pregunta es "¿Dónde vivía su madre cuando usted nació?"), lo que equivale a 23.208 personas (60,5 % hombres y 39,5 % mujeres).

Predominan las mismas tres nacionalidades indicadas por la ENE: boliviana, haitiana y venezolana. Sin embargo, por sexo, se observan diferencias: entre las mujeres, predominan las nacionalidades boliviana y venezolana; y entre los hombres, las haitiana y boliviana. Esto muestra que, entre 2022 y 2024 (aunque son fuentes distintas), ha ido aumentando la población boliviana en desmedro de la haitiana.

La tabla 8 confirma que, junto con el aumento de la población extranjera en general, se observa una tendencia a la feminización del trabajo asalariado agrícola migrante en oficios operarios de la agroindustria. Aumenta la proporción de mujeres dentro del total de migrantes, y aumenta también la proporción de migrantes dentro del total de mujeres.

Tabla 8
N y % de temporeros/as de oficios operarios y técnicos migrantes de la agricultura en el país.

Año	N Hombres	% en total de H	% H en el total de migrantes	N Mujeres	% en el total de M	% M en el total de migrantes	N Total
2013[12]	1.240	0,9%	67,2%	605	0,7%	32,8%	1.845 (0,8%)
2017	5.384	3,7%	64,7%	3086	3%	35,3%	8.326 (3,4%)
2022	14.040	11,4%	60,5%	9.168	12,5%	39,5%	23.208 (11,8%)

Elaboración propia

11 Diario El Pulso, 24 de mayo 2025. www.elpulso.cl. Visitada 9 de junio 2025.

12 El oficio a 4 dígitos no se puede obtener de la base 2015, por ello se usó la del 2013.

Aumento de la jefatura de hogar femenina entre las temporeras agrícolas

De acuerdo con la ENE, trimestre N–D–E 2025, en relación con datos demográficos como edad y posición dentro del hogar, se observan diferencias por sexo. Los valores respecto de la edad están dispersos y distribuidos tanto en hombres como en mujeres.

La mayor proporción de hombres se concentra en el tramo de 20 a 29 años (21,3 %); en cambio, las mujeres se concentran entre los 46 y 54 años (27,7 %). En el caso de las personas extranjeras, el promedio de edad es de 34 años, y las mujeres en particular tienen un promedio de 32 años.

En la CASEN 2022, el promedio de edad de los/as temporeros/as agrícolas es de 42 años para los hombres y 40 años para las mujeres.

En relación con el rol dentro de la red de parentesco del hogar nuclear, y según la ENE, trimestre N–D–E 2025, entre los hombres, el 53 % son proveedores principales, el 28,9 % son hijos del o la proveedora, y el resto posee otro parentesco. En cambio, entre las mujeres, el 37,7 % es proveedora principal, el 33,1 % cónyuge o conviviente, el 21,2 % hija, y el resto otro parentesco.

En la CASEN 2022, la pregunta sobre el rol y parentesco es distinta, pues se consulta por la posesión del rótulo de jefatura de hogar y de núcleo. En el caso de los temporeros de la rama, el 45,4 % son jefes de hogar y el 54,6 % tienen otro rol dentro del hogar.

Para las temporeras, el 45,7 % son jefas de hogar, cifra levemente superior a la de los hombres. Sin embargo, si la pregunta se acota a la jefatura de núcleo, el porcentaje de hombres jefes de núcleo entre los temporeros sube al 56,2 %; pero en las mujeres aumenta aún más, alcanzando un 58,5 % de temporeras jefas de núcleo.

La tabla 9 muestra los cambios en el perfil sociofamiliar. En el caso de los hombres, entre 2015 y 2022 se observa una disminución de la posición de jefe de hogar, del 53 % al 45 %. En cambio, en las mujeres sucede un fenómeno inverso: aumentó pospandemia en 11,5 puntos porcentuales la posición de jefa de hogar, pasando del 34 % al 46 %.

Tabla 9
Parentesco con jefatura de hogar de temporeras. Rama 1, encuestas CASEN 2015 a 2022.

CASEN	Jefa de hogar	%	Esposa o pareja	%	Hijo/a	%	Otro	%	Total	% Total	Jefe de hogar	%
2015	37854	34,2%	42.347	38,3%	24.022	21,6%	6.517	5,9%	110.740	100%	96.838	52,8%
2017	34.546	32,3%	36,898	34,9%	27.014	25,3%	8.345	7,8%	106.803	100%	81.803	48,4%
2022	41.628	45,7%	21.471	23,6%	19.364	21,2%	8.596	9,5%	91.059	100%	78.656	45,4%

Elaboración propia

Aumento de condición urbana

El conglomerado de trabajadores/as temporales de la rama se ha ido transformando en una fuerza laboral más urbana que rural, como se aprecia en las tres últimas encuestas CASEN. En Chile, las áreas rurales se definen como asentamientos humanos con menos de 2.000 habitantes, donde más del 50 % de la población se dedica a actividades primarias (González, 2019).

Las mujeres muestran una tendencia a la urbanización previa respecto de los hombres. En estos últimos, recién prima la población urbana sobre la rural en la medición del 2022, tal como se observa en la tabla 10.

Tabla 10
Zona de residencia de temporeros/as. Rama 1.

Fuente CASEN	Mujeres					Hombres					Total
	Rural	%	Urbana	%	% Total	Rural	% Total	Urbano	%	% Total	
2015	57.780	52,2%	52.960	47,8%	100%	107.730	58,7%	75.822	41,3%	100%	292.292
2017	43.675	40,9%	63.128	59,1%	100%	90.693	53,7%	78.264	46,3%	100%	275.760
2022	31.676	34,8%	59.383	65,2%	100%	73.504	42,4%	99.873	57,6%	100%	264.436

Elaboración propia

De acuerdo con la CASEN 2022 (tabla 11), filtrando esta vez la población asalariada por oficio a cuatro dígitos y focalizando la mirada en la fuerza laboral operaria y técnica, se observa que los hombres tienen tasas de ruralidad más altas que las mujeres, con 46,1 % y 38,7 %, respectivamente.

Al igual que en el caso anterior, esta tendencia cambia respecto de mediciones previas. En 2017, la población total era mayoritariamente rural (50,2 %), y la población masculina también lo era (55,9 % rurales).

Las mediciones de la CASEN 2013, por el contrario, utilizando el mismo filtro, mostraban que del total de la población asalariada de nivel operario y técnico, el 61 % era rural, con las mismas diferencias por sexo que en la actualidad. Es decir, las tasas de ruralidad de los hombres eran mayores, pues el 67 % eran rurales, frente al 54 % de las mujeres.

Tabla 11
Zona de residencia de temporeros/as en ocupaciones elementales. Rama 1.

Fuente CASEN	Mujeres					Hombres					Total
	Rural	%	Urbana	%	%	Rural	% Total	Urbano	%	% Total	
2013	48.197	53,8%	41.351	46,2	100%	91.176	63%	53.606	37%	100%	234.330
2017	40.612	41,7%	56.695	58,3%	100%	81.101	55,9%	63.978	44,1%	100%	242.386
2022	28.298	38,7%	44.867	61,3%	100%	56.932	46,1%	66.499	53,9%	100%	196.596

Elaboración propia

Lo anterior implica una movilidad desde sectores urbanos hacia zonas rurales para trabajar en la agroindustria.

A través de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) es posible observar si existe movilidad territorial entre los/as temporeros/as de la Rama Agricultura del país. Se registra solo un 2 % de personas que trabajan durante el trimestre de temporada alta en más de una comuna, lo que sugiere una baja movilidad intercomunal dentro del empleo estacional.

Pobreza con empleo

La CASEN mide la pobreza multidimensional en base a cinco dimensiones: (1) educación, (2) salud, (3) trabajo y seguridad social, (4) vivienda y entorno, y (5) redes y cohesión social, manteniendo la definición de tres indicadores por dimensión, de modo que la medida queda compuesta por 15 indicadores.

Como se aprecia en la tabla 12, tener empleo no necesariamente significa estar fuera de la pobreza multidimensional. Esto ocurre en el 13 % del total de la fuerza laboral asalariada. Sin embargo, esta realidad casi se duplica entre los/as temporeros/as de cargos operarios y técnicos, puesto que el 25,2 % presenta pobreza multidimensional. Ahora bien, en la población temporera migrante, esta cifra aumenta ostensiblemente, llegando al 44,9 %.

Al observar los datos por sexo, notamos que, en la fuerza laboral estacional migrante, las mujeres en situación de pobreza representan el 51,7 %. En consecuencia, dicha pobreza tiene rostro de mujer migrante.

Tabla 12

Pobreza multidimensional (cinco dimensiones) CASEN 2022. Comparativo total fuerza laboral, temporeros/as y migrantes

Pobreza	Asalariados/as totales de la fuerza laboral						Temporeros/as empleos agrícolas operarios y técnicos						Temporeros/as agrícolas migrantes					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
No pobreza	280.958	86,5	1.741.190	87.8	4.550.700	87	89816	74,2	54601	75,7	144417	74,8	7506	59,4	3870	48,3	11376	55,1
Pobreza	436.970	13.5	242.136	12,2	679.106	13	31194	25,8	17570	24,3	48764	25,2	5137	40,6	4150	51,7	9287	44,9
Total	3.263.122	100	1.983.326	100	5.229.876	100	121010	100	72171	100	193181	100	13.972	100	8.914	100	22.886	100

Elaboración propia

En la medición de 2017, el porcentaje de pobreza multidimensional de la población temporera migrante era menor (42,8 %), lo que refleja un empeoramiento de la calidad de vida y bienestar, aun cuando se trate de personas con empleo asalariado estacional.

Hace más de una década, Canales y Hernández (2011) se referían a una nueva cuestión social en la llamada *agrópolis*, donde la marca ya no era la pobreza de la hacienda, sino la segregación surgida en los pliegues de la modernización.

Considerando como unidad de análisis las regiones de O'Higgins y Maule (sumadas), el porcentaje de pobreza multidimensional de la fuerza laboral asalariada migrante extranjera subió de 40,4 % en 2017 a 41,8 % en 2022, con diferencias por sexo en desmedro de las mujeres, pues el 42,8 % de ellas se encuentra en pobreza multidimensional, frente al 40,1 % de los hombres.

Indicadores laborales precarios: informalidad e intermediación

La informalidad en la agricultura triplica los niveles observados en la población total asalariada de la fuerza laboral. A nivel del país, de acuerdo con datos de la ENE, trimestre N-D-E 2025, el 41,1 % de los/as temporeros/as no ha firmado contrato (45 % de los hombres y 34 % de las mujeres). En el caso de las personas migrantes, el 48,5 % no tiene contrato, siendo mayor en los trabajadores bolivianos, con un 53 % en esta condición.

De acuerdo con la CASEN 2022, en el oficio operario y técnico, el 43,2 % no ha firmado contrato escrito o no se acuerda (46,2 % de los hombres y 37,1 % de las mujeres), siendo muy similar a los datos de la ENE. Aun cuando no son comparables, pues se trata de instrumentos distintos, el porcentaje de informalidad ha aumentado en las mediciones sucesivas. Entre los/as extranjeros/as, el porcentaje sube a 54,6 %, con diferencias significativas por sexo, puesto que las mujeres registran un 60,7 % que no ha firmado contrato de trabajo; en los hombres, la cifra alcanza un 50,9 %.

Tabla 13
Cuadro comparativo informalidad CASEN 2022

Situación contractual	Asalariados/as totales de la fuerza laboral						Asalariados/as agrícolas temporales perfil operarios y técnicos						Asalariados/as agrícolas temporales migrantes (otra nacionalidad)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí firmó	2.818.546	85,7%	1.717.554	85,6%	4.536.100	85,7%	65.703	53,2%	46.016	62,9%	117.719	56,8%	6.808	47,7%	2.738	33,2%	9.546	42,4%
Sí, pero no ha firmado	28.774	0,9%	18.577	0,9%	47.351	0,9%	3.531	2.9%	3.235	4.4%	6.768	3,4%	481	3,3%	66	0,8%	547	2,4%
No tiene	410.519	12,5%	258.637	12,9%	669.156	12,6%	50.785	41,1%	23.194	31.7%	73.979	37,6%	6.843	47,9%	5277	63,9%	12120	53,8%
No se acuerda o no sabe	29.497	0,9%	11.894	0,6%	41.391	0,8%	3.412	2,8%	718	1%	4.130	2,1%	144	1%	173	2,1%	317	1,4%
Total	3.287.336	100%	2.006.662	100%	5.293.998	100%	123.431	100%	73.979	100%	195.596	100%	14.276	100%	8.254	100%	22.530	100%

Elaboración propia

Al observar las últimas dos encuestas CASEN, con foco en temporeros/as operarios/as y técnicos/as, se constata que la informalidad contractual ha ido aumentando progresivamente, tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 14
Evolución de la informalidad de temporeros/as en ocupaciones elementales. Rama 1.

	Mujeres					Hombres					
Fuente CASEN	Formal	%	Informal y no sabe	%	Total	Formal	%	Informal y no sabe	%	Total	Total
2017	64.361	66,1	32.946	33,9	97.307	82.124	56,6	64.361	43,4	146.485	242.386
2022	46.016	62,9	27.963	37,1	73.979	65.703	53,2	56.914	46,8	122.617	196.596

Elaboración propia

En 2022, entre la población migrante, se observa que el 52 % de los hombres no tiene contrato de trabajo (48 % no tiene y 4 % no ha firmado o no recuerda haberlo hecho). Este porcentaje se eleva al 67 % entre las mujeres migrantes (64 % no tiene contrato y 3 % no ha firmado aún o no recuerda), evidenciando en este último caso brechas de género y nacionalidad, que dan cuenta de una desigualdad interseccional.

La ausencia de contrato laboral se relaciona directamente con la débil seguridad social y la menor protección previsional. Entre los/as temporeros/as operarios y técnicos, existe un 18 % de hombres que no está afiliado a una AFP13 y un 31,8 % que no cotizó el mes anterior. En las mujeres, un 14,5 % no está afiliada a una AFP, y un 29,6 % no cotizó el mes pasado. En consecuencia, a mayor informalidad, mayor inseguridad social frente a la vejez.

El 47 % de los trabajadores migrantes no se encuentra afiliado a ningún sistema previsional, cifra que asciende al 53 % entre las mujeres migrantes, reproduciendo nuevamente una brecha en desventaja hacia las mujeres.

Al observar los datos en las regiones de O'Higgins y Maule, donde más ha crecido la fruticultura, y en particular el cultivo del cerezo, la información de la CASEN 2017 y 2022, filtrando las ocupaciones elementales, muestra que la informalidad laboral ha empeorado. En 2017, de la totalidad de la fuerza laboral agrícola, el 38 % no tenía contrato de trabajo (incluyendo el 4 % que no sabe o no recuerda). Esta situación empeora en 2022, ya que el porcentaje de informalidad sube al 40,9 %. En el caso de las personas migrantes temporeras agrícolas, también se observa un empeoramiento en las brechas de formalidad. En 2017, el

13 En Chile, las AFP, son Administradoras de fondos de pensiones, que son organismos privados.

48,8 % tenía contrato y el 51,2 % no lo tenía; mientras que en 2022 el porcentaje de informalidad subió al 53,5 %, con 52,2 % en hombres y 57,4 % en mujeres.

En 2025, de acuerdo con la ENE, trimestre N–D–E, el 71,6 % de los/as temporeros/as del país indicó que su acuerdo de trabajo (formal o informal) es directamente con la empresa donde trabaja. El otro 28,4 % declaró tener un acuerdo laboral con un contratista agrícola o enganchador.

En la población asalariada temporal migrante, solo el 38,2 % tiene un acuerdo de trabajo directo con la empresa, mientras que el 61,8 % trabaja mediante contratistas, lo que acentúa la dependencia laboral y la intermediación.

Como se muestra en la tabla 15, en el conjunto de la fuerza laboral temporal de toda la rama, para la CASEN 2022, el 82,1 % tiene un acuerdo de trabajo directamente con el empleador, y el 17,9 % con un contratista. En la CASEN 2017, el 85 % de los/as temporeros/as de la rama declaraba tener acuerdo laboral directo con la empresa, mientras que el 15 % trabajaba con contratista. En la CASEN 2015, el 88,6 % establecía acuerdos directos y el 11,4 % lo hacía por intermediación.

Al hacer un zoom en las ocupaciones elementales, en la CASEN 2022, el 80 % de los/as temporeros/as en oficios técnicos u obreros agrícolas indicó que su acuerdo de trabajo (formal o no) es directamente con el empleador, mientras que el otro 20 % lo tiene con un contratista. En la población asalariada migrante, el 58 % tiene un acuerdo directo con la empresa, y el 42 % lo tiene con contratista. Aunque ambas fuentes no son estrictamente comparables, se observa una tendencia clara al aumento de la intermediación laboral, es decir, una mayor presencia de contratistas entre 2022 (CASEN) y 2025 (ENE) en la rama agrícola, lo que profundiza la precariedad contractual y la segmentación laboral del sector.

Tabla 15
¿Con quién establece su acuerdo de trabajo o firma su contrato? CASEN

Fuente	Temporeros/as de la rama agricultura, silvicultura, ganadería y pesca					Temporeros/as de oficio "trabajo no calificado" u "ocupaciones elementales" de la agricultura				
	Empleo Directo		Contratista		Total	Empleo Directo		Contratista		Total
	N	%	N	%		N	%	N	%	
2015	259.039	88%	35.253	12%	294.292	S/i	s/i	s/i	s/i	s/i
2017	234.339	85%	41.421	15%	275.760	205.323	84,7%	37.059	15,3%	228.395
2022	217.112	82,1%	47.324	17,9%	264.436	157.627	80,2%	38.975	19,8%	196.596

Elaboración propia

Existe una relación entre informalidad e intermediación laboral. En la CASEN 2022, entre los/as temporeros/as operarios/as y técnicos/as que establecieron acuerdo de trabajo con un contratista —que suman 38.975 personas—, un 55,4 % del total no tiene contrato (46 % no tiene y 9 % no recuerda o aún no ha firmado). En el caso de las mujeres, este porcentaje sube al 56,4 %.

De los/as trabajadores/as migrantes que tienen contrato o acuerdo con contratistas (el 43,5 % del total de migrantes), el 61,7 % se encuentra en condición informal (sin contrato).

De acuerdo con la ENE, trimestre N–D–E 2025, el trabajo en packing o instalaciones es prioritariamente directo con el empleador (83 %). En cambio, en el trabajo ejecutado en predios agrícolas, esta cifra baja al 75 %.

Como se ha podido apreciar a lo largo del texto, el aumento de la informalidad, con expresiones más críticas en la intermediación laboral y entre mujeres migrantes, podría asociarse al crecimiento del monocultivo, que demanda empleo temporal en volúmenes que superan la oferta local, promoviendo prácticas de reclutamiento precarizadas. Por su parte, la precariedad no solo tiene efectos en las condiciones de trabajo, sino que se expande al resto de la vida (Caro et al., 2024).

Conclusiones

A través de este artículo hemos podido constatar que el crecimiento de la fruticultura, especialmente de los cultivos de exportación premium destinados a mercados cada vez más exigentes, por sobre otros cultivos tradicionales, convive con la persistencia —e incluso el aumento— de indicadores de precariedad laboral, tales como la inestabilidad en el empleo, la informalidad contractual, la inseguridad laboral y la pobreza multidimensional (cinco dimensiones) entre la población asalariada temporal del sector, en particular aquella que desempeña ocupaciones elementales u oficios operarios y técnicos vinculados a la cosecha (pre y postcosecha) y empaque de frutas de exportación.

La paradoja radica en que Chile se proyecta internacionalmente como productor de frutas *premium*, contribuyendo al PIB nacional y a la imagen país, mientras se invisibiliza una realidad laboral persistente, marcada por alta informalidad y reducción de los meses de empleo debido al avance del monocultivo (Caro y Armijo, 2025). Al mismo tiempo, se ha consolidado un perfil laboral femenino y migrante creciente, que se suma a la población descampesinizada (Almonacid, 2020).

A partir del análisis de los catastros frutícolas, hemos evidenciado el crecimiento sostenido del cultivo de cerezas, como ejemplo paradigmático del boom agroexportador, especialmente en las regiones de O'Higgins y Maule. Se trata de un fruto que se cosecha manualmente en un breve período de alta intensidad, caracterizado por su delicadeza y fragilidad, cualidades simbólicamente asociadas a lo femenino, lo que refuerza estereotipos de género y considera a las mujeres como "ejército de reserva" para cubrir las demandas estacionales (Gadea et al.,

2021). Estas exigencias en el manejo del fruto hacen especialmente relevante la calidad del trabajo realizado, constituyendo casi dos tercios del costo de producción en dicho cultivo.

Sin embargo, lo que hemos podido observar mediante la revisión de datos de las encuestas CASEN y ENE de la última década, es que la realidad laboral y de vida de este sector de la cadena productiva —los/as trabajadores/as temporeros/as— no es coherente con el crecimiento de la producción, las exportaciones ni el valor económico de los productos *premium*.

El primer indicador laboral, relativo al aumento de la inestabilidad del empleo, muestra cifras elocuentes que afectan tanto a hombres como a mujeres, aunque con mayor impacto en estas últimas, y dentro de ellas, en las migrantes. Este fenómeno puede vincularse directamente al avance de los monocultivos, que, si bien incrementan la demanda de empleo para la cosecha, lo hacen en períodos cada vez más breves, reduciendo la continuidad laboral.

El reclamo empresarial por la supuesta escasez de mano de obra durante la temporada no se condice con la reducción estructural del período de oferta laboral, derivada de la pérdida de biodiversidad agrícola en los territorios agrorurales.

Asimismo, la informalidad contractual ha crecido sostenidamente en el sector, triplicando las cifras del total de la fuerza laboral del país. No obstante, resulta llamativo que las mujeres temporeras presenten tasas de formalidad ligeramente mejores que las de los hombres. Si bien estos hallazgos sugieren la necesidad de aproximaciones cualitativas complementarias, se puede proponer como hipótesis interpretativa que el aumento de la jefatura de hogar femenina entre las trabajadoras asalariadas temporales estimula una búsqueda activa de seguridad social, generando una mayor disposición a acceder a empleos formalizados, aun dentro de un contexto estructural de precariedad y desprotección.

La fuerza laboral migrante del trabajo asalariado temporal en la agricultura presenta indicadores más precarios que la población local, además de mayores niveles de informalidad laboral y, en consecuencia, de desprotección social. Más de la mitad de estos/as trabajadores/as no dispone de contrato escrito.

La intermediación mediante contratistas, si bien según las cifras generales se presenta en un cuarto de los casos, se duplica en la población migrante. Un 46 % de la fuerza laboral migrante es empleada por contratistas, tercerización que se asocia a una mayor precariedad y desprotección laboral y social. Dentro de este universo, casi dos de cada tres personas carecen de contrato de trabajo, prescindiendo así de protección frente a la seguridad laboral y social. Lo anterior da cuenta de la intersección entre estacionalidad, precariedad y extranjerización de la mano de obra (Berger y Neiman, 2015).

Los huertos y packing que externalizan tanto la búsqueda de trabajadores/as como la relación laboral posterior, lo hacen para enfrentar la aparente escasez de mano de obra. Sin embargo, se manifiesta la ambivalencia señalada por la literatura: la fuerza de trabajo intermediada realiza sus tareas con escaso control de calidad,

mientras que los/as trabajadores/as rotan buscando mejores condiciones salariales o laborales (Flores, 2020; *Revista PC Magazine*, 2023), lo que no dialoga con las expectativas de calidad del fruto para el mercado externo. Frente a un trabajo precario, resulta pertinente el concepto de "sociedad del desprecio" de Honneth (2011), que pone en tensión nociones como compromiso y lealtad, reclamadas como ausentes por la parte empresarial.

En cuanto a los indicadores de precariedad de la vida, la pobreza multidimensional tiene rostro de mujer migrante, pues los mayores porcentajes (52 %) se observan en este conglomerado, evidenciando una desigualdad interseccional. La inestabilidad laboral afecta más a las mujeres que a los hombres, mostrando brechas de género. Analizados interseccionalmente, los datos confirman que la población más vulnerable a estos indicadores precarios son las mujeres migrantes, dado que además presentan mayores niveles de informalidad laboral.

La realidad de las regiones de O'Higgins y Maule (consideradas conjuntamente) muestra un crecimiento de la informalidad contractual en los oficios elementales y operarios, con un aumento de 2,9 puntos porcentuales, coincidiendo en que las mujeres migrantes son las más afectadas, tanto regional como nacionalmente.

Se confirma, por tanto, la práctica cada vez más extendida del reclutamiento selectivo de trabajadores/as precarizables, como mujeres y personas extranjeras, gestionada en gran parte de forma hiperflexible por contratistas (Valdés, 2023; Gadea et al., 2021; Caro et al., 2024).

Los datos también permiten identificar transformaciones en el perfil de los/as trabajadores/as agrícolas temporales, evidenciando un recambio del patrón de empleo. En la actualidad, una de cada tres personas de la fuerza laboral temporal es mujer, y una de cada diez es de otra nacionalidad. Entre los rasgos destacados del perfil actual, se observa la edad: el tramo más numeroso entre los hombres corresponde a jóvenes, mientras que en las mujeres predomina el grupo de adultas medias. Asimismo, aumenta la proporción de jefas de hogar, y en ambos sexos predomina la condición urbana por sobre la rural.

Entre la población trabajadora migrante, una de cada tres personas es mujer. La proporción de mujeres migrantes ha aumentado sostenidamente desde 2015, configurando un proceso de feminización de la migración en la agroindustria. En las últimas mediciones —tanto en la CASEN 2022 como en la ENE 2025— se confirma el crecimiento sostenido de la fuerza laboral migrante, procedente principalmente de Bolivia y Haití en el caso de los hombres, y de Bolivia y Venezuela en el caso de las mujeres.

Las comunidades haitianas y venezolanas llegaron a Chile durante la década pasada, buscando una estadía permanente. Según datos preliminares del Censo de Población 2024, el 33,4 % de la población migrante residente en el país ingresó entre 2017 y 2019, equivalente a más de 500 mil personas. Por su parte, la población boliviana, al ser transfronteriza, presenta una modalidad migratoria heterogénea: algunos/as realizan migración estacional pendular (Pezo, 2005), mientras otros/

as se asientan en el país, aun cuando realizan viajes regulares a su lugar de origen (Caro y Cárdenas, 2022).

Los datos presentados, que evidencian el incremento de la inestabilidad laboral derivado de las condiciones impuestas por el monocultivo, junto con la informalidad creciente y el deterioro de la protección social y previsional, se acompañan del debilitamiento del rol protector del Estado. Esto se evidencia en la suspensión de políticas públicas instauradas en los años noventa, como el Programa de Mujeres Temporeras, y en el desmantelamiento de los Centros de Atención de Hijos/as de Temporeras, que atienden a un número limitado de niños/as (de 6 a 12 años, de lunes a viernes), sin responder a la magnitud de la demanda. En la actualidad, las vulnerabilidades se asumen desde la individualización de los riesgos del trabajo (Caro y Armijo, 2025). Las recomendaciones para mejorar la situación laboral y social de la población analizada se orientan hacia la formación en derechos laborales y previsionales, tanto para la población chilena como extranjera vinculada a la fruticultura, el reforzamiento de la fiscalización pública del trabajo, especialmente hacia contratistas, y el fomento de la organización sindical.

A nivel productivo, una estrategia clave es la diversificación de los cultivos, que permitiría extender los periodos de contratación a lo largo del año y reducir la estacionalidad extrema[14].

Para cerrar, este análisis cuantitativo basado en fuentes secundarias oficiales abre nuevas preguntas de investigación cualitativa, que esperamos abordar en futuros trabajos académicos. Entre ellas destacan:

- ¿Cuáles son las percepciones de distintas generaciones de temporeras sobre las condiciones sociales, culturales, políticas y demográficas de los territorios colonizados por monocultivos frutícolas en la última década?

- ¿Cómo transcurren cualitativamente las condiciones laborales, residenciales y de movilidad de la población migrante extranjera en la agroindustria chilena actual?

14 Coincidiendo con lo planteado por O. Melo, agrónomo de la PUC en https://www.portalfruticola.com/noticias/2025/10/17/mano-de-obra-chile/. Visitada 08 de noviembre de 2025

Referencias bibliográficas

Almonacid, F. (2020). *Neoliberalismo globalización en la agricultura del sur de Chile, 1973-2019*. Ediciones universitarias de Valparaíso. https://doi.org/10.2307/j.ctv1tgwzdv

Anríquez, G., Foster W., Melo O., Subercaseaux J. y Valdés A. (2015). *Empleo estacional en la fruticultura en Chile: evidencia, desafíos y políticas*. FIA/PUC.

Ambiado, C., Veloso, V. y Tijoux, M. E. (2022). ¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia. *Andamios*, *19*(48). https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.899

Apey G., A. (2020) *Cuencas hidrográficas y fruticultura chilena: análisis preliminar del riego y el empleo. Estudio realizado a partir del Catastro Frutícola Nacional Odepa – Ciren*. https://repositoriodirplan.mop.gob.cl/biblioteca/handle/20.500.12140/32159

Bendini, N. y Steimberger, N. (2016). Trabajo predial y extrapredial en áreas de vulnerabilidad social y ambiental de Argentina. En A. Riella y P. Mascheroni (Comps.), *Asalariados rurales en América Latina* (pp. 147-163). Clacso.

Berger, M. y Neiman, G. (2015). Migrar para trabajar: Condicionantes de la inserción laboral de los trabajadores agrícolas temporarios en la provincia de Mendoza, Argentina. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 20(33), 161-186. http://hdl.handle.net/11336/27927

Bidegain, N., Fernández-Stark, K., Mulder, N. y Weck, W. (2023). Brechas de género en las cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe. Nuevos y viejos retos en un escenario de incertidumbre. CEPAL- Konrad Adenauer Stiftun.

Bengoa, J. (2020). Sociedad mapuche rural: 40 años. *Le Monde Diplomatique*. https://www.lemondediplomatique.cl/sociedad-mapuche-rural-40-anos-por-jose-bengoa.html

Camarero, L., de Grammont, H. C. y Quaranta, G. (2020). El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (38), 191-211. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2020.n38-10

Canales, M. y Hernández, M. C. (2011). Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Espacio Abierto*, *20*(4), 579-605. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12220531002

Caro, P. y Armijo, L. (2025). Tensiones en la protección laboral e individualización de los riesgos. Las temporeras de la agroindustria en el Valle Central

de Chile. *Espacio Abierto*, *34*(4), 96-115. https://doi.org/10.5281/zenodo.16950353

Caro, P., Armijo, L., Margarit, D. y Cárdenas, M.E. (2024). Precariedad subjetiva y reconocimiento en las trayectorias del trabajo de temporeras de la fruta en Chile. *Universum*. *39*(2), 639-660. https://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762024000200639

Caro, P. y Cárdenas M. (2022). Entramados de la precariedad del trabajo (productivo y reproductivo) de mujeres migrantes en la fruticultura del valle central de Chile. *Rumbos TS, 17*(28), 179-208. https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.695

Carrère C. y Carrère M. (2021). *Fiscalía investiga denuncia de trabajo forzado masivo de inmigrantes en cosecha de arándanos y mandarinas.* CIPER. https://www.ciperchile.cl/2021/09/28/fiscalia-investiga-denuncia-de-trabajo-forzado-masivo-de-inmigrantes-en-cosecha-de-arandanos-y-mandarinas/

CEPAL (2022). *La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. XV Conferencia Regional sobre la Mujer.

Cerda, C. (2022). Nueva configuración en el sector agroexportador de una en Chile: biotecnología y precarización por migración. En D. Julian y X. Valdés (Eds.), *Sociedad precaria. Rumores, latidos, manifestaciones y lugares* (pp. 273-286). LOM

CIREN (2022). *Catastro frutícola 2022. Principales resultados*.

Cisternas, P. (2022). *Labour Conditions of Female Seasonal Workers in the Cherry Harvest in Chile* [Tesis de Magíster]. International Institute of Social Studies.

Cuevas, H. y Budrovich, J. (2020). La Neoliberalización De Los Puertos En Chile: El caso de la ciudad-puerto de Valparaíso. *Revista Austral De Ciencias Sociale*s, (38), 337–363. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2020.n38-17

Delgado, M. y Gavira, L. (2006). Agricultura y trabajo rural en la globalización. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. 3, 21-61.

FAO/OIM/OIT (2020). *Inserción laboral de los trabajadores migrantes en el sector rural en Chile.*

Flores, L. (2020). *Género y nacionalidad en la circulación territorial de temporeros y temporeras durante la cosecha de cereza en Romeral y Molina* [Tesis de Magister]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Frey, F (2024). *Trayectorias laborales de temporeras/os agrícolas bolivianos residentes en Melipilla*. [Tesis para optar al título de sociólogo]. Universidad de Chile.

Gadea, M., Reigada, A. y De Castro, C. (2021). Organización del trabajo y culturas laborales en los feminizados almacenes de la globalización agroalimentaria. *Arxius de Ciències Socials* (43), 129-144. https://doi.org/10.7203/acs.43.29082

Gómez, S. (2008). *La "nueva ruralidad ": ¿qué tan nueva?* GIA y Academia de humanismo cristiano.

González, C.A. (2013). *Estrategias campesinas de reproducción social en contextos de capitalismo neoliberal. El caso de pequeños productores de la comuna de Llay Llay, Valle del Aconcagua, Chile* [Tesis Maestría en Desarrollo Territorial Rural]. FLACSO-Ecuador.

González, P. (2019). *Definiciones relacionadas a la ruralidad Chile, Argentina, Uruguay, México, España, Estados Unidos de Norteamérica y OCDE*. BCN.

Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO.

Harvey, D. (2013). El enigma del capital y las crisis del capitalismo. Akal.

Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Editorial Trotta.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Documento Metodológico Encuesta Nacional de Empleo (ENE).*

IQonsulting (2023). *Anuario de mercado de cerezas*.

IQonsulting (2025). *Anuario de mercado de cerezas*.

Laborde, A. (07 de enero del 2023. La cereza chilena, el lujoso tesoro del Año Nuevo chino. *El País*. https://elpais.com/chile/2023-01-07/la-cereza-chilena-el-lujoso-tesoro-del-ano-nuevo-chino.html

Mejías Caballero, W. (2025). *Análisis de la concentración de la tierra con uso silvoagropecuario en Chile*. https://www.researchgate.net/publication/391492361

Migliaro, A., Cardeillac, J., Rodríguez, L., Krapovickas, J. y Carámbula, M. (2021). Discusiones feministas sobre el trabajo asalariado en la fase industrial de dos cadenas globales de valor en Uruguay. *Revista De Geografía Espacio*s, *12*(22), 1-24. https://doi.org/10.25074/07197209.22.2038

Molinero, Y. (2020). La creciente dependencia de mano de obra migrante para tareas agrícolas en el centro global. Una perspectiva comparada. *Estudios Geográficos*, *81*(288), 1-27. https://doi.org/10.3989/estgeogr.202046.026

ODEPA (2020). *Estadísticas Productivas. Ficha Distribución de la Mano de Obra Frutícola Regional*. https://www.odepa.gob.cl/estadisticas-del-sector/estadisticas-productivas

ODEPA (Septiembre de 2023). *Catastro Frutícola 2023, Principales Resultados, Región Metropolitana*. https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/f9041d9d-f5fc-4dd9-ad6a-93f2bdd729cb

ODEPA (2023). https://www.indap.gob.cl/fichas-tecnicas.

ODEPA (2024a). *Catastro Frutícola. Región del Maule. Principales Resultados*.

ODEPA (2024b). *Catastro Frutícola. Región del O´Higgins. Principales Resultados*.

ODEPA (2025). (12 de marzo de 2025). https://www.odepa.gob.cl/estadisticas-del-sector/estadisticas-productivas

Olea, J. y Baeza, F. (2021). Modernizaciones socioterritoriales en la Región de O'Higgins: Transiciones productivas en el espacio rural. *Revista De Geografía Espacios*, *12*(22). 48-72. https://doi.org/10.25074/07197209.22.2106

Pedreño, A. (2014). Encadenados a fetiches. Del enfoque de las cadenas de mercancías a la sustentabilidad social de los enclaves de producción de la uva global. En A. Pedreño (coord.). *De cadena, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales alimentarias*. Talasa.

Pedreño, A. (2018). Las nuevas geografías de la producción global de uva de mesa: Procesos de desigualdad y diversidad local. *AGER Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (24), 35-62. https://doi.org/10.4422/ager.2018.05

Pezo, L. (2005) La emigración rural en su fase motivacional: Aportes para su estudio desde el caso de Río Hurtado, IV Región, Chile. *Werken,* (007), 151-164 https://www.redalyc.org/pdf/508/50800709.pdf

Piñeiro, D. (2014). Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. En G. Almeyra, L. Concheiro Bórquez, J. M. Mendes Pereira y C. W. Porto-Gonçalves (Coords.) *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay* (pp. 215-257). Ediciones Continente.

Piñeiro, D. (2020). Prólogo. En L. Rodríguez, J. Krapovickas y A. Migliaro (Coords.), *Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teórico-metodológicos y estudios empíricos* (pp. 8-12). Udelar

Puyana, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral (Guadalajara)*, *24*(69), 73-113. https://doi.org/10.32870/espiral.v24i69.4596

Quiroz, I. y Miranda, C. (12 de mayo 2023). *Gran temporada para la cereza en China*. iQonsulting / Redagrícola. https://redagricola.com/gran-temporada-para-la-cereza-en-china/

Reigada, A. (2014). Los "nuevos" jornaleros. Construcción y fragmentación social de la fuerza de trabajo en los enclaves agrícolas globales. En A. Pedreño (Coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias* (pp. 110-133). Talasa.

Reinecke, G. y Torres, N. (2023). *La industria vitivinícola en Chile: el enfoque de las cadenas mundiales de suministro para el análisis y la mejora del cumplimiento normativo en el mundo del trabajo*. Informes Técnicos OIT Cono Sur, (nº 36).

Revista PC Magazine (mayo 2023), (7).

Sánchez S., K. (2019). Auge y expansión de los sistemas de intermediación laboral en la reestructuración de las cadenas agroalimentarias. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales. Buenos Aires, 4*(8), 1-23. http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25251635/hn76lbq2k

Uribe, S. y Panez, A. (2022). Continuidades y rupturas del extractivismo en chile: análisis sobre sus tendencias en las últimas dos décadas. *Diálogo andino*, (68), 151-166. https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000200151

Valdés, X. (2021). De la colonización del territorio a la precarización del trabajo. Género, etnia y nacionalidad en temporeros/as de Atacama y Araucanía, Chile. *Revista De Geografía Espacios*, *12*(22). 146-167. https://doi.org/10.25074/07197209.22.2111

Valdés, X. (2022). De trabajadores invisibles a trabajadores "esenciales": Temporeras y temporeros en la agricultura de exportación. En D. Julian y X. Valdés (Eds.), *Sociedad precaria. Rumores, latidos, manifestaciones y lugares* (pp. 239-271). LOM.

Valdés, X. (2023). Geografías laborales precarias: feminización del trabajo y las migraciones en las agriculturas globalizadas. *Investigaciones Geográficas: Una Mirada Desde El Sur*, (65), 44-58. https://doi.org/10.5354/0719-5370.2023.70170

Una arquitectura moderna para inaugurar la gestión tanatopolítica en el desierto. La Intendencia de Antofagasta como centro del horror en los primeros meses de la dictadura militar (1973)

A Modern Architecture to Inaugurate Thanatopolitical Governance in the Desert: The Antofagasta Government Building as a Center of Horror in the Early Months of the Military Dictatorship (1973)

Fecha recepción: febrero 2025 / Fecha aceptación: mayo 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.963
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 47-72

Damir Galaz-Mandakovic
Centro de Estudios Históricos y Humanidades,
Universidad Bernardo O'Higgins, Avenida Viel 1497, Santiago, Chile.
Código postal: 8370846
Autor para correspondencia.

damirgalaz@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-0312-6672

Resumen

El artículo examina el rol de la Intendencia de Antofagasta como un centro estratégico de gestión represiva durante los primeros meses de la dictadura militar chilena, iniciada el 11 de septiembre de 1973. A partir de un enfoque tanatopolítico, se analiza cómo este edificio institucional, proyectado bajo los lineamientos del Movimiento Moderno, fue resignificado como un nodo clave en la estructura represiva del régimen. Albergó prácticas sistemáticas de persecución, detención arbitraria, tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada. A través de una metodología cualitativa y documental, se triangulan testimonios de víctimas y familiares, fuentes periodísticas y documentación judicial para reconstruir cronológicamente los hechos ocurridos en este espacio y su impacto en la memoria histórica regional. Asimismo, se abordan las iniciativas contemporáneas de organismos de defensa de los Derechos Humanos y de la sociedad civil para reconocer la Intendencia como un Sitio de Memoria, subrayando la importancia de la justicia, la preservación de la memoria histórica y la garantía de la no repetición de crímenes de lesa humanidad. El análisis revela cómo la represión militar se articuló con políticas de control ideológico en una época de reestructuración socioeconómica, consolidando una lógica de dominación y exterminio en el marco del neoliberalismo emergente en Chile.

Palabras clave

Tanatopolítica; represión; dictadura chilena; Intendencia de Antofagasta; sitios de memoria; Derechos Humanos

Abstract

The article examines the role of the Antofagasta Intendancy as a strategic center for repressive management during the first months of the Chilean military dictatorship, which began on September 11, 1973. Using a thanatopolitical approach, the study analyzes how this institutional building, originally designed under the guidelines of the Modern Movement, was redefined as a key node in the regime's repressive structure, hosting systematic practices of persecution, arbitrary detention, torture, extrajudicial execution, and enforced disappearances. Through a qualitative and documentary methodology, testimonies from victims and their families, journalistic sources, and judicial documentation are triangulated to chronologically reconstruct the events that took place in this space and their impact on regional historical memory. Additionally, the article addresses contemporary initiatives by human rights organizations and civil society to recognize the Intendancy as a Site of Memory, emphasizing the importance of justice, historical memory preservation, and the guarantee of non-repetition of crimes against humanity. The analysis reveals how military repression was intertwined with ideological control policies during a period of socioeconomic restructuring, consolidating a logic of domination and extermination within the framework of Chile's emerging neoliberalism.

Keywords

Thanatopolitics; repression; Chilean dictatorship; Antofagasta Intendancy; sites of memory; human rights

Introducción

El golpe de Estado ocurrido en Chile el 11 de septiembre de 1973 dio inicio a una larga dictadura, cuya instauración implicó transformaciones profundas y duraderas en las estructuras sociales y políticas del país.

Desde la citada fecha, el edificio de los Servicios Públicos e Intendencia de Antofagasta, ubicado en calle Arturo Prat n.º 384, se convirtió en el epicentro del control militar, imponiendo un estricto dominio sobre la población a través de diversos bandos militares. Se implementaron medidas como el toque de queda, la censura a los medios de comunicación y una represión sistemática de las personas opositoras al régimen. Pero, por sobre todo, el edificio fue un centro de planificación, organización y ejecución de políticas represivas, que incluyeron la persecución, la delación, la tortura, la ejecución y la desaparición de ciudadanos sometidos a procesos judiciales irregulares y fuera del marco jurídico.

Este artículo examina la inauguración de la gestión de la dictadura en la ciudad de Antofagasta, con un enfoque en las medidas represivas implementadas desde la Intendencia y su impacto en la comunidad. Se documentan, además, violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en este edificio, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones arbitrarias. Cabe señalar que, por un largo período, predominó una narrativa negacionista orientada a invisibilizar o relativizar la función que desempeñó la Intendencia como centro de represión, interrogatorio, tortura y asesinato.

Finalmente, el artículo explora los esfuerzos de diversas organizaciones y familiares de víctimas por reconocer la Intendencia como un Sitio de Memoria,

destacando la importancia de la justicia y la preservación de la memoria histórica para evitar la repetición de estos crímenes y vejámenes.

Así, queremos plantear como hipótesis que la Intendencia de Antofagasta no solo desempeñó un rol administrativo dentro del régimen militar, sino que también operó como un nodo estratégico en la estructura represiva del Estado, albergando prácticas sistemáticas de detención, tortura, ejecuciones extrajudiciales y delación. A pesar de los intentos históricos por minimizar o negar su papel en la represión, las iniciativas contemporáneas de Derechos Humanos y las luchas por la justicia han impulsado su resignificación como un Sitio de Memoria, subrayando su relevancia en la reconstrucción del pasado, la preservación de la memoria histórica y la garantía de la no repetición de crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, comprendemos el edificio de la Intendencia no solo desde su dimensión arquitectónica y funcional como inmueble institucional —un hito destacado de la Arquitectura del Movimiento Moderno en el norte de Chile (Galaz-Mandakovic, 2025)—, sino también como una estructura que, por sus características espaciales, simbólicas y técnicas, facilitó la gestión autoritaria del régimen dictatorial. En este sentido, la racionalidad moderna que había orientado su diseño —basada en la transparencia funcional, la jerarquía espacial y la eficiencia administrativa— fue reconfigurada por el poder militar para optimizar el control, la vigilancia y la represión, convirtiendo la arquitectura en un instrumento operativo de la tanatopolítica (Foucault, 1976; Agamben, 2004).

Bajo este marco, el régimen, encabezado por las Fuerzas Armadas y respaldado por grupos políticos de derecha, implementó un modelo de gestión de la muerte sustentado en la subjetividad violenta de los agentes del Estado, quienes decidían sobre la vida y la muerte de los habitantes de Antofagasta. Amparados en una supuesta "razón de Estado" (Agamben, 2004), estos actores llevaron a cabo la eliminación sistemática de sectores populares, consolidando un dispositivo de poder fundado en la violencia, la sobreracionalización ideológica y el control absoluto de la existencia. De ese modo, la Intendencia se transformó en un dispositivo arquitectónico de racionalidad homicida, donde la materialidad moderna, pensada originalmente para el progreso institucional, devino en infraestructura de represión, tortura y muerte: expresión concreta del lumpen militar y del sadismo burocrático.

En el caso de la dictadura chilena, el gobierno de los militares asumió una función tanatopolítica al ejercer la soberanía sobre la vida de los vecinos de Antofagasta, una "decisión soberana sobre esa vida suprimible impunemente" (Agamben, 2004, p. 180), identificando a ciertos grupos como "enemigos internos" en el marco de una estructuración paranoica de la (bio)política (Galaz-Mandakovic, 2023; Galaz-Mandakovic y Rivera, 2021), condenándolos a la tortura, el homicidio y la desaparición forzada.

En otras palabras, este enfoque tanatopolítico constituye la dimensión inversa de la biopolítica: el punto en que el poder, en lugar de proteger la vida, la subordina, la instrumentaliza o la convierte en objeto de cálculo político. En ese contexto, el cuerpo del otro emerge como el territorio primordial del poder: el espacio

donde se materializan las tecnologías del dominio y donde la soberanía inscribe sus marcas. Lejos de ser un simple soporte biológico, el cuerpo se convierte en una superficie política y simbólica, un campo de operaciones donde se ejercen, registran y perpetúan las formas materiales de la violencia y el control.

Para la elaboración de este artículo, se empleó una metodología cualitativa y documental con un enfoque histórico-analítico para reconstruir los hechos ocurridos en la Intendencia de Antofagasta y su impacto en la sociedad regional. Se recopilaron fuentes primarias y secundarias, incluyendo entrevistas a testigos y miembros de organizaciones de Derechos Humanos, lo que permitió obtener testimonios sobre los procesos represivos. También se analizaron registros periodísticos de la época para identificar las narrativas oficiales y las reacciones sociales.

Desde una perspectiva sociopolítica, se examinaron iniciativas de la sociedad civil para reconocer la Intendencia como Sitio de Memoria, analizando estrategias de incidencia y demandas de justicia. Finalmente, los datos fueron sistematizados y triangulados mediante un análisis crítico-discursivo, lo que garantizó su validez y permitió construir un relato fundamentado sobre la importancia de este sitio en la memoria histórica y los Derechos Humanos en la costa del desierto de Atacama.

Sadismo burocrático: la gestión de la dictadura en la urbe costera

Por efecto de un bando militar emitido el 11 de septiembre de 1973, se estableció que el edificio de la Intendencia Provincial de Antofagasta sería la Jefatura de la Zona en Estado de Sitio de Antofagasta, la cual estaría bajo el mando de Joaquín Lagos Osorio, general de brigada (Archivo Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta [AAMHPA], Bando nº 1, Jefatura en Estado de Sitio de la Provincia de Antofagasta [JESPA], 11 de septiembre de 1973).

En los hechos, desde la Intendencia se estableció un férreo control sobre las manifestaciones públicas, los órganos de difusión de informaciones y el control de contenidos en diarios y periódicos; además, se decretó la prohibición de portar armas y se impuso un control inflexible sobre el tránsito de personas y vehículos, entre otras determinaciones propias de una tiranía (AAMHPA, Bando n.º 1, JESPA, 11 de septiembre de 1973).

A través del bando n.º 3, publicado el 11 de septiembre de 1973, se ordenó estrictamente que un grupo de personas debía presentarse en la Intendencia el miércoles 12 de septiembre a las 8:00 h. El bando establecía la amenaza de que, ante la no presentación en la Intendencia, "será considerada por esta jefatura como un acto de manifiesta rebeldía" (AAMHPA, Bando n.º 3, JESPA, 11 de septiembre de 1973).

Otra de las medidas que afectó profundamente la vida cotidiana de Antofagasta y la provincia fue la instauración de un toque de queda, establecido desde el 12 de septiembre. Dicha restricción operó desde las 18:30 hrs. hasta las 6:00 h. De ese modo, si el bando nº 7 explicitó que el golpe era "en defensa de

ese pueblo que ama la libertad" (AAMHPA, Bando n.º 7, JESPA, 12 de septiembre de 1973), el bando n.º 9, del mismo día, señalaba contradictoriamente: "Se prohíbe absolutamente el tránsito de personas, las que deberán permanecer en sus hogares y hasta nueva orden" (AAMHPA, Bando n.º 9, JESPA, 12 de septiembre de 1973).

Los bandos emitidos desde la Intendencia, por orden del general Joaquín Lagos Osorio, se alinearon con políticas violentas y de amedrentamiento. Estas disposiciones incluyeron el nombramiento de autoridades, como la designación de Santiago Gajardo Peillard como alcalde de Antofagasta, así como la asignación de jefaturas en diversas empresas estatales y servicios públicos. Además, se implementaron llamados a reservistas del Ejército, se realizaron destituciones de funcionarios en distintos ámbitos laborales, se dio la orden de quemar libros considerados "marxistas" y se ejerció el control de las comunicaciones, en particular sobre los radioaficionados. También se impusieron regulaciones en el comercio, el control de precios y la organización de los recorridos del transporte público.

En dichas circunstancias, más de mil personas fueron detenidas y trasladadas en camiones militares al Estadio Sokol de Antofagasta, bajo acusaciones infundadas de delincuencia o extremismo. Allí fueron sometidas a torturas, tratos degradantes y privación de asistencia jurídica, en un contexto de suspensión de garantías constitucionales.

Según el testimonio de Héctor Maturana, la Intendencia de Antofagasta, encabezada por el general Joaquín Lagos Osorio, organizó estos operativos militares sin ofrecer explicaciones públicas ni justificar legalmente sus acciones: "Tales procedimientos se desarrollaron bajo una lógica de 'guerra interna' dirigida contra un enemigo difuso e indefenso; fue la expresión del estado de excepción que caracterizó a los primeros años del régimen autoritario chileno" (H. Maturana, comunicación personal, 13 de noviembre de 2023).

Asimismo, en el contexto del mesianismo refundacional impulsado por los militares, el 2 de octubre de 1973 se ordenó el cambio de nombre de varias poblaciones. Por ejemplo, la población Luis Emilio Recabarren pasó a llamarse Capitán José Dávila; la población Elías Lafertte fue renombrada como Diego Portales; la población Venceremos adoptó el nombre de General Manuel Bulnes; y la Villa Salvador Allende fue reemplazada por la denominación Mayor Osvaldo Núñez. Igualmente, la población Forjadores de Chile pasó a llamarse Presidente Carlos Ibáñez, entre otras modificaciones (AAMHPA, Bando n.º 88, JESPA, 02 de octubre de 1973).

Además, la nueva gestión de la Intendencia dispuso un aumento de cuatro horas semanales en la jornada laboral de todas las empresas, tanto privadas como estatales. De igual forma, se ordenó la confiscación de bienes y propiedades pertenecientes a partidos políticos (AAMHPA, Bando nº 117, JESPA, 20 de octubre de 1973). (Véanse Figuras 1, 2 y 3).

Esa decisión de aumentar la cantidad de horas de trabajo se inscribió en la relación entre tanatopolítica y neoliberalismo, que comenzaba a consolidarse. La dictadura de Augusto Pinochet no solo ejerció represión, sino que también

implementó políticas económicas neoliberales, instaurando un modelo de exclusión en el que el Estado priorizó el mercado y marginó a los sectores más vulnerables, condenándolos a una suerte de "muerte social" (Patterson, 1982).

La conexión entre violencia política y reestructuración económica puede entenderse como parte de una biopolítica de control y sacrificio del cuerpo en función de la producción. En este sentido, el neoliberalismo, que coloniza todas las dimensiones de la existencia, deja de ser solo una racionalidad económica para convertirse en un dispositivo de apropiación y gestión de la vida en todas sus dimensiones, lo que resulta especialmente significativo en un territorio marcado históricamente por el extractivismo minero, siendo Antofagasta el principal puerto cuprífero del país (Galaz-Mandakovic, 2018; 2024).

De este modo, se hizo evidente lo que podríamos denominar sadismo burocrático: una forma de crueldad estructural institucionalizada, ejercida mediante procedimientos, normativas y dispositivos administrativos que operan bajo la apariencia de neutralidad e impersonalidad. Se manifiesta mediante la aplicación mecánica, formal y jurídicamente legitimada de reglas que producen sufrimiento, humillación, exclusión social y muerte.

Este tipo de violencia, inscrita en la racionalidad administrativa dictatorial, se sostiene en el goce y la legitimación del acto de hacer sufrir a través de la tramitación del vejamen. Esto constituye una negación sistemática de los derechos y una expresión de indiferencia ante el dolor humano, todo ello en nombre del "orden", la "eficiencia", la "racionalidad" o incluso la "libertad". Este último significante —con frecuencia apropiado por regímenes autoritarios— actúa como un dispositivo ideológico que oculta la violencia simbólica y material inherente al aparato burocrático, mientras naturaliza la obediencia y anula toda sensibilidad ética frente al sufrimiento del otro.

Figura 1

Edificio de los Servicios Públicos e Intendencia de Antofagasta, una arquitectura proyectada en lenguaje del Movimiento Moderno por Edwin Weil, fue inaugurado en 1963. El inmueble combina volúmenes horizontales y verticales bien definidos, amplias superficies lisas y una modulación de vanos que favorece la iluminación y ventilación natural, siguiendo los principios de eficiencia climática adaptados al desierto. En conjunto, la Intendencia representa un ejemplo paradigmático de la traducción local del ideario modernista —inspirado en la transparencia funcional y la racionalidad técnica— que, paradójicamente, terminaría sirviendo como escenario material de la gestión autoritaria y tanatopolítica durante la dictadura militar.

Fuente: Archivo Fotográfico de la Dirección de Arquitectura.

Figura 2

Diversos reportes de la prensa local publicados entre septiembre y octubre de 1973.

Fuente: Archivo de la Agrupación de la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta. Esquema: elaboración propia.

Figura 3
El diario *El Mercurio de Antofagasta* en septiembre de 1973 publicó los bandos militares y participó activamente en la gestión comunicacional de la dictadura.

Fuente: Archivo de la Agrupación de la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta. Esquema: elaboración propia.

Caso de violaciones a los Derechos Humanos en la Intendencia

La Intendencia, concebida como una estructura institucional del terror en curso, constituyó el escenario donde se ejecutaron de manera sistemática múltiples vulneraciones a los derechos fundamentales. De este modo, se integró en un entramado de violencia estatal a escala nacional, quedando registrados y analizados diversos episodios de criminalidad castrense que evidencian la articulación entre aparato burocrático, represión política y criminalidad militar.

El impacto de estos acontecimientos continúa resonando en la sociedad chilena contemporánea. La persistencia de juicios en curso y la ausencia de respuestas sobre el paradero de las personas detenidas desaparecidas mantienen activo el debate y la reflexión sobre este periodo. En este contexto, diversas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y de la sociedad civil han trabajado incansablemente para documentar y condenar estos crímenes, así como para preservar la memoria de las víctimas y exigir justicia.

A continuación, se documentan una serie de hechos ocurridos en las dependencias de la Intendencia, los cuales dan cuenta de la vulneración sistemática que sufrieron hombres y mujeres.

Homicidio de Joaquín Espinoza Ojeda

En su edición del 17 de septiembre, el diario *El Mercurio de Antofagasta* informó sobre el homicidio de Joaquín Espinoza Ojeda, de 36 años de edad, ocurrido el día 15 del mismo mes en dependencias de la Intendencia. Según el propio medio, el hecho se vinculó a presuntas imputaciones en su contra, las que nunca fueron verificadas ni demostradas. La cobertura periodística —particularmente la de

dicho diario— se limitó a reproducir las versiones oficiales proporcionadas por las autoridades militares:

> Un activista político que provocó el volcamiento de un vehículo militar en el sector de El Trocadero . . . Al ser llevado para un interrogatorio a la Intendencia de Antofagasta, agredió al jefe que inquiría algunos antecedentes. Ante el ataque del activista la escolta militar le disparó. Con Joaquín Espinoza aumentó a cinco el número de muertos entregadas por la jefatura de zona en Estado de Sitio. Tres corresponden a funcionarios de las fuerzas de orden y dos extremistas políticos. (*El Mercurio de Antofagasta*, 17 de septiembre de 1973, p. 6)

Según la versión de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y de la familia de Joaquín Espinoza, que contradicen la versión de *El Mercurio de Antofagasta*, el automóvil de Espinoza sufrió un desperfecto mecánico, lo que lo obligó a detenerse para realizar una reparación. Cerca del lugar donde estaba estacionado, un jeep militar colisionó con una camioneta y los militares responsabilizaron a Espinoza por el accidente. Como consecuencia, fue detenido y trasladado a la Intendencia.

Al tener conocimiento de los hechos, la familia de Joaquín Espinoza Ojeda se presentó inicialmente en la Intendencia y, posteriormente, en el hospital local, donde constató la existencia de sus restos mortales, que les fueron entregados el 17 de septiembre. Según el testimonio familiar, la versión oficial que atribuía su muerte a un accidente habría constituido un pretexto o montaje destinado a justificar su detención y posterior asesinato.

Según el testimonio proporcionado por Héctor Maturana, integrante de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta, este señaló:

> El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado por funcionarios del Ejército Joaquín Segundo Espinoza Ojeda, de 36 años de edad, marinero de cubierta, militante socialista . . . en el segundo piso de la Intendencia Regional de Antofagasta. Según el proceso judicial, la muerte fue ordenada por Adrián Ortiz Guttman y ejecutada por Patricio Ferrer Ducaud, su asistente, quien hoy cumple condena por otros crímenes en Punta Peuco. (Comunicación personal, 13 de noviembre de 2023)

De acuerdo con el testimonio de María Espinoza Barraza, hija de Joaquín Espinoza, en el certificado de defunción se indica: *muerte por desprendimiento de masa encefálica*:

> La primera versión fue que el disparo fue en la frente. Pero después . . . supimos que el disparo fue en la boca. Fue hecho con el arma dentro de la boca. Lo que yo escuchaba en ese tiempo es que él tenía marcas como que le quemaron con cigarro. Después también pensamos que podían haber sido las esquirlas del disparo. Pero de que estaba amarrado, que fue torturado en una pieza, eso lo supimos con el tiempo. (*El Regionalista*, 11 de septiembre de 2019)

La revista *Ercilla*, de circulación nacional, cuyos corresponsales visitaron Antofagasta en septiembre de 1973, comentó el caso reproduciendo la versión de los militares:

> La primera visita fue a la Intendencia. Pero momentos antes, en la puerta principal que mira a la Plaza Colón, el extremista Joaquín Espinoza Ojeda, de 36 años, detenido por causar el volcamiento de un vehículo militar, atacó a golpes y mordisco al oficial que debía interrogarlo. Fue muerto en el lugar por la guardia. Acción suicida y hecho aislado. (*Ercilla*, 26 de octubre de 1973, p. 29)

De esta manera, la revista *Ercilla*, en un contexto marcado por la ausencia de rigor periodístico y por un tratamiento negligente de la veracidad factual, abordó el caso del homicidio desde una perspectiva claramente tendenciosa. En la nota elaborada por el periodista Rodolfo Gambetti, el hecho fue presentado con un tono de burla y trivialización, lo que contribuyó a despojarlo de su gravedad y a distorsionar su significado dentro del marco de los Derechos Humanos y la ética informativa.

La versión judicial de los hechos, según lo investigado por el Ministro en visita extraordinario Vicente Hormazábal Abarzúa, indica que, tras la detención de Joaquín Espinoza por efecto de un accidente vehicular, en el segundo piso del edificio de la Intendencia, en una de las dependencias situadas en las proximidades de la oficina del intendente,

> el coronel Adrián Ortiz Gutmann se abalanzó sobre el detenido, que en ese momento era custodiado por personal militar provisto de armas de guerra (carabinas Garand), propinándole golpes de puño. Junto a Ortiz Gutmann se encontraba el mayor Patricio Ferrer Ducaud, quien a la sazón se desempeñaba como jefe del Departamento II de Inteligencia Militar del Cuartel General de la Sexta División del Ejército, quien portaba una pistola, oportunidad en que se procedió a ejecutar a la víctima con tres disparos de arma de fuego, resultando con dos heridas transfixiantes en la cabeza, que produjeron estallido de cráneo y destrucción de masa encefálica, y un tercer impacto en la región intercostal izquierda, con salida de proyectil por el centro del tórax a nivel del cuerpo del esternón, ocasionándole la muerte por destrucción de masa encefálica, fracturas múltiples de cráneo y lesiones debidas a proyectil de arma de fuego, según se deja constancia en el certificado médico de defunción. (Archivo del Poder Judicial [APJ], Pro. 1800, resolución, Rol 8-2011, procesamiento 16 de noviembre de 2017, Ministro en Visita Vicente Hormazábal, p. 6)

Cabe señalar que la causa por el homicidio del militante socialista ingresó a la Corte de Apelaciones de Antofagasta en 2011. En octubre de 2017, se realizó una reconstitución de escena en la Intendencia, incluyendo la exhumación del cuerpo. (Véase Figura 4).

Figura 4
Publicación del diario El Mercurio de Antofagasta del 17 de septiembre de 1973, en la que se informó sobre el asesinato de Joaquín Espinoza Ojeda. Este medio de prensa regional operó como un dispositivo comunicacional del régimen, actuando en coherencia con su estructura de propaganda política. A través de la difusión de versiones no verificadas y de un lenguaje alineado con la semántica oficial de la dictadura militar, El Mercurio contribuyó a la construcción de un imaginario de legitimación de la violencia estatal, reproduciendo discursos orientados a naturalizar la represión y a invisibilizar las violaciones a los Derechos Humanos.

Activista muerto
en la Intendencia

Un activista político que provocó el volcamiento de un vehículo militar en el sector de El Trocadero y posteriormente agredió a un jefe del Ejército que lo interrogaba, fue muerto en la tarde del sábado por la escolta del oficial militar.

El extremista fue identificado como Joaquín Segundo Espinoza Ojeda, de 36 años, sin antecedentes policiales pero con identificación como

cimiento de un vehículo militar en el sector El Trocadero con intenciones asesinas.

Al ser llevado para un interrogatorio a la Intendencia de Antofagasta agredió al jefe que inquiría algunos antecedentes. Ante el ataque del activista la escolta militar le disparó.

Con Joaquín Espinoza aumentó a cinco el número de muertos entregados por la Jefatura de Zona en Estado

PARTICIPACION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo, señor

JOAQUIN ESPINOZA OJEDA
(Q. E. P. D.)

Invitamos a nuestras relaciones y a las que de él lo fueron a una misa y a sus funerales que se efectuarán en hora y lugar que se avisara oportunamente.

Sus padres Joaquín Espinoza Ríos, Elena Ojeda, su esposa Rosaura vda. de Espinoza e hijos.

Antofagasta, 17-IX-1973.

6 — Lunes 17 de septiembre de 1973

Fuente: Archivo de la Agrupación de la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta. Esquema: elaboración propia.

El inmueble como cárcel provisoria

Con base en los numerosos testimonios recogidos en esta investigación, existe consenso en que dentro del inmueble hubo tres lugares que atestiguaron violaciones a los Derechos Humanos: el subterráneo y las oficinas del segundo y cuarto piso. Cabe indicar que el edificio era relativamente nuevo, pues tenía apenas una década de funcionamiento y constituía un inmueble considerado funcional, eficiente y representativo del progreso (Galaz-Mandakovic, 2025).

En 1963, a pocos meses de su inauguración, se comentó que era un edificio " . . . de elegantes líneas arquitectónicas [que] ha sido admirado en todas sus perspectivas por el público" (*El Mercurio de Antofagasta*, 07 de agosto de 1963, p. 1).

Con el inicio del régimen militar, el inmueble —que hasta entonces había simbolizado la modernización institucional del Estado— comenzó a desempeñar nuevas funciones asociadas a la represión política. Uno de los primeros antecedentes de ello se encuentra en el Bando nº 3, donde figura el nombre de Eugenio Ruiz-Tagle, ingeniero de 26 años, gerente de INACESA y militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Atendiendo al llamado a presentarse en la Intendencia el 12 de septiembre, Ruiz-Tagle acudió voluntariamente; sin embargo, una vez en el lugar, fue detenido y recluido en el mismo edificio.

A los pocos días, Eugenio Ruiz-Tagle fue trasladado a la Base Aérea de Cerro Moreno, donde permaneció hasta el 23 de septiembre, sometido a brutales torturas. Posteriormente, fue llevado a la Cárcel de Antofagasta. Pocos días después, fue

asesinado por la denominada Caravana de la Muerte, una comitiva encabezada por Sergio Arellano Stark que, por orden de Augusto Pinochet, recorrió el país en 1973 con el propósito de ejecutar a personas vinculadas a la Unidad Popular.

Según el testimonio de Herman Zuljevic, chofer de INACESA que acompañó a Eugenio Ruiz-Tagle hasta la Intendencia:

"Entró en la Intendencia y quedamos esperando en la plaza; nadie pensaba mal, éramos tan ingenuos que pensamos que iban a salir caminando rápidamente, cosa que no sucedió" (Zuljevic, 2004).

Otro caso remite a Mario Silva Iriarte, quien encabezaba la lista de los llamados a la Intendencia por parte de los militares. Era un abogado de 38 años de edad, gerente en CORFO y secretario regional del Partido Socialista. Al momento del golpe de Estado, se encontraba en Santiago. Ante el llamado a presentarse en la Intendencia, viajó desde la capital nacional hasta Antofagasta. Al presentarse, fue apresado en el edificio institucional. Seguidamente, fue enviado a la Base Aérea de Cerro Moreno y luego llevado a la cárcel. A los pocos días, también fue asesinado en la Quebrada del Way de Antofagasta por los militares de la Caravana de la Muerte.

Otro caso significativo corresponde al proceso de detención y posterior asesinato del trabajador minero de la empresa Mantos Blancos, Gumercindo Álvarez Pizarro, quien fue aprehendido en su domicilio y trasladado a las dependencias de la Intendencia Regional de Antofagasta. La detención de Álvarez se efectuó el 28 de agosto de 1974, y su fallecimiento fue consignado el 2 de septiembre del mismo año, inicialmente descrito por las autoridades como un supuesto "suicidio". No obstante, peritajes posteriores y testimonios de familiares de la época evidencian la existencia de quemaduras, contusiones y otras lesiones.

Según la confesión de un agente del Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR), Juan Arturo León Hernández, quien declaró haber participado únicamente en el traslado de Gumercindo Álvarez Pizarro, indicó:

> En esa oportunidad yo me encontraba en el Grupo de Instrucción y el sargento Ovando me ordenó que lo acompañara a un procedimiento . . . En el trayecto manifestó que era a la Intendencia, que había una orden en la Intendencia de llevar a una persona para que le tomaran declaración. Me parece que la orden provenía del coronel Ortiz y del comandante Salazar Lanterry. (Declaración de J. León, Antofagasta, 18 de abril de 2018, Archivo AAMHPA)

Tras ser presentado en la Intendencia, Gumercindo Álvarez fue trasladado al Grupo de Instrucción de Carabineros, donde, cuatro días después de su detención y secuestro, fue torturado y asesinado.

El subterráneo de las torturas

El edificio, concebido bajo los principios de la arquitectura moderna, destacaba no solo por su volumetría racionalista y el uso de materiales contemporáneos, sino también por la envergadura de sus instalaciones subterráneas. En 1959, cuando aún se encontraba en proceso de construcción, la prensa local resaltaba la magnitud de dicha obra: ". . . 450 metros cuadrados para el estacionamiento de vehículos de uso fiscal y bodega. Se estima que ese subterráneo será el más grande que tendrá un edificio en Antofagasta . . ." (*El Mercurio de Antofagasta*, 17 de septiembre de 1959, p. 1).

Este espacio subterráneo —inusual para la infraestructura pública de la época— respondía a las nuevas necesidades funcionales del Estado y a una concepción moderna del edificio administrativo.

Héctor Maturana manifestó:

"En los subterráneos del edificio, la mayoría de los detenidos que se entregaron voluntariamente el 11 de septiembre de 1973 y en los días posteriores fueron sometidos a torturas" (Comunicación personal, 13 de noviembre de 2023).

Por su parte, María Espinoza Barraza complementó sobre aquellas instalaciones en la Intendencia: ". . . también supimos que bajo la Intendencia hay un tipo de bodegas que tienen unas mirillas, unos ventanales chicos. Es como un tipo de lugar de detención . . ." (*El Regionalista*, 11 de septiembre de 2019).

Uno de los tantos hechos de tortura ocurridos en el inmueble fue reseñado por Jorge Plaza Henríquez, militante del Partido Socialista y secretario de organización del Núcleo INACESA, además de funcionario del Instituto CORFO Norte en el proyecto Fábrica de Cemento INACESA.

Según su testimonio:

> A fines de septiembre fui detenido en mi casa por efectivos de civil; fui llevado a la Intendencia, al subterráneo; allí fui golpeado y torturado. Luego de haber estado una noche en la Intendencia, me trasladaron a la Prefectura de Carabineros, ubicada en calle San Martín; allí estuve otros tres días siendo torturado. Luego me llevaron de vuelta a la Intendencia, donde un capitán del Ejército que estaba a cargo de las detenciones me entregó un salvoconducto donde decía que este ciudadano se había presentado voluntariamente a esta Intendencia, dando cumplimiento a lo ordenado por el jefe de plaza, general Joaquín Lagos . . . (AAMHPA, Testimonio de J. Plaza, 09 de septiembre de 2019)

Jorge Plaza señaló también que eran numerosos los detenidos:

> Durante esos días pude constatar que había varias personas detenidas y nos trasladaban entre la Intendencia y otros lugares de detención. Pude escuchar los gritos de los prisioneros que estaban siendo torturados. No puedo recordar exactamente la fecha, pero esto ocurrió a fines del mes de septiembre y primeros días de octubre de 1973. (AAMHPA, Testimonio de J. Plaza, 09 de septiembre de 2019)

Es importante destacar que, en 1975, Jorge Plaza fue nuevamente detenido en su oficina de INACESA y trasladado al centro de detención La Providencia, donde volvió a ser torturado con golpes y descargas eléctricas. Posteriormente, fue juzgado por la Justicia Militar y compareció ante el Consejo de Guerra los días 26 y 27 de octubre de ese mismo año.

El testimonio citado no solo confirma la Intendencia como un centro de tortura e interrogatorios, sino que permite observar cómo el espacio adquiere un rol clave dentro de un aparato represivo que opera de manera sistemática y organizada, reflejando el carácter burocrático y planificado de la represión. La centralización de estas prácticas en un lugar específico permite comprender la institucionalización del terror como un mecanismo de control social y político, característico de los regímenes totalitarios.

Según el testimonio de Héctor Maturana, tras el golpe de Estado, la Intendencia de Antofagasta se convirtió en el primer centro de detención y tortura de la ciudad[1]. En la actual región de Antofagasta se han identificado al menos 42 sitios utilizados como centros de detención, de los cuales 20 estaban en la ciudad de Antofagasta, y solo cuatro no pertenecían a recintos de las fuerzas armadas y de orden (Suárez, 2021, p. 86). A partir de noviembre de 1973, la antigua salitrera de Chacabuco fue transformada en un importante centro de detención y tortura, operando hasta abril de 1975 (Vilches, 2011; Rivera y Galaz-Mandakovic, 2025).

El edificio gubernamental de Antofagasta operaba como una fortificación estratégica, rodeada de vehículos artillados y tropas apostadas en la Plaza Colón y en edificios cercanos. Desde allí se coordinaban operativos represivos, y numerosos detenidos fueron trasladados a sus instalaciones, donde fueron sometidos a interrogatorios y suplicios. Este lugar se transformó en un símbolo del inicio de la represión en la región, marcando el comienzo de una etapa de persecución y violencia sistemática.

1 Los otros centros de detención y tortura fueron: la Base Aérea Cerro Moreno; la Cárcel de Antofagasta; la Cárcel de Mujeres Buen Pastor; la casa-habitación de calle Latorre n.º 2192; la Comisaría de Carabineros n.º 1 (actual Comisaría n.º 2) y la Comisaría de Carabineros n.º 2 (actual Comisaría n.º 3); el ex Cuartel de Investigaciones de calle Maipú; los departamentos B y G en Bellavista 3676, B y C en Bellavista 3656, y C, D y H en Bellavista 3616; la Escuela Blindados de Antofagasta; el Estadio Regional Sokol; la iglesia ex Divina Providencia; las instalaciones denominadas Linch; el recinto del Grupo de Instrucciones de Carabineros; el Regimiento de Infantería n.º 7 Esmeralda; el Regimiento de Telecomunicaciones n.º 1 (actual Batallón Logístico); el Regimiento El Loa; la Intendencia y Gobernación Regional; y el Hipódromo de La Chimba, todos ellos ubicados en la ciudad de Antofagasta.

Héctor Maturana complementa:

> Testigos o sobrevivientes relatan que en el subterráneo de la Intendencia fueron dispuestos espacios para la detención masiva de prisioneros y prisioneras . . . El grupo de comando del Ejército, a cargo de Tomás Gutiérrez Rodríguez, se ensañó con los detenidos a golpe de puños, patadas, palos y yataganes. (Comunicación personal, 13 de noviembre de 2023)

En ese contexto, después de las torturas, las personas prisioneras eran trasladadas en caravanas militares a la cárcel pública o a la base militar de Cerro Moreno (Caneo, 2015) para ser juzgadas en Consejos de Guerra:

> hubo detenidos que fueron ejecutados camino a Cerro Moreno: Elizabeth Cabrera Balagueritz, Luis Muñoz Bravo y Nenad Teodorovic Sertic, aunque los comunicados de prensa del Ejército indicaban haber sido ejecutados por intentar escaparse o por aplicación de la Ley de fuga. (Comunicación personal, 13 de noviembre de 2023)

El subsuelo, por definición oculto y marginal respecto a la superficie pública, adquirió un carácter liminar entre lo visible y lo secreto, entre el orden racional del edificio y el desorden moral de la tortura. En esta inversión semántica del espacio moderno, la funcionalidad se transfiguró en confinamiento, y la transparencia —uno de los valores centrales del racionalismo arquitectónico— fue sustituida por la opacidad del terror. Así, el subterráneo de la Intendencia dejó de ser un ámbito técnico para convertirse en un estrato oscuro del poder, donde la modernidad arquitectónica se enfrentó a su propio reverso: la administración del cuerpo y del miedo.

Detención, tortura, traslado y triple asesinato

Otro caso importante de violaciones a los Derechos Humanos, que involucra directamente a los gestores situados en la Intendencia, fue el asesinato de Nenad Teodorovic Sertic, Elizabeth Cabrera Balarriz y Luis Muñoz Bravo, un aciago hecho perpetrado el 15 de septiembre de 1973 en la Base Aérea Cerro Moreno de Antofagasta.

Cabe señalar que, durante los días 13 y 14 de septiembre de 1973, personal de la Fuerza Aérea procedió a la detención de Luis Alberto Muñoz Bravo. Simultáneamente, fueron apresados el matrimonio compuesto por Nenad Teodorovic Sertic y Elizabeth del Carmen Cabrera Balarriz, quienes residían en calle Los Almendros nº 8468, en Antofagasta.

Los tres detenidos fueron trasladados al edificio de la Intendencia, donde permanecieron bajo custodia militar y fueron sometidos a torturas. El 15 de septiembre, desde la misma repartición pública, se ordenó su traslado a la base militar de Cerro Moreno, perteneciente a la Fuerza Aérea de Chile.

Hasta la Intendencia llegó un subteniente, acompañado de suboficiales y tropa, quienes procedieron al traslado de las personas prisioneras en una comitiva formada por tres vehículos: dos jeeps y un camión, al que se ordenó mantenerse a distancia. En el trayecto, los jeeps se detuvieron a la altura de la empresa de detonantes, ubicada en el sector La Portada, actual emplazamiento de la Planta de Explosivos Orica Chile S.A. Por instrucciones de los oficiales, los suboficiales procedieron al fusilamiento de los detenidos, causándoles la muerte:

> Posteriormente, cuando llega el camión con los conscriptos que los acompañaban, a éstos se les ordena subir los cuerpos al camión para trasladarlos a la morgue de la ciudad, momento en que se dan cuenta que la mujer estaba viva, procediendo uno de los suboficiales a dispararle nuevamente. (Timeline, 19 de octubre de 2016).

La versión oficial emanada desde la Intendencia indicó que se había aplicado la Ley de fuga, explicación que fue desmentida por la Corte Suprema, la cual condenó por homicidio calificado a Sergio Tomás Gutiérrez Rodríguez, Ricardo Antonio Álvarez Jalabert y Carlos Segundo Contreras Hidalgo, imponiéndoles penas de 15 años y un día de presidio como autores de los asesinatos de Nenad Teodorovic Sertic, Elizabeth Cabrera Balarriz y Luis Muñoz Bravo.

Centro de delación y de interrogatorios

Al caracterizar el edificio como un centro de delación, se alude a su función como espacio de aglutinación y tramitación de denuncias formuladas por diversas jefaturas de empresas privadas e instituciones locales. En dicho lugar convergían acusaciones dirigidas contra trabajadoras y trabajadores identificados como simpatizantes de la Unidad Popular, las cuales eran posteriormente canalizadas hacia los organismos represivos.

A partir de estas denuncias, las personas señaladas eran citadas al cuarto piso de la Intendencia, donde eran sometidas a interrogatorios, amedrentamientos y, en algunos casos, amenazas directas.

Uno de los gremios que sufrió una intensa persecución fue el de profesores y profesoras. En aquel escenario, se ha constatado que, en diciembre de 1973, específicamente entre los días 18 y 20, un grupo de 14 profesores y un auxiliar del Liceo de Hombres fueron citados al cuarto piso de la Intendencia para ser interrogados. Este tipo de acciones opresivas se enmarcaban dentro de estrategias de disciplinamiento social y eliminación de disidencias, prácticas recurrentes en contextos de represión estatal.

El sistema educativo no solo fue objeto de censura y reestructuración, sino también de depuración ideológica, afectando a quienes se consideraban opositores o potenciales focos de resistencia intelectual. Esta situación dialoga con otros hechos represivos:

> tales como los allanamientos de las universidades, además del despido y, en algunos casos, detención de funcionarios del ámbito de la educación" (Cifuentes y Maturana, 2022, p. 1).

Uno de los nombres más recordados en relación con aquellos interrogatorios corresponde al oficial de la Fuerza Aérea, Carlos Desgroux Camus.

Un ejemplo claro de delación ocurrió en la Escuela n.º 16, situada frente a la Iglesia de la Divina Providencia. Allí, el director elaboró una lista de docentes acusados de simpatizar con el gobierno de Allende, la cual fue entregada en la Intendencia:

> Uno de los nombres era el de Zulema Córdova Margall, quien . . . fue citada al cuarto piso del edificio del gobierno provincial para ser interrogada, junto con otros profesores y profesoras. Cuando Zulema llegó a la Intendencia y entró a la oficina en donde sería interrogada, reconoció a su interrogador, el comandante Carlos Desgroux. (Cifuentes y Maturana, 2022, p. 1)

Una vez que Zulema Córdova fue interrogada, reconoció a lo lejos la voz de un colega que también había sido citado a declarar:

> Con los gritos del profesor, mezclados con palabras que pudieron ser garabatos o frases de angustia, Zulema salió de la oficina de Desgroux y bajó las escaleras hasta la salida. Durante el trayecto escuchó otras voces y otros gritos, pero Fanny no pudo darnos más detalles sobre esa situación. Cuando salió del edificio, se encontró con su esposo, que la esperaba en la Plaza Colón y se fueron. Al llegar a su casa, Zulema estaba tan afectada que vomitó como nunca antes lo había hecho. Según Fanny, a raíz de esta experiencia su mamá desarrolló una gastritis que la acompañó durante toda su vida. (Cifuentes y Maturana, 2022, p. 1)

Los interrogatorios y torturas fueron moldeando una nueva semiótica del poder, generando una imagen siniestra tanto del inmueble como de quienes allí coordinaban las políticas de represión y persecución.

En el caso de los profesores, muchas y muchos docentes fueron citados incluso por los contenidos pedagógicos que impartían en sus clases, y varios de ellos fueron acusados de hacer proselitismo político.

Con base en la revisión de los archivos de la Agrupación La Providencia, se ha podido confirmar que el 15 de diciembre de 1973 el Liceo de Hombres n.º 1 notificó a varios profesores y personal auxiliar para que asistieran obligatoriamente a la Intendencia en diferentes fechas y horarios. Las presentaciones estaban programadas para los días 18 y 20 de diciembre.

El 18 de diciembre, a las 17:30 h, debían presentarse Gustavo Becker Neira, Aurora Parda Pinto y Mirna Hales Funes; mientras que a las 17:00 hrs. lo harían

Nelson Silva Triviño, Máximo Gajardo Espinoza, Eliana Moy Plaza y Cora Navarrete Bravo.

Posteriormente, el 20 de diciembre, a las 17:00 hrs., estaban citados Juan Rubio Moraga, Raúl Ortega Lobos y Tomislav Misetiv Yurac. Ese mismo día, pero a las 16:30 hrs., debían presentarse Alfredo Carrizo, Roberto Benavides Tornini (auxiliar), Rosa Guerrero Contreras y Vilma Cerda Huerta. Todas las citaciones fueron firmadas por Heriberto Jiménez San Juan. (Véase Figura 5).

Figura 5
Ejemplo de citaciones obligatorias enviadas a profesores para comparecer en interrogatorios realizados en el edificio de la Intendencia durante los primeros meses de la dictadura.

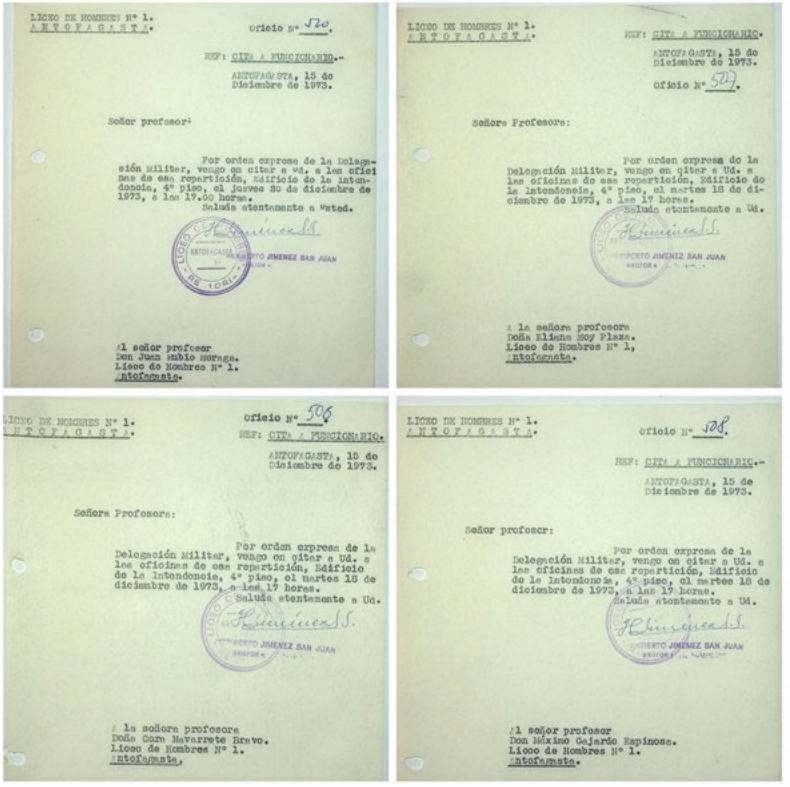
LICEO DE HOMBRES Nº 1.
ANTOFAGASTA.

Oficio Nº 520.

REF: CITA A FUNCIONARIO.-

ANTOFAGASTA, 18 de Diciembre de 1973.

Señor profesor:

Por orden expresa de la Delegación Militar, vengo en citar a Vd. a las oficinas de esa repartición, Edificio de la Intendencia, 4º piso, el jueves 20 de diciembre de 1973, a las 17.00 horas.
Saluda atentamente a Usted.

ROBERTO JIMENEZ SAN JUAN

Al señor profesor
Don Juan Rubio Moraga.
Liceo de Hombres Nº 1.
Antofagasta.

LICEO DE HOMBRES Nº 1.
ANTOFAGASTA.

REF: CITA A FUNCIONARIO.

ANTOFAGASTA, 18 de Diciembre de 1973.

Oficio Nº 517.

Señora Profesora:

Por orden expresa de la Delegación Militar, vengo en citar a Ud. a las oficinas de esa repartición, Edificio de la Intendencia, 4º piso, el martes 18 de diciembre de 1973, a las 17 horas.
Saluda atentamente a Ud.

ROBERTO JIMENEZ SAN JUAN

A la señora profesora
Doña Eliana Moy Plaza.
Liceo de Hombres Nº 1.
Antofagasta.

LICEO DE HOMBRES Nº 1.
ANTOFAGASTA.

Oficio Nº 508

REF: CITA A FUNCIONARIO.

ANTOFAGASTA, 18 de Diciembre de 1973.

Señora Profesora:

Por orden expresa de la Delegación Militar, vengo en citar a Ud. a las oficinas de esa repartición, Edificio de la Intendencia, 4º piso, el martes 18 de diciembre de 1973, a las 17 horas.
Saluda atentamente a Ud.

ROBERTO JIMENEZ SAN JUAN

A la señora profesora
Doña Cora Navarrete Bravo.
Liceo de Hombres Nº 1.
Antofagasta.

LICEO DE HOMBRES Nº 1.
ANTOFAGASTA.

Oficio Nº 508.

REF: CITA A FUNCIONARIO.-

ANTOFAGASTA, 18 de Diciembre de 1973.

Señor profesor:

Por orden expresa de la Delegación Militar, vengo en citar a Ud. a las oficinas de esa repartición, Edificio de la Intendencia, 4º piso, el martes 18 de diciembre de 1973, a las 17 horas.
Saluda atentamente a Ud.

ROBERTO JIMENEZ SAN JUAN

Al señor profesor
Don Máximo Gajardo Espinosa.
Liceo de Hombres Nº 1.
Antofagasta.

Fuente: Archivo de la Agrupación de la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta. Esquema: elaboración propia.

La nueva semiótica asociada al inmueble se consolidó mediante una serie de rituales conmemorativos que emergieron en el contexto de la reconfiguración política de la provincia. En efecto, el espacio no solo adquirió un significado simbólico dentro del nuevo orden impuesto, sino que también se convirtió en un escenario para la ejecución de performances, liturgias militares y promoción de diversos disciplinamientos nacionalistas.

Específicamente, a tan solo un mes del golpe de Estado, el sitio fue resignificado como un centro de conmemoración y reafirmación del régimen dictatorial. Un ejemplo de ello se encuentra en la conmemoración del 11 de octubre de 1973, evento del cual *El Mercurio de Antofagasta* reportó que se llevó a cabo una celebración en las afueras de la sede de la Jefatura de la Zona en Estado de Sitio:

> Un soldado del Ejército chileno iza el pabellón patrio en la Plaza Colón y frente al edificio de la Intendencia, donde está instalada la Jefatura de Zona en Estado de Sitio. Fue en el acto que se realizó ayer con motivo de cumplirse un mes de la liberación de la patria de las garras del marxismo por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros . . . En la Intendencia, el jefe de plaza, general de brigada Joaquín Lagos Osorio, saluda a la bandera junto a los jefes máximos en Antofagasta de la Aviación, Armada Nacional y Carabineros. (*El Mercurio de Antofagasta*, 12 de octubre de 1973, p. 1)

Este tipo de rituales refuerza la noción de que los espacios físicos e institucionales pueden ser transformados discursiva y mediáticamente a través de prácticas simbólicas y performativas, las cuales finalmente contribuyeron a la materialización del poder mediante la instauración de un régimen de visibilidad y control sobre la memoria colectiva (Foucault, 1975; Nora, 1989).

En este marco, el inmueble no solo adquirió un valor estratégico dentro de la estructura de dominación militar, sino que también se transformó en un espacio de legitimación ideológica, donde la memoria oficial del régimen se consolidó a través de actos simbólicos y ceremoniales (Jelin, 2002). Este proceso responde a una lógica en la que la memoria histórica se disputa constantemente en el ámbito público, siendo moldeada por discursos hegemónicos y contrahegemónicos.

Agencia comunitaria por la memoria histórica

Durante la dictadura en Chile (1973–1990), las Fuerzas Armadas, inmersas en una profunda sobreideologización política, manifestaron una pulsión securitaria que derivó en la brutalización hacia los sectores subalternos a nivel regional. En este contexto, numerosas dependencias militares y gubernamentales fueron transformadas en cárceles y centros de tortura, consolidando la institucionalización de un sadismo militar.

Se produjo así una intensificación biopolítica de la vulneración de derechos, donde la apropiación de los cuerpos y la gestión de la muerte se pusieron al servicio de intereses políticos y económicos específicos. Hoy, muchos de esos espacios de tortura y asesinato han sido reconocidos como Sitios de Memoria.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), los Sitios de Memoria corresponden a espacios donde se perpetraron graves violaciones a los Derechos Humanos y que, por iniciativa de las víctimas y las comunidades locales, son resignificados como lugares de homenaje, reflexión y

transmisión histórica. Su función principal radica en preservar la memoria colectiva frente a procesos de violencia estatal, promoviendo la reparación simbólica y la educación cívica mediante la reconstrucción de los acontecimientos traumáticos.

En esta perspectiva, los Sitios de Memoria constituyen instrumentos fundamentales de justicia transicional, al operar como plataformas para la visibilización del pasado represivo y la consolidación de una cultura de Derechos Humanos. Asimismo, cumplen un rol esencial en la disputa contra el negacionismo, entendido como la práctica discursiva que busca negar, relativizar o distorsionar hechos históricos comprobados, mediante la manipulación selectiva de datos o la construcción de falacias argumentativas destinadas a deslegitimar procesos de verdad y justicia (Diethelm y McKee, 2009). De este modo, la preservación de estos espacios se configura como una estrategia epistemológica y política frente a la erosión de la memoria y la impunidad.

En este contexto, la Agrupación por la Memoria Providencia de Antofagasta, encabezada por Héctor Maturana Bañados, ha sostenido durante varios años un trabajo persistente orientado al reconocimiento de la Intendencia de Antofagasta como Sitio de Memoria. Esta acción colectiva, de carácter político y ciudadano, se fundamenta en un conjunto de antecedentes judiciales y testimoniales que respaldan y legitiman la solicitud de declaratoria.

El principal propósito de esta gestión es fomentar la reflexión histórica sobre los hechos ocurridos, con el objetivo de garantizar la no repetición. Igualmente, se busca visibilizar estos acontecimientos y brindar reparación simbólica a las víctimas.

Tal como afirma María Celeste Perosino sobre la problemática del "cuerpo muerto" —que como objetivo militar buscó cerrar procesos políticos y funcionó como dinámica comunicativa y represiva de la violencia—:

"... Lejos de invisibilizarse, el cuerpo muerto emerg[e] como lo no desaparecido para transmitir un mensaje explícito a la sociedad sobreviviente" (Perosino, 2011, p. 1).

En ese sentido, en su extensión tanatopolítica, la "muerte anuncia sus múltiples presencias" (Perosino, 2011, p. 1).

Para ello, la agrupación ha desarrollado constantes gestiones ante el Gobierno Regional y el Consejo de Monumentos Nacionales, complementadas con acciones públicas de visibilización, entre ellas intervenciones simbólicas en la fachada del edificio, orientadas a reivindicar su valor histórico y memorial.

Una de ellas tuvo lugar el 11 de septiembre de 2019, en conmemoración de los 46 años del golpe de Estado. En la ocasión, uno de los pilares del edificio fue intervenido con una sombra antropomorfa acompañada de la inscripción: *"Aquí se torturó"*, rodeada de velas y rosas. Esta acción contó con el respaldo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta. Además, la

agrupación ha difundido, a través de diversos medios de comunicación, el valor histórico y el atributo de memoria que posee el inmueble.

En el marco de estas mociones, el Gobierno Regional, durante la gestión de Ricardo Díaz, y la Delegación Presidencial Regional, encabezada por Karen Behrens, en septiembre de 2022, inauguraron una placa recordatoria con la siguiente inscripción:

> En conmemoración de todas las personas que en este recinto fueron detenidas y torturadas durante la dictadura cívico-militar de 1973. Que el ejercicio de recordar se nos haga recurrente, para no volver a permitir la violación a los Derechos Humanos, tanto en esta región como a lo largo de todo Chile.

El Diario de Antofagasta señaló:

> La instancia, que contó además con la participación de consejeros regionales y secretarios regionales ministeriales, es un esfuerzo de las máximas autoridades de la región por reconocer que en un recinto público ocurrieron graves violaciones a los Derechos Humanos, una demanda sentida por las organizaciones ligadas a la temática, quienes han solicitado declarar a la ex Intendencia como Sitio de Memoria. (*Diario de Antofagasta*, 11 de septiembre de 2022, p. 1)

Los familiares de las víctimas de la dictadura también estuvieron presentes en el acto. Héctor Campos señaló a un medio de comunicación local:

> La memoria de repente es un poco frágil, pero nosotros tratamos de conmemorar todos los años estos hechos para que nunca más se olviden. Yo fui preso político, estuve tanto en Pisagua, Iquique y Antofagasta como en otros sitios, y tengo conocimiento de cómo fueron los hechos. Es importante hoy hablar de las compañeras que fueron sacadas de la Intendencia y de Joaquín Espinoza Ojeda, que fue asesinado en el segundo piso. Estas cosas no deben olvidarse; estuvimos un tiempo en que personas no creían en esto, pensaban que eran mentiras, y aún falta que encontremos a los desaparecidos. Debemos seguir encontrándolos . . . (*Diario de Antofagasta*, 11 de septiembre de 2022, p. 1). (Véase Figura 6).

Igualmente, ante la certeza jurídica del asesinato de Joaquín Espinoza Ojeda, el 11 de septiembre de 2023, al cumplirse medio siglo de la instauración de la dictadura y del homicidio de Espinoza, el Gobierno Regional, a través del gobernador Ricardo Díaz, instaló una placa conmemorativa en el segundo piso del edificio, con el siguiente mensaje:

"En memoria de Joaquín Espinoza Ojeda (1973), asesinado en este edificio por aparatos represivos estatales, y de todas las víctimas de los delitos de lesa humanidad ejercidos en Chile durante la dictadura cívico-militar."

Figura 6
Intervención de la Agrupación por la Memoria Providencia de Antofagasta en las afueras del edificio de la Intendencia, 11 de septiembre de 2019.

Fuente: Archivos de Héctor Maturana. Esquema: elaboración propia.

Comentarios finales

La dictadura chilena representa un caso paradigmático de poder tanatopolítico, donde la soberanía se ejerce mediante la administración de la muerte y el miedo. Además de eliminar físicamente a las personas opositoras, instauró una lógica de control total sobre la sociedad, orientada a disciplinar cuerpos y subjetividades. En este marco, el terror operó como una tecnología política que produjo obediencia, silenciamiento y fragmentación social, expresando la capacidad del poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir.

En ese contexto, la arquitectura del Movimiento Moderno puede entenderse como una tecnología política, en la cual el diseño, la materialidad, la distribución y el control de los cuerpos se articulan en función de la racionalidad del poder. En contextos dictatoriales, esta dimensión se radicaliza: el edificio deviene en un dispositivo tanatopolítico, en tanto su estructura material se integra a una economía de la muerte y del miedo. La arquitectura misma colaboró en la producción del silencio, la invisibilización y la obediencia.

Durante este período, la Intendencia de Antofagasta se convirtió en un centro clave para la gestión represiva a nivel provincial, alineándose con las directrices nacionales. Desde el 11 de septiembre de 1973, los militares tomaron el control absoluto, imponiendo el orden por la fuerza y redistribuyendo el poder.

Además, este edificio funcionó como el primer centro de detención provisional de ciudadanos y ciudadanas entre septiembre y octubre de 1973. También fue escenario de ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por militares y de torturas contra personas acusadas de ser "extremistas".

Asimismo, operó como un punto de intermediación, donde las personas prisioneras eran retenidas temporalmente antes de ser trasladadas a otros centros de detención, tortura y ejecución. Finalmente, la Intendencia sirvió como un espacio de delación, donde simpatizantes de la dictadura denunciaban a ciudadanos vinculados al gobierno de la Unidad Popular.

Exponer estos antecedentes busca superar las omisiones y las narrativas que presentan versiones depuradas de la historia de la arquitectura y de los edificios institucionales, más aún en un territorio donde, hasta el presente, cohabitan víctimas y victimarios.

Estos procesos de ausencia de historización y difusión de memorias fueron posibles gracias a la herencia cultural de la dictadura, que efectuó intervenciones en espacios culturales y promovió el control intelectual. En particular, se intervinieron universidades, se clausuraron carreras —especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales— y se ejerció control sobre la prensa escrita (Vera, 2025).

En algunos casos, los medios fueron censurados; en otros, se convirtieron en aliados fervientes del régimen, especialmente los diarios *El Mercurio de Antofagasta* y *La Estrella de Antofagasta*.

Más allá de sus consecuencias directas en la vida de las personas y en la promoción del exilio, la dictadura también impuso una semántica propia. Como señala Núñez (2023), "la forma de hablar se transformó en una gramática de metáforas para evitar ser detenido…" (p. 43). Este uso del lenguaje codificado no solo fue una estrategia de supervivencia, sino que también reflejó el clima de represión y miedo que imperaba en la sociedad.

Sin embargo, a pesar del intento de silenciar o soslayar el pasado, las agencias sociopolíticas contemporáneas han impulsado la recuperación de la memoria histórica, permitiendo visibilizar y esclarecer los crímenes en los que estuvo implicado el Ejército de Chile. Este proceso no solo busca justicia para las víctimas, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más reflexiva y comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

Agradecimientos

El autor agradece a la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta, en especial al Sr. Héctor Maturana Bañados, por su generosa colaboración y compromiso con la preservación de la memoria histórica de la región y de Chile.

Archivos consultados

- Archivo Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta (AAMHPA)
- Jefatura en Estado de Sitio de la Provincia de Antofagasta (JESPA)
- Archivo del Poder Judicial (APJ)

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2004). *Homo sacer II. Estado de excepción* (F. Costa y D. Falconí, Trads.). Pre-Textos.

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta. (2020, septiembre 15). *La Intendencia no fue solo un centro de detención y tortura, sino uno de los enclaves de la represión en Antofagasta*. *El Regionalista*. https://regionalista.cl/la-Intendencia-no-fue-solo-un-centro-de-detencion-y-tortura-sino-uno-de-los-enclaves-de-la-represion-en-antofagasta/

Caneo, O. (2015). *Cerro Moreno*. Editorial Latinoamericana.

Cifuentes, J. y Maturana, H. (2022). *Represión a profesores y profesoras tras los primeros meses del golpe de Estado: Seis composiciones para reinterpretar el mes de diciembre*. *El Regionalista*. https://regionalista.cl/memoria-represion-a-profesores-y-profesoras-tras-los-primeros-meses-del-golpe-de-estado-seis-composiciones-para-reinterpretar-el-mes-de-diciembre/

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas* (Resolución 3/2019). Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf

Diario de Antofagasta. (2022, 11 de septiembre). A 49 años del golpe: Gobierno Regional y DPR inauguran placa conmemorativa en el edificio de la ex Intendencia. *Diario de Antofagasta*, p. 1. https://www.diarioantofagasta.cl/regional/antofagasta/167082/a-49-anos-del-golpe-inauguran-placa-conmemorativa-en-el-edificio-de-la-ex-intendencia-de-antofagasta/

Diethelm, P. y McKee, M. (2009). Denialism: What is it and how should scientists respond? *European Journal of Public Health, 19*(1), 2-4. https://doi.org/10.1093/eurpub/ckn139

El Mercurio de Antofagasta. (1959, 17 de septiembre). *Construcción del edificio para las oficinas públicas puede quedar paralizada. El Mercurio de Antofagasta*, p. 1.

El Mercurio de Antofagasta. (1963, 7 de agosto). *Le retiraron el cierro. El Mercurio de Antofagasta*, p. 1.

El Mercurio de Antofagasta. (1973, 17 de septiembre). *Activista muerto en la Intendencia. El Mercurio de Antofagasta*, p. 6.

El Mercurio de Antofagasta. (1973, 12 de octubre). *Un soldado del Ejército chileno iza el pabellón patrio en la Plaza Colón. El Mercurio de Antofagasta*, p. 1.

El Regionalista. (2019, 11 de septiembre). A 46 años del Golpe: Los lugares del horror en Antofagasta donde se torturó y asesinó a prisioneros políticos. *El Regionalista*

Ercilla. (1973, septiembre 26 – octubre 2). Norte y sur. La asombrosa tranquilidad. *Ercilla (1991)*, 29-36.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Galaz-Mandakovic, D. (2018). La deschilenización en el desierto de Atacama durante la postguerra. *Fuentes, 57*(12), 7-17. https://hal.science/hal-01943582v1

Galaz-Mandakovic, D. (2023). Regímenes sádicos en la historia necropolítica de Chile. En D. Wyskiel (Ed.), *Ley reservada* (pp. 64-77). Colectivo Se Vende. https://shs.hal.science/halshs-04031036/document

Galaz-Mandakovic, D. (2024). Bergbauhoheit in einer globalisierten Peripherie: Technologien, Gesellschaft und Subjektivitäten in der Atacama-Wüste. En C. Chavez (Ed.), *Weißes Wüstengold: Chile-Salpeter und Hamburg* (pp. 154-184). Museum am Rothenbaum. https://hal.science/hal-04662519

Galaz-Mandakovic, D. (2025). Modernización y racionalismo de la arquitectura institucional: El caso del edificio de los Servicios Públicos e Intendencia de Antofagasta, Chile (1889-1963). *Arquitecturas del Sur, 43*(67), 114-137. https://doi.org/10.22320/07196466.2025.43.067.07

Galaz-Mandakovic, D. y Rivera, F. (2021). Anti-communism, labour exploitation, and racism at the thermoelectric plant of the world's largest copper mine (Tocopilla, Chile, 1948–1958). *Labor History, 62*(5-6), 614-631. https://doi.org/10.1080/0023656X.2021.1925639

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Nora, P. (1989). Between memory and history: *Les lieux de mémoire. Representations, 26,* 7-24. https://doi.org/10.2307/2928520

Núñez, L. (2023). Algunos testimonios arqueológicos sobre el impacto de la dictadura sobre nuestra universidad. En E. Tello (Ed.), *La Universidad Católica del Norte y los 50 años del golpe militar* (pp. 41-72). Pastoral UCN.

Patterson, O. (1982). *Slavery and social death.* Harvard University Press.

Perosino, M. C. (2011). Tanatopolítica: Una aproximación a la administración de la muerte: De Foucault a Agamben. *Observaciones Filosóficas, 12,* 4.

Rivera, F. y Galaz-Mandakovic, D. (2025). Oficina Salitrera Chacabuco: Hito salitrero, hito del sadismo militar (1924-1975). En *Conservemos Chacabuco: Ex oficina salitrera y campo de prisioneros políticos* (pp. 28-39). Fundación Altiplano (Ed.). https://hal.science/hal-05253283v1

Suárez, R. (2021). Memorias subterráneas: El caso del ex centro clandestino de detención, política y torturas Providencia en Antofagasta. *Revista Némesis, 15,* 77-101. https://revistanemesis.uchile.cl/index.php/RN/article/view/61726

Timeline.cl. (19 de octubre de 2016). *Condenan a 10 años de presidio a militares en retiro por homicidios Cerro Moreno año 1973*. Timeline. https://www.timeline.cl/condenan-10-anos-presidio-militares-retiro-homicidios-cerro-moreno-ano-1973/

Vera, H. (2025). *Huellas de un enemigo interno: Acontecimientos y reflexiones sobre 51 años de historia de Chile 1973–2024.* Mago Editores.

Vilches, F. (2011). From nitrate town to internment camp: The cultural biography of Chacabuco, Northern Chile. *Journal of Material Culture, 16*(3), 241-263.

Zuljevic, H. (2004). Testimonio en documental. En F. Casas y Y. Labarca (Dirs.), *La memoria herida* [Documental]. Producción de Adela Cofré.

La sociedad de la mentira: Viviendo entre falsedades

The society of lies: Living among falsehoods

Fecha recepción: agosto 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1064
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 73-89

Sonia Brito Rodríguez
Doctora en Ciencias de la Educación, mención educación intercultural, Universidad de Santiago de Chile.

Trabajadora Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

Universidad Alberto Hurtado, Avda. Bernardo O'Higgins 1825, Santiago, Chile.
Código postal: 8340576

Autora para correspondencia.
sbrito@uahurtado.cl https://orcid.org/0000-0002-1211-1125.

Lorena Basualto Porra
Profesora de religión y moral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Magíster en Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile y
Magíster en Educación, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile.

Universidad Católica Silva Henríquez, Gral. Jofré 462, Santiago, Chile.
Código postal: 8330225
lbasualtop@ucsh.cl https://orcid.org/0000-0001-8780-0841

Andrea Comelin Fornés
Trabajadora social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Educación Superior, Universidad Arturo Prat y Máster en Intervención Social, Universidad Internacional de la Rioja, España.

Universidad de Tarapacá, Avenida 18 de Septiembre N° 2222, Arica, Chile.
Código postal: 1010069
ancomelin@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-2010-6577

Felipe Quiroz Arriagada
Profesor de Filosofía, Licenciado en Educación, Universidad Católica Silva Henríquez.
Magíster en Psicología Educacional, Universidad Mayor.
Magíster en Educación, mención Currículum e Innovaciones Pedagógicas, Universidad Católica Silva Henríquez.

Universidad Autónoma, Ramón Subercaseaux 1404, San Miguel, Santiago, Chile.
Código postal: 8910123
felipe.quiroz@uautonoma.cl https://orcid.org/0000-0001-8937-409X

Resumen

El término de posverdad es una fotografía sociológica y antropológica contemporánea; sin embargo, termina siendo un eufemismo para suavizar la falsedad en la que vivimos. El objetivo del artículo es contribuir al desarrollo del estatuto epistemológico de la sociedad de la mentira con el propósito de proponer una alternativa al concepto de posverdad. La metodología del artículo es una indagación bibliográfica, a partir de la cual se problematiza la sociedad de la mentira para desarticular los engaños de los grupos de poder, las estructuras y las redes sociales, de modo de liberar al ser humano contemporáneo que sufre nuevas formas de esclavitud.

Palabras clave

Sociedad de la mentira; estructuras; esclavitud; redes sociales; libertad.

Abstract

The objective of the article is to contribute to the development of the epistemological status of the society of lies with the purpose of characterizing current society. The methodology of the article is bibliographical research, from which the problematization of the society of lies is articulated. This, with the purpose of dismantling the deceptions of power groups, structures & social networks, in order to free contemporary human beings who suffer new forms of slavery.

Keywords

Society of lies; structures; slavery; social networks; freedom

Introducción

Hace algunos años se ha instalado el concepto de posverdad, que surge en los ámbitos comunicacionales para denunciar la falta de veracidad en los medios de información (Sánchez, 2019). El término se utilizó por primera vez en 1992 por el serbio-estadounidense Steve Tesich, donde, en el contexto de la guerra en el Golfo Pérsico, señalaba que lamentaba que los pueblos libres decidan vivir en un mundo donde gobierne la posverdad; es decir, en una cultura donde se miente sin ningún resquicio moral (Montoya, 2019).

El término se desarrolló conceptualmente con el estadounidense Ralph Keyes (2004), quien plantea que la información se embellece al gusto de quien la narra y se presenta como verdadera en su espíritu, pero no da cuenta de la realidad de los hechos. Posteriormente, en el año 2010, se acuña el término "política de la posverdad" (Aznar, 2018, p. 50), aplicando el concepto al mundo de la retórica partidista que se desconecta de los verdaderos problemas de la ciudadanía.

Posteriormente, en 2016, el concepto de posverdad fue declarado por el Diccionario Oxford como la palabra del año y, a fines de 2017, la Real Academia Española la incluye como un nuevo término. La define como: "Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales" (Flores, 2019, p. 214). Abundando en el tema, Lomelí (2019, p. 350) sostiene que la posverdad se alimenta de la falta de criterios de corroboración, "implica verdades que se contradicen; verdades que ya no dependen de los hechos o de la lógica, sino que se enraízan en las emociones y que encuentran en lo político un campo fértil".

La posverdad tiene como consecuencia afectar negativamente la convivencia humana y la democracia, puesto que socava los cimientos de la confianza (Sánchez, 2019). De esta manera, la sociedad convive entre verdades incompletas o medias verdades, las cuales son posibles, principalmente, por las redes sociales y los medios de comunicación (Flores Morales, 2019). Por este motivo, el concepto de posverdad se encuentra estrechamente relacionado con el de *fake news*, pues la distorsión deliberada de la realidad necesita como vehículo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Arias, et al, 2023).

Actualmente, con el surgimiento de la inteligencia artificial, se empieza a utilizar el concepto de *deepfake* para caracterizar los contenidos y narraciones audiovisuales falsas que cuestionan aún más los medios de comunicación en su tarea de informar a la ciudadanía (Ballesteros-Aguayo y Ruiz del Olmo, 2024). Es necesario considerar que la manipulación deliberada de la realidad es un fenómeno que se ha dado a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, lo propio del siglo XXI es que se ha perdido la valoración negativa de la mentira (Silva-García, 2024). En palabras de Adela Cortina, la posverdad vendría siendo una banalización de la mentira (Cortina, 2023).

Ahora bien, el término posverdad es una conceptualización interesante por su valor de fotografía sociológica y antropológica (Aznar, 2018); sin embargo, termina siendo un "eufemismo para suavizar la mentira que algunos medios de comunicación usan para crear corriente de opinión a través de las redes sociales apelando a la emoción, al sentimentalismo o indignación, donde los datos y los hechos no se contrastan" (Flores Morales, 2019, p. 219).

Incluso, el concepto de posverdad se vuelve inconsistente, pues encubre la mentira utilizando el término verdad para referirse a la falsedad. Por ello, como señala Aznar (2018, p. 50), "se adivina que va a ser sustituido en breve por algún otro nuevo concepto". Según la filósofa uruguaya Karina Silva-García (2024), es necesario dinamitar el concepto de posverdad, pues no se puede comprender como un punto intermedio entre verdad y mentira, dado que es necesario denunciar la falsedad en los discursos políticos como única forma de reconstruir y valorar los diálogos ciudadanos que fortalecen la democracia.

Por este motivo, algunos autores han planteado como alternativa el concepto de sociedad de la mentira para significar, derechamente, que la realidad está teñida de falsedad, sobre todo en lo que se refiere a los discursos políticos y a la propagación de ideologías (Maldonado, 2024). A su vez, Aragüez (2018) aplica el concepto al ámbito económico cuando articula el binomio mercado capitalista y producción de mentiras para formatear ideológicamente a la población y producir beneficios a los dueños de los capitales.

También la abogada María del Carmen Gómez (2025) se refiere al concepto de ultrafalsificaciones cuando, en un juicio, se distorsiona la realidad mediante el uso de inteligencia artificial para recrear personas, objetos, lugares o sucesos, lo que conlleva sentencias incorrectas.

Ya en la década de los ochenta, la abogada colombiana María Teresa Herrán publica el libro *¿La sociedad de la mentira*? Cuando Herrán (1986) plantea que vivimos en una sociedad de mentira, aborda la instalación de una cultura de la falsedad donde lo *pseudo* y la simulación están a la base de lo que se decide comunicar por los Estados y el mercado globalizado, apoyados por los medios de comunicación para instalar realidades sociales y lograr objetivos estratégicos.

La autora se cuestiona sobre el impacto de esta sociedad de la mentira en los valores morales y éticos y, por consiguiente, en las interacciones sociales, la integridad de los sujetos y la sociedad en general.

A su vez, Burnett (2005/2008) publican una obra colectiva denominada *La sociedad de la mentira*. El escrito desarrolla diversas teorías de la conspiración en algunas áreas como maquinaciones de impacto global, servicios de inteligencia, desinformación, entre otras. Los autores dan cuenta de que la sociedad de la mentira se sustenta en la estrategia de los "gobiernos que trabajan empleando medios muy reservados y engañosos en la defensa de aquello que es percibido como seguridad nacional" (Burnett, 2005/2008, p. 21). Es decir, buscan estrategias basadas en proporcionar información a través de los medios de información globalizados, que esperan que las personas reproduzcan voluntaria y autónomamente, sin coerción, para que finalmente se instalen como verdades sociales. Estas finalmente son difíciles de desestimar con argumentos basados en evidencia, pues ya se encuentran instaladas y reproducidas a gran escala.

Los autores mencionados tienen como denominador común plantear que la sociedad de la mentira ha permeado todos los intersticios de la vida, desde las grandes esferas como la política, la religión, las ideologías, hasta el ámbito microsocial, es decir, en las relaciones sociales cotidianas del mundo de la vida. Así, la mentira se normaliza y se acepta como algo cotidiano, horadando el tejido social y la confianza entre las personas. Surge, entonces, un desprecio a la verdad, que perpetúa la falsedad mediante la presión social basada en el desinterés por la otredad y sustentada en el individualismo. Entonces, desde las relaciones sociales, identidades falsas y mensajes equívocos, se construyen las relaciones sociales donde la mentira se transforma en un instrumento de poder al no ser cuestionada y, por tanto, puede ser utilizada para los fines que se estimen convenientes, constituyéndose en un atentado ético a la verdad y a la confianza ciudadana.

En razón de estos presupuestos filosóficos y sociológicos, el objetivo del artículo es contribuir al desarrollo del estatuto epistemológico de la terminología sociedad de la mentira con el propósito de caracterizar la sociedad actual y proponer una alternativa conceptual a la noción de posverdad. La metodología del artículo es de indagación bibliográfica, donde, a partir de algunos autores que han aportado al análisis de la sociedad contemporánea como Zygmunt Bauman y Byung-Chul Han, es posible articular los fundamentos de la sociedad de la mentira con el propósito de desarticular los engaños de los grupos de poder y liberar al ser humano que sufre la esclavitud de la manipulación de la información.

El artículo se ordena en tres apartados: el primero refiere a un acercamiento fenomenológico a la mentira que se vive en la sociedad actual en diversos ámbitos de la existencia; el segundo desarrolla el tema de las falsas estructuras; y el último despliega el contenido de las redes sociales que contribuyen a tejer y difundir la mentira.

Fenomenología de la mentira

La búsqueda de la felicidad es inherente al ser humano, sin embargo, el anhelado bienestar suele ser algo lejano a las personas que habitan la sociedad, debido a diversas problemáticas psicológicas, económicas, políticas y familiares que la aquejan (Baquedano-Rodríguez y Rosas-Muñoz, 2020). Toda situación compleja que afecta el bienestar objetivo y subjetivo de las personas, es decir, su calidad de vida, contempla situaciones tanto estructurales como también internas de los sujetos (Jaramillo, 2016).

De esta manera, el bienestar no solo depende de la acción individual de los sujetos o de las acciones que se despliegan en el entorno, sino que depende principalmente de las interacciones, o sea, de los intercambios intersubjetivos entre los sujetos y su contexto. Esto ya lo afirmaba Husserl (2008), cuando daba cuenta de su constructo denominado el *mundo de la vida*, espacio en donde, por medio del experienciar, se otorga sentido a la existencia y, por tanto, el actuar se dota de sentido en él.

Comprender la relevancia que tiene el contexto en el bienestar objetivo y subjetivo de las personas, es decir, en su calidad de vida, ha llevado a que continuamente los Estados declaren propuestas para que las ciudadanías alcancen el bienestar, articulando y estructurando políticas públicas para conseguir el tan ansiado desarrollo. Para ello, muchos Estados se basan solo en mediciones macroeconómicas para medir el desarrollo, como la renta per cápita, el poder adquisitivo o el Producto Interno Bruto (PIB) (Diamond, 2016). Sin embargo, el país asiático de Bután prefiere utilizar el indicador de la Felicidad Nacional Bruta (FNB), considerando factores como el uso del tiempo libre, la vitalidad de la comunidad, la cultura, la salud física y psicológica, la educación, la diversidad medioambiental, el nivel de vida y el gobierno (BCN, 2014), entendiendo que, en el deseo innato de felicidad en el ser humano, si bien implica decisiones personales, es necesario que exista una estructura social que entregue soporte al despliegue de la felicidad. De lo anterior se desprende que los Estados no son asépticos al momento de decidir y estructurar sus políticas, institucionalidad y la forma de medir sus impactos, ya que responden a principios ideológico-políticos y, por tanto, a una manera de comprender el Estado e interactuar con las ciudadanías.

La globalización del neoliberalismo, enfocada en el consumo y el individualismo (Von Werlhof, 2011), sostiene el paradigma de que ser feliz y alcanzar el bienestar implica tener más, consiguiendo un poder adquisitivo que permita comprar desde bienes materiales hasta compañía, sensaciones, salud, belleza o fama, transformando en sinónimo el ser/estar con el tener (Bauman, 2011). Mantener la lógica capitalista requiere de acciones permanentes donde crear pseudonecesidades es fundamental. Como señala Bauman (2007, p. 119), "el síndrome consumista ha degradado la duración, jerarquizado la transitoriedad y ha elevado lo novedoso por encima de lo perdurable". A su vez, el neoliberalismo, al propiciar el individualismo, debilita el tejido social real, para crear la ilusión de un tejido social virtual que permite sostener y recrear múltiples realidades contextuales, reales o no. Este sistema ha creado un modelo social basado en la falsedad para hacer sentir bien a los individuos, propiciando lógicas de autoengaño

que pueden actuar como autodefensa ante la imposibilidad material de alcanzar la felicidad impuesta o vendida por catálogo.

Si se realiza un acercamiento fenomenológico a la realidad que ha instalado el neoliberalismo, se puede observar que se invita a vivir una existencia que no es real. Algunas situaciones que se pueden mencionar se relacionan con la verdad creada e instalada de la felicidad en base al consumo material permanente. Al respecto, es sorprendente la posibilidad de sobreendeudamiento que permiten bancos y *retail*, lo cual hace vivir una falsa calidad de vida, donde se impulsa a utilizar dinero que no se tiene pero que está disponible en líneas de crédito, avances y préstamos. Esto multiplica la pobreza de muchos, pues la otra cara de la moneda es el enriquecimiento exacerbado de una élite mundial que cobra cada vez más poder e instala una perpetua desigualdad social (Diamond, 2016).

Desde un paradigma desarrollista y de libre mercado, la educación ha hecho una promesa que no se cumple, en el sentido de que la obtención de títulos profesionales y técnicos posibilitaría un buen vivir, lo que no siempre se realiza en la práctica. Esto porque no hay equidad entre las juventudes trabajadoras, pues quienes provienen de sectores más vulnerables se encuentran en una condición asimétrica entre sus pares que portan patrimonios culturales y económicos, donde existen círculos cerrados que no permiten el acceso a trabajos o grupos profesionales de élite, teniendo que contentarse con cargos menores y muchas veces no acordes con sus estudios (Basualto y Brito, 2023).

Esta situación de injusticia institucionalizada, entre otras asimetrías e inseguridades, produce en las juventudes miedo al futuro, miedo a las catástrofes o al potencial acabo de mundo, ya sea por el calentamiento global, guerras, sequías o la caída de un meteorito. La sensación de finitud lleva a pensar y actuar a corto plazo; por eso existe una tendencia de las juventudes a autoexplotarse, a producir para consumir su dinero en comida rápida, bares, ropa, calzado, viajes, drogas, entre otros. Cuestión que va configurando la imagen de personas depresivas que intentan ganarle a las circunstancias que no comprenden, pero habitan. Como señala Han (2012, p. 22), "el hombre depresivo es aquel *animal laborans* que se explota a sí mismo, a saber: voluntariamente, sin coacción externa. Él es, al mismo tiempo, verdugo y víctima".

Por su parte, la industria alimenticia promueve una información falsa de los alimentos, señalando que son productos light, otros libres de azúcar, pero en realidad de azúcar añadida. Algunos dicen ser libres de sellos o bien de productos químicos derivados, como la *not mayo*, *not burger*, entre otros, que en su denominación aluden a una negación de lo que son para entregar la ilusión de un producto sano. A la postre, no hay coincidencia entre el producto que ofrecen y el real, es decir, se constituye en una mentira química con la falsa promesa de ser saludable. A esto se une la mentira de la industria farmacéutica y derivados, que promueven productos para adelgazar, aliviar dolores y mejorar la calidad de vida; es decir, el mercado, con la facilitación de internet, tiene hoy más poder argumentativo que la ciencia, pues prima el acceso instantáneo a la información por sobre la calidad de la fuente. Lo peor es que nada de ello es instalado en contra de nuestra voluntad,

pues se consume voluntariamente. Hoy, en la sociedad de las comunicaciones, el vigilar y castigar de Foucault (2002) no tiene sentido, pues la autorregulación consiste en la ilusión que se instala socialmente como verdad, y nos encargamos de reproducirla y experimentarla como real.

Otra muestra de la sociedad de la mentira es la creación de falsos territorios. Es lo que Augé (2000, p. 40) denomina los "no lugares", que se definen como espacios donde no se construyen ni la identidad ni los vínculos personales; son zonas de circulación masiva como rutas, aeropuertos, centros deportivos, grandes parques o centros comerciales. En estos espacios se transita y no se habita; están lejos de constituirse en tejidos sociales de resguardo, cooperación y protección; por el contrario, son lugares inseguros, de soledad y de desesperanza. Si bien se reúnen gran cantidad de personas y aparentemente deberían sentirse acompañadas, no es más que un estar en medio de otros seres humanos sin rostro ni vínculos. Como señala Quiroz (2017, p. 117), "este extrañísimo fenómeno de una comunidad de entes aislados entre sí pero que comparten un mismo espacio urbano tiene como contrapartida exacta lo que ocurre con la comunicación mediante las redes virtuales". Así, la falsedad de los *lobbies*, de los amigos de Facebook o seguidores de Instagram reduce las relaciones personales a falsedades de conveniencia, donde resulta estimulante el hecho de tener muchos seguidores o seguidoras porque posibilita la relación comercial de venta o de vanagloria de acuerdo con los *likes* recibidos. "Al parecer, la conexión con lo extremadamente lejano y ajeno es interpretada hoy en día como la verdadera manera de comunicarnos, mientras las relaciones interpersonales con nuestros vecinos y personas más próximas pareciera estar a una distancia cada vez mayor" (Quiroz, 2017, p. 117).

Se pueden mencionar múltiples ejemplos; el problema es que la sociedad de la mentira se institucionaliza y se alienta como una posibilidad de vivir de esa manera, es decir, aparece como positiva e incluso como una posibilidad de subsistencia. La sociedad de la mentira crea la falsa sensación de bienestar y libertad, pero lo que sucede en la realidad es que nos hace esclavos y esclavas del sistema que nos somete, nos sujeta y nos obliga a una sumisión activa. A esto se suma que las redes sociales poseen un permiso consciente e inconsciente para que otros accedan a nuestra vida, a nuestros datos, a nuestra intimidad y, finalmente, a nuestra voluntad. Como señala Han (2014, p. 7):

> La sensación de libertad se ubica en el tránsito de una forma de vida a otra, hasta que finalmente se muestra como una forma de coacción. Así, a la liberación sigue una nueva sumisión. Este es el destino del sujeto, que literalmente significa "estar sometido".

Desde la sociedad de la mentira emergen nuevas antropologías donde se crean pseudoidentidades que viven en la falsedad como única forma de bienestar y única forma de subsistencia emocional, psíquica y laboral. Lo anterior, propiciado, orquestado y controlado por las élites globales, que señalan la ruta a seguir y cómo se debe pensar-actuar, en qué se debe consumir y a quién se debe imitar en la política, la música, la estética, entre otros. Considerando que "el poder nunca es puro ni está desnudo. Más bien es elocuente. Se afianza generando perspectivas

o modelos de interpretación que sirven para legitimar y mantener un orden de dominio" (Han, 2016, p. 71).

La trampa es que las y los herederas (Bourdieu y Passeron, 2009) seguirán reproduciendo desigualdades desde asimetrías sociales y educativas, manteniendo las posiciones inalterables para mantener el *statu quo*, dado que esa casta está irradiada actual o potencialmente en los espacios de poder, quienes traman, actúan e influyen en cómo opera el orden mundial. Logran su cometido valiéndose de subterfugios peligrosos. Así, "la élite tiende a mantener su dominio a lo largo de generaciones a través del control de los recursos económicos y la influencia política, mientras que las clases subalternas tienen oportunidades limitadas de ascenso social" (PNUD, 2024, p. 51). Queda claro quién propaga y a quién beneficia la sociedad de la mentira.

Falsas estructuras

Cada época ha generado estructuras, infraestructuras e instituciones para responder a una racionalidad. El orden pareciera ser la respuesta que la civilización ha encontrado para su desarrollo (Kissinger, 2016), sin embargo, existe una fina línea entre estructura y control. Cabe entonces preguntarse qué estructura es la que hoy configura la sociedad, la que transita cotidianamente en los espacios, de qué lógica se deriva y en qué poderes se sustenta. Detrás del orden aparente existen lógicas naturalizadas sobre el modo de funcionar, hacer y sentir, que muchas veces no se cuestionan por el hecho de estar instaladas. Por eso, es relevante pensar que, aunque un orden sea legalmente establecido, no significa que sea legítimo, y esto conduce a un ejercicio vigilante de la estructura actual.

Es posible observar que en todas las épocas se ha querido dominar las conductas de las personas. En un inicio fue doblegar los cuerpos a través del castigo físico y así lograr la obediencia de las hegemonías económicas y latifundistas. Luego se castigó la desobediencia a través de dictaduras militares; entonces la muerte y el exilio fueron los puntos de fuga. A inicios del siglo XX, Foucault (2002) desarrolla el modo en que las sociedades se organizan con el fin de controlar los cuerpos a través de su figura del panóptico, el ojo que todo lo ve. Así, el disciplinamiento de los cuerpos deja de estar ligado al castigo físico efectivo, pasando a estar controlado por el temor al castigo que ejerce la permanente vigilancia de quien detenta el poder.

Ahora bien, no es necesaria la presencia de quien ordena, reprime o castiga, pues el solo hecho de saber que existe vigilancia implica un proceso de ordenamiento de la sociedad y, por lo tanto, de una estructura. Por su parte, Bauman (2002) da cuenta de cómo la estructura de la modernidad, basada en el orden social establecido posguerras mundiales, es cuestionada. La posmodernidad entrega una nueva forma de organizar los procesos sociales y las estructuras.

Su concepto de modernidad líquida apunta a una sociedad en donde ya nada es permanente, todo fluye aceleradamente y lo que parece asible no responde a

esa característica, pues la realidad es líquida e inaprensible. Esto impacta en la configuración de diversas instituciones, como por ejemplo en el mundo del trabajo donde los paradigmas laborales son cambiantes, poco seguros y muchas veces precarizados: en este contexto se configura el "sujeto del rendimiento" (Han, 2014, p. 7), que se torna esclavo, pues se explota a sí mismo donde vida y trabajo se configuran en la misma realidad.

En el siglo XXI ya no son necesarios los dispositivos de poder, puesto que se han incrustado en nuestros cerebros a través de la tecnología y el sistema económico. Ya no se precisa la presencia de quien detenta el poder para dominar. El espacio no es relevante, solo el tiempo y su instantaneidad. Como señala Han (2014, p. 14):

> Nos dirigimos a la época de la psicopolítica digital. Avanza desde una vigilancia pasiva hacia un control activo. Nos precipita a una crisis de la libertad con mayor alcance, pues ahora afecta a la misma voluntad libre. El Big Data es un instrumento psicopolítico muy eficiente que permite adquirir un conocimiento integral de la dinámica inherente a la sociedad de la comunicación. Se trata de un conocimiento de dominación que permite intervenir en la psique y condicionarla a un nivel prerreflexivo.

Esto explica cómo se pasa del control social característico de las sociedades disciplinarias, señaladas por Foucault (2002), al de las sociedades del rendimiento, señaladas por Han (2012), o sea, de la biopolítica a la psicopolítica. En la primera de estas formas de control, este se ejercía desde la coerción del poder del Estado hacia el individuo, pero esto siempre generaba resistencia, ya que la opresión era explícita. Por el contrario, en las actuales sociedades del rendimiento, el control no se ejerce desde una oposición directa, sino, por el contrario, se hace desde la seducción del consumo y mediante todo el poder de los actuales medios de comunicación virtual y global, la herida narcisista de cada persona que habita el planeta. Así, la subjetividad queda alienada, ya que se la convierte en condición de objeto de consumo virtual. Al jugar voluntariamente todos el mismo juego, todos se transforman en vigilantes de la exposición del otro. De esta forma, se elimina, por completo, cualquier forma de resistencia, ya que los valores que convienen a quienes manejan los intereses de la sociedad del consumo se asumen como deseos de las personas que consumen, y se consumen en lo mismo. Por tanto, la violencia se termina ejerciendo en la psiquis individual, contra sí misma, por cada vez más consumo y más exhibición.

Las consecuencias de estas estructuras de dominio desde el punto de vista patológico son las enfermedades neuronales: depresión, déficit atencional, hiperactividad, el trastorno límite de la personalidad o el síndrome de desgaste ocupacional (Han, 2012). En cuanto a salud mental, en Chile hace décadas que aumentan los diagnósticos por estrés, ansiedad y depresión (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2024), porque las exigencias son cada vez mayores en los trabajos, las familias están sobredemandadas y el encarecimiento de la vida continúa aumentando (Aldunce y Quiroz, 2024). Entonces, "quien fracasa en la sociedad

neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema" (Han, 2014, p. 10).

Concretamente en Chile, se crean falsas estructuras de bienestar, generando cada vez mayor desigualdad, porque los dueños de los capitales y los políticos se apoderan del poder. Pareciera que no existe escapatoria, pues todo aquello que se impulsa, aparentemente en pos del desarrollo del país, a la postre se torna un beneficio para estos grupos de poder. Es lo que de alguna manera percibió la ciudadanía en el estallido social del 2019 y la impulsó a movilizarse, puesto que las estructuras sociales desde "arriba" no estaban respondiendo a las necesidades de la ciudadanía (PNUD, 2024). El movimiento ciudadano desplegado durante esos meses tenía la convicción de que solo la organización desde "abajo" —donde los individuos se instituyen y buscan la fuerza para resistir a todo tipo de injusticias— podía superar las desigualdades en las que vivimos (Touraine, 2005).

Este proceso ha quedado en pausa por medio de un proceso constitucional empantanado (Pérez y De la Fuente, 2025) y una polarización política donde los esfuerzos parecieran situarse más en descalificar al bando opositor que en hacer una propuesta país. En este proceso, los mecanismos de la sociedad de la mentira juegan a favor de uno y otro sector, donde los más perjudicados en este juego de medias verdades es la ciudadanía, a la que se le impide avanzar hacia mejores condiciones de vida en el ámbito económico, social y cultural.

Redes de mentira

En la sociedad líquida descrita por Bauman (2002), todo es descartable, incluso las relaciones, los afectos y los cuerpos; también lo son las ideas y los principios. La estructura de la sociedad líquida fluye y se integra por los intersticios de las conciencias, invitada por nosotros mismos, cotidianamente, a través del mundo virtual. Esta invitación es propiciada mediante el poder de los medios de comunicación globalizados, las TICs y los dispositivos que nos cortejan, situación que generalmente no se percibe y, por tanto, no se opone resistencia al consumir su información. Es tal la importancia que esto tiene en nuestras vidas, que los aparatos tecnológicos que transmiten y portan esa información de manera móvil, sin espacio y a tiempo real, como lo son los teléfonos móviles o las tablets, pasan a transformarse en parte de nuestra corporalidad. Cuando se pierden o no funcionan, nos sentimos amputados, como si nos faltara algo de nuestro cuerpo, lo cual genera ansiedad y sensación de exclusión social.

Este paradigma de redes virtuales se introdujo en nuestras mentes, en nuestras casas, en nuestros trabajos y en los distintos espacios donde el ser humano transita. La consecuencia de esta realidad es la autoesclavitud que se sustenta en la mentira de la pseudorrealización, donde la idea de triunfo-felicidad y las utopías se cambiaron por las pseudoexpectativas del tener. Las redes representan un sustituto de lo social porque, en el plano real, la persona pertenece a una comunidad, mientras que en el mundo digital el individuo tiene una red donde puede incorporar o descartar sujetos a su propia medida o conveniencia;

en definitiva, convive en una sociedad falsa que se alimenta de *likes*, de la cual depende su éxito o fracaso, su aceptación o rechazo (Bauman, 2016).

De esta manera, las identidades no se construyen como un proceso de trayecto vital, sino de manera fragmentada, cambiante, en base a aquello que se quiere mostrar para estar vigentes en las redes, cobrar popularidad y ser reconocidos por muchos a quienes no se conoce. Por tanto, no se construye identidad desde el ser, sino desde el tener y desde el mostrarse públicamente, para ser apreciados y consumidos en la web. De esta manera, la vida privada se hace pública y permanece en la red hasta la eternidad porque no se puede hacer que internet olvide, y así se levanta el nuevo paradigma antropológico: "me ven luego existo" (Bauman y Donskis, 2015, p. 42). Como señala Han (2023, p. 27), el ser humano se hace adicto a la *selfie*, y aquello que "genera la adicción al *selfie* no es un autoenamoramiento o una vanidad narcisistas, sino un vacío interior (...) El *selfie* es el sí mismo en formas vacías".

En este paradigma cada persona se transforma en un posible competidor que se mira con desconfianza, porque no existen vínculos presenciales; solo se conoce su construcción de identidad virtual, y desde ese lugar se valora. Se piensa que esa es la realidad; por lo tanto, puede surgir la desconfianza, la descartabilidad, el fanatismo, la impopularidad. Emerge una relación con otro en donde ambos están construidos en imágenes que se relacionan, cotizan o desechan, sin importar el ser humano que está tras esa imagen. ¿Quién es? No es relevante, sino: ¿qué es y qué valor tiene en la red? Es eso a lo que se refiere Bauman (2002), cuando indica que lo que cobra importancia es el símbolo por sobre la realidad.

Entonces, aquello que entrega mayor acceso a la información y conocimiento a gran escala e instantáneamente, que pareciera acercar el mundo y tenerlo a la mano, no cumple su promesa. La promesa de mayor bienestar, de tener más tiempo libre para la vida personal y familiar, de tener un espacio seguro, de estar más saludables, de vivir confiados, de estar más conectados entre nosotros, de estar más próximos a la felicidad, no se realiza.

El tiempo hoy es absorbido por la necesidad de consumir, principalmente, información instantánea, muchas veces irrelevante, pero de moda; es decir, saber primero o ser el primero en dar a conocer una información para lograr posicionarse con una imagen en la web. Por eso, cuando alguien está en peligro, generalmente no es ayudado por otros, sino que es grabado, para contar con esa información y subirla a la red, ostentando la imagen de ser el primero en hacerlo. Por esto, el mundo digital es engañoso: en el fondo es un poder disfrazado donde se cambia la verdad por la información, el conocimiento por la recolección de datos (Han, 2021).

Actualmente, muchas personas son capaces de hipotecar su intimidad y mostrarla en redes, en un *reality*, en YouTube o en Instagram, para tener seguidores y ser populares en la virtualidad, aunque en la realidad se encuentren en absoluta soledad. Es por eso que, principalmente, jóvenes y niños, niñas y adolescentes siguen tendencias y realizan actos temerarios, como desafíos que en ocasiones han terminado con su vida, aunque estén exentos de toda lógica; por citar alguno: el juego de la ballena azul, juego viral que incluso llevó a realizar una película para mostrar sus consecuencias (Capelo, 2024). Pareciera ser que, mientras las

personas están más conectadas a la matriz, más desconectadas y desvinculadas de la realidad y, por tanto, más solas y desamparadas.

Lo terrible es que existe miedo al futuro; por este motivo es preferible negar lo real y cobijarse en la mentira, dormirse u obnubilarse con la imagen y la posibilidad de consumo, con las relaciones virtuales por sobre las reales, ya que ello no deja espacio a preguntas, porque todo cambia y se presenta vertiginosamente. Si no me pregunto, los miedos y las inseguridades se olvidan, por lo que preferimos situarnos en el aquí y ahora. Sin embargo, a pesar de la negación, los miedos y las inseguridades no desaparecen, emergiendo en la realidad presencial cuando la soledad y la falta de tejido social se hacen evidentes.

El consumo de la imagen ha modificado incluso nuestros genes, nuestros cuerpos, nuestras posturas, nuestras neuronas y sus elaboraciones cognitivas; pareciera que el cerebro ya no se utiliza para pensar, volviéndose acuoso y con escasas conexiones neuronales. Tal vez por esas razones nos hacemos menos preguntas, no problematizamos y asumimos como verdades y obvio lo intrascendente, la mentira, lo facilista y la violencia instaurada como formas de relaciones y respuestas naturalizadas. Hoy lo violento, lo banal, lo riesgoso es valorado. Quien observa críticamente, a quien le importa el ser del otro, es considerado una especie en extinción: la persona rara, la que atraviesa el límite, la indiscreta, la sensible, la de otro tiempo, la que vive en el pasado, la que no comprende el mundo de hoy, la obsoleta; los *boomers* o viejos y viejas apegadas a antiguas tradiciones, incomprensibles en la *era* donde lo intergeneracional se ha extinguido y el edadismo se instala con fuerza. Tener tiempo y relaciones interpersonales cara a cara es un lujo y resulta antiguo, está en desuso, puesto que la tendencia es ser afectadas y afectadas por alteridades virtuales sin cuestionarse, solo porque son populares y vigentes en la web. Entonces se repite lo que está vigente en el momento sin cuestionarlo, sin ver cómo eso conversa con mi yo real. El efecto es que las relaciones humanas se deshumanizan y se instala la idea del "sálvese quien pueda". Cabe la pregunta que se hacía Touraine (1997): si podremos, con esta realidad aparentemente en red, vivir juntos, pues lo que se observa es un mundo cada vez más dividido.

Se ha volcado la mirada a lo superfluo, la racionalidad de la distracción, porque siempre es posible construir rutas diferentes, pero las personas se distraen en los celulares, en responder eficientemente al sistema imperante, convirtiéndonos en una nueva especie, robots sin chip propio, *cyborgs* comandados por el sistema.

Nuestra sociedad posmoderna y fluida se ha convertido en la sociedad de la mentira, porque nuestras realidades *oasis* son verdaderos espejismos de felicidad basados en el consumo que encandila con sus luces y nubla la visión y el entendimiento. En este escenario solo está permitido documentar el sufrimiento, teniendo la ilusión de que haciendo esto será solo una imagen, una realidad que no nos toca, sino que les sucede a otros, porque se conoce su desgracia virtualmente. El problema es que la vulnerabilidad es real, y solo cuando es experimentada efectivamente es posible percatarse de lo necesario que es contar genuinamente

con el otro, pues la soledad y la falta de solidaridad no permiten construir sociedades de paz y justicia social.

La virtualidad es una pantalla gobernada por los algoritmos, los cuales "pretenden dar a los individuos los medios para expresar su singularidad, gobernándose a sí mismos, pero incitan, de hecho, a actuar como lo hacen aquellos que se les parecen, mientras guían a los internautas a elegir lo que ya conocen" (Lipovetsky, 2021, p. 14). Por este motivo, muchas veces se ven imágenes, videos y estados de gente feliz divirtiéndose, con fondos que son armados o emociones que son fingidas, pues muchas veces el contexto tras ello es sufrimiento, soledad, violencia o pobreza.

En definitiva, lo que está en juego, según Heidegger (2015), es la conciencia de que la hipermodernidad ejerce violencia contra el fundamento de nuestra existencia como seres humanos, entiéndase este como origen natural o como tradición culturalmente situada; o sea, como la expresión identitaria de una comunidad, arraigada a un paisaje específico, a coordenadas desde las cuales se puede vivenciar de forma única e irrepetible el formidable espacio del firmamento. Como diría Ortega y Gasset (1942), cada persona es junto a sus circunstancias, es decir, indivisibles, y por ello el desafío es asumir nuestro entorno para poder apropiarse del espacio real, para ir reconstruyendo el tejido social, las confianzas y, por sobre todo, la propia identidad.

Conclusiones

Parafraseando a Touraine (1997, p. 52), se puede afirmar que "como un castillo en la arena cuando le alcanza la marea", la sociedad de la mentira se desmorona ante nuestros ojos; sin embargo, se buscan las formas de reconstruirlo porque las élites de poder económico y político lo necesitan para mantener su estatus.

Visibilizar la sociedad de la mentira no busca suscitar la desesperanza; al contrario, pretende mostrar los peligros a los cuales nos enfrentamos como humanidad. Porque, a pesar de estar inmersos en ella, siempre es posible realizar un salto cualitativo y vivir de otra manera. Para ello es importante enfrentar la sociedad de la mentira desde una perspectiva crítica para liberarse de los engaños y vivir una existencia auténtica.

Para tal visibilización, es importante constatar que este tipo de sociedad utiliza la violencia en sus diversas manifestaciones para propiciar la obediencia y que esta se irradia en las conductas naturalizadas. Esa condición es importante, puesto que opera de manera inconsciente, provocando la obediencia desde una pseudo libertad. Son coacciones evidentes; sin embargo, la perversidad del sistema automatiza las acciones a tal punto de aparecer como sujetos y sociedades agradecidas por las oportunidades de un sistema enjambre que aparenta y *pseudo* incluye desde semánticas y gramáticas comunes, donde el lenguaje universal y el multiverso han de comprenderse, puesto que operan en clave de resignación, consumismo y conformismo.

Se piensa que esta *pseudo* inclusión discursiva genera ilusión de igualdad, porque al parecer existen accesos igualitarios; sin embargo, lo que intenta es dominar a través de los sentidos, y se irradia en nuestros cerebros a través de metaindicaciones al punto de que se pierde la voluntad para discernir y se acata como una especie de conformidad. La desesperanza se instala como un sino de vida, donde aparentemente no hay escapatoria, porque la incredulidad del cambio, la desconfianza y la aprensión aprisionan a tal punto que se inhibe la inteligencia para acatar lo que a todas luces son aberraciones de un sistema social, económico y político que ha actuado desde la doctrina del shock (Klein, 2010). La instalación del modelo opera coludido con los medios de comunicación para desviar la mirada de aquellas cuestiones fundamentales; entonces inventan situaciones inconcebibles para distraer, engañar y defraudar.

Falta un horizonte que mirar, hacia dónde arribar, donde sea posible construir. Existe miedo al futuro de una manera patológica; se ha instalado que no habrá planeta, que será destruido; entonces, mientras los poderosos construyen *bunkers*, el resto está consumiendo todo lo que se pueda para lograr alcanzar la felicidad diseñada y maqueteada por otros, la felicidad puesta en la capacidad de consumir y tener, de ser apetecible para ser consumidos como imagen.

La violencia es un aspecto central en la instalación del modelo: la amenaza, las represalias y la intimidación son mecanismos de choque para instalar un sistema económico, que se manifiestan en abusos policiales, corrupciones institucionales, apoyos a estados totalitarios para instalar un nuevo sistema mundial, donde los dueños del mundo van enmarañando las redes de corrupción de manera obscena y despiadada, a costa de aniquilar y devastar territorios, culturas y comunidades, generando una crisis ecológica de impacto mundial.

Las instituciones corruptas se han regalado al sistema; de ese modo, el Estado se ha subsumido al mercado, la educación ha sucumbido a la instrucción, la cultura ha quedado excluida y la sociedad civil ha debilitado su tejido social. Por tanto, la participación, que ha sido un motor fundamental de los movimientos sociales, ha dado lugar al individualismo, a la virtualidad, a la jibarización de las relaciones sociales, dando la sensación subjetiva de desamparo y un habitar objetivo de inseguridad ante un sistema gigante que ha desdibujado nuestro rol en el mundo.

Somos una sociedad que cada día tiene más posibilidades de vivir en la mentira porque el mundo virtual y la inteligencia artificial lo permiten, ya que podemos suplantar voces, imágenes, identidades, crear sin crear, entre otros elementos. Lo peor es que la mentira queda institucionalizada y es utilizada sin cuestionamientos éticos, porque el poder se va ejerciendo de manera subrepticia e ingresa por los espacios intersticiales de la vida y de las estructuras.

Entonces, ¿dónde queda la posibilidad de libertad y liberación? Las relaciones otras se cuelan en los intersticios de la voluntad, y el darse cuenta significa un despertar donde las comunidades y los Estados busquen las mejores formas para hacerle un gran agujero a un sistema que está destruyendo el planeta a vista impasible de nuestra generación epocal. Una respuesta puede estar situada en fortalecer el tejido social, urdiendo puntos de realidad con otros en el espacio-tiempo real del mundo de la vida, donde la interacción cara a cara nos devuelva la identidad y esa singularidad humana vuelva a transitar por las estructuras.

Referencias bibliográficas

Aldunce, C. y Quiroz, F. (2024). *Hipermodernidad y Salud Mental*. Ediciones UAH.

Aragüés, J.M. (2018, 26 de octubre). El mercado de la mentira, las mentiras del mercado. *El Salto*. https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/el-mercado-de-la-mentira-las-mentiras-del-mercado

Arias, D., González, R. y Cortés, O. (2023). Posverdad y fake news en revistas científicas de comunicación de Iberoamérica. *Comunicación y Sociedad*, *20*, 1-28. https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8442

Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Gedisa.

Aznar, F. (2018). El mundo de la posverdad. *Cuadernos de Estrategia*, (197), 21-82.

Baquedano-Rodríguez, M. y Rosas-Muñoz, J. (2020). Una propuesta para entender el bienestar subjetivo en Chile más allá de lo hedónico. *Revista de Psicología*, *29*(2), 1-14. https://doi.org/10.5354/0719-0581.2020.53375

Ballesteros-Aguayo, L. y Ruiz del Olmo, F. (2024). Vídeos falsos y desinformación ante la IA: el deepfake como vehículo de la posverdad. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, *29*, 1-14. https://doi.org/10.35742/rcci.2024.29.e294

Basualto, L. y Brito, S. (2023). Educación y desigualdad. Discerniendo las exclusiones estructurales de saberes y diversidades. *Iglesia Viva*, (296), 11-24.

Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2015). Las redes sociales son una trampa. *El País*. https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

Bauman, Z. (2016). *Vida líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Paidós.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2014). *Bután: el país que centra su modelo de desarrollo en la felicidad*. BCN. https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/butan-pib-felicidad

Bourdieu, P. y Passeron, J. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.

Burnett, T. (Ed.) (2008). *La sociedad de la mentira. La guía definitiva para conocer todas las teorías de la conspiración* (G. Di Masso, Trad.). Zenith. (Trabajo original publicado en 2005)

Capelo, M. (2024). Los peligros digitales que presentó el reto de la ballena azul en una aterradora película ya en cines. *Diario digital Que puedo*. https://www.infobae.com/que-puedo-ver/2024/01/04/el-juego-de-la-muerte-la-pelicula-inspirada-en-el-reto-de-la-ballena-azul/

Cortina, A. (2023). La posverdad es una banalización de la mentira. *Ethics*. https://ethic.es/entrevistas/entrevista-adela-cortina/

Diamond, J. (2016). *Sociedades comparadas*. Penguin Random House.

Flores Morales, J. (2019). La posverdad: el retorno de Pinocho. *Phainomenon*, *18*(2), 213-221. https://doi.org/10.33539/phai.v18i2.1747

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.

Gómez, M. (2025). Mentiras e ilusiones. Acerca de las ultrafalsificaciones. *Revista Penal*, (55), 128-154. https://doi.org/10.36151/RP.55.09

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.

Han, B.-C. (2016). *Sobre el poder*. Herder.

Han, B.-C. (2021). *No-cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Penguin-Taurus.

Han, B.-C. (2023). *La salvación de lo bello*. Herder.

Heidegger, M. (2015). *Ser y Tiempo*. Editorial Universitaria.

Herrán, M. T. (1986). *¿La sociedad de la mentira?* Oveja Negra.

Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Prometeo.

Jaramillo, M. (2016). Mediciones de bienestar subjetivo y objetivo: ¿complemento o sustituto? *Acta Sociológica*, (70), 49-71. https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.003

Keyes, R. (2004). *The Post-Truth Era. Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. St. Martin's Press

Kissinger, H. (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Penguin Random House.

Klein, N. (2010). *Doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós.

Lipovetsky, G. (2021). *La consagración de la autenticidad*. Anagrama.

Lomelí, J. (2019). Posverdad y psicopolítica. *Análisis*, *51*(95), 347-364. https://doi.org/10.15332/21459169.4475

Maldonado, C. (2024). La sociedad de la mentira. *Filosofía&Co*. https://filco.es/sociedad-de-la-mentira/

Montoya, M. (2019). La era de la posverdad, la posveracidad y la charlatanería. *Grupo ciencia, razón y fe*. https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/la-era-de-la-posverdad-la-posveracidad-y-la-charlataneria

Ortega y Gasset, J. (1942). *Ideas y Creencias*. Revista de Occidente.

Pérez, L. y De la Fuente, V. (2025). Los frutos amargos del estallido social en Chile. Un proceso constitucional empantanado y una izquierda en apuros. *Le Monde Diplomatique en Español*, (352), 20-21.

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2024). Termómetro de salud mental: Uno de cada cuatro chilenos presenta síntomas de ansiedad. Resultados Octava versión de la encuesta "Termómetro de la salud mental en Chile ACHS- UC". *Noticias UC*. https://www.uc.cl/noticias/termometro-de-salud-mental-uno-de-cada-cuatro-chilenos-presenta-sintomas-de-ansiedad/

PNUD. (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024. ¿Por qué nos cuesta cambiar?: conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible*. https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-2024

Quiroz, F. (2017). *La Ciudad contra el Desierto*. Calibar.

Sánchez, A. (2019). Sobre Verdad y Posverdad en sentido social. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (45), 224-237. https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.13

Silva-García, K. (2024). ¿Es relevante la distinción entre verdad y posverdad? *European Public & Social Innovation Review*, *9,* 1-13. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1032

Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós.

Von Werlhof, C. (2011). La globalización del neoliberalismo, sus efectos y algunas alternativas. *Theomai*, (23), 104-135.

Sobre lo inadmisible: Desigualdades y violencias de género en la formación de pregrado de cientistas sociales en Chile

On the Inadmissible: Gender Inequalities and Violence in the Undergraduate Education of Social Scientists in Chile

Fecha recepción: junio 2024 / Fecha aceptación: noviembre 2024
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.862
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 91-120

Menara Guizardi
Doctora en antropología social. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina vinculada a la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES-UNSAM), investigadora externa de la Universidad de Tarapacá. Doctora en antropología social. Avenida Roque Sáenz Pena, 832, 6 piso. Código postal: 1035. Buenos Aires, Argentina. Autora para correspondencia.
menaraguizardi@yahoo.com.br https://orcid.org/0000-0003-2670-9360

Natalia Marroquín
Antropóloga Social.
Calle Santo Domingo 2478. Código postal: 8900000. Santiago, Chile.
nmsanchez6@gmail.com https://orcid.org/0009-0006-5873-0163

Resumen

El artículo presenta un estudio cualitativo sobre las experiencias de desigualdad y violencia de género en la formación de pregrado de académicas de las ciencias sociales que trabajan actualmente en Chile. El objetivo es mostrar cómo la existencia de una alianza masculina en las instituciones de educación superior donde estas mujeres estudiaron naturalizó la violencia androcéntrica, dotándola de un carácter interseccional, sistémico, cotidiano, persistente y, a la vez, impronunciable. El principal aporte del texto es presentar dimensiones cualitativas de la reproducción de la desigualdad de género en la formación universitaria.

Palabras clave

Desigualdad de género; violencia; universidades; formación académica; ciencias sociales; Chile

Abstract

The article presents a qualitative study on the experiences of gender inequality and violence in the undergraduate training of female social science academics currently working in Chile. The objective is to show how the existence of a male alliance in higher education institutions where these women studied naturalized androcentric violence, giving it an intersectional, systemic, daily, persistent, as well as unpronounceable character. The main contribution of the text is to present qualitative dimensions of the reproduction of gender inequality in university education.

Keywords

Gender inequality; violence; universities; academic training; social sciences; Chile

Introducción[1]

Este artículo analiza los resultados de un estudio cualitativo realizado en 2023, en el cual se entrevistó a 50 académicas de las ciencias sociales que trabajan actualmente en Chile sobre las experiencias de desigualdad y violencia de género vividas durante sus formaciones universitarias de pregrado. En este estudio, comprendemos que las *desigualdades de género* son parte de un "privilegio histórico (a veces denominado privilegio heredado)", que refiere a "las ventajas que se obtienen de la pertenencia a categorías sociales dominantes (altamente valoradas): ser blanco, hombre, de clase alta, sin discapacidad, cisgénero[2], heterosexual" (Bisson et al., 2021, p. 9). A la vez, definimos la violencia de género como aquella que es ejercida en contra de una persona, grupo o población, basada en la identidad o en la expresión del género (Wies y Haldane, 2011).

Considerando estos conceptos, el principal objetivo de la investigación es mostrar cómo la existencia de una alianza masculina en las instituciones de enseñanza superior donde estas mujeres estudiaron naturalizó el androcentrismo[3] y

1 Las autoras agradecen a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), que financia el presente estudio a través del Proyecto Fondecyt 1230017; a la Humboldt Foundation (Alemania) que lo apoya a través de la Georg Forster Research Fellowship for Experienced Researchers y a la Coordinación de la Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES, Brasil), que lo financia a través del proyecto CAPES/PRINT "Metodologia e Ensino: desafios e inovações nas Ciências Humanas" (Proceso: 88881.311314/2018-01), desarrollado en el Departamento de Antropología de la Universidad Estadual de Campinas (Brasil).

2 Se denomina "cisgénero" a las personas que se autoidentifican con el sexo biológico con el cual nacieron.

3 El concepto de androcentrismo alude al orden simbólico predominante en las sociedades estructuradas a partir de una organización del poder que eleva lo masculino e inferioriza lo femenino (Bourdieu, 2002). Esto implica que el honor, el prestigio, los bienes materiales sean distribuidos desigualmente, asociándose a los elementos masculinos de la sociedad (Bourdieu, 2002). Dicho orden se ancla en una cosmovisión androcéntrica que divide las cosas, personas, saberes y prácticas a partir de categorías binarias jerarquizadas (masculino/femenino, arriba/abajo, fuerte/débil). Estas nociones son asumidas con tal fuerza, que su uso "prescinde de justificación", "se impone como neutro" y "no necesita explicitarse en discursos destinados a legitimarlo" (Bourdieu, 2002, p. 9). Los cuerpos son asumidos como depositarios de "una visión mítica del mundo enraizada en la relación arbitraria de dominación del hombre sobre la mujer" (Bourdieu, 2002, p. 11). Esta cosmovisión representa simbólicamente "al hombre como activo y a la mujer como pasiva" (Bourdieu, 2002, p. 21), creando, expresando y dirigiendo "el deseo masculino" como "posesión" y "dominación erotizada" (Bourdieu, 2002, p. 21). Muy a menudo, este conjunto de simbolismos naturaliza también la misoginia: el rechazo, desprecio o incluso odio a las mujeres y a todo lo que se asocia a lo femenino.

la violencia de género, dotándolos de un carácter sistémico, cotidiano y persistente, a la vez que impronunciable: un tema sobre el cual nadie hablaba abiertamente. Asimismo, el estudio también busca subrayar el carácter interseccional de las vulneraciones sufridas por las mujeres, observando la incidencia simultánea de discriminaciones de clase y étnico-raciales en sus trayectorias formativas. Esta propuesta se respalda en tres debates teóricos.

Primero, en el concepto de "alianza masculina" propuesto por Segato (2010). Para la autora, el mandato de masculinidad patriarcal descansa en la construcción relacional de una alianza entre hombres que se configura a partir de dos ejes. Uno de carácter vertical, que refiere a la ejecución de la violencia androcéntrica sobre mujeres y diversidades sexuales. Esta violencia es lo que mantiene la dominación masculina, reconfirmando la posición jerárquicamente rezagada de sus destinatarias. El otro eje es horizontal y está constituido por la camaradería entre los hombres en esta empresa violenta y jerarquizadora. Esta horizontalidad fomenta el lazo identitario de los hombres con sus "socios en la fraternidad" (Segato, 2010, p. 14). Es decir, implica el interreconocimiento y les permite asentar (simbólica y relacionalmente) "la condición de iguales" (Segato, 2010, p. 14), pese a que están en permanente competencia. Así, el equilibrio entre la competición y cooperación de los hombres en esta alianza reactualiza la "capacidad de dominación sobre aquellos que ocupan la posición débil de la relación de estatus" (Segato, 2010, p. 14).

La dimensión horizontal de esta alianza abre nuevas ventanas interpretativas para el carácter homoafectivo de la masculinidad y heterosexualidad prototípicas patriarcales. Contradictoriamente, estas se asientan en la construcción de afectos profundos entre hombres, sostenidos en un panteón simbólico para el cual todo lo admirable, reconocible y respetable es masculino. Cuando decimos que un hombre es "heterosexual", esto usualmente alude a que tiene relaciones sexuales con personas del sexo opuesto (Frye, 1983, p. 133). Pero, en las experiencias de la masculinidad heteronormativa:

> Todo o casi todo lo que es propio del amor, la mayoría de los hombres heterosexuales lo reservan exclusivamente para otros hombres. Las personas que ellos admiran; respetan; adoran y veneran; honran; quienes ellos imitan, idolatran y con quienes cultivan vínculos más profundos; a quienes están dispuestos a enseñar y con quienes están dispuestos a aprender; aquellos cuyo respeto, admiración, reconocimiento, honra, reverencia y amor ellos desean: estos son, en su enorme mayoría, otros hombres. En sus relaciones con mujeres, lo que es visto como respeto es cortesía, generosidad o paternalismo; lo que es visto como honra es colocar a la mujer como en una campana de cristal. De las mujeres ellos quieren devoción, servidumbre y sexo. La cultura heterosexual masculina es homoafectiva; ella cultiva el amor por los hombres. (Frye, 1983, p. 134)

En este artículo veremos cómo los ejes "vertical" y "horizontal" (Segato, 2010, p. 14) de la reproducción del poder masculino operaron en las experiencias concretas que nuestras entrevistadas tuvieron en sus formaciones de pregrado.

Abordaremos, por una parte, los aspectos horizontales, analizando la existencia de un conjunto de mecanismos simbólicos, relacionales y de poder empleados por los hombres para reafirmarse en una posición superior en los espacios universitarios. Por otra parte, analizaremos también la dimensión vertical, que alude al ejercicio de violencia de género hacia las mujeres.

En las conversaciones sostenidas con las académicas observamos un amplio espectro de manifestaciones de estas violencias. Se registran vulneraciones muy distintas entre sí, difusas, difíciles de localizar, precisar o definir. Están en todas partes, en distintos tipos de vínculos, y se configuran en ellos de forma diversa. Se materializan como un cuadro sistémico de pequeñas y medianas agresiones. Esto nos lleva al segundo eje conceptual: las discusiones sobre el *sexismo* en las universidades.

El sexismo es una expresión de la violencia de género y está asentado en la discriminación con base en el género (Flores y Espejel, 2015). De "manera sutil y en disimulo", esta expresión de la violencia "transita vertical, horizontal y circularmente entre los distintos agentes con presencia en las universidades" (Flores y Espejel, 2015, p. 130). Se verifica que el "uso de la fuerza física –golpes, violación y abuso cotidiano– no es el único medio de ejercitar violencia" (Flores y Espejel, 2015, p. 130). Así, el concepto de sexismo complementa las reflexiones de Segato (2010), recordando que la violencia masculina puede manifestarse en múltiples ropajes (desde formas más simbólicas hasta las más físicas), todas intencionadas al ejercicio cotidiano, situacional y concreto del poder. Su finalidad, no siempre explícita o consciente, es "mantener en situación de inferioridad, subordinación, explotación al sexo opuesto, en tanto valoración (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se hace de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece" (Flores y Espejel, 2015, p. 130).

El sexismo aparece en el ambiente universitario como un cuadro general: constituye un organizador semántico de los procesos de subordinación de las mujeres y diversidades sexuales. Conforma el subsidio simbólico que normaliza el avance hacia las formas de violencia más físicas. Se apoya en varios mecanismos relacionales y simbólicos, como, por ejemplo, la atribución de estereotipos a las mujeres cuando sufren violencias y las denuncian. También opera a través de la exclusión de las mujeres de espacios decisorios y de poder, así como mediante la invisibilización de los problemas y cuestiones que plantean o por la deslegitimación de sus experiencias, conocimientos y trayectorias (Hanson y Richards, 2017).

Esto remite al tercer debate teórico que respalda este artículo, referido al carácter interseccional de estas experiencias, que son más intensas para las personas simultáneamente subordinadas o marginadas con relación a otros marcadores identitarios. No se trata solamente de una realidad chilena, sino de un contexto regional. En los ámbitos universitarios latinoamericanos persiste el efecto interseccional que magnifica la exclusión de los sectores populares, especialmente de personas indígenas y/o afrodescendientes. La escala de las personas con más formación en la región tiene, en el extremo más elevado y con mayores sueldos, a los hombres blancos y, en el inferior, con peores remuneraciones, a las mujeres

indígenas (Bidegain, 2016, p. 54). Esto evidencia "cómo el sexismo, el racismo y el etnocentrismo están en la base de la desigualdad socioeconómica y generan sistemas de discriminación y privilegios" (Bidegain, 2016, p. 54).

En las páginas que siguen, para enmarcar nuestro análisis sobre cómo la alianza masculina, el sexismo y la interseccionalidad marcaron las formaciones de pregrado de las mujeres entrevistadas, partiremos por ofrecer una revisión que contextualiza la desigualdad de género en la educación superior en Chile. Luego, describiremos la metodología y el perfil muestral del estudio. Al adentrarnos en los testimonios femeninos, analizaremos la masculinización de los entornos universitarios, la articulación de estereotipos sobre las buenas y malas mujeres, las experiencias de violencia sexual y las discriminaciones de clase y étnico-raciales enfrentadas por nuestras entrevistadas. En las consideraciones finales, presentamos las conclusiones del estudio.

Desigualdades de género y educación superior en Chile

Las desigualdades de género son una característica transversal de los espacios de educación superior en Chile (Sanhueza et al., 2020). Pese a que la presencia femenina en las carreras de pregrado y posgrado ha aumentado en todo el país desde los años noventa, revirtiendo su histórica masculinización, se identifica la persistencia de mecanismos que reproducen las brechas de género en estos ámbitos (Ríos et al., 2017). Por ejemplo, en la medida en que avanzamos a niveles más elevados de la formación superior, hay menos mujeres en los cuerpos estudiantiles. En 2021, ellas representaron el 54 % de las matrículas de pregrado, el 51 % de magíster y el 43 % de doctorado en todos los campos del conocimiento (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile [MinCiencia], 2022). Sin embargo, solo sumaban el 37 % de quienes lograron terminar sus doctorados (MinCiencia, 2022).

Hay, además, un efecto de segregación horizontal: las mujeres se forman preferentemente en campos del conocimiento menos prestigiosos y cuyo ejercicio profesional implica menores ingresos (Baeza y Lamadrid, 2019; Sanhueza et al., 2020). En los pregrados se observa la masculinización de las ciencias de la tecnología y la feminización de las ciencias sociales, educacionales y sanitarias (Sanhueza et al., 2020). Así, se verifica en Chile la misma tendencia observada internacionalmente: una concentración de las mujeres en campos con menor remuneración profesional y asociados, según los *imaginarios patriarcales hegemónicos*[4], con las funciones de cuidado y reproducción social:

4 Según Gilligan y Snider (2018) las características relacionales estructurantes del patriarcado "nos llevan a ver las capacidades humanas como 'masculinas' o 'femeninas' y a privilegiar las masculinas" (Comins-Mingol, 2022, p. 16). Esto "fuerza una conceptualización de los hombres como seres-para-sí y de las mujeres como seres-para-otros" (Comins-Mingol, 2022, p. 16), reforzando en ellos el yo, y en ellas la *dimensión relacional* (Comins-Mingol, 2022). La masculinidad hegemónica patriarcal se vincula al ejercicio de funciones productivas y remuneradas, mientras asocia la feminidad a funciones reproductivas, al cuidado y al autosacrificio (Comins-Mingol, 2022). En conjunto, estas características empujan los hombres a ubicarse y desempeñarse en el mundo centralizándose en sí mismos [*selfness*], mientras las mujeres son empujadas a realizarse a partir del imperativo de abandonar su centralidad [*selflessness*] de forma sacrificial [*self-sacrifice*], para el cuidado de otros/as (Gilligan y Snider, 2018).

> Hay cada vez mayores desigualdades de acceso a la formación en función del género: las orientaciones vinculadas con tecnologías de la información y la comunicación, y con la ingeniería, industria y construcción, son aquellas en las que hay menos población femenina. Por el contrario, las carreras más asociadas con los roles de cuidado (salud, bienestar y educación) y a las ciencias sociales muestran mayor presencia femenina. Entre 2015 y 2019 se observa un incremento generalizado de la participación de las mujeres en las distintas orientaciones. Este indicador crece menos en las carreras en que la población femenina tiene menor participación, lo que indica no solo la persistencia sino la profundización de las inequidades de acceso asociadas al género. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023, p. 11)

Las ciencias sociales constituyen uno de los campos más feminizados de la educación superior en Chile, y esta información es clave para entender por qué nos inclinamos hacia esta área temática en este estudio. En 2020, las mujeres representaban el 65 % de las matrículas de las carreras universitarias en las ciencias sociales en todo el país, el 55 % de magíster y el 51 % de doctorado (Sanhueza et al., 2020).

Para entender qué tipo de entornos de enseñanza encuentran las mujeres en las universidades chilenas, debemos indagar también sobre las condiciones de trabajo de sus cuerpos docentes. En este ámbito, las noticias son poco alentadoras: con tan solo un 35 % de mujeres académicas, Chile es el tercer país de América Latina con menor participación femenina en la docencia e investigación universitarias, solo detrás de Perú (28 %) y México (33 %) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2022).

Estudios realizados en las universidades chilenas observan que el desempeño profesional de las mujeres académicas está marcado por desigualdades persistentes (Baeza y Lamadrid, 2019; Berríos, 2005; Berríos, 2007; Martínez, 2012; Ríos et al., 2017; Sanhueza et al., 2020; Undurraga y López, 2021; Undurraga et al., 2021). En este nicho laboral, la aplicación de modelos neoliberales de gestión ha generalizado lógicas individualistas de hiperproductividad y estándares altamente competitivos que tienen efectos más negativos en las carreras femeninas (Enciso et al., 2021). Así, a pesar del aumento en la inserción de las mujeres en las universidades en las últimas dos décadas, persisten formas de segregación apoyadas en patrones elitistas y androcéntricos (Baeza y Lamadrid, 2019; Berríos, 2005; Berríos, 2007; Martínez, 2012; Ríos et al., 2017; Sanhueza et al., 2020; Undurraga y López, 2021; Undurraga et al., 2021).

Se verifica asimismo el alto costo de la trayectoria laboral derivado de la dificultad de las mujeres para conciliar trabajos productivos con las tareas domésticas y los cuidados familiares (Martínez, 2012). Investigaciones realizadas durante la pandemia muestran que estas dificultades se agudizaron debido a la acentuación de las sobrecargas de cuidado de las académicas (Undurraga y López, 2021; Undurraga et al., 2021).

Pero Chile viene experimentando una transformación en la forma en que se discute socialmente sobre las desigualdades de género en las universidades: el tema empezó a visibilizarse como un grave problema (Guizardi et al., 2023). El hito fueron las manifestaciones de los movimientos feministas estudiantiles de 2018 en contra de las violencias de género que las estudiantes enfrentan en diversas instituciones de educación superior del país (Guizardi et al., 2023). La protesta empezó exigiendo que las denuncias de acoso sexual contra profesores fueran investigadas y avanzó con la toma de universidades en todo el país. En agosto de 2018 hubo marchas masivas en las principales ciudades chilenas.

Estos episodios instalaron las discusiones en la agenda política nacional y convirtieron al movimiento feminista estudiantil chileno en un actor global (Silva-Tapia y Fernández-Ossandón, 2022). Desde entonces, diversas universidades establecieron mesas de diálogo con sus estudiantes y cuerpos académicos para avanzar en la creación de diagnósticos, protocolos y oficinas institucionales dedicadas a las desigualdades y/o violencias de género.

En su intento por responder a la inconformidad social, el gobierno del presidente Sebastián Piñera (2018-2022) inició el proceso de diagnóstico y discusión participativa de la primera "Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación" (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile [MinCiencia], 2021). Los planes resultantes de este proceso se están implementando actualmente bajo el gobierno de Gabriel Boric (presidente de Chile desde 2022).

Además, se aprobó en 2021 la Ley 21.369, que regula el "Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior" (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2021). Su objetivo es promover políticas y programas para erradicar, prevenir, investigar y sancionar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en las universidades. La ley estableció la obligación de las instituciones de desarrollar una política integral de igualdad de género que abarque a todos los estamentos universitarios (MINEDUC, 2021). Actualmente, la mayoría de las universidades ya han comenzado a establecer políticas de igualdad de género (Angulo, 2022). Pero diversos autores y autoras denuncian la excesiva burocratización y lentitud de los protocolos vigentes, señalando que esta realidad desincentiva las denuncias, desprotege a las víctimas y afecta la vida comunitaria universitaria (Mandiola et al., 2022).

Estos antecedentes indican, por una parte, la persistencia de desigualdades y violencias de género en ámbitos estudiantiles y profesionales en las universidades chilenas y, por otra parte, un contexto social proclive a la sensibilización ciudadana y a las acciones políticas para abordar estas problemáticas.

En las conversaciones que sostuvimos con las académicas, las lógicas del poder masculino fueron identificadas específicamente en un bloque de preguntas sobre las desigualdades de género. Cuarenta entrevistadas (80% de la muestra) declararon haber vivido o presenciado experiencias de este tipo mientras cursaban sus pregrados. Veremos que, en los procesos formativos de nuestras entrevistadas, la visibilización de las desigualdades y violencias en espacios universitarios

constituía un horizonte lejano. Sus trayectorias de pregrado tuvieron lugar muchos años antes de la emergencia de una lucha pública alrededor del tema y sirven como testimonio de una historia aún no superada de violencia androcéntrica. Pero antes de ahondar en el análisis cualitativo de estos testimonios, presentaremos la metodología y el perfil muestral del estudio.

Metodología

En esta investigación realizamos 50 entrevistas cualitativas semiestructuradas a académicas de las ciencias sociales insertas laboralmente en Chile. Reconociéndonos como parte de la comunidad que investigamos, adoptamos una perspectiva metodológica intersubjetiva, reflexiva y experiencial (Gregorio, 2023). Construimos el guion de entrevista entre enero y marzo de 2023, en reuniones con todo el equipo de investigación (compuesto entonces por cuatro antropólogas y dos sociólogas). En estas instancias, y en coherencia con la metodología adoptada, decidimos situarnos como parte de la muestra: las seis primeras entrevistas del estudio fueron realizadas entre las integrantes del propio equipo. Este material fue transcrito, anonimizado e incluido en el análisis.

Entre julio y agosto de 2023 realizamos las demás entrevistas a académicas insertas en universidades públicas y privadas (laicas y religiosas) en nueve ciudades chilenas. Partimos con un levantamiento de las 55 universidades del país, buscando aquellas que contaban con departamentos, institutos o centros de investigación de alguna disciplina de las ciencias sociales: sociología, antropología, ciencia política, comunicación social y/o periodismo, trabajo social y educación[5].

Confeccionamos un listado de académicas en estas unidades y seleccionamos a las entrevistadas, apuntando a que tuvieran perfiles diversificados en términos de edad, adscripción originaria y/o étnica, clase social, tipo de vínculo laboral y campo del conocimiento en que actúan. Además, buscamos reunir relatos geográficamente diversificados para las macrozonas norte, centro y sur del país. Entrevistamos a 15 académicas en la macrozona norte (30% de la muestra), en Arica (6) y en Iquique (9). Otras 21 fueron entrevistadas en la macrozona centro (42%), todas en Santiago. Entrevistamos a 14 académicas de la macrozona sur (28%), en Valdivia (5), Concepción (4), Temuco (2), Osorno (1), Puerto Montt (1) y Coyhaique (1).

Las entrevistas tuvieron duraciones variadas, realizándose en uno o dos encuentros. Veintinueve fueron presenciales y 21 virtuales (a través del aplicativo Zoom). Todas fueron anonimizadas y cada persona eligió un seudónimo o iniciales para proteger sus identidades, firmando además un documento de consentimiento informado. Las grabaciones fueron transcritas paralelamente a la realización de las entrevistas. Cada transcripción pasó luego por un proceso de anonimización de nombres personales, instituciones citadas, disciplinas, temáticas de trabajo,

5 Se usó el criterio disciplinar de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile, que evalúa las carreras de pregrado y posgrado chilenas.

ciudades y países. Luego, las enviamos a nuestras interlocutoras, quienes revisaron el material. Este último procedimiento duró hasta noviembre de 2023.

El proceso de análisis de discurso de las entrevistas fue realizado hasta marzo de 2024, con el apoyo del software MaxQDA. Construimos una matriz interpretativa compuesta por ocho macrocategorías, subdivididas en 101 códigos. El presente artículo analiza los resultados de la macrocategoría "experiencias de pregrado".

Perfil muestral

Las entrevistadas tenían entre 28 y 72 años (promedio de 44,8 años). Treinta y siete tenían nacionalidad chilena (74%); dos, española (4%); una, mexicana (2%); una, argentina (2%); y una, brasileña (2%). Dos entrevistadas (4%) tenían triple nacionalidad y cuatro (8%) doble nacionalidad. Dos mujeres solicitaron no mencionar su nacionalidad porque temían ser identificadas. Cuarenta y cinco académicas (90%) no se sentían vinculadas a ningún grupo étnico, originario, indígena y/o afrodescendiente. Tres se reconocían mapuche (6%), una afrodescendiente (2%) y una asiática (2%).

El 84% se identificó con la clase media, caracterizándola con connotaciones diversas ("media", "media alta", "media precarizada", "media-media"). Cuatro mujeres (8%) aludieron a clases elevadas ("dominante", "alta", "burguesa intelectual"). Dos (4%) se vincularon a sectores "obreros" y "obrero precarizado", una (2%) se identificó como "desclasada" y una (2%) no lo informó. Contrastando la autodescripción de clase de las familias de origen con las actuales, 27 académicas (54%) reconocieron haber vivido movilidad social ascendente; tres mencionaron movilidad social descendente (6%) y 15 se mantuvieron en la misma clase (30%). Cinco entrevistadas (10%) no proporcionaron información sobre dicha movilidad.

Cuarenta y siete mujeres (94%) concluyeron una sola carrera de pregrado, mientras tres concluyeron dos (6%). Veinticinco las estudiaron en instituciones públicas y laicas (50%); 17, en privadas católicas (34%); y ocho, en privadas laicas (16%). Veinticuatro entrevistadas estudiaron el pregrado sin beca (48%); 19, con beca (38%); y siete no informaron (14%). Entre quienes poseían un solo pregrado, 12 estudiaron sociología (24%); diez cursaron antropología (20%); ocho, trabajo social (16%); tres, comunicación social (6%); tres, historia (6%); tres, pedagogía (6%); dos, ciencias políticas (4%); dos, periodismo (4%); dos, psicología (4%); una, ciencias sociales (2%); y una, biología (2%). Entre las mujeres con dos carreras de pregrado, una estudió historia y antropología; una, trabajo social y antropología; y otra, periodismo y humanidades.

Cuarenta y una entrevistadas (82%) concluyeron una formación de magíster; cuatro concluyeron dos (8%), sumando un total de 49 cursos finalizados. Cuatro mujeres (8%) no realizaron dicha formación y una (2%) no informó. Cuarenta y dos mujeres concluyeron sus doctorados (84%); cinco los estaban cursando (10%) y tres no los habían cursado (6%).

En el momento de la entrevista, 22 se desempeñaban como académicas en universidades públicas y laicas (44%); 14, en instituciones privadas y católicas (28%); y 14, en privadas y laicas (28%).

La masculinización del entorno universitario

Uno de los mecanismos más recurrentes de reproducción del sexismo en los espacios de formación de nuestras entrevistadas fue la masculinización de estos entornos. Se generaba así una atmósfera androcéntrica y se naturalizaba la noción de que las carreras de las ciencias sociales serían "un ambiente para hombres". Esta máxima se manifiesta en los relatos en diferentes aspectos simbólico-relacionales, y también a partir de disposiciones materiales y/o espaciales.

Por ejemplo, entre las 12 académicas que cursaron sociología (24%), siete (14%)[6] mencionaron la masculinización del cuerpo estudiantil de sus pregrados, observando cómo la cosmovisión androcéntrica sobre la disciplina naturalizaba jerarquías patriarcales:

> La carrera de sociología en esos años, sobre todo en la CL01 [universidad pública laica, Chile], era de un nivel de machismo, que es indecible [...]. La gran mayoría de los estudiantes eran hombres. En mi curso sumábamos 32 o 35 personas y había solo diez mujeres. Había un *ethos* masculino en la carrera muy instalado. Era muy patriarcal, muy de desvalorizar o subvalorar a las mujeres, de endiosar y engrandecer siempre a los hombres. (Gabriela, 26.07.2023)

Otras 14 colegas (28%)[7] que cursaron pregrados diversos (sociología, antropología, trabajo social, comunicación social) relataron que también los cuerpos docentes estaban tácitamente masculinizados. La marginalidad atribuida institucionalmente a las profesoras se expresaba incluso en la disposición espacial:

Había muy pocas mujeres, tuve solo una profesora de sociología. En el departamento de sociología había un pasillo largo; la oficina de esta profesora estaba muy relegada, al fondo de todo. Era la última. Todas las otras oficinas centrales estaban ocupadas por los sociólogos hombres. Entonces, en mi formación no tuve referentes femeninos. Era solo esta profesora y que, además, no le permitían impartir los cursos centrales de la carrera. (Julieta, 06.04.2023)

Consecuentemente, no se trata solo de que el espacio fuera masculino: las formas de distinción legitimadas en él estaban preferentemente destinadas a los hombres. Como Julieta, otras mujeres señalaron que en sus pregrados los cursos teóricos y las temáticas de mayor prestigio científico eran impartidos por hombres con cargos estables en los cuerpos docentes ("profesores de planta", con contratos

6 A saber: Gabriela, Nina, Virginia, Sara, Valentina, Lina y Julieta.

7 Gabriela, Nina, Juno, Virginia, Julieta, Alejandra, Amanda, Donna, Rosalía, Catalina, Valentina, Alicia, Rosa y Úrsula.

laborales indefinidos)[8]. A las profesoras con vínculos inestables se les asignaban cursos considerados poco relevantes (de temáticas periféricas) [9] o bien aspectos prácticos de la formación que demandaban mucho trabajo de orientación y/o atención a estudiantes.

> Eran puros hombres los que tenían contratos estables; eso era llamativo. Y todos se vestían con un terno negro, los recuerdo como la película "Los perros de la calle", era un poco así [...]. Había cursos en los que trabajaban profesoras externas, sin contrato. Eran las profesoras quienes hacían más estos temas prácticos, los diálogos con estudiantes. Igual que en la secretaría académica, eran mujeres todo el tiempo. (Catalina, 12.07.2023)

La expresión "externas" constituye una alterización metonímica: yuxtapone la precarización laboral de las mujeres a una metáfora sobre su inadecuación en el espacio. Alejandra observa el carácter "externo" de las mujeres también en la forma en que la selección de las bibliografías de los cursos replicaba la visión de que las ciencias sociales deben su existencia a los "padres fundadores". Esta expresión coincide con la usada por Stolcke (2012) para denunciar el carácter masculinizado de las disciplinas en este campo:

> La bibliografía también era mayoritariamente masculina. Hasta cierto punto, se explica por el hecho de que las carreras parten como con la historia de la disciplina [...]. Pero los padres fundadores son, como siempre, los hombres, ¿no? Pienso que esto operó en los primeros años, en los cursos introductorios. En los últimos años, cuando los cursos son más de especialización, tomé, por ejemplo, sociología de la educación [...]. Pero las bibliografías allí eran también mayoritariamente masculinas. Al final, no llegamos siquiera al 30% de bibliografía de mujeres. (Alejandra, 01.08.2023)

Gabriela, Nina, Virginia, Valentina, Rosalía y Casandra narraron cómo se comprendía la inteligencia como un atributo masculino innato. En contraposición, los logros de las mujeres eran siempre comprendidos como producto de grandes esfuerzos, asumiéndose que ellas tendrían menos capacidades intelectuales:

> Eran los hombres los inteligentes y las mujeres las estudiosas. Había pocos hombres estudiosos, y solo una o dos colegas eran consideradas inteligentes. Era una desproporción. Y también los hombres eran los de la teoría y las mujeres de la aplicación. Había una división sexual del trabajo también a ese nivel: los hombres son quienes piensan [...]. Entonces, había una clara diferencia entre hombres y mujeres: nosotras éramos las estudiosas y ellos los inteligentes. (Virginia, 19.07.2023)

Esta visión se naturalizaba incluso entre las estudiantes que, pese a padecer en primera persona por estos juicios, los replicaban en su relación con las profesoras:

8 Procesos idénticos fueron descriptos en estudios previos. Ver: Martínez (2012).

9 Sobre esto, ver los estudios de Berríos (2005) y Klijn y Saporiti (2000).

Era tanto que me acuerdo de que lo conversábamos con mis compañeras; cuando había un hombre que se destacaba, el comentario era: "Es que él es brillante". Cuando había una mujer que se destacaba, decían: "Ella es muy aplicada, muy estudiosa; se esfuerza mucho". Cuando a un hombre le iba bien no era que se esforzara mucho, sino que tenía una brillantez innata. Eso estaba súper instalado [...]. Incluso nosotras, con mis compañeras, cuando íbamos a tomar un curso, si la profesora era mujer, nos tincaba [preferíamos] menos. Asumíamos que probablemente iba a ser menos interesante, menos profundo. Teníamos mucho prejuicio. (Gabriela, 26.07.2023)

Otras entrevistadas explicitaron que esta asociación de los hombres a la intelectualidad tenía, además, una dimensión comunicacional: otorgaba legitimidad a su forma de decir las cosas. Como portadores del conocimiento teórico, ellos se encargaban también de custodiar los mecanismos lingüísticos de distinción en la academia, recordando constantemente a las mujeres "talentosas" que no bastaba con tener buena redacción. Ellas tendrían que dominar también el lenguaje críptico e impostado de los académicos. Donna cuenta cómo su buen desempeño estudiantil en los cursos de teoría repercutió en una crítica de sus profesores sobre su manera de hablar, que no se circunscribía a los "cánones eruditos" por ellos defendidos:

> Yo tenía muy buenas notas en todos los ramos teóricos. Creo que mis profesores consideraban que era una persona aplicada, inteligente. Pero hablaba muy relajada en clases. En algún momento, P. [académico] me escuchó hablar en el pasillo, y me hizo una broma, diciendo que yo decía muchos garabatos [palabrotas] [...]. Escribía bien, pero no hablaba sofisticadamente. A él no le parecía que yo hablara así, tan poco sofisticada, cuando podía ser más sofisticada [...]. Ser intelectual, era ser como los hombres, y ellos hablaban así. (Donna, 14.07.2023)

Ahora bien, los testimonios evidencian que los profesores articulaban redes institucionales clientelares y androcéntricas, con las cuales intercambiaban apoyo mutuo entre varones para la consecución de cargos y beneficios, asegurando así que la meritocracia fuera intervenida por criterios de desigualdad de género. Aquí, retomando a Segato (2010), se observa el carácter más explícito del eje horizontal de la alianza masculina en las universidades. Gabriela sintetizó esta realidad recordando cómo el proceso de reestructuración institucional de su carrera de pregrado posibilitó la incorporación de mujeres a la planta académica, iniciando en las propias estudiantes una concienciación sobre el clientelismo androcéntrico:

> Entré [al pregrado] el 2002 y me recibí el 2009. Hubo un proceso de reestructuración en la facultad en 2005. Implicó que se abriera la planta, se despidieron algunos profesores que ya estaban muy pasados. No por razones de género, sino porque eran muy mayores, no hacían más las clases [...]. Entonces, se abrió la planta y se hizo un concurso. Pudieron entrar mujeres por primera vez desde 1990. Hubo un concurso en 1990, cuando la carrera se reabrió. En 2005 entraron profesoras como la R. [...]. A esas alturas yo estaba en los últimos ramos. Hasta este momento, era una cultura eminentemente

> patriarcal, machista; manejada y controlada por hombres [...]. Alcancé a presenciar un proceso de transición [...]. Esta reestructuración permitió que entraran más mujeres. ¿Qué fue lo que pasó? Cuando se abrió este concurso, con la posibilidad de postular a partir de tus credenciales, y no en función de quién es tu compadre, ahí pudieron entrar mujeres. Fue una lección para nosotras, para las estudiantes: "¡Se abrió la cátedra! ¡Se abrió la planta! Hubo un concurso y ahora sí hay mujeres". Algo estaba pasando que la institución les tenía cerradas las puertas a las mujeres. A partir de eso empezó a cambiar también el perfil de estudiantes. No sé si son procesos relacionados, pero empezaron a entrar más estudiantes mujeres; ya no era todo tan masculinizado como antes. Las cosas fueron cambiando bastante en los años posteriores. Pero los primeros años de mi vida universitaria tuvieron esta masculinización brutal. Y era inapelable, además; nadie se lo cuestionaba. (Gabriela, 26.07.2023)

Las mujeres (particularmente las académicas) que se insurgían en contra de estas redes clientelares masculinas tenían que enfrentar la embestida de la alianza de sus colegas varones. Ellas se convertían en el blanco de campañas de coacción moral, laboral, política y económica. Muchas terminaban dejando las universidades tras realizar las denuncias:

> Había una profesora que era seca [eficiente], que trabajaba temas de etnitización. Ella trabajó muchos años en la CL06 [universidad privada católica, Chile], donde nos hacía ramos muy buenos y tuvo muchos roces con H. [académico] y con varios otros profesores. Ella denunció situaciones de violencia de género y se fue de la universidad por estos temas. (Almeida, 29.03.2023)

Otro mecanismo frecuente presente en los relatos de nuestras entrevistadas era la costumbre de desacreditar a las académicas con capacidad de denuncia alegando que "estaban locas":

> Tenía profesoras mujeres que eran doctoras, que habían estudiado en el extranjero, eran mayores. Muchas de ellas terminaron tildadas de locas [...]. Además, muchos de mis profesores, algunos murieron o se están jubilando, solo trabajaban con hombres, nunca con mujeres [...]. Era muy raro que trabajaran con mujeres [...]. Lo notábamos ahí mismo: "Este profesor trabaja solo con hombres y tiene una predilección hacia los hombres; y las mujeres no existimos". (Vainilla, 20.07.2023)

El relato de Vainilla describe la dimensión homoafectiva en el proceder de los profesores en estas redes de solidaridad horizontal masculina. Parte de lo que sostenía estas redes aludía a esta persistente predilección de los hombres por trabajar siempre con otros hombres. Esta alianza masculina actuaba también obstaculizando o impidiendo la llegada de mujeres a cargos de autoridad. Las que lo hacían debían soportar una resistencia coordinada entre los colegas y autoridades masculinas. Estos no ahorraban esfuerzos para atacar a las mujeres con capacidades de actuar en cargos de poder universitario:

> En mi formación de carrera, solo vi una profesora del departamento acceder a un cargo de gestión elevado en la universidad. Fue una profesora brillante, que hizo su maestría y su doctorado en Francia. Era un talento, una investigadora increíble, muy buena profesora. Accedió al cargo de vicerrectora de la universidad. Pero le hicieron la vida muy difícil para retirarla de este cargo. No había mujeres en los cargos de mando entonces. Fue tan difícil, hubo tantos conflictos, fueron tan grandes las resistencias, que ella no aguantó. Tuvo un problema fuerte de salud mental, renunció al cargo y estuvo de licencia de salud durante mucho tiempo. Nunca pudo equilibrarse: la experiencia fue tan violenta que se jubiló anticipadamente. Fue el único ejemplo que tuve en toda mi formación de pregrado de una cientista social que hubiera llegado a un alto cargo de la universidad. (María, 06.04.2023)

El relato de María sintetiza el nivel de afectación personal y profesional que el cargo implicó para la académica. Otras mujeres, al ver estas experiencias, se autolimitaban y preferían no plantearse siquiera la posibilidad de participar de estos cargos. La alianza masculina y la coacción hacia las mujeres tenían efectos "ejemplarizantes" y "disuasivos".

Estereotipos de la buena (y de la mala) mujer

Flaka, Almeida y Lina relataron que profesores y colegas de curso ignoraban sistemáticamente los comentarios, reflexiones y aportaciones de las estudiantes, lo que las hacía sentir "desvalorizadas", "incapaces" e "ignorantes". El efecto práctico directo era la reducción de la participación femenina en las clases:

> Era "sálvese quien pueda" y "calladita eres más bonita" [...]. Tuve profesores de Derecho que me hacían clase, y que, cuando yo levantaba la mano, me hacían callar: "¡Cállese!". O decían: "Hey, campeón, atrás de la chica; campeón, ¿qué quieres preguntar?". Ese recuerdo lo tengo patente. (Flaka, 20.07.2023)

Hacemos una mención especial a la identificación, en los relatos, de una expectativa de silencio femenino que se reitera en muchas situaciones de la formación universitaria. Como expresa Flaka, en los entornos educacionales se proyectaba una imagen de que las buenas mujeres (las "apreciables") serían las "calladitas". Las que insistían en hablar, en tener ideas y posicionamientos políticos no serían destinatarias del vínculo con un hombre:

> Las estudiantes de mi curso propusimos un claustro para revisar la malla de la carrera. Teníamos una lógica más disruptiva y les pareció pésimo a los profesores de planta [todos hombres]. Pero ellos fueron a la charla y, allí, uno dijo: "Por eso me gusta mi esposa, porque es calladita". Es decir, su esposa no era como nosotras [...]. Era muy visible cuando las mujeres estaban en movimientos estudiantiles, porque no eran la mayoría [...]. Los gremialistas eran puros hombres. (Catalina, 12.07.2023)

Estos estereotipos que asocian a las "buenas mujeres" al silencio afectan la participación política de las estudiantes. Almeida relató la dificultad de hablar en las instancias de representación estudiantil, por ejemplo, también debido a cómo los estudiantes se aliaban para ridiculizar a las mujeres:

> En las asambleas era muy notorio cómo los compañeros ridiculizaban a las mujeres. Y muchas no alzábamos la voz. Muchas no hablábamos finalmente en espacios públicos, en asambleas de cientos de personas, pese a que éramos mitad, o incluso más, en las carreras del área de sociales. Era algo que se comentaba y se notaba, la cuestión de que estos espacios estaban masculinizados y que quienes más llevaban a cargo la lucha social eran hombres. Y quienes más hablaban alto y quienes tenían retóricas más relumbrantes. (Almeida, 29.03.2023)

Victoria y Alejandra, que cursaron los pregrados en universidades católicas con perspectivas patriarcales sobre los roles de género, explicitaron que, para tener legitimidad académica, las estudiantes debían adecuar sus conductas según estereotipos de sumisión femenina. Esta adecuación constituía, algunas veces, una forma de obtener legitimación pública para preservar en el fuero íntimo otras formas de "ser mujer". Pese a ello, la construcción restrictiva de un modelo conservador femenino tenía un efecto castrante para quienes no se sentían capaces de adecuarse ni siquiera en un plano estrictamente performativo:

> Respecto al tema de género, fue muy pesado en esa época. En el fondo, ser buena estudiante era ser muy católica, proveniente de colegio católico, a punto de llevar las medallitas o la cruz. Las buenas estudiantes debían tener aquella forma específica de actuar en la vida: ser ecuánimes, compasivas, no enojarse nunca. A mí me costó, me dio rabia, por supuesto. Me costó harto el quiebre de clase y, además, ver esta feminidad ser la premiada [...]. Tenía compañeras que eran de familias súper pechoñas [religiosas] y, en la más interna, ellas no eran, ¿me entiendes? Pero yo me cabreaba mucho de que en el ambiente todos habían acordado que esa era la forma. Esto me hizo sentir más fuera de mi ser femenino y preguntarme: "¡Puta!, ¿quién soy? Soy la otra, la que está al otro lado". (Victoria, 13.07.2023)

En entornos universitarios laicos se observa la referencia a otros estereotipos legitimadores, por ejemplo, vinculados a la figura de las intelectuales de izquierda. Al concebirse de manera asexuada, esta figura ofrece a las mujeres cierta protección frente al acoso sexual y potestad para hablar públicamente "como si fueran hombres":

> Yo tenía una actitud combativa, política. En la clase levantaba la mano y discutía los argumentos de los profesores. Nunca me callé. Entre otras cosas, porque llegué a la universidad creyendo que las mujeres hablaban donde fuera. Mis colegas mujeres no sentían que podían hablar. Los chicos hablaban mucho más que las chicas. Yo, sinceramente, no me di por enterada de esto. Solo lo percibí después, porque me lo dijeron: "Hablas como si fueras hombre", me dijo una compañera una vez. Ahí empecé a darme cuenta... Me costó años darme cuenta de

> que la formación que tuve en mi casa me preparó para ser una mujer que se frena ante límites androcéntricos en el espacio académico. Mi madre no estaba frenada por estos límites. Llegué a la universidad así y eso me posicionó como una mujer que podía ser una investigadora, una intelectual. En el momento en que me encasillaron en este lugar, dejé de tener sexo. Dejé de ser objeto de acoso [...]. Me encasillaron en una figura que no era femenina: el estereotipo de la intelectual de izquierda asexuada. (María, 06.04.2023)

En algunos espacios universitarios, no obstante, ni siquiera se concebían figuras estereotípicas habilitantes de la presencia femenina en ámbitos públicos. Rosalía, Almeida, Catalina, Lina y Francisca contaron cómo sus profesores sostenían discursos misóginos, defendiendo abiertamente la reclusión de las mujeres al ámbito doméstico y a las tareas del cuidado:

> Tenía profesores abiertamente misóginos, que trataban mal a las compañeras [...]. En mi formación universitaria vi muchas veces malos tratos a compañeras por el solo hecho de ser mujeres. Desde los típicos comentarios: "¿Qué hace aquí, señorita? ¿Por qué no va mejor a su casa? Dedíquese a la casa, cásese, ¿qué está haciendo aquí?". Yo misma lo escuché [...]. A un compañero varón no lo iban a tratar así jamás. Jamás le dirían que saliera de la carrera para casarse, que se buscara una esposa. Jamás le preguntarían qué estaba haciendo en la universidad. (Rosalía, 26.07.2023)

Las mujeres que estudiaron en entornos así enfrentaron diversos mecanismos de devaluación, con la sistemática falta de reconocimiento de los méritos femeninos. Casos extremos implicaban atribuir los logros de las mujeres a terceros, explicitando, por ejemplo, que su buen desempeño y/o sus oportunidades se debían a que seducían a los profesores:

> Existía esa idea de que, si una era ayudante del profesor, era porque te acostabas con él. Por supuesto que yo no hacía esas cosas, pero estaba instalada la idea de que, si eras ayudante, habías tenido... (Donna, 14.07.2023)

Empero, no siempre estas cosas se enunciaban directamente. Las difamaciones operaban también a través del mecanismo pasivo-agresivo de las bromas:

> En mi generación, quienes teníamos las mejores notas éramos tres mujeres. Una siempre escuchaba comentarios de que a nosotras nos iba bien porque había un interés de los profesores hacia nosotras. Había un menosprecio, en realidad, al mérito, por decirlo de alguna forma, y se le asociaba a otras cosas. Yo también hacía trabajo de ayudantías, y siempre se insinuaban cosas dentro del plano romántico o sexual, que invisibilizaban el trabajo que realizaba. Me atrevería a decir que esa fue una de las situaciones en las que más me sentí en desventaja por ser mujer. A un hombre que le vaya bien en este ámbito no se cuestiona su mérito; se asume que está haciendo las cosas bien. En el caso de las mujeres, por lo general, se tiende a asociar a que usaron otras vías para ascender. Pero generalmente se planteaban

> estas acusaciones disfrazadas de bromas. Pero, entre broma y broma... (Camila, 27.07.2023)

Las carreras con mayor presencia femenina también enfrentaban este proceso de descalificación, apoyado en ideas prejuiciosas sobre la "contaminación" comportamental provocada por la concentración de mujeres:

> Trabajo Social es una carrera femenina. Había un imaginario general en la facultad —que compartíamos con Sociología y Psicología— de que éramos puras mujeres en Trabajo Social [...]. En términos colectivos, éramos una carrera de mujeres y las apreciaciones sobre nosotras eran muy complejas: todos los atributos negativos del género femenino estaban asociados a esa carrera. Por ejemplo, nos veían como dadas a la copucha, al chismorreo. Se decía: "Son complicadas en Trabajo Social, es que tanta mujer junta...". (Margarita, 10.07.2023)

La asociación de ciertas carreras a la masculinidad prototípica y otras a la feminidad tiene efectos profundos en el imaginario de los hombres sobre su posición en la universidad. Alejandra narra una escena de recepción de estudiantes recién ingresados/as al pregrado. En ella, los hombres de las carreras más masculinizadas, como Ingeniería, hacían una *performance* asociando estos cursos a la tenencia de un gran pene, mientras vinculaban los cursos de ciencias sociales y humanidades a la tenencia de una vagina:

> Mira, fue la semana de bienvenida [...]. Se llama novatada, ocurría a fines de marzo y se producían grandes concentraciones de estudiantes en una explanada amplia. Cada carrera hacía sus gritos de batalla [...]. Pero lo que más me chocó fue que los de Ingeniería gritaban "ingeniería", y hacían una señal imitando un pene grande, y luego gritaban "psicología", y hacían triángulos con la mano, señalizando vaginas. Eso se repitió varias veces, yo no lo podía creer. (Alejandra, 01.08.2023)

La *performance* surtió para Alejandra un efecto amedrentador. A partir de este día, su primero en la universidad, no pudo dejar de temer estar cerca de los estudiantes de Ingeniería. Lo que para ellos era una broma celebratoria de su alianza masculina, para las mujeres (especialmente de las carreras que ellos asociaban con la tenencia de una vagina) era una amenaza de violación. Alejandra comentó que, hasta hoy, cuando se encuentra con un hombre que estudió Ingeniería en esta universidad, siente un enorme reparo.

Para las estudiantes con una declarada orientación homosexual, las discriminaciones sistemáticas son incluso más trascendentes. Se las empuja a desistir de las carreras y, si no lo hacen, se buscan formas de expulsarlas:

> Tengo amigas que estudiaron en la CL01 [universidad pública laica, Chile] y tuvieron clases con A. [académico]. No creo que A. sea un abusador sexual, pero sí estaba naturalizada la lesbofobia y la transfobia en sus clases [...]. Pero en la CL03 [universidad privada católica, Chile], donde estudié, tenía una compañera lesbiana. Yo sabía que ella era lesbiana. En

> los cursos, todavía todo era muy heteronormativo. Ella intentaba hacer preguntas: "¿Por qué este modelo familiar? ¿Por qué el apego está ligado solamente a la madre?". Nos pasaban reflexiones muy asentadas en la familia heterosexual; muy familistas y heteronormativas. Ella lo veía mucho más que nosotras. En ese momento, yo no era ni feminista ni lesbiana. Pero empezó a hacerme ruido estos debates porque a ella le hacían ruido. Yo lo tenía naturalizado [...]. Ella no terminó la carrera, la expulsaron de Pedagogía por una razón absurda: por llegar tarde a la práctica. Ahí hubo animadversión. Le tocó hacer las prácticas en un colegio católico y ella se veía masculina [...]. Hubo ahí discriminación por su orientación sexual, pero en ese momento no se problematizaba. (Donna, 14.07.2023)

El testimonio de Donna da cuenta de la naturalización de perspectivas heteronormativas, no solo en el trato con las estudiantes, sino también en la forma de comprender los contenidos formativos de los cursos. Vemos, una vez más, las consecuencias trascendentes que estas violencias tienen para la trayectoria de quienes las padecen.

Violencias sexuales

Diecisiete entrevistadas (34%)[10] relataron experiencias de acoso y/o abuso sexual de parte de profesores hacia estudiantes en sus formaciones de pregrado, explicitando la naturalización de estas situaciones, la ausencia de concientización sobre ellas y la inexistencia de mecanismos institucionales de denuncia.

Una de las expresiones de violencia sexual aparece en la forma como los profesores entregaban los contenidos de los cursos, sexualizando y ridiculizando el papel de las mujeres en ciertas situaciones sociales. Estos comportamientos implicaban elevados niveles de contradicción epistemológica y ética. Por ejemplo, Úrsula contó cómo un profesor de antropología colonial desarrolló durante todo un curso discursos de hipersexualización de las mujeres nativas de América Latina:

> Antropología era un feudo masculino. Solo había una profesora, y que estaba trabajando por horas [sin contrato estable]. Había profesores que eran muy lascivos [...]. Tenía un profesor de antropología colonial que lo único que resaltaba era cuando los españoles se iban con las indias, a hacer la siesta del amor, porque, claro, "follaban". El viejo había estudiado en España y usaba ese lenguaje, "follar" [...]. Los relatos sexuales estaban siempre en su narrativa. Nunca me abusó. No sé si lo hizo con otras compañeras, pero en las clases él resaltaba el acto sexual permanentemente: "Y las indias iban *piluchitas* [desnudas], con sus tetas al aire...". (Úrsula, 31.07.2023)

Pero los abusos sexuales de los profesores iban más allá del plano discursivo. El carácter sistemático de estas prácticas era de conocimiento público, pero nadie

10 Gabriela, Úrsula, Rosa, Nina, Mirella, Juno, Sara, Margarita, Itinerante, María, MF, Camila, Fresa, Alicia, Josefa, Vainilla y Daniela.

lo mencionaba abiertamente. Las estudiantes que osaban denunciar o quejarse se exponían a persecuciones de parte de estos profesores y terminaban abandonando la formación:

> Una vez, un profesor dijo en clase: "Bueno, quien no lo entiende puede ir a mi oficina y yo le explico". Yo, pájaro nuevo, fui a su oficina: "Profesor, mire, esta parte de su libro no la logro entender". Entonces, él se puso detrás de mí y empezó a agarrarme los hombros; ¡me quería morir! No sabía qué hacer, estábamos con la puerta cerrada. ¡Quedé petrificada! Me dije: "¿Cómo zafo de esto?". Entonces, él me dijo: "¿De qué otra cosa necesitas que te ayude?". Y yo: "No, no, no, muchas gracias". Pesqué mis cosas y salí corriendo. Claro, esto no lo podías decir. ¿A quién le contabas eso? Si hablabas, te echaban de la universidad; es decir, el tipo te hacía la vida imposible hasta que te fueras de la universidad. Tenías que callar y seguir aguantándolo en clase. Todas sabíamos que este profesor tenía ese tipo de conductas y nadie decía nada. (Rosa, 18.07.2023)

En varios casos, se identifica un patrón: los profesores ejercían estas violencias con estudiantes más vulnerables (por ejemplo, provenientes de familias más pobres, más jóvenes o más tímidas), porque sabían que ellas tenían menos recursos para denunciarlos y se jugaban su futuro. La relación asimétrica de poder coaccionaba a las mujeres, las hacía silenciar las situaciones buscando así preservar la posibilidad de seguir estudiando:

> Tuve experiencias de abuso de profesores que nos sobrepasaban los límites corporales. Te invitaban a su oficina a dar retroalimentación de sus evaluaciones y se acercaban más allá de la cuenta, te tocaban de forma que no corresponde. Tuve mucho de ese tipo de abuso en mi formación de pregrado. Siempre fui una persona muy tímida, hablaba poco [...]. En mi época no existían organizaciones de apoyo ni la libertad de declarar este tipo de cosas. Era muy difícil denunciar a académicos que tenían poder para decidir tu futuro. Era complejo. Recuerdo una situación particular en que fui a buscar la retroalimentación de un trabajo y me tuve que ir, porque el profesor casi me dio un beso. Eran situaciones de abuso, y le pasó a más de alguna compañera; se sobrepasaban los límites del respeto. (Fresa, 10.08.2023)

Asimismo, muchas mujeres relataron sentirse responsables o culpables por los acosos, lo que se articula con los imaginarios sociales predominantes en las universidades y en sus entornos de convivencia familiar y/o barrial:

> Recuerdo tener que dejar asignaturas porque el profesor me acosaba. Hoy día le pongo nombre, puedo decirlo: ¡fui acosada! Pero en aquella época yo era una niña de 18 años, venía de una población. Pensaba que la culpa era mía. Andaba con culpa. (Nina, 19.07.2023)

La situación obligó a Nina a dejar asignaturas, rezagándola en su proceso formativo. Esta es una experiencia que ella comparte con varias de nuestras entrevistadas, quienes pasaron por situaciones semejantes. El hecho de que el

acoso sistemático perpetrado por ciertos profesores fuera de público conocimiento condicionaba las elecciones formativas de las mujeres. Por ejemplo, las empujaba a empeorar sus rendimientos académicos para evitar exponerse a situaciones de violencia sexual:

> Fue mi última materia y la única que reprobé en toda la carrera; la rendí por libre después, porque tenía pánico a quedarme sola en el despacho del profesor. Todo el mundo hablaba de que era un viejo verde [acosador]. Y yo no iba a correr el riesgo. Siempre tuve un instinto de "por acá hay un viejo verde, ni me voy a arriesgar. Prefiero reprobar antes de tener que pasar tiempo con él". (Itinerante, 25.07.2023)

Varios profesores utilizaban, además, su estatus académico (como autoridades en ciertos campos) para encubrir sus prácticas:

> Los profesores eran súper babosos. Había uno que fue premio nacional de humanidades y ciencias sociales, que era muy mano larga. Ahora ya está muerto, pero el viejo fue lanzado, estiraba las manos [...]. Me abrazaba e intentaba tocarme las tetas; era una incomodidad. Pero, claro, él era el referente intelectual, y yo en ese tiempo no tenía la conciencia que tengo ahora [...]. Veía a las otras víctimas, todas chicas jóvenes, que él también llevaba a la oficina, las ponía en ayudantías y viajaban con este viejo. Era una práctica que el hombre también tenía con otras. (Úrsula, 31.07.2023)

En estos casos, la distinción intelectual de los académicos los blindaba de tener que rendir cuentas sobre los delitos sexuales que cometían y permitía que sostuvieran durante años sistemas de acoso dentro de las universidades, usando incluso su infraestructura y recursos.

Interseccionalidades

Diecinueve entrevistadas (38%)[11] vivieron y/o presenciaron discriminaciones de clase en sus formaciones de pregrado. Por ejemplo, Flaka, Amanda, Rosa y Catalina relataron cómo se reproducían imaginarios asimétricos sobre los distintos territorios de origen de estudiantes. Las áreas rurales y las regiones fronterizas chilenas eran tácitamente comprendidas como espacios periféricos y pobres. Quienes vienen de allí eran asociados a una condición subalterna social y económicamente. Vulneraciones motivadas por estos estereotipos aparecen en los relatos de mujeres como Rosa, quien migró desde regiones del norte al centro de Chile para estudiar su carrera. Se trata, simultáneamente, de una discriminación de clase y de origen territorial:

> Hay anécdotas que me marcaron muchísimo, que me hicieron pensar: "¿Esto estará pasando porque soy provinciana y mujer?". Recuerdo que me reprobaron en una asignatura que me habilitaba a pasar a las

11 Flaka, Violeta, Úrsula, Andrea, CG, CNL, Julieta, V, Margarita, Jana, Amanda, Rosalía, Catalina, Josefa, Victoria, Lucía, Elisa, Rosa y Vicky.

> prácticas profesionales. Le pedí a la profesora: "quiero ver mi examen, porque no entiendo por qué me estaba reprobando". Ella me respondió que yo era muy chica para ir a las prácticas. Le pregunté: "¿En un año más seré grande y madura?". Y me dijo: "Bueno, piensa lo que quieras. Pero creo que estás muy chica para ir a las prácticas". Y no me mostró mi examen, no me dijo en qué había fallado. Volví a cursar un año más. Probablemente porque era de provincia y me veían como: "A esta le falta". (Rosa, 18.07.2023)

El testimonio dilucida que quienes vienen de provincias son asumidos como gente con menos información, conocimientos y experiencia: se les juzga constantemente desde el prisma de la "falta" de atributos. Estos procesos de inferiorización tienen consecuencias prácticas importantes. Rosa debió repetir un año entero del curso en el que fue reprobada (sin justificaciones académicas claras) antes de realizar sus prácticas profesionales y egresar de la carrera. Esto significaba un esfuerzo económico de gran envergadura para su familia y casi debió dejar la carrera.

Pero también recopilamos discriminaciones de clase vinculadas a las apreciaciones sobre las trayectorias educacionales de las mujeres en la primaria y secundaria. El sistema educacional chileno está fuertemente estratificado en estos dos ámbitos (Barozet et al., 2021). Los sectores sociales de más recursos envían a sus hijos e hijas a ciertas instituciones consideradas "prestigiosas", cuyas pruebas de ingreso y las tasas (matrículas y mensualidades) son prohibitivas para otros sectores, que acuden a espacios formativos con menor reconocimiento social y académico (Méndez y Gayo, 2018). Esta segregación impacta tanto en el acceso a las universidades como a los puestos laborales. Las universidades y trabajos mejor posicionados son muchísimo más accesibles para quienes se formaron en las instituciones educacionales primarias y secundarias elitistas (Barozet et al., 2021; Méndez y Gayo, 2018). En los relatos, identificamos que los imaginarios clasistas sobre la distinción social en la educación moldean formas específicas de violencia en contra de las mujeres de sectores sociales pobres en las universidades chilenas:

> Fue una situación que terminó inspirando mis temas de investigación en la academia. Un profesor, y todavía me acuerdo de él, siempre sentaba adelante [en la clase] a estos niñitos que salían del Colegio Alemán [institución prestigiosa]. Ellos eran así, fenotípicamente muy europeos y de colegios caros del sur de Chile. Ese profesor, en una clase, se refirió al mal rendimiento de casi todo el curso: "Aquí, los únicos que valen la pena son los chicos que salieron del Colegio Alemán. El resto arréglenselas como puedan". Lo dijo en un auditorio donde estábamos cien cabros [jóvenes], que seguramente no tenían ni para comer. Quedé, así, con una sensación de impotencia, injusticia, rabia. Entonces yo no sabía ponerle nombre a esa situación; era muy pájara [inexperta]. Fue discriminación por etnia, clase y género. (Elisa, 24.07.2023)

Como en el caso de Rosa, el testimonio de Elisa muestra el carácter interseccional de las discriminaciones de clase. En su narrativa se entrecruza la

discriminación de clase por la trayectoria educacional (haber estudiado en un colegio europeo como marca de superioridad académica) con el hecho de que quienes "no valían la pena" (en las palabras del profesor) eran mayormente estudiantes pobres, de origen indígena y que estudiaron en colegios públicos. Asimismo, el profesor enaltece a los "chicos" y no a las "chicas" del Colegio Alemán. De ahí que Elisa hable de discriminación por etnia, clase y género.

Además de Elisa y Rosa, otras nueve mujeres[12] declararon haber vivido o presenciado situaciones interseccionales de este tipo. Por ejemplo, Úrsula contó sobre las violencias verbales constantes de los profesores en el pregrado:

> Había profesores muy, muy clasistas [...]. Cuando venían con el rollo clasista, me importaba un huevo; no los tomaba en cuenta. Pero los comentarios eran muy desafortunados, del tipo: "Aquí hay gente morocha [con piel oscura] que no debería estar". O sea, que para ellos la gente negra, indígena no tenía derecho a ir a la universidad: "Los indígenas, que se vayan hacia sus pueblos. Aquí hay gente que está en la universidad y no sabe leer, porque, claro, su familia ...". Había varios comentarios de ese tipo. (Úrsula, 31.07.2023)

Violeta relató una diferencia de oportunidades laborales en la universidad, para personas que se correspondían con el estereotipo étnico-racial hegemónico:

> Las chiquillas blancas y rubias eran las que hacían clases recién tituladas. Por eso te digo, ni siquiera les importaba la calidad: los estudiantes no entendían nada de estas clases, pero a nadie le importaba. Les daban las oportunidades a estas chiquillas. (Violeta, 02.08.2023)

Andrea mencionó que, buscando evitar conflictos, debió cambiar su tema de tesis para sortear la discriminación, exotización y prejuicios étnico-raciales de su profesor guía hacia las comunidades afrodescendientes:

> Yo quería trabajar con la afrodescendencia e infancia [...]. El profesor insistía en que era mejor buscar otro tema. Para no tener dramas, porque de insistir hubiera tenido problemas con él y quería recibirme pronto, cambié el tema. No trabajé la temática afrodescendiente [...]. No seguí para aprobar esa asignatura [...]. Había una desvalorización del tema. O, quizás, su forma de abordarlo no era pedagógica o asertiva. Él me cuestionaba harto y me decía: "¿Cómo son los afrodescendientes? ¿Cómo es su identidad? ¿Se levantan acaso con el turbante, el traje? ¿Se levantan bailando? ¿Por qué no se visten así todos los días?" [...]. Sentí que no había mucha validación de su parte, no le interesaba mucho: "¿Por qué no cambias el tema mejor?". Cuando me lo dijo en clases me sentí mal. No como para llorar, pero quedé para adentro [disminuida]. (Andrea, 13.07.2023)

Estudios e informes previos demuestran que las carreras universitarias están fuertemente segregadas según criterios socioeconómicos en Chile: las más prestigiosas, con mejores remuneraciones en sus ejercicios profesionales, son

12 Violeta, Andrea, CNL, Chascona, Helen, Casandra, Elisa, Úrsula y Vicky.

mucho más accesibles para las élites (Consorcio de Universidades del Estado de Chile, 2022; Guzmán, 2021; Mandiola et al., 2022). Pero los relatos nos muestran cómo la segregación por clase afecta aspectos relacionales de la convivencia cotidiana entre estudiantes de distintos sectores sociales que cursan en una misma institución. Vicky nos entrega un ejemplo de cómo el cruce entre clasismo y racismo puede producirse en estos encuentros. Vemos, una vez más, la diferenciación estereotípica entre estudiantes provenientes del campo (asociados a orígenes indígenas y clases bajas) y los de la ciudad (asociados a ascendencia europea y clases altas), pero ahora produciendo segregaciones interaccionales:

> La ciudad donde está la universidad es muy clasista. Hasta hoy sigue siéndolo; es una ciudad muy marcada por la migración alemana, que es relevante en el sur de Chile. Pero la universidad tenía la particularidad de que mucha gente que estudiaba allí venía de sectores rurales. Muchos estudiantes también venían de sectores rurales aledaños a la ciudad y se mezclaban con estudiantes de clase alta. Estos venían de familias con descendencia alemana [...]. Se notaba que quienes venían de sectores rurales tenían sus grupos y los de los sectores urbanos tenían otros grupos. (Vicky, 25.07.2023)

Pero el origen de clase aparece como un delimitador de los vínculos de socialización que las mujeres pueden tener con sus compañeros y compañeras también fuera de la universidad:

> Había grupos de diferentes clases, evidentemente, en nuestro curso. Por más que nos lleváramos bien entre todos los compañeros y compañeras, había ciertos profesores que hacían diferencias. Había un profesor en concreto que invitaba al grupo de las personas más adineradas a los fines de semana a su bar. Ocurría ese tipo de situaciones. (Rosalía, 26.07.2023)

En el ejemplo de Rosalía, es un profesor quien actúa demarcando los límites entre clases al seleccionar a los estudiantes que serían posibles destinatarios de sus invitaciones (los que provenían de las élites). Pero en otras circunstancias, son las realidades materiales las que impiden a ciertas estudiantes acceder a los círculos de socialización de compañeros y compañeras de curso de sectores más elitistas. En estos casos, la segregación opera a partir de un conjunto de dispositivos infraestructurales, estableciendo los espacios a los cuales los diferentes grupos pueden acceder:

> Tenía dos o tres compañeras que, con ellas sí creo que había más discriminación. No era que entre los compañeros las discriminaran, sino que había una reproducción de las desigualdades sociales. Se veía, por ejemplo, en los grupos de estudio que se armaban, en los carretes [fiestas]. Había carretes en las casas de mis compañeros que tenían más dinero. En general, yo no iba tampoco, porque no me interesaba mucho ese grupo, su mundo, estos que habían estudiado juntos y se conocían de antes. Pero había otras compañeras que simplemente no llegaban nomás. Había impedimentos territoriales, ellas vivían súper

> lejos, no tenían cómo movilizarse, el metro no funcionaba como ahora. (Julieta, 06.04.2023)

Entrevistadas que estudiaron en una universidad católica y privada chilena (a la que acuden los sectores más pudientes del país) expresaron cómo la elitización de la institución generaba un ambiente en el cual las personas de clase media y baja se sentían excluidas. Les costaba tanto adaptarse que muchas estudiaron todo el pregrado con un sentimiento de extranjería:

> Fue complicado. Para mí fue muy duro el entorno social de la universidad. Yo diría que fue lo más difícil para mí en el pregrado. Me resultó un entorno súper hostil; muy, muy hostil en términos de clase social. Sentía que no era mi contexto, todo resultaba muy ajeno para mí [...]. Me resultó muy hostil la universidad en términos sociales, económicos, culturales. (Lucía, 28.07.2023)

Lucía informa sobre el carácter multidimensional de su sensación de inadecuación al espacio (social, económico y cultural). La hostilidad hacia personas provenientes de sectores sociales medios y bajos constituyó el aspecto más marcante —y el más difícil— de su formación de pregrado. Otras entrevistadas coinciden en estas descripciones, subrayando el impacto corporal incluso de la incomodidad que sentían en esta misma universidad:

> Me costó harto en términos sociales, me costó muchísimo. Encontraba que todo el mundo se conocía y que habían estado en los mismos colegios y en los mismos grupos religiosos. Yo no entendía nada, venía de un liceo experimental, no entendía ni jota [nada] de este mundito. De verdad, no entendía. Eso me costó más, diría. Era una dificultad de clase totalmente. Había compañeras con las cuales me llevaba bien, pero igualmente había cosas que me hacían sentir incómoda, incluso físicamente incómoda. Me costó mucho con los profesores también, que en realidad tenían una visión muy estricta de cómo debería ser el estudiante o la estudiante perfecta: de cómo debería contestar, escribir, expresarse; de cómo debería ser su letra, todo muy normativo. (Victoria, 13.07.2023)

Violeta, Andrea, Amanda, Catalina, Josefa y Elisa abordaron cómo las diferencias de origen socioeconómico delimitaron facilidades o dificultades en los procesos académicos, remarcando las enormes desigualdades de oportunidades que caracterizan la experiencia de pregrado de las personas de distintos sectores socioeconómicos:

> Sentí desigualdad no con un responsable directo, sino socioculturalmente. Noté mucho en la universidad una diferencia de compañeros o compañeras que eran segunda o tercera generación de estudiantes universitarios en su familia, con relación a quienes éramos la primera generación. Sentí que me costaban algunas áreas, por falta de técnica de estudio o de capital cultural previo. De repente, hablaban de temas y mis compañeros levantaban la mano y hablaban de cosas que conocían súper bien, de historia. Yo buscaba en Google porque no

> entendía de qué estaban hablando. Nos juntábamos a hacer trabajos, por ejemplo, y mis compañeros que tenían papás profesionales tenían en sus casas espacios súper habilitados para el estudio, con computadores, impresoras. Tenían hábitos también; se sentaban a hacer algo y lo terminaban. Empezábamos a hacer el trabajo y ellos eran súper secos [eficientes] e inteligentes. A mí me costaba, me sacaba la vuelta, no sabía cómo escribir, no tenía un conocimiento previo de cómo se hacía un ensayo, un informe. Me costaba y sentía una diferencia con mis compañeros en ese sentido [...]. Me imagino que estas capacidades de ellos venían de que se criaban viendo a su mamá o papá trabajando en un escritorio, frente a un computador, leyendo; ellos tenían acceso a libros en su casa. Yo, de chica, tenía quizás libros que me regalaban mis primas mayores [...]. Pero en mi casa nunca hubo un librero. Ver a mi mamá o papá leyendo, mi hermano, nunca. De hecho, mi papá me compró un escritorio, porque siempre me gustaron. Pero no era algo normal. Cuando era chica, mi mamá me ponía a hacer las tareas en la mesa del comedor. Era una cosa que había que cumplir y ya. No era una cultura familiar que tuviéramos. Eso me pasó harto la cuenta, pero no solo a mí, sino a muchos compañeros. Se notaba harto la diferencia entre quienes tuvieron un ejemplo familiar de padres profesionales y quienes no. (Andrea, 13.07.2023)

Aquí vemos cómo la producción de la desigualdad de oportunidades no está constituida solamente en el entorno universitario: alude a una trayectoria de vida en la cual se accede menos a recursos de todo tipo, incluso al conocimiento sobre cómo establecer los hábitos y prácticas cotidianas de estudio y reflexión.

Conclusiones

Nuestro estudio abordó, desde una perspectiva cualitativa, las experiencias de las mujeres que hoy ejercen como académicas en uno de los campos más feminizados en las universidades chilenas: las ciencias sociales. El análisis permitió captar una historia relativamente reciente de las desigualdades de género, reconstruyendo los testimonios de mujeres con un promedio de 44,8 años (como vimos en el apartado metodológico), que vivieron sus procesos formativos años antes de la eclosión de las protestas nacionales por el derecho a la no violencia en las universidades chilenas (ocurrida en 2018). Los relatos recopilados permiten establecer un panorama del escenario androcéntrico que las normativas chilenas recién aprobadas y puestas en marcha pretenden cambiar, y revelar, a la vez, la urgencia de hablar de las violencias de género, reconocerlas y desentrañar su invisibilización para, con ello, poner límites a su reproducción sistemática en las universidades del país.

Vimos que la masculinización de los espacios de formación universitarios genera una atmósfera androcéntrica que se despliega desde diferentes aspectos simbólico-relacionales y a partir de disposiciones materiales y/o espaciales. Los

testimonios indican que la inferiorización femenina se marcaba, al menos, a través de cinco mecanismos ejercidos a modo de alianza por los hombres:

1. Una cosmovisión androcéntrica sobre la masculinización de las actividades intelectuales;
2. La asignación espacial rezagada de las académicas;
3. La atribución de cursos considerados "menos importantes" a ellas;
4. Su precarización laboral (con contratos inestables, como "externas"); y
5. La legitimación de patrones discursivos masculinos como forma única (y/o predominante) de distinción comunicacional académica.

Las narraciones dan cuenta de que la división del trabajo académico entre hombres y mujeres se respalda en una visión estereotípica según la cual las labores intelectuales son prestigiosas y, por ende, "masculinas", mientras que las tareas que implican el cuidado de las personas son menos relevantes y "femeninas" (Russ, 2022 [1983]). Este imaginario produce genealogías disciplinares masculinizadas que niegan a las mujeres un lugar en la historia de la intelectualidad al borrar sus contribuciones a la creación de abordajes, métodos, narrativas y teorías, situándolas fuera del canon de las disciplinas (Behar, 1993; Behar y Gordon, 1995; Visweswaran, 1988).

También fue recurrente en los relatos el hecho de que las profesoras estaban mayormente en una situación de precariedad laboral, sin contratos. Pese a desempeñar sus labores con eficiencia, eran consideradas "externas" a las universidades. Esta expresión merece una mención específica, dado que constituye una alterización metonímica: asocia la precarización laboral de las académicas a una supuesta inadecuación al espacio universitario. Pese a cumplir funciones organizacionales clave para la asistencia al cuerpo estudiantil y el mantenimiento de los entornos, las mujeres siguen sin pertenecer; no pierden su condición de extranjería.

Cabe recordar aquí las reflexiones de Heidegger (1975) sobre qué significa habitar los lugares sociales. Para el autor, habitamos un lugar en la medida en que lo cuidamos, en que construimos las disposiciones para la existencia y el crecimiento de sus materialidades y de las vidas que lo ocupan. Así, "el rasgo fundamental del habitar sería este cuidado (custodiar, velar por)", el cual "atraviesa el habitar por toda su extensión" (Heidegger, 1975, p. 3). Cuidar es lo que dota de sentido a la propia experiencia humana en los espacios concretos y, por ende, al propio sentido de existencia en la tierra. Solo si cuidamos, habitamos; y es necesario habitar para construir los espacios (Heidegger, 1975, p. 8). A partir de estos planteamientos, la paradoja que identificamos en los testimonios apunta a que, en las formaciones de pregrado de las entrevistadas, las mujeres ejercían las funciones de cuidado de estudiantes y entornos, sosteniendo la construcción de los espacios y relaciones docentes. No obstante, no se les reconocía como "habitantes", como propias de estos espacios: se les otorgaba la posición laboral (alusiva a un vínculo inestable) y simbólica de "externas".

Pero se identificaron elementos más graves: las narraciones evidencian que los profesores articulaban redes institucionales clientelares y androcéntricas, con las cuales intercambiaban apoyo mutuo entre varones para la consecución de cargos y beneficios, asegurándose así de que la meritocracia fuera intervenida por criterios de desigualdad de género. Estas redes cumplían un papel clave también en encubrir las violencias de género perpetradas por los académicos, no solo hacia las estudiantes, sino también hacia las académicas. Así las cosas, este estudio da cuenta de que la violencia masculina constituía un *modus operandi* sistémico en las universidades: atravesaba impunemente los procesos formativos de pregrado y era, asimismo, un "secreto a voces", es decir, una realidad que todos y todas conocían, pero sobre la cual no se podía hablar.

En muchas instituciones, las mujeres enfrentaban incluso un tabú discursivo que impedía o frustraba que estas realidades fueran tratadas explícitamente. Ellas no podían hablar de las violencias de género que sufrían. Cuando lo hacían, la expresión de estos problemas motivaba las burlas y/o estigmatizaciones de autoridades y colegas. La naturalización de este amplio espectro sexista de violencias, su carácter difuso y silenciado generaba problemas de comprensión y de definición. El hecho de que estas agresiones se vivieran constantemente, y con intensidades y manifestaciones variadas, construía una atmósfera relacional que volvía "normal" las vulneraciones sufridas.

Retomando los debates teóricos planteados en la introducción de este texto, el estudio demuestra cómo la posición rezagada de las cientistas sociales en sus entornos profesionales se apoya en la reproducción cotidiana, relacional e institucional del sexismo como lenguaje común en los espacios de formación superior chilenos. Este sexismo actualiza y naturaliza la jerarquización de lo masculino por sobre lo femenino, reestableciendo constantemente —y de manera transversal— la posición marginal de las mujeres. También vimos que la alianza entre hombres para el ejercicio y mantenimiento de este sexismo es clave: sin esta colaboración horizontal, la desigualdad y la violencia de género no pueden actualizarse. Se identifican, así, dos elementos clave —el sexismo y la alianza masculina— de carácter simbólico, práctico y relacional central, que deben ser tomados muy en cuenta al momento de diseñar políticas y programas para la reducción de las desigualdades y violencias de género en la academia chilena.

Vimos que este conjunto de circunstancias sexistas interrumpió, rezagó y frustró muchos aspectos de las formaciones de las mujeres entrevistadas, y que su experiencia como cientistas sociales fue intervenida por un marco relacional en el cual las mujeres resultan ser producto de escarnio, espoliación y maltrato. El material empírico analizado en este artículo es suficientemente contundente como para establecer la necesidad de un pacto del que participen todos los académicos y académicas (aunque especialmente los primeros): un compromiso transversal de que no seguiremos mirando hacia el costado con relación a estas realidades y nuestro más profundo compromiso ético de cambiar estas circunstancias, sobre las cuales solo cabe un adjetivo: inadmisibles.

Referencias bibliográficas

Angulo, C. (2022). *Análisis y percepciones de las comunidades académicas sobre Ley 21.369 de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la educación superior* [Tesis de maestría, Universidad del Desarrollo]. https://repositorio.udd.cl/items/676c9423-9487-4e06-bea0-aeba7f55e030

Baeza, A. y Lamadrid, S. (2019). ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). *Pensamiento Educativo*, *56*(1), 1-17. https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.9

Barozet, E., Contreras, D., Espinoza, V., Gayo, M. y Méndez, M. L. (2021). *Clases medias en tiempos de crisis: vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión y un nuevo pacto social en Chile*. CEPAL.

Behar, R. (1993). Women writing culture: another telling of the story of American anthropology. *Critique of Anthropology*, *13*(4), 307-325. https://doi.org/10.1177/0308275X9301300401

Behar, R. y Gordon, D. (Eds.). (1995). *Women Writing Culture*. University of California Press. https://doi.org/10.1525/9780520916814

Berríos, P. (2005). El sistema de prestigio en las universidades y el rol que ocupan las mujeres en el mundo académico. *Calidad en la Educación*, (23), 349-361. https://doi.org/10.31619/caledu.n23.301

Berríos, P. (2007). Análisis sobre las profesoras universitarias y desafíos para la profesión académica en Chile. *Calidad en la Educación*, (26), 39-53. https://doi.org/10.31619/caledu.n26.232

Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Nueva Sociedad*, (265), 50-57.

Bisson, L. F., Grindstaff, L., Paw U, K. T., Aldana, R. E., Barbu, S. J., Brazil-Cruz, L., De La Torre, A., de Leon Siantz, M. L., Flores, Y. G., Jamison-McClung, D., Joseph, S., Kass, P. H., Katehi, L., McDonald, K., Moreno, J. M., Singh, B., Stanton, M. y Sullivan, L. (2021). From Affirmative Action to Inclusion. En L. Bisson, L. Grindstaff, L. Brazil-Cruz y S. Barbu (Eds.), *Uprooting Bias in the Academy. Lessons from de Field* (pp. 3-19). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-85668-7_1

Bourdieu, P. (2002). *Masculine Domination*. Stanford University Press.

Consorcio de Universidades del Estado de Chile. (2022). *Tendencias de brechas en las 18 Universidades del CUECH.* https://ethos.uestatales.cl/tendencias-de-brechas-en-las-18-universidades-del-cuech/

Comins-Mingol, I. (2022). Refundación de la agenda de igualdad desde la filosofía del cuidar. *Convergencia*, *29*, 1-24. https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17971

Enciso, G., González-Yáñez, M. y Chiappini, F. (2021). Resistencias y reproducciones de mujeres académicas: Estrategias de supervivencia en la academia patriarcal/neoliberal. *Quaderns de Psicologia*, *23*(2), 1-25. https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1603

Flores, A. y Espejel, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. *Revista de Educación Social*, (21), 1-15.

Frye, M. (1983). *Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*. Crossing Press.

Gilligan, C. y Snider, N. (2018). *Why does patriarchy persist?* Polity Press.

Gregorio, C. (2023). Antropología feminista y etnografía: la perspectiva autoetnográfica. *AIBR, 18*(1), 115-138. https://doi.org/10.11156/aibr.180106

Guizardi, M., Nazal-Moreno, E. A., Araya-Morales, I. M. y López-Contreras, E. (2023). De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS*, *18*(30), 61-96. https://doi.org/10.51188/rrts.num30.767

Guzmán, D. (2021). Brechas de género en la educación superior en Chile y su impacto en la segregación laboral. Una revisión sistemática de la literatura. *International Journal for 21st Century Education, 8*(1), 47-67. https://doi.org/10.21071/ij21ce.v8i1.13650

Hanson, R. y Richards, P. (2017). Sexual Harassment and the Construction of Ethnographic Knowledge. *Sociological Forum*, *32*(3), 587-609. https://doi.org/10.1111/socf.12350

Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. *Revista Teoría*, *5*(6), 150-162.

Klijn, J. y Saporiti, E. A. (2000). Satisfacción laboral de mujeres académicas de una universidad. *Ciencia y Enfermería*, *6*(1), 59-66. https://doi.org/10.29393/CE6-5SLTE20005

Mandiola, M., Ríos, N. y Eridani, A. (2022). El género administrado: lecturas feministas y críticas a la reorganización de la academia y las universidades en Chile. En GEDIS (Ed.), *Mucho género que cortar: Estudios para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile,* (pp. 73-102). GEDIS.

Martínez, S. (2012). Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista. *La Ventana*, *24*(35), 133-163.

Méndez, M. L. y Gayo, M. (2018). *Upper middle class social reproduction: Wealth, schooling, and residential choice in Chile*. Palmagrave-Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-89695-3

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile. (2021). *Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI*. MinCiencias.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile. (2022). *Radiografía de género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.* MinCiencias.

Ministerio de Educación de Chile. (2021). Ley 21.369 Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. *Diario Oficial de la República de Chile,* (43.055). www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). *Main Science and Technology Indicators (MSTI).* https://www.oecd.org/sti/msti.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023). *Avances hacia el ODS4 en educación superior: desafíos y respuestas políticas en América Latina.* UNESCO.

Ríos, N., Mandiola, M. y Varas, A. (2017). Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile. *Psicoperspectivas*, *16*(2), 114-124. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1041

Russ, J. (2022 [1983]). *Como acabar con la escritura de las mujeres*. Barret.

Sanhueza, L., Fernández, C. y Montero, L. (2020). Segregación de género: narrativas de mujeres desde la academia. *Polis*, (55), 1-22. https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N55-1453

Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.

Silva-Tapia, A. y Fernández-Ossandón, R. (2022). Feminist Movements in Chile: New Configurations and the Intensification of Their Critical Power. En S. A Tate y E. Gutiérrez (Eds.), *The Palgrave Handbook of Critical Race and Gender* (pp. 265-283). Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-3-030-83947-5_14

Stolcke, V. (2012). De padres, filiaciones y malas memorias. ¿Qué historia de qué antropología? *Revista Pós Ciências Sociais*, *5*(9/10), 1-62.

Undurraga, R. y López, N. (2021). (Des)articuladas por el cuidado: trayectorias laborales de mujeres chilenas. *Revista Estudios Sociales*, (75), 55-70. https://doi.org/10.7440/res75.2021.06

Undurraga, R., Simbürger, E. y Mora, C. (2021). Desborde y desazón versus flexibilidad y concentración: Teletrabajo académico y género en tiempos de pandemia. *Polis*, *20*(59), 12-38. https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N59-1594

Visweswaran, K. (1988). Defining Feminist Ethnography. *Inscriptions*, (3/4), 27-44.

Wies, J. R. y Haldane, H. J. (2011). Ethnographic Notes from the Front Lines of Gender-Based Violence. En J. R. Wies y H. J. Haldane (Eds.), *Anthropology at the Front Lines of Gender-Based Violence* (pp. 1-18). Vanderbilt University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctv16b78b5.4

Negociar el acceso en campos clausurados: posicionalidad y teoría del posicionamiento en la investigación etnográfica con élites financieras

Negotiating Access in Closed Fields: Positionality and Positioning Theory in Ethnographic Research with Financial Elites

Fecha recepción: marzo 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.838
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 121-151

Ximena Zabala Corradi
Académica, Universidad Gabriela Mistral. Doctora en Antropología y Psicoanálisis por la Universidad Paris Diderot-Paris VII, Código postal: 7500533.
Autora para correspondencia.
ximena.zabala@ugm.cl https://orcid.org/0000-0003-0177-6911

Resumen

Las etnografías en campos clausurados, especialmente aquellos ligados a élites, presentan desafíos metodológicos debido a las "reacciones inmunes" que dificultan el acceso del investigador. Este artículo propone la noción de posicionalidad performativa como estrategia reflexiva, basada en la teoría del posicionamiento (Davies y Harré, 1990), para analizar y transformar la posición del investigador durante las negociaciones de acceso. La hipótesis que guía este artículo es que la posicionalidad del investigador no es fija ni predeterminada únicamente por categorías sociológicas (género, clase, etnia), sino que debe comprenderse de manera performativa, es decir, como un efecto de las interacciones discursivas que se producen durante el acceso al campo. A partir del ejemplo de un estudio etnográfico en mesas de dinero del sistema financiero chileno, se muestra cómo los impases iniciales pueden convertirse en oportunidades de producción de conocimiento y en aperturas estratégicas del campo. La propuesta contribuye a ampliar la discusión metodológica sobre la etnografía con élites y el estudio de contextos clausurados.

Palabras clave

Posicionalidad performativa; reflexividad etnográfica; teoría del posicionamiento; etnografía con élites; clausura de campo; mercados financieros

Abstract

Ethnographies conducted in closed fields, particularly those linked to elites and centers of power, face significant methodological challenges due to the "immune reactions" that hinder researchers' access. This article introduces the notion of performative positionality as a reflexive strategy, grounded in positioning theory (Davies & Harré, 1990), to analyze and transform the researcher's position during access negotiations. The guiding hypothesis is that the researcher's positionality is neither fixed nor solely predetermined by sociological categories (gender, class, ethnicity), but should instead be understood performatively—that is, as an effect of the discursive interactions that occur during field access. Drawing on an ethnographic study of trading rooms in the Chilean financial system, the article demonstrates how initial impasses can become opportunities for knowledge production and strategic openings of the field. This proposal contributes to expanding the methodological discussion on ethnography with elites and the study of closed contexts.

Keywords

Performative positionality; ethnographic reflexivity; positioning theory; elite ethnography; field closure; financial markets

Jueves, 8:20 a. m. Llegamos al edificio institucional del Banco X. En el ingreso nos encontramos con un portero que nos detiene. Si bien tenemos la autorización del gerente, no podemos subir; nuestra presencia es anunciada y corroborada por teléfono con la secretaria de la Gerencia de Finanzas, de la cual depende la mesa de dinero del Banco X. Para ingresar, primero deben registrarnos. Retienen nuestro carné de identidad y nos entregan una tarjeta de visita. Con ella podemos activar el torniquete para poder pasar.

Una vez dentro, encontramos los ascensores. Para subir, no basta con llamarlos; es preciso marcar el piso. Dentro de ellos no es posible cambiar el itinerario: el ascensor solo irá al piso previamente marcado antes de subir. Llegamos a la gerencia. Hay una mampara que solo es posible abrir con la tarjeta adecuada; debemos tocar un intercomunicador que nos contacta con la secretaria, quien nuevamente corrobora nuestro nombre. Pasamos a una sala de espera. Acto seguido, la secretaria nos avisa que podemos acceder a la mesa de dinero.

Al entrar en ella, es posible observar un amplio espacio que alberga un conjunto de personas trabajando, algunas sentadas en sus escritorios, otras de pie, conversando en un clima dinámico, de agitación, de concentración, pero al mismo tiempo de bromas y gritos. Los escritorios no tienen separaciones físicas y se encuentran dispuestos unos al lado de otros y frente a otros. Cada persona dispone en su escritorio de diversas pantallas —cinco o seis— que explora constantemente mientras ingresa datos en el teclado, contesta una llamada telefónica o responde a una voz que emerge por un interfono en altavoz.

La composición de este espacio de trabajo es relativamente joven, entre 25 y 35 años, y mayoritariamente masculina, especialmente en el sector que congrega a los *traders*, quienes se encargan de negociar, comprar y vender los productos financieros en los mercados informatizados o a través de la intermediación de *brokers* en línea. En el otro polo dentro de la mesa de dinero, encargándose de gestionar

los portafolios de los clientes institucionales, mayoristas y minoristas del Banco X, se encuentran los *sales* (vendedores), cuya composición es preferentemente femenina.

Etnografías en campos clausurados: el lugar de la negociación y la posicionalidad del investigador durante el acceso

Esta nota de campo corresponde a una etnografía que realizamos en mercados financieros entre los años 2018 y 2019, específicamente en mesas de dinero del sector bancario chileno*. Realizamos observaciones en el Banco X durante las jornadas laborales, una vez por semana a lo largo de ocho meses, y múltiples entrevistas a gerentes, jefes de equipos, traders, sales y agentes externos a las mesas de dinero, como jefes de otras reparticiones de los mismos bancos relacionados con los procesos de reclutamiento y selección de personas, así como traders y *sales* de otros bancos, y también brokers.

Siguiendo el interés por la realización de etnografías en mundos contemporáneos (Augé, 1995; Marcus, 2001), nos interesaba conocer las prácticas que están agenciando aquellos grupos que se ubican no solo en posiciones altas de la estratificación laboral, sino que ocupan posiciones estratégicas dentro del sistema económico. En efecto, los mercados financieros se han constituido como el principal mecanismo de crédito, movilización de ahorros, inversión, obtención de información y administración de riesgos de los Estados, las grandes empresas y también las personas (Plihon et al., 2006), constituyéndose como uno de los ámbitos decisionales de la economía, que impactan la economía productiva, provocando lo que algunos autores han denominado financiarización de la economía (Aglietta y Rebérioux, 2004; Batsch, 2002; Chesnais, 2001; Fligstein, 2001; Orléan, 1999; Plihon, 2000).

A pesar de su protagonismo, los mercados financieros solo comenzaron a ser estudiados desde una perspectiva en ciencias sociales, distinta a los estudios en economía, recién desde mediados de los años 90, con los trabajos precursores de Abolafia (2001), Callon (1998), Fligstein (1996) y Knorr-Cetina y Bruegger (2002). A partir de los 2000, se constituye el campo de los Estudios Sociales de las Finanzas (*Social Studies of Finance*, SSF) con etnografías realizadas fundamentalmente en EE. UU., Inglaterra o Francia (Blair-Loy y Wharton, 2004; Czarniawska, 2005; Fisher, 2003; Godechot, 2001; Hassoun, 2006; Ho, 2009; Ortiz, 2020; Preda, 2009; Zaloom, 2006), las cuales empezaron a estudiar las estructuras sociales, las relaciones de poder, las prácticas institucionales y culturales y los procesos de construcción identitaria predominantes en los mercados financieros y sus industrias (Abolafia, 2001).

Posteriormente, desde una perspectiva pragmática, los estudios de ciencia y tecnología (CTS) comenzaron a prestar especial atención al papel del conocimiento experto y las tecnologías en las actividades financieras (Beunza y Stark, 2003; Fourcade, 2007; Keane, 2003; MacKenzie, 2016; Maurer, 2006; Miller y O'Leary, 2007; Miller y Rose, 1990; Muniesa, 2007; Stark, 2013). En Chile, los

Estudios Sociales de las Finanzas reúnen un pequeño grupo de investigaciones y siguen siendo un campo incipiente de estudio (Hernández, 2018, 2021; Hernández y Espinosa, 2017; Espinosa-Cristia y Alarcón, 2017; Zabala, 2009, 2018, 2021).

A pesar de estos desarrollos, los estudios etnográficos que analizan los mercados financieros constituyen un campo acotado. Tal como lo señalan Holmes y Marcus, "los etnógrafos formados en la tradición de la antropología no abordan el estudio de instituciones formales como bancos, burocracias, corporaciones y agencias estatales con mucha confianza" (Holmes y Marcus, 2005, p. 236). Son pocas las etnografías que analizan las prácticas de socialización, las normas, valores e intereses compartidos que caracterizan y cohesionan como grupo a quienes ocupan posiciones estratégicas en nuestras sociedades (Shore, 2002).

Algunos autores sostienen que hay un sesgo en las etnografías (Chancer, 2020), vale decir, una tendencia mayoritaria a estudiar grupos que podrían considerarse marginalizados, vulnerables o exóticos respecto de la cultura del etnógrafo, en vez de etnografiar grupos con poder o de ámbitos decisionales de la propia cultura de quienes investigan (Marcus, 1986; Savage y Williams, 2008; Shore, 2002). Ahora bien, esta tendencia ha comenzado a revertirse en el ámbito de los estudios etnográficos en sociología debido al empeoramiento de las desigualdades a nivel mundial posterior a la crisis *subprime* en 2008 (Cousin y Chauvin, 2021; Chancer, 2020; Henriksen y Seabrooke, 2021).

Realizar etnografías en ámbitos decisionales o con grupos aventajados representa importantes desafíos metodológicos para el investigador. Estudiar "a los de arriba", según la expresión de Laura Nader (1972), desafía los supuestos tácitos de la etnografía clásica; al menos, conlleva la necesidad de revisarlos, proporcionándole una forma alternativa al modelo malinowskiano de plena inmersión que pretende describir la totalidad cultural de un conjunto social. No solo las observaciones son selectivas, de acuerdo con el control activo que los sujetos a investigar imprimen sobre los espacios —volviendo algunos permitidos y otros prohibidos—, sino que el acceso mismo al campo constituye uno de los mayores desafíos para el desarrollo de la investigación.

Tal como lo muestra el fragmento de la nota de campo, la materialidad del espacio físico nos señala desde un inicio que las mesas de dinero de los bancos son espacios protegidos y fuertemente controlados. Pero la clausura también aparece en las primeras entrevistas, en las cuales los agentes advierten que este es un ámbito con códigos especiales, con un lenguaje y un trato diferente a los códigos del mundo económico productivo y del mundo general.

Estas dificultades de acceso pueden ser analizadas inicialmente desde al menos dos ángulos:

1. Por una parte, es sabido, desde los estudios que realizan etnografías en contextos organizacionales, que las organizaciones "tienen a su disposición una amplia gama de prácticas para mantener a distancia a terceros curiosos, generar información sobre ellos mismos, influir en ella y controlar su utilización… rara vez dejan de establecer obstáculos al acceso" (Wolff,

2004, p. 197). Si bien el trabajo investigativo usualmente genera "reacciones inmunes" (Flick, 2015, p. 58) del campo, a través de estrategias informales o de la aparición de porteros que intentan repeler la investigación (Agar, 1996), para el acceso a las organizaciones se deben seguir especialmente los canales oficiales, llegando, en casos extremos, a la firma de contratos que establecen condiciones para la divulgación de los resultados. Estas rutas procesales pueden ser consideradas, en realidad, obstáculos para la investigación (Wolff, 2004).

2. Por otra parte, cuando se estudian grupos con poder o élites, los grupos pueden volverse recelosos de lo que pueden perder. Efectivamente, si comparamos con las etnografías en poblaciones vulnerables o vulneradas, las personas investigadas pueden adquirir un poder relativo dada la necesidad del etnógrafo de acceder a ellas y, al mismo tiempo, obtener una cierta ganancia de la investigación, en el sentido de servirles como medio para visibilizar un problema social, un derecho vulnerado, denunciar una situación o dar a conocer una condición de vida que carece de reconocimiento público. Esto puede facilitar el acceso al investigador (Chancer, 2020).

No ocurre del mismo modo con quienes no tienen carencias materiales y se encuentran en una posición aventajada debido a la posesión de capitales sociales, culturales y/o económicos. La investigación podría representar una amenaza que exponga y ponga en cuestión la detentación de esos capitales o los medios para mantenerlos. En el caso de esta investigación, las suspicacias para el acceso se vieron incrementadas por la crisis *subprime* de 2008, luego de la cual los mercados financieros aparecieron como responsables de la crisis económica mundial. Dado el contexto, abrir las puertas a una investigación en mesas de dinero podía ser una cuestión difícil.

Por ello, el acceso en cualquier investigación de tipo etnográfico requiere de persuasión y de múltiples negociaciones que aportan complejidad y pueden prolongar el proceso de acceso. Efectivamente, este no consiste simplemente en cumplir un paso más o menos formalizado al principio de la investigación y luego atravesar una frontera para obtener una "visión abierta y sin restricciones del interior del campo" (Wolff, 2004, p. 195). Tal como lo señala Flick, el acceso es un proceso que nunca se completa, una tarea que debe manejarse de manera cooperativa con las personas participantes de la investigación: "se trata más bien de una negociación que atraviesa varias fases" (2004, p. 58), en vista de estimular la cooperación de los informantes, permitirles tener en cuenta demandas desconocidas, "disponer de tiempo para conversaciones, renunciar parcialmente al control físico de su espacio, hacer frente a las presiones comunicativas" que surgen en las entrevistas aceptando cuestionamientos (Wolff, 2004, p. 195).

En efecto, el trabajo etnográfico, a diferencia de otros métodos cualitativos, tiene como condición de producción de datos el conocimiento a través de la experiencia vivida y el involucramiento del investigador en las prácticas cotidianas de otras personas. Aunque sea de manera acotada y esporádica, el tipo de

conocimiento que el investigador logra depende del modo en que se involucra y de los vínculos que establece con los sujetos de investigación. Esa tarea no es un camino fácil, sino uno lleno de pruebas, desvíos y caminos falsos que llevan a que los investigadores desfallezcan o lo consideren una pesada carga.

En este artículo, en vez de suprimir estos acontecimientos críticos, nos proponemos mostrar cómo, analizándolos, pueden convertirse en fuentes de conocimiento que informan sobre el campo y, al mismo tiempo, permiten destrabar el acceso a espacios particularmente clausurados. Durante el proceso de negociación se producen dificultades entre informantes e investigador que deben ser abordadas para posibilitar el acceso. Y esto solo puede ocurrir si se analizan las condiciones que posibilitan esa relación epistémica, donde la posicionalidad del investigador es un elemento clave.

La posicionalidad habitualmente se refiere a la posición del investigador respecto de las categorías sociológicas de género, identidad sexual, clase, etnia, raza, entre otras, que podrían definir el lugar sociocultural que ocupa en el campo, condicionando los modos de vinculación del investigador con sus informantes y, por esa misma razón, los límites del conocimiento que puede producir (Breuer, 2004). Mientras que la reflexividad etnográfica es una práctica crítica de "vigilancia" que se desarrolla durante todo el proceso investigativo, desde el acceso hasta la producción textual etnográfica, y que tiene como finalidad explicitar la posicionalidad del investigador para determinar su poder y estatus en tanto miembro de una cultura, sus sesgos epistemocéntricos, sus habitus disciplinarios; en resumen, el poder de incidencia de estos aspectos en la vida social que investiga, de manera que pueda incorporar la perspectiva de sus miembros (Guber, 2001).

Nuestra propuesta es que la posicionalidad no es fija ni se encuentra determinada *a priori* por categorías sociológicas, sino que puede cambiar, a condición de concebirla performativamente, es decir, como resultado del curso de las interacciones discursivas entre investigador e informantes y de la inclusión reflexiva del análisis de la posicionalidad del investigador en su aproximación al campo. En el caso de nuestra investigación, durante las negociaciones para el acceso a mesas de dinero bancarias, utilizamos la teoría del posicionamiento de Davies y Harré (1990), del análisis discursivo, como metodología reflexiva para el análisis de las conversaciones y de la posicionalidad de la investigadora.

La teoría del posicionamiento centra su análisis en los aspectos estratégicos y dinámicos del discurso, y nos permitió analizar las posiciones y los posicionamientos subjetivos que se producen en las interacciones entre informantes e investigadora, posibilitando cambios en la posición de esta última. En efecto, solo desde una posición distinta a la inicial pudimos negociar nuestro acceso al campo de manera diferente que al inicio de la investigación y, al mismo tiempo, abrir las conversaciones en el sentido de responder a nuestras preguntas de investigación, gracias al conocimiento del campo producido por el análisis de las dificultades de acceso.

En ese sentido, es importante consignar que el acceso a este ámbito fue un proceso escalonado, que comenzó con nuestra investigación doctoral en mesas de dinero de bancos chilenos entre los años 2005 y 2008. No porque volviéramos a encontrarnos con las mismas personas participantes de esa investigación —que, por decirlo así, nos facilitaran el acceso al campo en este nuevo estudio (luego de casi diez años habían dejado de ocupar sus cargos)—, sino porque los aprendizajes logrados en aquel entonces se traspasaron a esta segunda investigación, haciendo que el acceso a este nuevo campo fuera un proceso mucho más rápido.

Efectivamente, el aprendizaje fundamental refiere a un cambio en nuestra posición en el campo, el cual nos permitió tener un acceso expedito para la realización sistemática de observaciones en mesas de dinero de bancos durante ocho meses y, así, conocer algunas de las prácticas que gobiernan y autorregulan a las personas principiantes. Por ello, el material que analizamos en el presente artículo considera algunas citas de nuestra investigación doctoral que dan cuenta de los desafíos de ese primer acceso, del análisis de nuestra posicionalidad y del cambio de posición en el campo que luego trasladamos como aprendizaje para el acceso a nuestra segunda investigación.

Posicionalidad y reflexividad: aportes de las etnografías críticas para los procesos de vinculación y producción de conocimiento en el campo

Los conceptos de posicionalidad del investigador y de reflexividad en las etnografías no son nuevos en la antropología. En los años 80 y 90 se desarrolló un amplio debate respecto de ellos, en el que convergieron importantes críticas provenientes de perspectivas hermenéuticas, marxistas, feministas, poscoloniales y posmodernas (Marcus, 2015). Los antropólogos norteamericanos (Clifford y Marcus, 1986) en ese período criticaron los textos fundacionales de la disciplina para mostrar los sesgos epistémicos, políticos y éticos de esas producciones.

En el centro de la discusión se encontraba el modelo clásico de la relación de los etnógrafos con sus informantes: la supuesta relación naturalizada del yo con el otro, entendida únicamente como un progresivo acercamiento basado en la aceptación lineal en la vida de las otras personas, que autorizaba al etnógrafo, al cabo de un tiempo de convivencia, a "reflejar" esa realidad por escrito. La labor de la etnografía positivista como espejo de una realidad percibida era criticada en su supuesta neutralidad y universalidad, y denunciada por desconocer que sus desarrollos habían sido parte de la expansión de los colonialismos europeos.

Los análisis críticos pusieron en cuestión tanto los modos de acceso y las condiciones de emergencia de las relaciones con las otras personas en el desarrollo del trabajo de campo, como las condiciones de aparición de las voces nativas y su diversidad en los escritos, en los que normalmente se borraban las relaciones entre etnógrafos e informantes.

Primero, desde los aportes de la hermenéutica, las críticas se orientaron a cuestionar la autoridad retórica de los etnógrafos, mediante la cual se permitían representar a los otros en los textos. Al situar la interpretación en la consideración de la realidad, las críticas apuntaron a develar no solo el sesgo teórico, sino también el sentido común etnocéntrico del etnógrafo en la interpretación de una realidad distinta. El análisis de la posicionalidad apareció como una práctica de trabajo clave, en la que el etnógrafo debía volver sobre sí mismo, registrar sus propios intereses y analizar sus pretensiones de conocimiento, del mismo modo que el impacto en su mismidad del encuentro con el otro —extraño o diferente—, en un esfuerzo de autoconciencia y de estrategia ética ineludible para la escritura sobre cualquier otro.

Ese modo reflexivo de investigación luego se trasladó al trabajo de campo, examinando en detalle los modos de relación entre el yo y los otros. El conocimiento sería, desde esta perspectiva, fruto de un estilo de trabajo autoconsciente, con un lugar crucial para la interpretación reflexiva que considera el análisis de los propios intereses del etnógrafo, como medio para un acercamiento cuidadoso y consciente hacia las otras personas (Guber, 2001; Marcus, 2015).

Posteriormente, los estudios poscoloniales pusieron el acento en los contextos histórico-políticos de la investigación (Bhabha, 1986; Hall, 2010a, 2010b; Said, 2004). Se volcaron al análisis de las condiciones de posibilidad que permiten establecer relaciones con otras personas, considerando las asimetrías que las atraviesan. Los estudios de Stuart Hall (2003, 2010a, 2010b) mostraron cómo la construcción de la identidad del otro nativo usualmente se realiza a través de las categorizaciones del etnógrafo, las cuales traducen una relación epistémica condicionada por asimetrías de poder y expresan el carácter traumático de la colonialidad.

Para Hall (2010a), la identidad de los sujetos investigados en contextos coloniales solo reflejaría la tendencia de estos a asumir posiciones de subordinación y marginación que repiten los patrones de relación asimétrica coloniales; vale decir, los regímenes de representación a los que han sido sometidos y que los hacen verse a sí mismos como "otros", expropiados internamente de su identidad cultural.

En efecto, para este autor las identidades se construyen relacionalmente a través de la diferencia y de los antagonismos culturales, los cuales se expresan en prácticas discursivas que sitúan a los sujetos implicados en ellas en posiciones subjetivas que los interpelan, incitándolos a reconocerse en dichas posiciones. La identidad surgiría de la adhesión a algunas de las posiciones discursivas dominantes o subordinadas, en palabras de Hall, al "encadenamiento exitoso del sujeto en el flujo del discurso" (Hall, 2003, p. 20), que lo situaría en el régimen categorial que ordena las relaciones sociales de manera asimétrica en zonas de inclusión/exclusión, respondiendo a diferentes antagonismos culturales.

El análisis de la posicionalidad, desde esta perspectiva, incorporará el cuestionamiento tanto de la identidad del etnógrafo como de la del otro etnografiado. Al ser relacionales y construidas, la identidad propia y la ajena

están sujetas a estrategias enunciativas o modalidades específicas de poder en el discurso, lo que vuelve necesario situar el "lugar que juega la historia, el lenguaje y la cultura en la construcción de la subjetividad y de la identidad" (Hall, 2010b, p. 310), observando al mismo tiempo la respuesta de los sujetos a los emplazamientos del discurso, sus resistencias, negociaciones o identificaciones con las posiciones a las que se les convoca.

En ese sentido, el análisis integra una sensibilidad política y ética referida no solo a la producción de conocimiento, sino también a los efectos que dicho conocimiento puede tener sobre las personas etnografiadas (Marcus, 2015).

Los estudios feministas, complementando luego las asimetrías económicas, de clase y étnicas de los estudios poscoloniales, introdujeron las asimetrías de género y etarias. La posicionalidad del investigador será sexuada, en el sentido de que su cuerpo será posicionado en el campo de investigación, reproduciendo categorías sociales de género y edad, al mismo tiempo que de clase social, etnia o raza; pues en la posicionalidad del investigador convergen múltiples asimetrías.

En ese sentido, las feministas realizaron un cuestionamiento radical al modo de producción de las etnografías positivistas, criticando la autoridad etnográfica de las personas investigadoras, quienes, bajo un pretendido conocimiento objetivo y universal, solo reproducían una mirada masculina, blanca y europea. Remarcaron que el conocimiento siempre depende de las circunstancias de su producción, del lugar que ocupa el investigador en los vínculos con las personas estudiadas y del modo en que simboliza esas relaciones, no pudiendo ser trascendente ni supremo, sino situado y parcial.

Para evitar ser cómplices de las representaciones dominantes del campo y del investigador, a través de su reinscripción impensada en las monografías etnográficas (Harding, 1987), las investigadoras feministas incluyeron el análisis de la posicionalidad del etnógrafo. La "práctica de la posición" (Albertín, 2009) consiste en el análisis del lugar que ocupa el etnógrafo en el campo que investiga y desde donde puede reproducir categorías sociales, roles, normas e identidades específicas.

Al mismo tiempo, apunta al análisis que el investigador debe realizar de sí mismo, ubicándose en el mismo plano crítico del tema que intenta investigar y analizando los preconceptos e identificaciones que actualiza en un determinado campo de estudio. Para las feministas, en ese sentido, solo mediante un examen riguroso de cuestionamiento y autocuestionamiento —que escrute la posicionalidad del etnógrafo en todas las etapas del proceso de producción de conocimiento— es posible alcanzar un conocimiento objetivo, aunque siempre parcial y específico. (Haraway, 1991)

Ahora bien, a la discusión sobre la reflexividad del etnógrafo se sumaron también los aportes de Pierre Bourdieu desde la sociología. Desde una perspectiva crítica, Bourdieu antepuso su noción de reflexividad (2022), criticando aquella esgrimida por las vertientes posmodernas, hermenéuticas y fenomenológicas. Para Bourdieu, los antropólogos —sobre todo los norteamericanos— se han puesto

a hablar demasiado de sí mismos y demasiado poco de sus objetos de estudio, reduciendo la discusión a cómo incorporar la biografía del investigador en el texto etnográfico, en una suerte de cuestionamiento radical a la autoridad del etnógrafo y de empatía con el nativo (Bourdieu y Wacquant, 1992).

En este sentido, la crítica de Bourdieu resulta fundamental para situar la posicionalidad del investigador no solo en el plano narrativo o autobiográfico, sino dentro de las estructuras objetivas del campo. La reflexividad, más que un ejercicio de introspección, debe entenderse como un análisis de la posición del investigador en relación con las demás posiciones existentes en el campo social y de cómo su propio *habitus* orienta y limita la producción de conocimiento (Bourdieu, 2022). Esto permite desnaturalizar los privilegios epistémicos del investigador y evidenciar que incluso su mirada está atravesada por relaciones históricas de poder.

De este modo, la propuesta de posicionalidad performativa que aquí desarrollamos puede ser vista como un puente entre la reflexividad bourdieusiana —anclada en la estructura y el *habitus*— y las perspectivas discursivas —centradas en la interacción—, complementando ambas dimensiones en el análisis del acceso etnográfico a campos clausurados.

Para Bourdieu, la reflexividad es menos el ejercicio de un repliegue narcisista y complaciente sobre la persona del etnógrafo para dar cuenta de sus inspiraciones privadas que una práctica analítica tendiente a poner de relieve las estructuras sociales que configuran y performan la experiencia individual, en este caso, del etnógrafo. En efecto, invita a considerar la experiencia individual —es decir, aquello que se supone más personal— como la "personificación de exigencias realmente o potencialmente inscritas en la estructura del campo" (Bourdieu y Wacquant, 1992, p. 37), por la posición ocupada al interior de este campo, recordando así el carácter genérico de las experiencias personales.

La reflexividad implica analizar la posición del investigador respecto de las otras posiciones del campo social que se investiga y, al mismo tiempo, tomar conciencia de su posición y de sus disposiciones respecto de su propio campo disciplinar de pertenencia, comprendiendo los sesgos que, por esta particular ubicación, puede reproducir en la construcción de su objeto de estudio.

La reflexión, en ese sentido, se aleja de un relato autobiográfico de tipo literario característico de los relatos etnográficos posmodernos. Mediante la práctica reflexiva, el etnógrafo toma conocimiento de sus categorías de pensamiento y acción, disminuyendo la probabilidad de ser actuado por ellas y pudiendo así desnaturalizar y develar las estrategias y los mecanismos de dominación simbólica que organizan los campos y establecen posiciones diferenciales dentro de los mismos.

La teoría del posicionamiento como técnica para el análisis reflexivo de la posicionalidad del investigador

Ahora bien, una importante contribución a la posicionalidad y a la reflexividad etnográfica son los aportes del análisis del discurso. En efecto, tal como lo señala Ashmore (1989), la reflexividad "debe mostrarse" en el texto, en el modo en que los estilos narrativos y el uso de la retórica interrogan las realidades que presentan, introducen en el relato el proceso de acceso y las negociaciones con los informantes, dando cuenta de las diversas narrativas y de los aspectos intersubjetivos entre informantes e investigadores.

Se trata de una herramienta para la producción textual reflexiva, puesto que el análisis del discurso atiende al uso del lenguaje en cuanto a las intenciones persuasivas, las justificaciones, las tomas de posición de las y los interlocutores y el modo en que este va construyendo a los hablantes, así como los efectos de subjetivación que produce (Bajtín, 1982). A través de un esfuerzo reflexivo en el texto, se pueden evaluar política, epistémica y éticamente las afirmaciones etnográficas, diluyendo la autoridad del etnógrafo en el texto.

Dentro del amplio espectro de perspectivas de análisis discursivo, en el presente artículo consideraremos los aportes de la teoría del posicionamiento de Davies y Harré (1990) como una herramienta reflexiva útil no solo para el análisis de textos y la producción textual etnográfica, sino también como un recurso valioso para la producción de datos durante el trabajo de campo. En particular, nuestra propuesta es utilizar la teoría del posicionamiento como una herramienta clave para el acceso al campo, en la medida en que permite analizar la posicionalidad del etnógrafo durante las múltiples negociaciones y los impases que se producen en las interacciones con los informantes, posibilitando traspasar las dificultades y producir conocimiento sobre el campo a partir del análisis de dichas tensiones.

En efecto, la teoría del posicionamiento incorpora el análisis de la posición y del posicionamiento dentro de la situación conversacional (Davies y Harré, 1990; Harré y Van Langenhove, 1999). Siguiendo a Foucault, en la teoría del posicionamiento se entiende que el poder no está fuera del discurso, sino que funciona y se ejerce a través del discurso como práctica, "porque el discurso es, él mismo, un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder" (Foucault, 1999, p. 59).

En tanto fuerza constitutiva que se ejerce, las prácticas discursivas son capaces de crear posiciones de sujeto (Davies y Harré, 1990), las cuales delimitan para los hablantes "derechos y obligaciones mutuas que fluctúan en función del contexto y el momento en el que se habla o actúa" (Gálvez, 2004, p. 99). En efecto, los discursos son aquel "conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que fijan para una época dada y para un área social, económica, geográfica o lingüística determinada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa" (Foucault, 2002, p. 198).

En cada conversación, las personas hablantes, a través de un uso estratégico —aunque no siempre intencional— de los actos de habla, intentan posicionar a los otros y posicionarse a sí mismas. A través de las conversaciones y de la

construcción discursiva de narraciones, las personas determinan y son determinadas socialmente en sus propias acciones y en las de los demás. En ese sentido, la teoría del posicionamiento se refiere al aspecto performativo de las prácticas discursivas, a cómo estas constituyen mutuamente a hablantes y oyentes, y cómo pueden, al mismo tiempo, negociar sus posiciones (Davies y Harré, 1990), no solo reproduciendo sino también transformando la realidad social.

En efecto, la teoría del posicionamiento entiende que las personas, más que simples reproductoras de condicionamientos o estructuras sociales ligadas a la clase social, al orden económico o al género, son agentes capaces de destruir, reproducir o crear el orden social. Es en las interacciones donde las estructuras o pautas sociales se actualizan o transforman a través del lenguaje. El orden social es un resultado provisorio y dinámico, que surge de la confrontación de declaraciones, de intereses diversos; en suma, de conflictos situacionalmente definidos y redefinidos por los agentes implicados en las dinámicas conversacionales, a través del juego de posicionarse y posicionar al otro.

Por ello, para la teoría del posicionamiento, los aspectos dinámicos de la conversación son objetos clave del análisis discursivo y, en ese sentido, son muy pertinentes para analizar situaciones de negociación, como aquellas que ocurren con los informantes durante el proceso de acceso al campo de investigación.

En este contexto, las personas se ven, muchas veces, ubicadas de manera no intencional en ciertas "posiciones" que la conversación va definiendo, de modo que las intenciones adquieren significado en el proceso mismo de la conversación. Al mismo tiempo, las personas pueden negociar activamente su posición a través de posicionarse y reposicionar al "otro".

La posición es un proceso relacional que se constituye en la interacción:

> Es una relación que se establece entre un 'yo' y un 'otro', donde lo dicho ayuda a situar y definir al otro y, al mismo tiempo, a situarnos y definirnos a nosotros mismos. De esta manera, entre el 'yo' y el 'otro' se establece un sistema de derechos y responsabilidades que no es trascendente, sino inmanente al acto mismo de hablar e interactuar. (Tirado y Gálvez, 2007, p. 233)

Por ello, las posiciones de sujeto son provisionales: "una persona es momentáneamente puesta por los discursos y el mundo donde habita" (Davies y Harré, 1999, p. 221), y son relativas al tipo de interacción. Pero además, las posiciones pueden cambiar, adaptándose a las opiniones de los otros o negociándose a través del flujo de la interacción conversacional. En el proceso interactivo, que se desarrolla situacionalmente, las y los participantes pueden resistir la asignación de roles y la atribución de responsabilidades que conlleva una posición que los interpela, a través de la oposición, el cuestionamiento o el acto de reposicionar al otro en la conversación.

Cuando, en el proceso conversacional, una persona hablante implícita o explícitamente hace disponible una posición de sujeto que es tomada por la otra

persona, ubicándose esta última en dicha posición, en ese momento ocurre un posicionamiento. En este, se asume una posición de sujeto particular, de modo que "una persona inevitablemente percibe el mundo desde el punto de vista de esa posición privilegiada y en términos de imágenes particulares, metáforas, argumentos y conceptos relevantes dentro de la misma" (Davies y Harré, 1990, pp. 219-220).

En ese sentido, "el posicionamiento es la socialización real que se desarrolla en la interacción. Posicionamiento y socialización son sinónimos" (Tirado y Gálvez, 2007, p. 232), pues es el momento en que un "individuo emerge de los procesos de interacción social no como un producto final relativamente completo, sino como uno que se constituye y reconstituye a través de prácticas discursivas variadas en las cuales participa" (Davies y Harré, 1999, p. 220).

Al estar posicionada de distintas formas, una misma persona experimenta y muestra una multiplicidad de identidades. Ahora bien, lo importante es comprender que siempre existe la posibilidad de resistir la posición de sujeto asignada e, incluso, realizar un posicionamiento reflexivo, en la medida en que un mismo sujeto se posiciona a sí mismo o toma una posición de sujeto de manera consciente.

Métodos de producción y análisis de datos

Para analizar la posicionalidad de la investigadora y su cambio reflexivo de acuerdo con la teoría del posicionamiento, utilizaremos, en primer lugar, citas de entrevistas recopiladas durante nuestra investigación doctoral, la cual tenía como propósito analizar la implicación y el malestar subjetivo de estas personas en su trabajo.

Estas citas dan cuenta de los primeros acercamientos y de las dificultades encontradas en las negociaciones iniciales con informantes clave, en vistas a la obtención de acceso a mesas de dinero bancarias. Se trata de entrevistas realizadas a operadores de mesa de dinero, específicamente *traders* de diversas instituciones bancarias chilenas.

Dado que la teoría del posicionamiento analiza secuencias de interacciones, en el presente caso comenzaremos analizando fragmentos de interacciones con distintos informantes. Frente a la pregunta inicial de la investigadora respecto de su elección e implicación en este trabajo específico, analizaremos las respuestas de los informantes considerando los siguientes aspectos:

1. La posición que toma el hablante (entrevistado/a) respecto del otro (la investigadora), la cual puede rastrearse tanto en el contenido como en ciertas marcas discursivas del enunciado. Observaremos el modo en que el yo del entrevistado establece su posición de manera relacional, es decir, los límites de su posición siempre respecto de la definición que realiza de la posición del otro.

2. Las interpelaciones implícitas o explícitas realizadas por las personas hablantes que definen posiciones de sujeto dirigidas a la investigadora. La indagación de estas posiciones de sujeto nos permitirá rastrear los límites de la capacidad enunciativa y de actuación del otro (la investigadora), entendiendo por estos límites los derechos y deberes posibles en esa interacción.

Posteriormente, expondremos cómo el análisis de la posicionalidad, como estrategia reflexiva intencional, le permitió a la investigadora modificar su modalidad de negociación, abriendo su acceso al campo y, al mismo tiempo, acceder a información clave para la comprensión del mismo.

En efecto, la teoría del posicionamiento distingue el "posicionamiento reflexivo" como categoría que permite entender la toma de posición, o el modo en que un mismo sujeto se posiciona a sí mismo (Davies y Harré, 1990), en este caso, la investigadora, respecto de las posiciones de sujeto asignadas por otras personas (los informantes).

Por último, a través de la referencia a una entrevista con un gerente de mesa de dinero, analizaremos cómo este cambio en la posicionalidad de la investigadora se transfirió a la segunda investigación, permitiendo que el acceso fuese más expedito.

Resultados y discusión

Análisis de la posicionalidad de la investigadora: los obstáculos del posicionamiento para el acceso

Frente a la pregunta inicial sobre la elección y su implicación en este trabajo, hemos categorizado las respuestas de los entrevistados de dos maneras: como interpelaciones tácitas e interpelaciones directas a la investigadora. A continuación, exponemos algunas citas y sus respectivos análisis.

Interpelaciones tácitas a la investigadora

> El que entre acá tiene que tener una personalidad fuerte porque lo van a tratar mal, le van a gritar: 'oye, ¿cómo puedes ser tan tonto?, ¿dónde aprendiste?'. Entonces la persona se puede sentir mal, ofendida. Este trabajo puede ser una tragedia; tienes que sobrepasar esas cosas para que no te sientas afectado. La agresividad ocurre dentro de la mesa de dinero y con las contrapartes, uno está peleando por plata. (Roberto, *trader*, 31 años)

La posición del hablante es la de quien emite aclaraciones sobre la clausura de este espacio (hay un adentro y un afuera de la mesa de dinero), define para el receptor las obligaciones respecto de lo que se debe hacer ("uno está peleando por plata"), pero también cómo se debe ser en este espacio clausurado ("tener una personalidad", "no sentirse afectado").

Su respuesta no solo informa, sino que también opera como una advertencia para la investigadora ("El que entre acá tiene que tener una personalidad fuerte porque lo van a tratar mal, le van a gritar; la persona se puede sentir mal, ofendida"): define la posición de la investigadora ubicándola en el lugar de alguien que debe aceptar o sobrepasar la afectación que puede implicar la observación o la recepción de un trato agresivo ("tienes que sobrepasar esas cosas para que no te sientas afectado").

Su respuesta podría ser considerada como un modo de poner a prueba la posición de la investigadora respecto de su intención de investigar este espacio laboral, al mismo tiempo que la posiciona a distancia, como ajena o extraña a este espacio, con base en la ignorancia de los códigos (asimetría de saber).

> La diferencia se nota cuando tú hablas con empresas productivas u otras personas que no manejan el tema financiero: es otro lenguaje, otra velocidad. Acá el lenguaje es preciso, rápido, agresivo, seco; acá hay gente que es dura, es hasta grosera. Estas son cosas válidas dentro del mercado financiero, ¡pero no cuando tú negocias con empresas con chimenea!. (Jorge, *trader*, 30 años)

La posición del hablante es mistificadora del espacio propio de trabajo ("estas son cosas válidas dentro del mercado financiero"), al mismo tiempo que ubica como ajenos a aquellos que no conocen este espacio ("la diferencia se nota cuando tú hablas con empresas productivas u otras personas que no manejan el tema financiero"). La posición del hablante es pedagógica, como quien le habla a alguien que no entiende este lugar, de un orden que se aleja y es diferente de las convenciones sociales ("acá hay gente que es dura, es hasta grosera").

Ambas citas no solo son informativas respecto de los significados que permiten comprender este espacio de relaciones, sino que también sitúan a quienes no forman parte de él (la investigadora) en una posición de ajenidad y de diferencia asimétrica. Tácitamente, la posición que se le otorga a la investigadora es la de alguien vulnerable, susceptible de ser afectada e ignorante respecto de lo que se juega dentro de este lugar.

Interpelaciones directas a la investigadora

> Bueno, ¿y cuál es tu tesis? ¡No tienes idea a lo que vas a llegar! (…) No sé lo que es cualitativo, siempre he hecho cuantitativo. Es que yo ya he hecho dos tesis de finanzas. En mi universidad, a mí me enseñaron que cuando haces una tesis siempre sabes a lo que vas a llegar: o tú tienes la razón o no la tienes. Bueno, te voy a contar un poco de todo con peras y manzanas. (Tomás, *trader*, 27 años)

La posición del hablante es la de quien interpela críticamente a la investigadora ("¡No tienes idea a lo que vas a llegar!"). Posicionándose en un lugar de saber ("yo ya he hecho dos tesis"; "te voy a contar un poco de todo"), sitúa a la investigadora en una posición de ignorancia, al mismo tiempo que define la relación de manera pedagógica. La diferencia asimétrica saber/ignorancia es un modo de poner a

distancia a la investigadora, instaurando una relación pedagógica e infantilizadora ("te voy a contar un poco de todo con peras y manzanas").

"¿Pa' qué te sirve esto? ¿Cuál es el costo-beneficio de hacerlo?" Y, una vez concluida la entrevista, agrega: "Cuando termines tu investigación, ya que sabes francés, llámame y te contacto con mi señora, que tiene contactos en el *call center* de Air France".

El entrevistado interpela directamente a la investigadora respecto del valor del estudio ("¿Pa' qué te sirve esto? ¿Cuál es el costo-beneficio de hacerlo?"). Una investigación académica en ciencias sociales que sale de su propio código (económico) carece de valor ("Cuando termines tu investigación… te contacto con… el *call center*").

El capital cultural asociado a un doctorado no le confiere a la investigadora ningún tipo de autoridad frente al entrevistado, quien se posiciona desde un capital económico y social superior (a alguien de su misma posición jamás le habría ofrecido un trabajo en el *call center*). Nuevamente observamos una asimetría, esta vez relacionada con los capitales socioeconómicos.

"Podrías renovar tu grabadora. Yo te regalo una grabadora nueva… Te invito a comer el viernes en la noche y hacemos la entrevista en un súper restaurante que conozco."

El hablante intenta redefinir la relación investigativa, interpelando directamente a la investigadora en su condición de mujer, para que asuma una posición erótica ("Te invito a comer el viernes en la noche"; "yo te regalo una grabadora nueva"). La posición en la que se coloca a la investigadora da cuenta de una asimetría de género, mediante la cual el hablante no solo evidencia su interés sexual, sino también su posición de dominancia, que consiste en condicionar su participación en la investigación a la relación de género ("te invito a comer… y hacemos la entrevista").

Estas citas muestran cómo los entrevistados marcan su superioridad, ubicando a la investigadora en una posición jerárquicamente inferior (Gaztambide-Fernández y Howard, 2012), lo cual es común en investigaciones con élites.

En ese sentido, otras etnografías con élites muestran que las y los investigadores, además de ser criticados, también pueden ser ignorados, sometidos a restricciones de acceso al campo o de publicación (vetos según contrato), e incluso expuestos a represalias si las conclusiones no coinciden con las expectativas de los informantes (Holmes y Marcus, 2005).

Las etnografías con grupos con poder decisional económico, político o cultural invierten las asimetrías estándar entre informante e investigador, planteando un desafío metodológico respecto de la autoridad etnográfica, que consiste no solo en dar voz a los sin voz, sino en aprender a relacionarse con informantes que tienen recursos y plataformas considerables para hacer que sus voces sean escuchadas y naturalizadas (Ho, 2016).

Además, la experiencia subjetiva de los investigadores que trabajan con élites suele caracterizarse por sentimientos de incomodidad, ansiedad y falta de empatía con los sujetos de estudio (Gallaher, 2016; Pinçon y Pinçon-Charlot, 2021; Harrington, 2017), así como por una sensación de impotencia, en el sentido de que la investigación se vuelve inabordable.

Etnografías con élites muestran que las y los investigadores habitualmente experimentan momentos de "vulnerabilidad" que pueden incluso llevarles a abandonar la investigación (Behar, 1996). En efecto, el modo en que se desenvuelven las relaciones tiende a mantener a distancia a las personas externas, negándoles informalmente el acceso al campo, aun cuando los investigadores posean autorizaciones formales para ingresar. ¿Cómo superar estos obstáculos iniciales?

Negociando una nueva posición: el uso reflexivo de la teoría del posicionamiento para un acceso estratégico y la producción de conocimiento del campo

La reflexividad etnográfica, en ese sentido, es una herramienta metodológica orientada a someter a análisis la experiencia subjetiva del investigador, como aquel "lente a través del cual se puede percibir y analizar" las dinámicas de poder que se ponen en juego en el campo. Sin embargo, a veces se malinterpreta el giro reflexivo, colocando en el centro la subjetividad del etnógrafo, como si el trabajo etnográfico consistiera en la descripción pormenorizada de sus estados emocionales y como si estos, por sí solos, informaran sobre la situación del campo.

La teoría del posicionamiento puede ser, en ese sentido, una estrategia metodológica para el ejercicio reflexivo, al permitir entender que:

1. Siempre habrá una disonancia entre la posición que el investigador realmente ocupa y aquella que se le asigna en el campo; y

2. Las respuestas emocionales de las y los investigadores son solo reflejo de los posicionamientos en los que han quedado atrapados.

En efecto, el posicionamiento refiere a que el oyente asume la asignación de cargos y responsabilidades que conlleva una posición propuesta por otro hablante. Las emociones son un indicador de los límites de la posición enunciativa, dentro de los cuales ha quedado posicionado un sujeto en la interacción, y determinan, por tanto, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa.

En ese sentido, las emociones nos hablan de que el poder es relacional, tal como dice Foucault, se ejerce a través de las prácticas discursivas y tiene un efecto performativo en los hablantes. El posicionamiento implica que el poder se ha corporeizado y, en ese sentido, las emociones son una de sus expresiones.

Los estudios con élites muestran que, si las emociones no son analizadas, el investigador puede terminar "actuando" la posición asignada en el campo,

que en ese contexto normalmente es la posición de *outsider* o de exclusión del espacio elitario, cuyo correlato es la autoexclusión del campo por parte del propio investigador.

Es en ese sentido que Shore sostiene que el análisis de la posicionalidad del etnógrafo en estudios con grupos que tienen algún tipo de poder conlleva necesariamente un ejercicio de "reflexividad política", ya que nos obliga a posicionarnos más conscientemente en relación con los sistemas más amplios de poder y jerarquía "dentro de los cuales el conocimiento es construido" (2002, p. 2).

La teoría del posicionamiento permite comprender y analizar las dimensiones estratégicas de la retórica de los hablantes, posibilitando al investigador realizar un ejercicio reflexivo sobre las interacciones del campo, lo que le devuelve capacidad de negociación, toda vez que logra reconocer un posicionamiento en el que ha quedado atrapado.

En ese sentido, entendemos que la producción del conocimiento etnográfico es encarnada y situada, dado que los posicionamientos en los que se ve envuelto el investigador no son intencionales, y las emociones afloran como indicadores de la implicación del investigador en el campo.

En efecto, la especificidad del método etnográfico, a diferencia de otros métodos, radica en la producción de conocimiento a través de la vivencia y de la capacidad de afectación del investigador. Sin embargo, la afectación puede operar tanto como obstáculo como motor de conocimiento.

Mediante los indicadores emocionales y los estados subjetivos, el investigador puede analizar los posicionamientos en los que ha quedado involucrado, los cuales responden a la retórica discursiva de las interacciones en las que ha estado implicado, o bien quedar identificado en una posición asignada.

En ese sentido, para llevar a cabo la reflexividad etnográfica, utilizamos la teoría del posicionamiento para analizar cómo la propia experiencia de la investigadora revela el modo en que se negocian los límites discursivos de las interacciones en este espacio laboral.

En este punto, más que seguir a Bourdieu, con la noción de campo como un espacio objetivo de relaciones previamente estructurado y estabilizado, en el que se corresponden posiciones subjetivas jerarquizadas, entendemos que el orden surge de negociaciones constantes a nivel de las interacciones discursivas que definen posiciones de sujeto, pero que siempre pueden ser cuestionadas, negociadas y transformadas.

Posteriormente, el análisis discursivo nos permitió considerar las interpelaciones directas e indirectas dirigidas a nuestra persona como expresión del proceso de diferenciación en el que estábamos insertos: el modo en que cada entrevistado establece su posición de manera relacional, es decir, intenta definir los límites de su propia posición subjetiva siempre en concomitancia con la definición de la posición del otro, que aparece como una alteridad.

El proceso de categorización de nuestra subjetividad muestra cómo los hablantes intentan determinar —y determinan— socialmente sus propias acciones y las ajenas, construyendo un orden social de diferencias y jerarquías de un modo inteligible para sí y para los demás.

Lo que queda a distancia de este espacio de relaciones sociales, en una posición jerarquizada como inferior, se asocia a categorías que se superponen simultáneamente, tales como la ignorancia, el género femenino, la pasividad, la vulnerabilidad, la indecisión, el capital cultural y el conocimiento académico.

Inversamente, como categorías normativas que definen posiciones de sujeto incluidas dentro de este espacio de relaciones, aparecen la dominancia, la actividad, la resolución, la invulnerabilidad, la orientación hacia el capital económico y un saber hacer práctico, en detrimento del conocimiento académico y de la valoración del capital cultural: categorías normativas que podrían quedar subsumidas bajo el género masculino.

En ese sentido, el uso de la teoría del posicionamiento como estrategia reflexiva nos permitió identificar inicialmente estas categorías y las asimetrías de poder a las que pertenecían, y al mismo tiempo establecer relaciones de correspondencia entre ellas, al ser la ignorancia, el género femenino, la pasividad, la vulnerabilidad, la indecisión, el capital cultural y el conocimiento académico, todas categorías en posición de inferioridad, tendientes a ser excluidas de este espacio laboral.

Pero también, el uso de la teoría del posicionamiento como estrategia reflexiva nos permitió utilizar las posiciones asignadas —como la de mujer ignorante— para acceder metodológicamente al campo e ir variando nuestro conocimiento del mismo.

Dicha posición inicial, constitutiva de una relación pedagógica, nos permitió recibir de las personas entrevistadas documentos y literatura que, para ellas, resultaban ejemplificadores, tales como revistas de liderazgo en el tema, manuales de comportamiento para el éxito en los mercados financieros y la explicación de sus propias estrategias de negociación, entre otros.

De este modo, pudimos ir comprendiendo las dinámicas que articulan la economía financiera. Asimismo, fueron fundamentales la revisión de literatura macroeconómica y la asimilación del lenguaje técnico habitualmente usado en este espacio.

A través de este saber adquirido, pudimos renegociar la asimetría pedagogo/aprendiz en la que quedábamos ubicadas inicialmente en una posición inferior y, al mismo tiempo, extraña al campo. Abandonar la posición de ignorancia y pasar a tener un saber nos permitió posicionarnos en la conversación, manejar el lenguaje, retomar los códigos del espacio de relaciones y, en ese sentido, aparecer de manera menos receptiva y más propositiva, subvirtiendo, en las interacciones, los intentos de posicionamiento pedagógico de nuestros entrevistados.

En ese sentido, las relaciones de asimetría son cambiantes y dinámicas, se pueden renegociar. Si este cambio no nos hizo parte del grupo, adquirimos un acceso progresivo: (1) el "tono pedagógico" de las entrevistas cambió y comenzamos a tener acceso a las narrativas personales de los entrevistados, las que incluían el relato de sus trayectorias laborales, sus sentimientos y sus modos de implicación en el trabajo, lo que nos permitió responder a los objetivos de nuestra investigación; (2) además, pudimos negociar con ellos la realización de nuestras primeras observaciones en mesas de dinero durante las jornadas laborales.

Anecdóticamente, pero como signo del acercamiento progresivo al espacio, incluso nos ofrecieron trabajo, ya no en el *call center* de una empresa aérea, sino dentro de una de las instituciones bancarias, para el reclutamiento y selección de operadores de mercado en mesas de dinero.

Al mismo tiempo que la circulación de significados cambiaba, la relación de correspondencia entre las asimetrías de poder que organizaban este espacio de relaciones quedó desestabilizada. En efecto, si en principio la relación asimétrica de género masculino/femenino podía mostrarse como la organización fundamental, apareciendo los códigos masculinos con exclusión de posiciones femeninas como claves en la producción del orden en este espacio, pronto el género dejaba de ser estructurante de las demás asimetrías.

No todas las asimetrías de poder identificadas quedaban subsumidas bajo la asimetría de género. La idea de que los códigos masculinos eran claves en la producción de este espacio de relaciones era, más bien, el resultado de una interpretación desde nuestro posicionamiento en un lugar femenino de inferioridad.

Al analizar este posicionamiento y, desde una nueva toma de posición, ocupar una posición femenina con saber, activa y resolutiva, no nos excluía del campo; por el contrario, nos abría puertas, facilitándonos el acceso.

Al someter a prueba la hipótesis del género como clave ordenadora de este espacio social mediante entrevistas a mujeres y hombres del campo, pronto apareció que las pocas mujeres que trabajaban en el puesto de *trader* eran respetadas, incluso temidas por sus compañeros varones.

Sin embargo, los hombres principiantes que llegaban sin saber realizar transacciones en los mercados informatizados, ni entender el lenguaje técnico ni los códigos de sociabilidad, a veces eran posicionados en lugares feminizados o asociados a la homosexualidad. En otras ocasiones, eran ubicados en posiciones no relativas al género, pero sí al grupo etario, siendo frecuentemente infantilizados.

La edad también operaba como un código relevante, pero asociado a otras categorías de manera diversa. Ser niño quedaba asociado al posicionamiento de no saber, de no tener las disposiciones para actuar en el mercado, mientras que se presumía que las personas de edad no serían tan rápidas ni resolutivas, debiendo quedar fuera de este espacio laboral.

En ese sentido, el juego de posicionar al otro en un lugar femenino, feminizado, afeminado o infantil, e incluso de tonto, constituía estrategias orientadas a vehiculizar otros órdenes normativos, claves en la tarea de negociación de las finanzas.

El posicionar al otro ocupando posiciones de inferioridad, a veces de manera humillante y violenta, apareció luego durante las observaciones en la mesa de dinero como un modo de disciplinamiento, un modo de subjetivación orientado a construir operadores de mercado con entereza, capaces de resistir la competencia y la posibilidad de hacer enormes pérdidas de dinero, siendo capaces de recuperarse técnica y emocionalmente de ellas.

Como estrategias de autocontrol, pero también como aprendizaje de saber dominar al ser dominado, estas disposiciones se orientaban a formar sujetos ubicados en posición de competir y pelear con otros por las ganancias en el mercado, en palabras de ellos, ser "guerreros de las finanzas".

En ese sentido, junto con la dominancia, la invulnerabilidad, el ser resolutivo y activo, aparecieron otras categorías clave para la producción del orden en este espacio de relaciones, tales como la orientación al riesgo y la competición; todas ellas disposiciones necesarias para la realización de negociaciones y transacciones financieras.

El género, si bien era un código importante, presente en los comentarios, chistes y modos de rebajar la posición de los otros, operaba vehiculizando estas otras claves normativas necesarias para el juego financiero.

Transferencia de la posición aprendida al nuevo campo: toma de posición para la negociación del acceso y levantamiento de obstáculos

Con la adquisición de conocimientos del campo y una nueva posición, pudimos negociar de manera más expedita el acceso para la realización de observaciones en mesas de dinero de dos bancos durante nuestra segunda investigación.

Efectivamente, desde la elaboración de correos electrónicos de contacto —cortos, precisos y directos—, entendiendo que las negociaciones en los mercados son rápidas y resolutivas, pues una demora puede significar pérdidas, y considerando que nos encontrábamos dentro de esa misma lógica de negociaciones, era necesario ir al punto y evitar extensas explicaciones académicas.

A través de un investigador, accedimos al correo electrónico de contacto de un gerente de mesa de dinero que nos permitió concertar una entrevista. Al ingresar a la sala de reuniones, él fue al grano. Luego de identificarnos y conocer nuestra procedencia a través de preguntas, rápidamente nos consultó para qué queríamos hacer este estudio y si sabíamos dónde nos estábamos metiendo, porque "éste podía ser un ambiente difícil, complicado y hasta grosero para alguien que viene de fuera".

Sin extendernos demasiado, le señalamos que previamente habíamos realizado una investigación doctoral, en la que detectamos las dificultades que tenían en la mesa para contratar nuevos operadores, dada su escasa preparación universitaria en el ámbito de los mercados financieros y considerando los procesos de selección institucionales, que no valoran adecuadamente a los candidatos, excluyendo a quienes se presentan con rasgos dominantes y son demasiado propositivos, características fundamentales para este trabajo.

Le comentamos, además, que sabíamos que "las tallas de la cintura para abajo" estaban a la orden del día y que eso no representaba ningún problema para nosotros. Esto provocó risas inmediatas y, en menos de 15 minutos, nos dijo: "Te vamos a ayudar. Te voy a contactar con el jefe *trader* de la mesa de *retail*, para que puedas hacer observaciones y entrevistas a los novatos".

De alguna manera, este recuerdo muestra el cambio en nuestra posición para la negociación del acceso al campo. No se trata solo del conocimiento adquirido en el campo anterior, sino del modo en que performativamente ese conocimiento se integra en la negociación, de manera estratégica, para mostrar nuestro lugar, en los términos de ellos, la contraparte que representamos para ellos.

Recurrir al mismo humor, un poco incisivo (con algo de dominancia), pero también mantener una expresión propositiva, sin recurrir a largas explicaciones académicas, eran los códigos de este espacio de relaciones.

Lo importante no era solo conocer esos códigos, sino hacerlos jugar en la negociación, mostrando a través de ellos nuestra posición, el modo en que nos autodefiníamos en relación con la definición que hacíamos de ellos.

El humor, el saber sobre el campo y, aun así, no mostrarse vulnerable, incluyendo un tono propositivo, hablaban de nosotros y de lo que podíamos valer para ellos en ese espacio.

En ese sentido, nuestro posicionamiento le permitía al gerente evaluar la posibilidad y el impacto de nuestra intromisión en el campo. Luego, evaluando riesgos, abrió un espacio acotado de observación en la mesa de *retail*, que es la primera dentro de la institución, donde los principiantes se "foguean" en el mercado.

Las negociaciones con este gerente permiten ejemplificar el modo en que la posición aprendida durante nuestra investigación inicial pudo ser transferida, y jugó un rol fundamental en el proceso de negociación para el acceso a una de las mesas de dinero en nuestra segunda investigación.

De un modo similar, manejando el lenguaje, poseyendo un cierto saber y retomando los códigos de este espacio de relaciones, pudimos obtener en la otra mesa de dinero la autorización del gerente para realizar observaciones sistemáticas durante ocho meses y, al mismo tiempo, subvertir en las interacciones los intentos de posicionamiento pedagógico de nuestros informantes a medida que avanzaba el proceso de acceso.

Conclusiones finales

La teoría del posicionamiento es una herramienta útil para el análisis de las negociaciones durante el proceso de acceso al campo, pues permite examinar las interacciones discursivas entre informantes e investigadores.

Mediante la identificación de las posiciones y los posicionamientos subjetivos de los hablantes en el discurso, se pueden definir las formas de implicación y afectación mutua entre ellos, objetivando posibles dificultades en el proceso de vinculación entre investigador e informantes.

En ese sentido, se trata de una herramienta valiosa para el análisis de la posicionalidad del investigador, ya que formaliza la posición que ocupa a través del análisis de los discursos que constituyen diferencialmente el campo de investigación y en los que se ve involucrado al ingresar en él.

En consecuencia, la teoría del posicionamiento constituye una herramienta clave para la práctica de la reflexividad etnográfica, al facilitar los procesos reflexivos necesarios para mejorar los procesos de vinculación durante el acceso al campo, analizar los obstáculos y comprender el lugar y el impacto del investigador durante el trabajo de campo.

Como estrategia de análisis, no solo resulta útil luego de la recogida de datos para el análisis de resultados y la producción textual etnográfica, sino que también es necesaria para la producción reflexiva de conocimiento durante el trabajo de campo, especialmente mediante el análisis de las dificultades en los procesos de negociación durante el acceso.

Asimismo, la teoría del posicionamiento permite ampliar la noción de posicionalidad, habitualmente considerada como la relación del investigador con categorías sociológicas tales como la clase, el género, la edad o la etnia, entre otras.

Si el sentido del análisis de la posicionalidad es determinar el lugar sociocultural que ocupa el investigador en el campo, como factor condicionante de sus relaciones con los informantes y de los límites de la producción de conocimiento, nuestra propuesta sostiene que ese lugar no es fijo.

Puede cambiar a condición de: (1) entender que la posición del investigador se juega en las interacciones entre informantes e investigador, en la negociación permanente que sostienen los hablantes en el discurso mediante sus estrategias; (2) analizar las estrategias de posición y posicionamiento subjetivo con el fin de objetivar los posicionamientos adoptados por el investigador, los cuales delimitan sus posibilidades de enunciación y acción en el campo; y (3) reintroducir reflexivamente dicho análisis para adoptar una nueva toma de posición basada en el conocimiento proporcionado por el análisis discursivo del campo.

Pensamos que el análisis de la posicionalidad del etnógrafo no pasa exclusivamente por el reconocimiento de las marcas o signos que refieren a categorías sociológicas estructurales del orden social, a través de las cuales las personas se relacionan de manera preestablecida.

Nuestra propuesta es que la posicionalidad se produce con base en un juego de negociaciones en el discurso.

Partimos del supuesto de que las normas y estructuras sociales no predeterminan de forma absoluta la interacción, sino que las interacciones microsociológicas producen y reproducen las normas, es decir, las actualizan y transforman en el fragor de las prácticas discursivas.

Si bien las marcas que aluden a las categorías sociológicas pueden ser elementos significantes iniciales para nuevas interacciones, existe un margen de incertidumbre y negociación vinculado con la performatividad de la posicionalidad del investigador.

Tal como sostiene Shore (2002), en escenarios etnográficos con grupos aventajados y particularmente clausurados, que generan reacciones inmunes que impactan al investigador en sus intentos de acercamiento, el análisis de la posicionalidad del investigador resulta ineludible, pues en estos contextos su lugar siempre será cuestionado.

La teoría del posicionamiento permite manejar de mejor manera la afectación del investigador frente a las estrategias del campo que buscan expulsarlo, al permitirle clarificar los posicionamientos implícitos o explícitos en los que puede haber quedado identificado y los órdenes discursivos del campo que se ponen en práctica mediante el juego de posicionarse a sí mismo y a los otros.

Comprendiendo las dimensiones estratégicas del discurso y la performatividad de su posicionalidad, el investigador puede modificarla, posicionándose de un modo que le devuelva capacidad de negociación en el campo.

Esto es particularmente relevante si consideramos que el acceso es un proceso constante de negociación, en el que se manejan conflictos, entendidos como diferencias de intereses que se expresan en el discurso, de forma abierta o implícita.

En efecto, durante el proceso de acceso, los intereses de conocimiento del investigador no siempre coinciden con los de los informantes. La teoría del posicionamiento, al concebir performativamente la posicionalidad del investigador, le devuelve reflexivamente la capacidad de negociación en una situación de conflicto de intereses durante el acceso, algo que no logra el análisis categorial de tipo estructural aplicado a la posicionalidad.

Desde una perspectiva estructural, Chancer (2020) propone como posible facilitador del acceso en etnografías con élites, donde la negociación es difícil dadas las suspicacias de estos grupos, la búsqueda de similitudes en algunas categorías sociológicas estructurales —como clase, género, raza o etnicidad— o el encuentro de *habitus* afines (interrelacionados) entre investigador e informantes.

De este modo, explica el logro del acceso de Pinçon-Charlot (1989, 1996), Philippe Bourgois (1996) o de investigadores más recientes (Ho, 2009; Khan, 2011; Cousin y Chauvin, 2021) a campos elitarios.

Si bien Chancer señala que hay excepciones a esta estrategia de búsqueda de similitudes entre investigador e investigado, y que no pretende incitar normativamente a los etnógrafos a estudiar solo dentro de su propio entorno sociocultural, no ofrece argumentos sólidos en contra de esa incitación, dejando sin explicación por qué la literatura muestra numerosas etnografías en las que no existen similitudes entre investigador e informantes (por ejemplo, mujeres, personas de clase trabajadora o personas de color que estudian grupos predominantemente de hombres blancos de élite).

En base a lo expuesto, proponemos recurrir a las capacidades negociadoras del investigador, donde un concepto performativo de su posicionalidad y el uso reflexivo de la teoría del posicionamiento podrían serle útiles para una negociación estratégica en campos elitarios particularmente clausurados.

Pensamos que las similitudes y diferenciaciones no responden necesariamente a aspectos observables del otro, sino que refieren a asimetrías internas a una formación discursiva, que se resuelven en los procesos de interacción y pueden ser objetivadas mediante el análisis discursivo.

En ese sentido, consideramos que las similitudes no se establecen a partir de la identificación de marcas, sino que pueden ser negociadas en el discurso y formalizadas a través de la teoría del posicionamiento.

Agradecimientos de financiamiento

Los resultados presentados en este artículo forman parte de los hallazgos de una investigación financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), a través del programa FONDECYT de Iniciación [N.º 11171075], y por la Universidad Alberto Hurtado, cuyo título es “Gobierno y autogobierno en la producción de nuevos operadores de mercados financieros: una investigación sobre los procesos de incorporación al trabajo”. El proyecto fue adjudicado en 2017 y finalizó en 2022.

Agradecimientos

Agradecemos especialmente las recomendaciones de Alejandro Garcés y la lectura minuciosa de Patricio Velasco.

Declaración de conflicto de intereses

La autora declara que no existen conflictos de interés asociados a la elaboración o publicación de este artículo.

Estándares éticos

Los consentimientos informados y las autorizaciones correspondientes fueron validados por el Comité de Ética de la Universidad Alberto Hurtado, garantizando el cumplimiento de los principios éticos establecidos por la investigación académica.

Referencias bibliográficas

Abolafia, M. (2001). *Making markets: opportunism and restraint on Wall Street*. Harvard University Press.

Agar, M. (1996). *The Professional Stranger*. Academic Press.

Aglietta, M. y Rebérioux, A. (2004). *Dérives du capitalisme financier*. Albin Michel.

Albertín, P. (2009). La práctica reflexiva en el texto etnográfico. Aproximaciones, relaciones y significados sobre el uso de heroína y otras drogas en una comunidad urbana. *Forum: Qualitative Social Research*, *10*(2), 1-19. https://doi.org/10.17169/fqs-10.2.1328

Ashmore, M. (1989). *The Reflexive Thesis: Wrighting Sociology of Scientific Knowledge*. The University of Chicago Press.

Augé, M. (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa.

Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.

Batsch, L. (2002). *Le capitalisme Financier*. La Découverte.

Behar, R. (1996), *The Vulnerable Observer, Anthropology that Breaks your Heart*. Beacon Press.

Beunza, D. y Stark, D. (2003). Organiser la réactivité. Innovation et reconstruction dans les salles de marché du Lower Manhattan. *Politix. Revue des sciences sociales du politique*, *16*(63), 171-196. https://doi.org/10.3406/polix.2003.1298

Bhabha, H. (1986). Foreword: Remembering Fanon. Self, Psyche, and the Colonial Condition. En F. Fanon. *Black Skin, White Masks* (pp. vii-xxvi). Pluto.

Blair-Loy, M. y Wharton, A. (2004). Mothers in Finance: Surviving and Thriving. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, *596*, 151-71.

Bourgois, P. (1996). *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. Cambridge University Press.

Bourdieu, P. (2022). *Retour sur la réflexivité*. EHESS.

Bourdieu P. y Wacqüant, L. (1992). *Réponses*. Seuil.

Breuer, F. (2004). Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas.

Forum: Qualitative Social Research, *4*(2), 25, http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0302258

Callon, M. (1998). *The Laws of the Markets*. Blackwell Publishers.

Chancer, L. (2020). Elite Ethnography. En C. M. Abramson y N. Gong (Eds.), *Beyond the Case*. Oxford University Press.

Chesnais, F. (2001). *La théorie du régime d'accumulation financiarisé : Contenu, portée et interrogations*. Forum de la Régulation.

Clifford, J. y Marcus, G. E. (1986). *Writing culture: The poetics and politics of ethnography*. University of California Press.

Cousin, B. y Chauvin S. (2021). Is there a global super-bourgeoisie? *Sociology Compass*, *15*(6), 1-15. https://doi.org/10.1111/soc4.12883

Czarniawska, B. (2005). Women in Financial Services: Fiction and More Fiction. En K. Knorr Cetina, K. y A. Preda (Eds.), *The sociology of financial markets* (pp. 121-137). Oxford University Press

Davies, B. y Harré, R. (1990). Positioning: The discursive production of selves. Journal for the *Theory of Social Behaviour*, *20*(1), 43-63. https://doi.org/10.1111/j.1468-5914.1990.tb00174.x

Espinosa-Cristia, J. F. y Alarcón, J. I. (2017). Perspectiva socio-técnica del trading: Mesas de dinero de bancos en Chile. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, *33*(83), 516-544.

Fligstein, N. (1996). Markets as politics: a political-cultural approach to market institutions. *American Sociological Review*, *61*(4), 656-673. https://doi.org/10.2307/2096398

Fligstein, N. (2001). Le Mythe du Marché. *Actes de la Recherche*, 139, 3-12.

Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Morata.

Fisher, M. (2003). Wall Street Women's "Herstories" in Late Financial Capitalism. En K. Lipartito y D. Sicilia (Eds.), *Constructing Corporate America: History, Politics, Culture* (pp. 294-320). Oxford University Press.

Foucault, M. (1999). Diálogo sobre el poder. En M. Foucault, *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 59-72). Paidós.

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber.* Siglo XXI editores.

Fourcade, M. (2007). Theories of markets and theories of society. *American Behavioral Scientist*, *50*(8), 1015-1034. https://doi.org/10.1177/0002764207299351

Gallaher, C. (2016). "Studying Up" in the Context of Civil War: Understanding Armed Defense of the Status Quo. En L. Aguiar y C. J. Schneider (Eds.),

Researching Amongst Elites: Challenges and Opportunities in Studying Up (pp. 49-88). Routledge.

Gálvez, A. (2004). *Posicionamientos y puestas en pantalla. Un análisis de la producción de sociabilidad en los entornos virtuales* [Tesis de doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona.

Gaztambide-Fernández, R. y Howard, A. (2012). Access, status, and representation: Some reflections from two ethnographic studies of elite schools. *Anthropology & Education Quarterly*, *43*(3), 289-305. https://doi.org/10.1111/j.1548-1492.2012.01181.x

Godechot, O. (2001). *Les Traders, Essaie de Sociologie des Marchés Financiers*. La Découverte.

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita «identidad»? En S. Hall y P. Du Gay (Eds.), *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.

Hall, S. (2010a). Identidad cultural y diáspora. En E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich (Eds.), *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 349-361). Envión Editores.

Hall, S. (2010b). Nuevas etnicidades. En E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich (Eds.), *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 305-313). Envión Editores.

Haraway, D. (1991). *Simians, cyborg and women. The reinvention of nature*. Routledge.

Harding, S. (1987). Introduction: Is there a feminist method? En S. Harding (Ed.), *Feminism and methodology* (pp. 1-14). Indiana University Press.

Harré, R. y Van Langenhove, L. (1999). The dynamics of social episodes. En R. Harré y L. van Langenhove (Eds.), *Positioning theory: Moral contexts of intentional action* (pp. 1-14). Blackwell.

Harrington B. (2017). Studying Elite Professionals in Transnational Settings. En L. Seabrooke y L. F. Henriksen (Eds.), *Professional Networks in Transnational Governance* (pp. 39-49). Cambridge University Press.

Hassoun J. P. (2006). Emotions on the trading floors; social and symbolicexpressions. En K. Knorr y A. Preda (Eds.), *The sociology of financial markets* (pp. 102-120). Oxford University Press

Henriksen, L. F. y Seabrooke, L. (2021). Elites in transnational policy networks. *Global Networks*, *21*(2), 217-237. https://doi.org/10.1111/glob.12301

Hernández, J. (2018). Local and global organisational dynamics in the field of finance. *Qualitative Research in Organizations and Management: An International Journal*, *13*(2), 144-161. https://doi.org/10.1108/qrom-05-2017-1527

Hernández, J. (2021). Construcción social de la economía en organizaciones de la industria de servicios financieros en Chile y el Reino Unido. *Revista Economía y Política*, (33), 104-117. https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.06

Hernández, J. y Espinosa, J. F. (2017). Recruitment and selection devices in financial services companies: Exploring organizational Re-production and legitimacy in Chile and the United Kingdom. *Cuadernos de Administración*, *30*(54), 125-154. https://doi.org/10.11144/javeriana.cao30-54.rsdf

Ho, K. (2016). "Studying Up" Wall Street: Reflections on Theory and Methodology. En L. Aguiar y C. J. Schneider (Eds.), *Researching Amongst Elites: Challenges and Opportunities in Studying Up* (pp. 29-48). Routledge.

Ho, K. (2009). *Liquidated: An Ethnography of Wall Street*. Duke University Press.

Holmes, D. y Marcus, G. (2005). Cultures Of Expertise And The Management Of Globalization: Toward The Re-Functioning of Ethnography. En A. Ong y S. J. Collier (Eds.), *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems* (pp. 235-252). Blackwell.

Keane, W. (2003). Semiotics and the social analysis of material things. *Language and Communication*, *23*(3/4), 409-425. https://doi.org/10.1016/S0271-5309(03)00010-7

Khan, S. (2011). *Privilege: The Making of an Adolescent Elite at St. Paul's School*. Princeton University Press.

Knorr Cetina, K. y Bruegger U. (2002). Traders engagement with markets. A postsocial Relationship. *Theory, Culture and Society*, *19*(5/6), 161-185. https://doi.org/10.1002/9780470774274.ch7

MacKenzie, D. (2016). A material political economy: Automated Trading Desk and price prediction in high-frequency trading. *Social Studies of Science*, *47*(2), 172-194. https://doi.org/10.1177/0306312716676900

Marcus, G. (1986). Contemporary Problems of Ethnography in the Modern World System. In J. Clifford y G. Marcus (Eds.), *Writing Culture* (pp. 165-193). University of California Press. https://doi.org/10.1525/9780520946286-010

Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, *11*(22), 111-127.

Marcus, G. (2015). Reflexivity in anthropology. En *International encyclopedia of the social & behavioral sciences* (pp. 88–92). Elsevier. https://doi.org/10.1016/b978-0-08-097086-8.12139-7

Maurer, B. (2006). The anthropology of money. *Annual Review of Anthropology*, *35*(1), 15–36. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123127

Miller, P. y O'Leary, T. (2007). Mediating instruments and making markets: Capital budgeting, science and the economy. *Accounting, Organizations and Society*, *32*(7-8), 701-734. https://doi.org/10.1016/j.aos.2007.02.003

Miller, P. y Rose, N. (1990). Governing economic life. *Economy and Society*, *19*(1), 1-31. https://doi.org/10.1080/03085149000000001

Muniesa, F. (2007). Market technologies and the pragmatics of prices. *Economy and Society*, *36*(3), 377-395. https://doi.org/10.1080/03085140701428340

Nader, L. (1972). Up the anthropologist – perspectives gained from studying up. En D. Hymes (Ed.), *Reinventing anthropology*. Random House.

Orléan, A. (1999). *Le pouvoir de la finance*. Odile Jacob.

Ortiz, H. (2020). A political anthropology of finance: Studying the distribution of money in the financial industry as a political process. *Anthropological Theory*, *21*(1), 3-27. https://doi.org/10.1177/1463499620951374

Pinçon, M. y Pinçon-Charlot, M. (1989). *Dans les beaux quartiers*. Seuil.

Pinçon, M. y Pinçon-Charlot, M. (1996). *Grandes fortunes: dynasties familiales et formes de richesse en France*. Payot & Rivages.

Pinçon, M. y Pinçon-Charlot, M. (2021). *Notre vie chez les riches. Mémoires d'un couple de sociologues*. Zones.

Plihon, D. (2000). *La monnaie est ses mécanismes*. La découverte.

Plihon, D., Couppey-Souberyan J. y Saidane D. (2006). *Les Banques, acteurs de la globalisation financière*. La documentation française.

Preda, A. (2009). *Framing Finance: The Boundaries of Markets and Modern Capitalism*. University of Chicago Press.

Said, E. (2004). *Orientalismo*. Random House Mondadori.

Savage, M. y Williams, K. (2008b). Elites: Remembered in capitalism and forgotten by social sciences. *The Sociological Review*, *56*(1_suppl), 1-24. https://doi.org/10.1111/j.1467-954x.2008.00759.x

Shore, C. (2002). Introduction: towards an anthropology of elites. En Shore, C. y Nugent, S. (Eds.), *Elite cultures: Anthropological perspectives*. Routledge.

Stark, D. (2013). Observing Finance as a Network of Observations [JB]. *Sociologica*, (2), 21-25.

Tirado, F. y Gálvez, A. (2007). Positioning Theory and Discourse Analysis: Some Tools for Social Interaction Analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, *8*(2), 224-251. https://doi.org/10.17169/fqs-8.2.248

Wolff, S. (2004). Ways into the Field and their Variants. En U. Flick, E. von Kardorff y I. Steinke (Eds.), *A Companion to Qualitative Research* (pp. 193-201). Sage Publications.

Zabala, X. (2009). Lógicas de subjetivación en las nuevas formas de organización laboral: los traders en las organizaciones financieras. En N. Golubov y R. Parrini (Coord.), *Los contornos del mundo: Globalización, subjetividad y cultura* (pp. 191- 217). UNAM – CISAN.

Zabala, X. (2018). La performatividad de lo masculino hegemónico como producción del sujeto especulador: segregación y disputa en Mesas de Dinero de bancos. En C. Mora, A. Kottow, V. Osses & M. Ceballo, (Eds.), *El género furtivo: la evidencia interdisciplinar del género en el Chile actual* (pp. 159-175). LOM Editores.

Zabala, X. Sir, N. y Gálvez, M. (2021). ¿Meritocracia en el trabajo? Ensamblajes sociotécnicos y gobierno en mesas de dinero. En R. Moretti y J. Contreras (Eds.), *Merito y Meritocracia. Paradojas y promesas incumplidas* (pp. 255-282). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Zaloom, C. (2006). *Out of the pits: traders and technology from Chicago to London*. University of Chicago Press.

Cuidados a las personas mayores: Una revisión sistemática desde el quehacer disciplinar del Trabajo Social

Elderly care: A systematic review from the disciplinary practice of Social Work

Fecha recepción: octubre 2024 / Fecha aceptación: abril 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.919
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 153-187

Hugo Covarrubias Valenzuela
Trabajador social, Máster en Comunicación y Educación,
Universidad Autónoma de Barcelona.
Académico Universidad Central de Chile.
Lord Cochrane 418. Piso 1, Santiago Centro. Código postal: 8330546.
hcovarrubiasv@ucentral.cl https://orcid.org/0000-0002-8760-8806

Karla Lara Vargas
Trabajadora social, Magister en Acción social para escenarios latinoamericanos complejos, Universidad Central de Chile. Académica Universidad Central de Chile.
Lord Cochrane 418. Piso 1, Santiago Centro. Código postal: 8330546.
karla.lara@ucentral.cl https://orcid.org/0009-0000-7557-3258

Carlos Martínez-Matamala
Sociólogo, docente de la Universidad Central de Chile.
Candidato a doctor en Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Académico Universidad Católica del Maule.
Campus Nuestra Señora del Carmen, Carmen 684, Curicó. Código postal: 3341695.
cmartinez@ucm.cl https://orcid.org/0000-0001-7726-2023

María Gladys Olivo Viana
Trabajadora social, Magíster en ciencias de la educación,
Universidad metropolitana de ciencias de la educación.
Doctora en ciencias de la educación, Universidad de Granada. España.
Académica Investigadora Universidad Católica del Maule.
Campus Nuestra Señora del Carmen, Carmen 684, Curicó. Código postal: 3341695.
magolivo@hotmail.com https://orcid.org/0000-0002-9770-2310

Marcelo Piña Morán
Trabajador social, Doctor en Estudios Americanos mención Pensamiento y Cultura, de la Universidad de Santiago.
Académico Investigador Universidad Católica del Maule.
Campus Nuestra Señora del Carmen, Carmen 684, Curicó. Código postal: 3341695.
Autor para correspondencia.
mpina@ucm.cl https://orcid.org/0000-0002-9976-4347

Jaime Fernández Chaves
Enfermero y gerontólogo, docente de la Escuela de Enfermería y director del programa de Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica. Máster académico en Gerontología por la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San Pedro de Montes de Oca. Código postal: 11501-2060. San José.
jaimejose.fernandez@ucr.ac.cr https://orcid.org/0000-0002-1922-8342

Resumen

El artículo presenta una revisión sistemática de literatura (RSL) sobre los cuidados a las personas mayores desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social, considerando publicaciones entre 2020 y 2024 en las bases SciELO, Scopus y Web of Science, bajo el protocolo PRISMA. Los resultados muestran que el cuidado se ha transformado en un eje ético y político, vinculado a la dignidad, la corresponsabilidad social y los derechos humanos. Se identifican tendencias metodológicas cualitativas, cuantitativas y mixtas que reflejan la madurez del campo gerontológico y su creciente interdisciplinariedad. Asimismo, se evidencia una tensión global entre la mercantilización de los cuidados y la necesidad de políticas públicas integrales. El Trabajo Social, desde la gerontología crítica, se posiciona como actor clave en la promoción del envejecimiento activo, la equidad de género y la humanización de las prácticas de cuidado, contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas y cuidadoras.

Palabras clave

Cuidados; personas mayores; Trabajo Social; revisión sistemática; PRISMA

Abstract

This article presents a Systematic Literature Review (SLR) on care for older people from the disciplinary perspective of Social Work, based on publications from 2020 to 2024 in the SciELO, Scopus, and Web of Science databases, following the PRISMA protocol. The findings reveal that care has evolved into an ethical and political axis linked to dignity, social co-responsibility, and human rights. Methodological trends—qualitative, quantitative, and mixed—reflect the maturity of the gerontological field and its growing interdisciplinarity. Likewise, a global tension emerges between the commodification of care and the need for comprehensive public policies. From a critical gerontological perspective, Social Work positions itself as a key actor in promoting active ageing, gender equity, and the humanization of care practices, thus contributing to the construction of more inclusive, caring, and socially just societies.

Keywords

Care; older people; Social Work; Systematic Review; PRISM

Introducción

El envejecimiento de la población mundial y de nuestro país constituye una tendencia demográfica creciente, debido a los avances en el área de la salud y a las mejoras en la calidad de vida durante la infancia, adolescencia y edad adulta (Piña et al., 2022a, 2022b). En Chile, la población presenta una tendencia cada vez más longeva, por lo que se espera un aumento en la esperanza de vida tanto femenina como masculina, estimándose que para 2050 la población mayor de 60 años representará el 43,5 % de la población total (Thumala et al., 2021; García et al., 2024).

Por lo tanto, ese cambio poblacional no solo implica un incremento cuantitativo, sino también cualitativo. Las personas que componen esta población se ven inmersas en situaciones de vulneración de sus derechos, generándose un desequilibrio en el cual los estamentos gubernamentales crean políticas integrales e intersectoriales. En este contexto, las y los trabajadores sociales informan, orientan, apoyan, promueven, estimulan, median, facilitan, asesoran y ayudan en la rehabilitación, con el fin de contribuir al bienestar de las personas mayores y

satisfacer de mejor forma sus necesidades (Díaz et al., 2020; Cuesta, 2020; Leone y Couselo, 2022).

De acuerdo con las condiciones de vida, esta longevidad puede derivar en que las personas mayores desarrollen prácticas ligadas al envejecimiento activo, con poca dependencia de los cuidados, o bien, que presenten un alto nivel de dependencia a edades más avanzadas del curso vital (Rodríguez, 2013; Leiva et al., 2020). En este contexto, el presente trabajo busca comprender de mejor manera la problemática generada ante la necesidad de los cuidados en personas mayores, planteando las diversas posibilidades de intervención e investigación desde la disciplina del Trabajo Social.

De acuerdo con el perfil profesional, se considera necesario reconocer los alcances de la intervención social desde la promoción, la prevención y la rehabilitación, en la cual el Trabajo Social dispone de herramientas para el trabajo interdisciplinario (Rodríguez, 2013; Covarrubias y Lara, 2023). A pesar de lo señalado, es importante reconocer que los cuidados en nuestro país continúan estableciéndose bajo una lógica de invisibilización, ejercidos principalmente por mujeres, quienes enfrentan situaciones de doble labor. En este sentido, parece que el fenómeno es global, teniendo relevancia "(...) el componente de género y la escasa valoración de los cuidados, sumado al cansancio emocional y físico, son factores de riesgo de estrés en quienes cuidan, repercutiendo directamente en la calidad de estos cuidados" (Covarrubias y Lara, 2023, p. 92).

Como se ha señalado, abordar el envejecimiento presenta diversos desafíos, principalmente por el aumento de la población de personas mayores y la disminución de la población activa laboralmente, los cambios en su estructura y composición, así como el cambio en el comportamiento general y particular de las personas mayores en la sociedad (relaciones sociales y participación), el estado de salud y el desenvolvimiento físico y social, que contribuyen significativamente al desarrollo humano durante todo el curso de vida (Piña et al., 2022a, 2022b; Quiroga et al., 2022).

Dentro de este marco, las tensiones clínicas, el diagnóstico y el tratamiento no siempre tienden a la solución de algunos problemas en esta fase de la vida. Las personas mayores constituyen, en la sociedad, el grupo más numeroso y heterogéneo de todos los sectores de población, tanto en Chile como en el resto del mundo, ya que se encuentran en todo país, clase o región, y están permeadas internamente por patrones culturales propios de su contexto societal (Martínez, 2023; Piña et al., 2024).

El proceso de envejecimiento ha sido objeto de intensos estudios desde diversas áreas del conocimiento (Robledo y Orejuela, 2020; Martínez, 2023). La biología, por ejemplo, ha mostrado un marcado interés en determinar la longevidad de los seres vivos, así como en comprender los procesos celulares y moleculares que subyacen a este fenómeno natural (Martínez, 2023). Por otro lado, la medicina, con un enfoque más clínico, se dedica al estudio de las diversas patologías y enfermedades que surgen en la etapa del envejecimiento, buscando formas de prevenirlas, tratarlas y mejorar la calidad de vida de las personas

mayores (Martínez, 2023). Por lo tanto, el enfoque holístico e interdisciplinario en el estudio del envejecimiento se vuelve cada vez más relevante (Danel y Favero, 2021; Piña et al., 2022a, 2022b).

Además de las disciplinas mencionadas, el Trabajo Social ha adquirido gran importancia en el trabajo gerontológico, concentrándose en comprender y abordar los desafíos relacionados con el envejecimiento desde una perspectiva social centrada en las relaciones de cuidado y las interacciones sociales en el mundo contemporáneo (Yusta et al., 2024). En este sentido, las y los trabajadores sociales no solo brindan apoyo emocional y asesoría práctica a las personas mayores y sus familias, sino que también promueven el desarrollo de políticas públicas inclusivas, la creación de redes de apoyo comunitario y la defensa de los derechos de las personas mayores (Quezada et al., 2018; Casas y Zamora, 2021).

De acuerdo con todo lo señalado, es pertinente considerar que el envejecimiento es un fenómeno complejo que requiere un enfoque interdisciplinario, ya que, por ejemplo, la biología, la medicina y el Trabajo Social, entre otras disciplinas, permiten comprender este proceso desde una perspectiva no solo naturalista, sino también desde una visión sociocultural, lo que posibilita trabajar para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en nuestra sociedad (Casas y Zamora, 2021; Piña et al., 2022a, 2022b). Solo a través del conocimiento y la colaboración es posible enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que el envejecimiento presenta.

Así, se entiende que las y los trabajadores sociales, con su conjunto de herramientas, conceptos y técnicas, pueden influir positivamente en el sinfín de necesidades que presenta la vejez en el entorno familiar, social o comunitario (Jama, 2021). Es el profesional del Trabajo Social quien, con su mirada, se enfoca en los roles y estatus de las personas, pero especialmente en las desigualdades presentes entre ellas. Sus dos dimensiones, teórica y práctica, no le restan al Trabajo Social el carácter reflexivo, crítico e incluso prospectivo. Justamente, este carácter articulador de dos formas inexorablemente unidas en la práctica de lo social diferencia a la disciplina de otros quehaceres profesionales, ya que su ejercicio se inscribe en los campos sociales y humanos (Yusta, 2021).

Trabajo Social y Gerontología

La gerontología considera un enfoque interdisciplinario para abordar el envejecimiento y la vejez, incluyendo en su análisis, al menos, las dimensiones biológica, psicológica, social, educativa, histórica y política. De esta forma, se pueden incluir matrices epistemológicas, teóricas, políticas, éticas y metodológicas en la reflexión disciplinaria y profesional del Trabajo Social, lo que permite identificar visiones explicativas, comprensivas y críticas.

Desde este último enfoque, emerge la gerontología rupturista, que:

> Conecta la perspectiva de la gerontología con la ruptura epistemológica, entendida como un proceso que conlleva el tránsito de una visión conservadora de la vejez a una crítica, que propone una ruptura con el enfoque tradicional de la gerontología. Ello, de modo que permita repensar la (re)construcción de los roles sociales desde una óptica que no reproduzca desigualdades ya existentes en los ejes de género y edad. (Piña y Gómez, 2019, p. 26)

La ruptura epistemológica, "planteada originalmente por Gastón Bachelard (1991), ha sido vinculada a la gerontología por Piña (2015), quien reconoce el aporte fundamental del pensador francés" (Piña y Gómez, 2019, p. 26). Para su análisis, este enfoque reconoce una lógica del error que permite problematizar temas de investigación e intervención, observando obstáculos para el avance del pensamiento que pueden identificarse en la experiencia y en la utilización de teorías y conceptos gerontológicos. A su vez, instala una lógica del descubrimiento, que aporta nuevas lecturas o relecturas epistemológicas y teóricas, buscando metodologías que faciliten la superación de los obstáculos analizados.

Cuando se aborda el tema de los cuidados, este trabajo problematiza, desde el Trabajo Social y la Gerontología, las siguientes preguntas: ¿cómo se describe conceptualmente el cuidado en personas mayores?; ¿qué categorías se han estudiado en asociación con el concepto de los cuidados en personas mayores desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social? y ¿qué aproximaciones metodológicas se han utilizado en los estudios dedicados a los cuidados en personas mayores?

Mediante el método de la revisión sistemática, los hallazgos de este estudio buscan aportar a la producción de conocimientos y saberes del Trabajo Social con enfoque gerontológico, y además servir como material de apoyo para la articulación de políticas públicas en temas de envejecimiento y vejez.

Antecedentes teóricos sobre los cuidados

Desde las Ciencias Sociales, el estudio de los cuidados se puede abordar en las dimensiones historiográfica, sociológica y económica (Carrasco et al., 2011). El interés por "el trabajo de cuidados" surgió inicialmente de la mano de cuatro grandes tendencias o subdisciplinas historiográficas: la segunda ola de la "Escuela de los Annales" y su nuevo interés por el mundo privado; la historia de la familia —tanto aquella que se interesaba por la natalidad y la fertilidad como la llamada "historia de los sentimientos"—; la historia de la infancia y la historia de las mujeres, que investigaban sobre las continuidades y rupturas en las culturas y prácticas de la maternidad, la lactancia, la higiene doméstica y, en general, en torno a los cuidados de la infancia en la transición a las sociedades modernas" (Carrasco et al., 2011, pp. 14-15). También hay aportes de la historia de la medicina, específicamente en los estudios sobre salud infantil.

A su vez, las visiones feministas centradas en la construcción social de la ciudadanía moderna establecieron conexiones entre las concepciones de la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico o, de forma más general, entre el trabajo de reproducción en la esfera privada. Es relevante indicar que la organización social del trabajo de cuidados y la posición que este ocupa en la sociedad son espacios gestados a través de un proceso sociocultural extenso, siendo la dimensión histórica fundamental para las discusiones conceptuales actuales (Carrasco et al., 2011).

La economía feminista instala una visión de los cuidados como determinante de la reproducción social y de los aspectos asociados a la calidad de vida de la población. Desde el trabajo doméstico, por ejemplo, se plantea que la reproducción incluye la producción de bienes materiales y el cuidado directo de niños, niñas y personas adultas que forman parte de la fuerza de trabajo, incluyendo afectos y vínculos sociales (Carrasco et al., 2011).

La sociología, desde la mirada feminista, ha destacado que en la sociedad del bienestar se invisibiliza el rol de las mujeres adultas en el trabajo. También ha enfatizado la dimensión afectiva, diferenciando lo instrumental asociado al rol masculino (Carrasco et al., 2011). El rol de cuidadora, como una construcción social, ha implicado que a las mujeres se les imponga una tarea subvalorada y que, además, se les exija culturalmente, viéndose obligadas a postergar otras actividades como el estudio y el trabajo remunerado. Esta situación es especialmente compleja, ya que las recompensas y los sistemas de protección social se distribuyen en articulación con el mercado —particularmente el formal—.

Esta problemática se analiza desde los roles sociales, el género y los cuidados, cuestionando la delimitación de funciones "femeninas" y "masculinas", entendidas como principios de organización social que definen trayectorias diferenciadas para hombres y mujeres. Tal distinción niega las diversas identidades humanas y presupone una jerarquía en la que se valora más lo masculino. Se requiere, por tanto, de un enfoque que proponga rupturas socioculturales, económicas e históricas que permitan modificar la interpretación binaria afecto–instrumentalidad, hacia una mirada integral y transformadora (Piña y Gómez, 2019).

Desde la perspectiva de los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe, se destacan prácticas de cuidado que buscan resolver problemáticas estructurales como la violencia de género y la división social del trabajo. Estas prácticas implican un avance hacia la transformación de las formas de socialización y, en algunos casos, de las maneras de "pensar" la construcción de las tipologías de masculinidades. Estos desafíos socioculturales implican una redistribución de los roles de cuidado y, específicamente, la inclusión de los varones en las prácticas de cuidado y en las discusiones sobre la corresponsabilidad social, especialmente entre géneros (Fraga, 2022).

Desde la filosofía, el término *cuidado* ha sido un tema de reflexión de varios pensadores. Por ejemplo: "Heidegger afirma que el cuidado es consustancial a la existencia humana, utiliza el término *Sorge* para significar cuidado, inquietud, preocupación por sí mismo e interés intelectual; del mismo modo, Foucault refiere que cuidar de sí es conocerse, formarse, superarse a sí mismo y cuidar de los demás; Mayeroff alude que el cuidado es consustancial al ser humano, permite el crecimiento mutuo tanto de la persona que cuida como de la cuidada; y por último, Boff argumenta que el cuidado es una actitud amorosa hacia sí mismo y hacia los demás, establece la relación de cuidado–amoroso, cuidado–preocupación, cuidado–protección y cuidado–prevención" (Rodríguez et al., 2017, p. 191).

Pese a la diversidad de visiones, coinciden en que el cuidado se relaciona con la naturaleza del ser humano y es compartido con sus grupos sociales, reconociendo el cuidado de sí y el crecimiento conjunto de quien cuida y de quien es cuidado. Este proceso representa un aporte fundamental para las Ciencias de la Salud, particularmente en la enfermería y el desarrollo de su praxis.

Sus reflexiones han establecido coincidencias con los filósofos mencionados, y "se reconoce la trascendencia que ha tenido Madeleine Leininger como la primera teórica que estableció que el cuidado 'es la esencia de los cuidados enfermeros y elemento distintivo, dominante y unificador'; es decir, es la razón ontológica de la enfermería. Consecuentemente, este pensamiento ha permitido el desarrollo de otras concepciones sobre el cuidado, como el cuidado humano, solidario, cultural y estético, entre otros" (Rodríguez et al., 2017, p. 193).

Debido al riesgo de deshumanización en los cuidados de las personas, a las modificaciones administrativas de varios sistemas de atención y a la creciente incorporación de tecnologías en el ámbito de la salud, Watson ha destacado la relevancia de las dimensiones espirituales y transpersonales en diversas prácticas —clínicas, administrativas y educativas—, así como también en la investigación en enfermería, siendo fundamental la integración del cuerpo, el espíritu, la mente y la salud (Rodríguez et al., 2017).

Asimismo, en un sistema de conexión global, han aumentado las problemáticas vinculadas con la pobreza, la migración y las discusiones valóricas y éticas, lo que hace necesario reestructurar las prácticas de salud y cuidado para enfrentar estas nuevas demandas. En este escenario, emergen los cuidados solidarios, unidos a las creencias y al apoyo mutuo, destacando un cuidado cultural que reconozca las diversidades y los contextos locales (Rodríguez et al., 2017).

Desde este enfoque, se releva la dimensión cultural en un sentido general, como una práctica significativa asociada al modo de vida de un pueblo en particular, y también la cultura en un sentido específico, vinculada con prácticas como el arte y la filosofía (Piña y García, 2016).

La temática de los cuidados es de gran relevancia para este estudio y puede entenderse, siguiendo a Aguirre, Batthyány, Genta y Perrota (2014), como "(...) la acción de ayudar a una persona en situación de dependencia en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. De esta manera incluye 'hacerse cargo de los cuidados materiales, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, lo que implica un costo económico, y de los cuidados psicológicos, lo que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental'" (Aguirre et al., 2014, p. 49).

Metodología

El trabajo presentado da cuenta de una revisión sistemática (RS) de la literatura (Sánchez-Meca, 2022), considerando las publicaciones de carácter empírico dedicadas a los cuidados en personas mayores y los aportes conceptuales otorgados por la disciplina del Trabajo Social, tomando en cuenta las siguientes preguntas guía:

1. ¿Cómo se describe conceptualmente el cuidado en personas mayores?
2. ¿Qué categorías se han estudiado en asociación con el concepto de los cuidados en personas mayores desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social?
3. ¿Qué aproximaciones metodológicas se han utilizado en los estudios dedicados a los cuidados en personas mayores?

Siguiendo el uso de estas preguntas guía, se adoptaron los estándares de revisiones sistemáticas y metaanálisis (PRISMA) (Page et al., 2021), así como los lineamientos planteados por Urrutia y Bonfill (2010).

Por otra parte, los criterios de inclusión de las publicaciones se establecieron a partir de los siguientes elementos:

a. Solo artículos con acceso abierto (*Open Access*).
b. Un periodo temporal que abarca los últimos cinco años (2020–2024).
c. Estudios publicados en inglés o español en revistas que cumplieran con la política de revisión por pares.
d. Estudios empíricos con metodología cuantitativa, cualitativa o mixta.
e. Estudios que abordaran la temática de los cuidados en personas mayores desarrollados desde el área temática o disciplinar del Trabajo Social.
f. Estudios en los que las personas mayores o las y los cuidadores fueron directamente evaluados, o donde se recopiló información a partir de la evaluación de profesionales de intervención, el registro de bases de datos o el análisis de documentación institucional de sistemas públicos.

Asimismo, se realizó una etapa de exclusión de trabajos publicados con base en los siguientes criterios:

a. Trabajos que no correspondían a artículos académicos de acceso abierto, tales como capítulos de libro, libros, tesis de grado o posgrado, entre otros.
b. Artículos con una antigüedad superior a cinco años.
c. Estudios que no abordaran directamente la temática de las personas mayores desde el análisis disciplinar del Trabajo Social.
d. Estudios de revisión bibliográfica.
e. Artículos dedicados a la construcción o validación de instrumentos psicométricos.

Como estrategia de búsqueda, se utilizaron las bases de datos electrónicas Web of Science (WoS), Scopus y SciELO, con una limitación temporal de cinco años (2020–2024). Las búsquedas se realizaron durante septiembre de 2024, asegurando la aplicación de las mismas instrucciones en las bases de datos señaladas.

La estrategia de búsqueda de la primera fase incluyó los siguientes vocablos en inglés y castellano: "older people", "social work", "care", "personas mayores", "trabajo social" y "cuidados". Se utilizaron los conectores booleanos AND y OR para combinarlos. La técnica de muestreo de bola de nieve (*snowballing*) se empleó para acceder a investigaciones relevantes que podrían haber sido publicadas en otras bases de datos.

Los resultados de la estrategia de bola de nieve fueron los siguientes: "adult social work" (9), "care of older people" (2), "eldercare" (1), "ageing and older people" (4), "care of ageing" (5), "older people and social work" (21) y "social work and care" (12).

Del total de 126 registros, 25 no cumplían el criterio de ser estudios empíricos, mientras que, de los 40 restantes, 34 no abordaban directamente los cuidados de personas mayores desde el Trabajo Social y 6 eran duplicados (fase de idoneidad).

Estrategia de revisión

Como resultado, se obtuvo un total de 126 registros. De estos, se identificaron 61 artículos originales de investigación, de los cuales 33 correspondieron a estudios cualitativos, 22 a estudios cuantitativos y 6 a estudios mixtos.

En la selección de los artículos participaron seis investigadores. Uno de ellos realizó la búsqueda en los metabuscadores y otro verificó su concordancia. Luego, se utilizó una codificación en Excel con los criterios PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2010) y un formulario diseñado por los autores.

Dos investigadores revisaron la calidad de los documentos y, en caso de desacuerdo, se discutió cada situación particular hasta alcanzar consenso. Un tercer investigador revisó y ordenó los documentos en tablas de manera manual.

En la segunda fase, se realizó un cribado de los registros, eliminándose seis artículos duplicados de manera manual en la tabla Excel. En términos de relevancia y evidencia, se seleccionaron únicamente las referencias cuyo objeto de estudio fue explícitamente el cuidado en personas mayores, abordado desde el Trabajo Social, quedando una selección de 86 artículos.

Posteriormente, se excluyeron 15 registros en los que el eje de investigación no correspondía al cuidado en personas mayores desde el Trabajo Social, quedando una muestra final de 61 artículos.

La información relativa a la conceptualización del cuidado en personas mayores abordado desde el Trabajo Social se extrajo de los apartados de introducción de los artículos revisados. Las categorías de estudio asociadas, así como las aproximaciones metodológicas empleadas, se obtuvieron principalmente de los apartados de introducción, método y resultados. Finalmente, la información extraída fue contrastada con la lectura completa de cada artículo para garantizar la validez y consistencia del análisis.

Figura 1
Diagrama de flujo de revisión sistemática de literatura

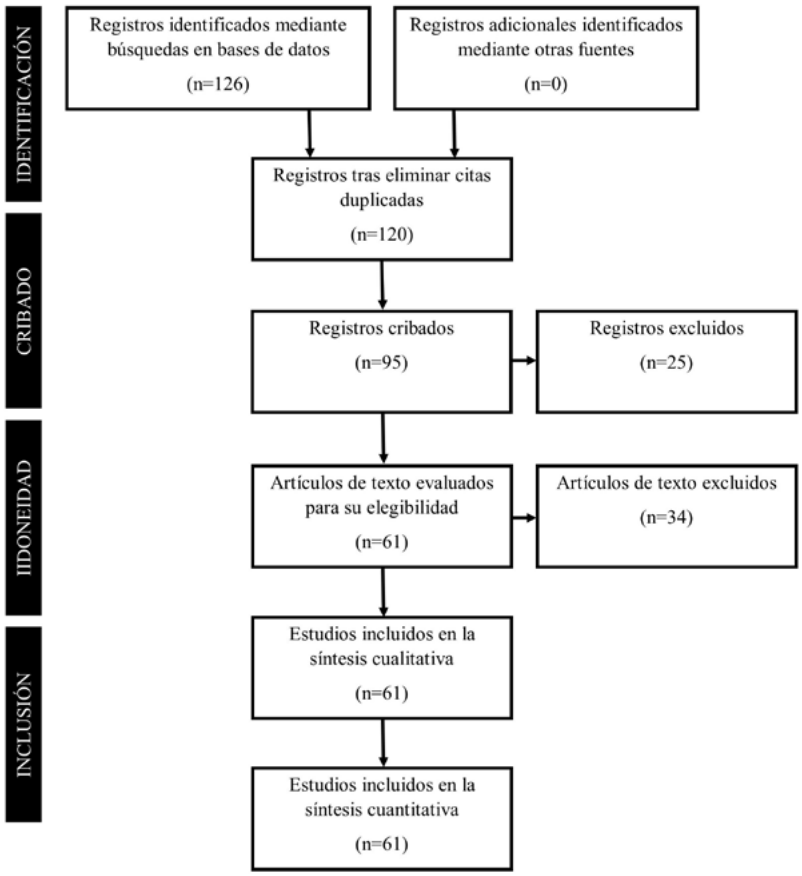

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1
Artículos incluidos en la revisión.

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
1	Robert Hagan	Reino Unido	2020	Loneliness, older people and a proposed social work response	Aborda a la visión de los cuidados desde el Trabajo Social a partir de la soledad asimilada a las personas mayores. Establece cuatro conceptos erróneos relacionados con la soledad de las personas mayores.	Cuantitativa
2	Pablo Willis, Liz Lloyd, Jackie Hammond , Alisoun Milne, Holly Nelson- Becker, Emma Perry, Mo Ray, Sally Richards, Denise Tanner	Reino Unido	2021	Casting Light on the Distinctive Contribution of Social Work in Multidiscipli nary Teams for Older People	Las prácticas específicas que contribuyen a la prestación de servicios innovadores por parte de los Trabajadores Sociales en los cuidados incluyeron: la sólida demostración de los valores del trabajo social que influyen en la práctica de los equipos multidisciplinarios; la gestión positiva del riesgo; la importancia de la sincronización y la garantía de la continuidad de las relaciones; y la aplicación proactiva del conocimiento legal para promover los derechos de las personas mayores.	Cualitativa
3	Janet Carter, Sarah Donnelly, Alisoun Milne, Holly Nelson- Becker, Eme-Li Vignare	Suecia	2021	The covid-19 pandemic and care homes for older people in Europe- deaths, damage and violations of human rights	Se establece la importancia de reexaminar los alcances de los cuidados a personas mayores en el hogar considerando los Derechos Humanos y el rol que deben tomar los trabajadores sociales.	Cualitativa
4	María Söderberg	Suecia	2020	Moral choices and Responsibiliti es: The Home-help Service at the Borderland of Care Management When Older People Consider Relocation to a Residential Home	Dado que los cuidadores se dedican diariamente a definir las necesidades de los receptores de cuidados y, sin embargo, no tienen influencia formal en las decisiones de atención en Suecia, el enfoque se centra en cómo resuelven este dilema.	Cualitativa
5	Bo Hu, Bingqin Li, Jing Wang, Cheng Shi	China	2019	Home and Community care for older people in urban China: Receipt of services and sources of payment	Se discute la utilización de medios telemáticos en el cuidado de las personas mayores en China.	Cuantitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
6	Briony Jain, Trish Hafford- Letchfield, Toby Ellmers, Carl Chandra, Barbara Billings, Ruth Teacher, Sioban O'Farrell Pearce, Carmel Clancy	Reino Unido	2020	Dog-assisted Interventions in care homes: A qualitative exploration of the nature, meaning and impact of interactions for older people	En el Reino Unido se comienza a utilizar de manera experimental a perros asistentes para el cuidado de personas mayores.	Cualitativa
7	Tove Harnett, Håkan Jönson	Suecia	2021	Enabling positive framings of stigmatised settings: a neglected responsibility for social work	Los cuidados también deben involucrar la creación de marcos positivos ante el caso de personas mayores en etapa de rehabilitación ante el consumo de drogas.	Cualitativa
8	Jill Manthorpe , John Woolham, Michela Tinelli	Reino Unido	2022	Experiences of adult social work addressing self-neglect during the Covid-19 pandemic	Se discute la pertinencia del Trabajo Social ante los casos de auto- abandono o vida solitaria como decisión personal en personas mayores del Reino Unido.	Cualitativa
9	Naonori Kodate, Sarah Donnelly, Sayuri Suwa, Mayuko Tsujimura	Irlanda	2021	Home-care robots - Attitudes and perceptions among older people, carers and care professionals in Ireland: A questionnaire study	En el cuidado de personas mayores se comienza a utilizar robots. Se mide la percepción sobre la realización de esta política pública y los aportes que puede realizar el TS en la programación.	Cuantitativa
10	Wallace Chi Ho Chan, Tsz Kiu Yu	Hong Kong	2021	Conducting an advance care planning group among older adults living in residential care homes: An initiative of social workers in Hong Kong	Los trabajadores sociales en Hong Kong plantean la necesidad de implementar una planificación anticipada de cuidados (PAC) para las personas mayores.	Cuantitativa
11	Satsuki Murofushi	Suecia	2021	Paid informal care within Swedish eldercare: prevalence, change and variation among Swedish municipalities 2006-2016	El articulo hace alusión a los cuidados informales remunerados en Suecia y como ha ido evolucionando desde la década del 50, cuando comenzaron a ser parte del programa municipal.	Mixta

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
12	Katarina Andersson, María Sjölund	Suecia	2023	Nighttime Home Care in Sweden: A Constant Struggle to Manage Unforeseen Events- Operations Managers' Perceptions of Organization and Provision of Care for Older People	Se muestra una brecha en Suecia sobre el cuidado de personas mayores, específicamente, en los cuidados nocturnos en el domicilio.	Mixta
13	Trish Hafford-Letchfield, Michael Toze	Inglaterra	2021	Unheardvoices: A qualitative study of LGBT+ older people Experience during the first wave of the COVID-19 pandemic in the UK	El artículo hace referencia a un estudio de personas mayores de la comunidad LGTBIQ+ y los cuidado nocturnos que necesitaron en pandemia.	Mixta
14	Katarina Andersson María Sjölund	Suecia	2020	Swedish eldercare within home care services at night-time: perceptions and expressions of 'good care' from the perspective of care workers and care unit managers	Se centra en las prácticas sociales de los servicios de atención domiciliaria suecos durante la noche, un campo de investigación que en gran medida no ha sido explorado.	Cuantitativa
15	Sara Wittberg	Suecia	2023	Discretion for whom? Local policies and the agency problem between politicians and care managers in Swedish social service	Este artículo analiza las políticas locales para el cuidado de personas mayores en los 290 municipios de Suecia, enfocándose en la delegación de los administradores de cuidados, quienes tienen el derecho legal de tomar decisiones sobre los servicios de bienestar.	Cuantitativa
16	Katarina Andersson , Stina Johansson	Suecia	2019	Assessing individual needs in Swedish elderly home care services: care managers' argumentatio n in relation to the needs of migrant customers	Se analiza cómo los gestores de cuidados evalúan las necesidades individuales de los clientes inmigrantes en los servicios de atención domiciliaria para personas mayores en Suecia.	

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
17	Tomás Lindmark, Cecilia Ingard, Sven intentó	Suecia	2022	Prerequisites for empowermen t: a study of procurement documents for the provision of care in Swedish nursing homes	El articulo estudia todos los cambios que han ido transcurriendo en los últimos años respecto a la atención de personas mayores en Europa específicamente en la mercantilización de los cuidados.	Cuantitativa
18	Ruth E. Dunkle, Katherine Cavignini, Joon Young Cho, Laura Sutherland , Cathleen Connelld, Helen Kalesc	Suecia	2021	Exploring dementia care in acute care settings: Perspectives of nurses and social workers on caring for patients with behavioral and psychological symptoms	Este estudio cualitativo compara las perspectivas de enfermeras (5) y trabajadores sociales (12) sobre su rol en el cuidado de pacientes con demencia y problemas conductuales y psicológicos en un entorno de cuidados agudos.	Cualitativo
19	Kate Baxter, Emily Heavey, Yvonne Birks	Inglaterra	2019	Choice and control in social care: Experiences of older self- funders in England	Este artículo analiza las experiencias de las personas mayores que autofinancian su atención social en Inglaterra, es decir, aquellas que no reciben ayuda estatal y deben cubrir sus necesidades de atención con recursos propios.	Cualitativo
20	Carole Southall Sarah P. Lonbay	Inglaterra	2023	Identifying and responding to domestic abuse in the older population: key challenges and complexities	Se analiza el problema del abuso doméstico en personas mayores, un tema que ha sido históricamente desatendido en términos de políticas, prácticas e investigaciones.	Cualitativo
21	Sara Erlandsson, Marta Szebehely	Suecia	2023	Care work in different arenas: Working conditions in Swedish eldercare and disability services	El artículo explora las diferencias en el trabajo de cuidados en dos campos de la asistencia social en Suecia: los servicios de atención a personas mayores y los servicios para personas con discapacidad.	Cuantitativa
22	HelleCathrine, Cécilie Basberg Neumann	Noruega	2023	Logistics of care: Trust-reform and self-managing teams in municipal home care services	Se analiza la reforma de los fideicomisos en los servicios de atención domiciliaria para personas mayores en Noruega, centrándose en la experiencia de los trabajadores de atención de primera línea en equipos autogestionados.	Mixta

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
23	Michèle Abendstern, David Challis	Inglaterra	2020	Perceptions of the social worker role in adult community mental health teams in England	Se centra en el papel del trabajo social en los servicios de salud mental comunitarios en Inglaterra, resaltando su importancia y contribución, a menudo subestimada, en estos equipos.	Mixta
24	Xiaohui Zhong, Priscilla P. Song, Zhe Wang, Honglin Chen	Shangai	2021	Resilience building among Chinese family caregivers of older people with Parkinson's disease in Shanghai	Aborda la carga que enfrentan los cuidadores familiares de personas mayores con enfermedad de Parkinson (EP) en China.	Cualitativo
25	Ke Chen, Vivian Wei-Qun Lou, Kelvin Cheng- kian Tan	Hong kong	2021	Burnout and intention to leave among care workers in residential care homes in Hong Kong: Technology acceptance as a moderator	Explora el agotamiento laboral entre los cuidadores en entornos de atención residencial para adultos mayores en Hong Kong, un problema crítico que contribuye a la alta rotación de personal en este sector.	Cuantitativa
26	Erlandsson, S., Knutsson, O.	Suecia	2022	Percepciones de participación: cómo el personal y los administrador es de hogares de ancianos perciben y se esfuerzan por lograr la participación de los residentes mayores.	Aporta una visión del cuidado de los adultos mayores que enfatizando la importancia de la participación en la toma de decisiones como un componente crucial del buen cuidado y resaltando los desafíos para implementarlo de manera efectiva.	Cualitativa
27	Palmqvist, L.	Suecia	2022	Tiempo de crisis en el cuidado de personas mayores: Esperando el servicio de atención disciplinaria	Ofrece una visión de la gobernanza neoliberal de la atención a las personas mayores y de la edad en sí misma en un contexto sueco. Investigadores feministas del cuidado sostienen que uno de los efectos más evidentes de la neoliberalización del cuidado de personas mayores, y de los servicios de salud para personas mayores en particular, es un cambio en el enfoque del tiempo	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
28	Moberg, L.	Suecia	2021	La elección del usuario y la noción cambiante de la ciudadanía social en la atención de las personas mayores en Suecia	En un contexto en donde la libertad de elección en los servicios públicos ha ganado relevancia en los estados de bienestar, este artículo analiza la reforma de 2009 en Suecia, que permite a los usuarios elegir proveedores en el cuidado de ancianos, generando tensiones entre la elección individual y la igualdad de acceso a servicios de calidad.	Cualitativa
29	Alftberg, A.	Suecia	2021	Gestión de la medicación en residencias de ancianos sueca: un estudio etnográfico de la residencia, la negociación y el control	El objetivo de este artículo es explorar la gestión de la medicación en los hogares de ancianos para personas mayores. El enfoque se centra en cómo los cuidadores y los residentes interactúan en relación con las rutinas de gestión de la medicación.	Cualitativa
30	Ulmanen, P.	Suecia	2021	Patrón socioeconómico invertido en los costos del cuidado en relación con el bienestar y el trabajo remunerado entre las mujeres en Suecia	Aborda la relación entre cuidados y nivel educacional y por lo tanto socioeconómico, en donde las mujeres con más educación disminuyen su percepción de bienestar ya que trabajan y cuidan.	Cuantitativa
31	Van Hess, S., Hortsman, K., Jansen, M	Países bajos	2018	¿Cómo se traduce una política de envejecimiento en prácticas profesionales? un análisis de conversaciones en la mesa de la cocina en los países bajos	Ofrece una mirada crítica en relación a las acciones que viene desplegando el estado de bienestar de países bajos en donde se encuentra una tendencia reducir el rol del estado en los cuidados bajo al lógica del empoderamiento y desarrollo activo de las personas mayores y la reducción de los costos asociados.	Cuantitativa
32	Isham, L., Bradbury-Jones, C., Hewinson, A.		2020	Todo esto sigue siendo una cuestión de amor: perspectivas de los profesionales sobre el trabajo con cuidadores familiares afectados por el comportamiento nocivo de la persona mayor a la que cuidan	Explora una dimensión oculta y poco reconocida del cuidado en la vida familiar: cuando las personas mayores con necesidades de cuidados actúan de manera dañina, abusiva o violenta hacia el miembro o los miembros de la familia que los cuidan.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
33	Jegermaln, M., Joy Torgé, C.	Suecia	2021	Tres perfiles de cuidadores: ¿Quiénes son, qué hacen, y quienes son en su comunidad?	Se refiere a los perfiles de los cuidadores y cuidadoras en Suecia, determinando 3 principalmente: el cuidador familiar cohabitante , las personas en la red de cuidado y el compañero servicial.	Cuantitativo
34	Nikumaa, H, Mäki-petäjä - Leinonen	Finlandia	2019	Asesoramiento a personas con demencia en cuestiones jurídicas: papel de los profesionales sociales y sanitarios	Este artículo es el resultado de tres investigaciones y que establece la relación entre el asesoramiento jurídico, el cuidado y la asistencia social y sanitaria. Toma los relatos tanto de las personas receptoras de los cuidados como la de los profesionales que proveen el servicio.	Cualitativa
35	Mao, S., Lu, N., Xiao, C.	China	2021	Entorno vecinal percibido y síntomas depresivos entre adultos mayores que viven en zonas urbanas de China: el papel mediador del capital social	Los hallazgos destacan el papel del entorno físico del vecindario en el fomento del capital social basado en la comunidad y la promoción de la salud mental entre los adultos mayores en la China urbana. Las estrategias de políticas podrían centrarse en mejorar la atención sanitaria comunitaria y la seguridad para promover la salud mental.	Cuantitativa
36	Daniel Burrows	Inglaterra	2022	Trabajo social para la “vejez líquida”: algunas reflexiones a partir de un estudio etnográfico de un equipo de trabajo social hospitalario.	Se sostiene que el enfoque individualista de las prácticas de los trabajadores sociales facilita la producción de una existencia precaria que puede caracterizarse en términos de Bauman como “vejez líquida”, que implica afrontar los desafíos físicos, emocionales y sociales del envejecimiento en solitario o con poca ayuda. Dependiendo de las circunstancias de cada individuo, la defensa de la elección personal por parte de los trabajadores sociales puede ser liberadora o perjudicial.	
37	Paul Willis, Liz Lloyd, Jackie Hammond, Alisoun Milne, Holly Nelson- Becker, Emma Perry, Mo Ray, Sally Richards, Denise Tanner	Inglaterra	2022	Aportando luz sobre la contribución distintiva del trabajo social en equipos multidisciplinarios para personas mayores	Las prácticas específicas que contribuyen a la prestación de servicios innovadores incluyeron: la sólida demostración de los valores del trabajo social que influyen en la práctica de los equipos multidisciplinarios; la gestión positiva del riesgo; la importancia de la sincronización y la garantía de la continuidad de las relaciones; y la aplicación proactiva del conocimiento legal para promover los derechos de las personas mayores.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
38	Sue Westwood	Reino Unido	2022	¿Pueden los trabajadores sociales religiosos ejercer de manera afirmativa con los destinatarios de servicios LGBTQ? Una exploración dentro del contexto regulatorio	Este artículo analiza 70 respuestas en línea a un artículo de Community Care escrito por Ngole, que resaltan las opiniones divididas dentro de la profesión del trabajo social. Se plantea de manera crítica, en el marco de contextos regulatorios, si es posible oponerse profundamente a la vida de las personas LGBTQ y, al mismo tiempo, trabajar con ellas de manera afirmativa y anti-opresiva.	Cuantitativa
39	Naonori Kodate, Sarah Donnelly, Sayuri Suwa, Mayuko Tsujimura	Irlanda	2021	Robots de atención domiciliaria: actitudes y percepciones entre personas mayores, cuidadores y profesionales de la atención en Irlanda: un estudio mediante cuestionario	La personas mayores, cuidadores familiares y profesionales de la salud y la asistencia social tienen una tendencia a estar a favor del uso de robots en la atención domiciliaria y cuidados.	Cuantitativa
40	Siân de Bell, Zhivko Zhelev, Alison Bethel, Jo Thompson Coon, Rob Anders	Gran Bretaña		Factores que influyen en el intercambio eficaz de datos entre la asistencia sanitaria y la asistencia social en relación con la atención a las personas mayores: una síntesis de evidencia cualitativa	Se identificaron cuatro temas principales. Dentro de los Objetivos, encontramos cinco propósitos del intercambio de datos: evaluación conjunta (asistencia sanitaria y social), gestión integrada de casos, transiciones del hospital al hogar, para residentes de residencias de ancianos y para cuidados paliativos.	Cuantitativa
41	Margaret E. Adamek, Messay Gebremari am Kotecho, Abraham Zelalem Teshome	Etiopía	2023	Promoción del bienestar de las personas mayores en Etiopía: oportunidades perdidas debido a la falta de políticas	Aunque los desafíos que enfrentan los adultos mayores en Etiopía parecen ser un problema de envejecimiento agravado por la pobreza, la raíz del problema es una pobreza de políticas alimentada por el edadismo.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
42	Basso, ACS,Homem, JS, Borba, PLO	Brasil	2024	Caracterización de la inserción de los terapeutas ocupacionales en el Sistema Único de Asistencia Social Brasileño	La inserción de los terapeutas ocupacionales en el SUAS del estado de Rio de Janeiro ocurre de forma precaria, con baja inserción en los dispositivos de ese Estado.	Cuantitativa
43	Milne, A., Ray, M., Donnelly, S., Lonbay, SP, Montgomery, L., Corradini, F, Anand, JC	Reino Unido	2024	Admisión de una persona mayor en una residencia de ancianos en Europa: exploración de las dimensiones de una «transición saludable» y el papel potencial del trabajo social	Dado el creciente número de personas mayores con necesidades complejas y sus familias que llegan a la atención de los trabajadores sociales, y la probabilidad de que una proporción cada vez mayor necesite ser admitida en una residencia de ancianos. Se hace una contribución oportuna para defender un enfoque específico en esta área de práctica opaca y oculta, pero crítica y compleja.	Cualitativa
44	Håkan Jönsonhttps, Tove Harnett	Suecia	2024	Lógica de la edad en el trabajo social: el caso de la reducción de daños para personas mayores de 50 años con problemas de consumo de sustancias a largo plazo que residen en centros de atención para ancianos con problemas de salud en Suecia	En este estudio hemos identificado el razonamiento culturalmente establecido sobre la edad que explica o justifica tales acuerdos, y al que nos referimos como “lógicas de la edad”.	Cualitativa
45	Bailey, D y Mutale, G	Reino Unido	2022	La contribución del trabajo social a los equipos integrados de atención primaria de salud en el Reino Unido para adultos mayores con necesidades complejas	Los resultados sugieren que la integración del trabajo social en equipos de atención primaria integrados contribuye a una atención de calidad y rentable para las personas mayores si se cumplen ciertas condiciones para la integración.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
46	Sofia Fontoura Dias, Lia Araújo, Liliana Sousa	Portugal	2023	Perspectivas de los trabajadores sociales gerontológico s sobre el futuro al inicio de un programa de vacunación contra la COVID-19: un estudio de fotovoz	La pandemia de COVID- 19 fue una “enfermedad nueva”, ya que no existían conocimientos, formación, preparación ni directrices claras adecuadas para la práctica profesional. Los trabajadores sociales gerontológicos de primera línea desempeñaron funciones fundamentales como “amortiguadores” frente a la incertidumbre vivida en esta pandemia.	Cualitativa
47	Sara Wittberg	Suecia	2024	Discreción para quién? Políticas locales y el problema de agencia entre políticos y gestores de atención en el servicio social sueco	Los resultados subrayan la dependencia de los servicios sociales de la política local y resaltan la necesidad percibida por los políticos de controlar la distribución de los servicios mediante diferentes estrategias de delegación.	Cuantitativa
48	Justin Mac Lochlainn	Reino Unido	2023	El impacto de la pandemia de COVID-19 en los trabajadores sociales de las personas mayores del Reino Unido: un estudio de métodos mixtos	El análisis temático de los datos cualitativos reveló dos temas principales en cuanto a los cuidados: los desafíos de la práctica y el bienestar del personal.	Mixto
49	Ana Štambuk, Ivana Vertuš, Lea Skokandic	Croacia	2023	La importancia del trabajo de campo con personas mayores internadas en instituciones desde la perspectiva de los estudiantes de trabajo social/	Los resultados de la investigación muestran que el trabajo de campo es importante para el desarrollo de una actitud positiva hacia personas mayores, ya que aumenta el conocimiento gerontológico entre los estudiantes, así como su interés en el futuro gerontológico.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
50	Kokko, S., Väänänen, N.	Noruega	2023	Ampliando el alcance de la enseñanza artesanal, explorando las practicas docentes extraescolares	El objetivo fue investigar las experiencias de los estudiantes de oficio en prácticas de enseñanza organizadas en contextos extraescolares. Su práctica docente se desarrolló en centros de educación de adultos, educación básica en artes, residencias para personas mayores, centros de trabajo juvenil, centros para personas con discapacidad, centros de trabajo social, museos, cafés y clubes de artesanía y una institución de formación profesional.	Cualitativa
51	Malcolm Carey	Reino Unido	2022	La universidad neoliberal, el trabajo social y la atención personalizada a las personas mayores	El artículo evalúa las reformas pedagógicas impulsadas por el mercado, incluida la formación de los trabajadores sociales que luego trabajan con adultos mayores, como en apoyo de políticas que incluyen la personalización	Cuantitativo
52	Sam Wai, Kam Yu	China	2020	¿El grupo que falta? Situar los contactos transnacional es en la investigación sobre desfamilización	La investigación sobre la desfamilización se considera cada vez más un componente importante de los estudios sobre bienestar social y trabajo social.	Cualitativa
53	Manthorpe, J., Woolham, J., Steils, N., Stevens, M., Martineau, S., Owen, J. y Tinelli, M.	Reino Unido	2022	Experiencias de trabajo social de adultos que abordan el autoabandon o durante la pandemia de Covid-19	En este artículo se presentan las observaciones de los profesionales de la protección de adultos sobre sus servicios que pueden ser de interés a nivel internacional y para renovar los servicios que pueden sustentar el interés público en el bienestar de sus ciudadanos mayores y en el desarrollo de una ayuda temprana.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
54	Karin Berg e Inger Kjellberg	Suecia	2022	Enfoques de los funcionarios designados para juzgar incidentes graves: un análisis de los informes de incidentes en el cuidado de personas mayores, servicios para discapacitado s y servicios familiares en Suecia	Este estudio examina los juicios de los funcionarios designados sobre los incidentes denunciados de malos tratos graves en los servicios sociales de Suecia.	Cuantitativo
55	Sirpa Granö, Elisa Tiilikainen , Elina Kontu	Suecia	2023	Transición a la jubilación para personas mayores con discapacidad es intelectuales: descripciones del proceso y funciones por parte del personal	Nuestro estudio examina cómo el personal de los centros de vivienda y de actividades diurnas describe la transición de las personas con discapacidad intelectual (DI) a la jubilación.	Cualitativa
56	John Oter	Suiza	2023	Sobre el pluralismo del bienestar, la política social y la contribución de la sociología: una revisión de Robert Pinker	Este artículo tiene secciones que reflejan las facetas del pensamiento de Pinker sobre el pluralismo del bienestar, incluyendo “el pasado de la política social”, “el intercambio y el estigma”, “tomar en serio el bienestar informal”, “las visiones divergentes del altruismo”, “los estudios comparativos”, “una combinación de medios para el bienestar” y “aspectos del legado de Pinker”.	Cualitativa
57	Tove Harnett, Håkan Jönson	Suecia	2022	Enabling positive framings of stigmatised settings: a neglected responsibility for social work / European Journal of Social Work	Se sugiere que es responsabilidad (a menudo descuidada) del trabajo social es contrarrestar el estigma espacial y mejorar el sentido de dignidad de los residentes (personas mayores). Basado en prácticas prometedoras en el sistema sueco, el estudio presenta tres estrategias que permiten a los residentes en entornos nominalmente contaminados atribuir características positivas al lugar donde viven.	Cualitativa

	Autores	País	Año	Título artículo / Revista	Aportes que realiza al concepto de cuidados a personas mayores	Metodología
58	María Söderberg & Ulla Melin Emilsson	Suecia	2022	Older people's strategies for meaningful social interactions in the context of eldercare services. / Journal of Social Work Practice	El artículo tiene como objetivo indagar el papel del trabajo social en el logro de las interacciones sociales significativas en la vida cotidiana en el contexto de los servicios de atención a las personas mayores. Concluye que el trabajo social con personas mayores es una práctica incondicional, más allá de la prestación de servicios.	Cualitativa
59	Wallace Chi Ho Chan, Tsz Kiu Yu	Hong Kong	2021	Conducting an advance care planning group among older adults living in residential care homes: An initiative of social workers in Hong Kong	Se identifica y determina la eficacia de la promoción de la planificación anticipada de la atención para mejorar la conciencia de los adultos mayores sobre las directiva anticipadas, destacado para grupos desfavorecidos, como los adultos mayores frágiles.	Cuantitativa
60	Katharine Orellana, Jill Manthorpe, & Anthea Tinker	Inglaterra	2021	Choice, control and person-centredness in day centres for older people	Promover el apoyo centrado en la persona para las personas mayores, permitiéndoles mantener o mejorar su bienestar.	Cualitativa
61	John Woolham, Nicole Steils, Malcolm Fisk, Jeremy Porteus, Kirsty Forsyth, et al.	Inglaterra	2019	Outcomes for older telecare recipients: The importance of assessments	Utilizar la teleasistencia para lograr resultados óptimos para las personas mayores	Cuantitativa

Resultados

En cuanto a la construcción del concepto de cuidados para la disciplina del Trabajo Social (P1), y basándonos en las fuentes consultadas, se entiende el cuidado como una acción orientada a la satisfacción de las necesidades que permiten a las personas mayores mantener la vida y, en un escenario óptimo, ejercer sus derechos.

Esta acción de cuidado puede ser de carácter formal o informal, permanente o intermitente —dependiendo de la frecuencia con la que se brinda—, e individual, grupal o colectiva, según el número de personas o instituciones que participen en ella. Esta práctica debe necesariamente relacionarse con el desarrollo de habilidades y conocimientos que favorezcan un buen ejercicio de los cuidados.

Se espera que quien cuida en este contexto posea conocimientos sobre el curso de vida y el proceso de envejecimiento, así como las habilidades y competencias que permitan a la persona cuidada participar activamente en el proceso, de modo que se logre una respuesta efectiva a sus necesidades. Las principales discusiones en torno a este tema se vinculan con la calidad del cuidado, quién lo brinda y cómo se realiza.

Este tema resulta particularmente relevante en un contexto de envejecimiento acelerado de la población a nivel mundial, tornándose prioritario en las agendas públicas y políticas de los países, y desafiando el rol de los Estados como creadores y articuladores de políticas públicas. A nivel global, las familias siguen siendo la fuente principal de cuidados para las personas mayores, ya sea de manera directa —cuando esta práctica es ejercida por un familiar o persona cercana— o indirecta, a través de la contratación de servicios.

Este último aspecto tensiona especialmente la práctica del cuidado en los países del llamado Estado de Bienestar en Europa, reconocidos por la universalidad de sus políticas, la robusta protección social y la alta inversión en sistemas públicos. Investigaciones sobre el tema advierten una creciente mercantilización de los cuidados, amparada en políticas estatales que promueven la proliferación de la oferta privada en la provisión del servicio.

El riesgo de este fenómeno radica en la potencial desigualdad de acceso entre quienes tienen más o menos recursos para contratar dichos servicios, así como en la desvalorización del cuidado al considerarlo un bien de consumo, el impacto negativo en la calidad de los servicios y la desresponsabilización institucional en la garantía de acceso universal y de calidad.

Investigadoras feministas sostienen que uno de los efectos más visibles de la neoliberalización del cuidado de personas mayores —y de los servicios de salud asociados— es un cambio en la concepción del tiempo, argumentando que el tiempo del cuidado no puede regirse por parámetros de mercado, ya que debe ajustarse a las necesidades singulares de cada persona.

A pesar de lo anterior, la preocupación central sigue siendo asegurar cuidados adecuados a las poblaciones mayores. En contextos como el africano,

los desafíos se agravan por la pobreza estructural, la falta de políticas públicas y la escasez de recursos humanos y materiales para sostener los sistemas de apoyo. En otras regiones, el análisis se centra en quién y cómo se proveen los cuidados, destacando experiencias innovadoras como la atención telemática en China o el adiestramiento canino y la teleasistencia en el Reino Unido.

Las y los trabajadores sociales desempeñan un rol fundamental en los cuidados de las personas mayores, principalmente en la implementación de políticas públicas, la visibilización de la necesidad de cuidados, el ejercicio de derechos y la sistematización de experiencias.

La revisión bibliográfica evidencia diversas propuestas desde el Trabajo Social para mejorar la práctica del cuidado, destacando la importancia de conformar equipos multidisciplinarios y gestionar los riesgos asociados a las condiciones de vida y salud. Además, se observa una fuerte promoción de un enfoque de redes en el trabajo con personas mayores, que facilita la inclusión social y combate el "viejismo".

Entre las prácticas innovadoras se encuentra la aplicación proactiva del conocimiento legal para la defensa de los derechos de las personas mayores, la garantía de continuidad en las relaciones de cuidado y la gestión positiva del riesgo. Por contraparte, se advierte que un enfoque excesivamente individualista en las prácticas profesionales puede contribuir a la producción de una existencia precaria, que Bauman (2004) describe como "*vejez líquida*", es decir, una experiencia del envejecimiento caracterizada por la soledad, la incertidumbre y la falta de apoyo social.

Dependiendo de las circunstancias de cada persona, la defensa de la elección personal promovida por los trabajadores sociales puede resultar liberadora o, por el contrario, perjudicial.

También es importante mencionar los incipientes estudios sobre cuidados en personas mayores migrantes, con discapacidad, en situación de drogodependencia o pertenecientes a diversidades sexuales. Por ello, se plantea la necesidad de una lógica del cuidado integradora y no excluyente, que promueva un enfoque basado en los derechos humanos y la equidad de las personas mayores.

Figura 2
Coocurrencias y keywords *en la búsqueda de Scopus*

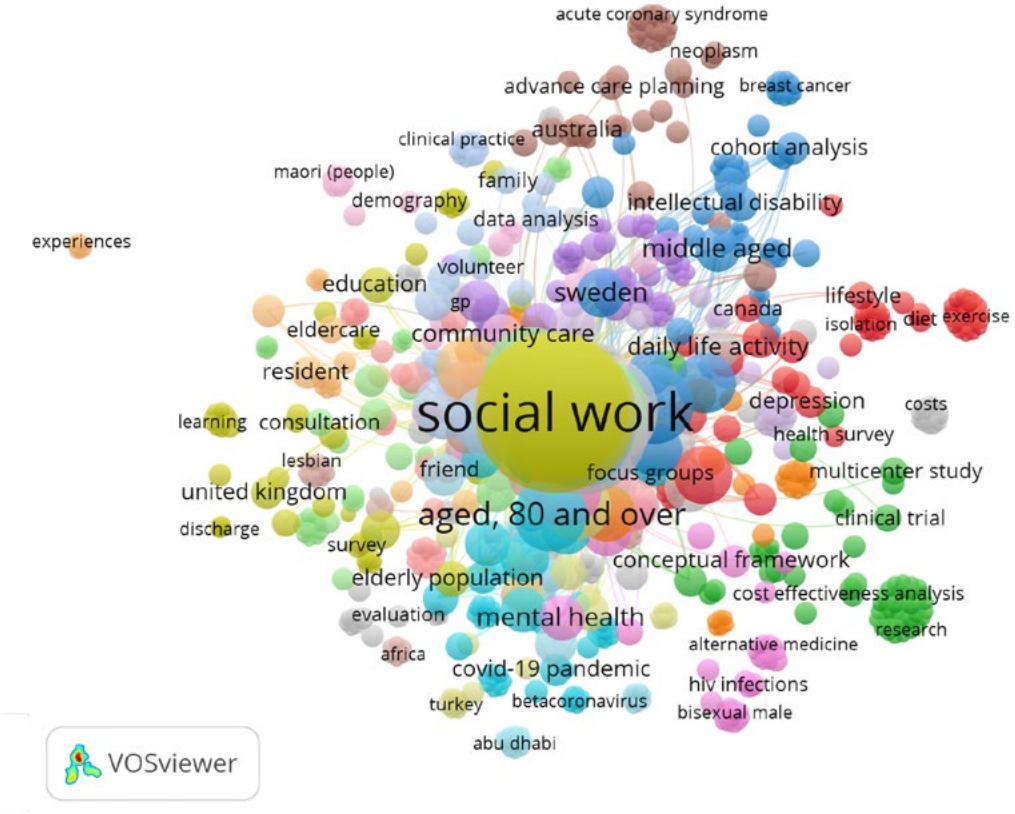

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Scopus, procesados con VOSviewer.

Figura 3
Coocurrencias y keywords *en la búsqueda de Web of Science (WoS)*

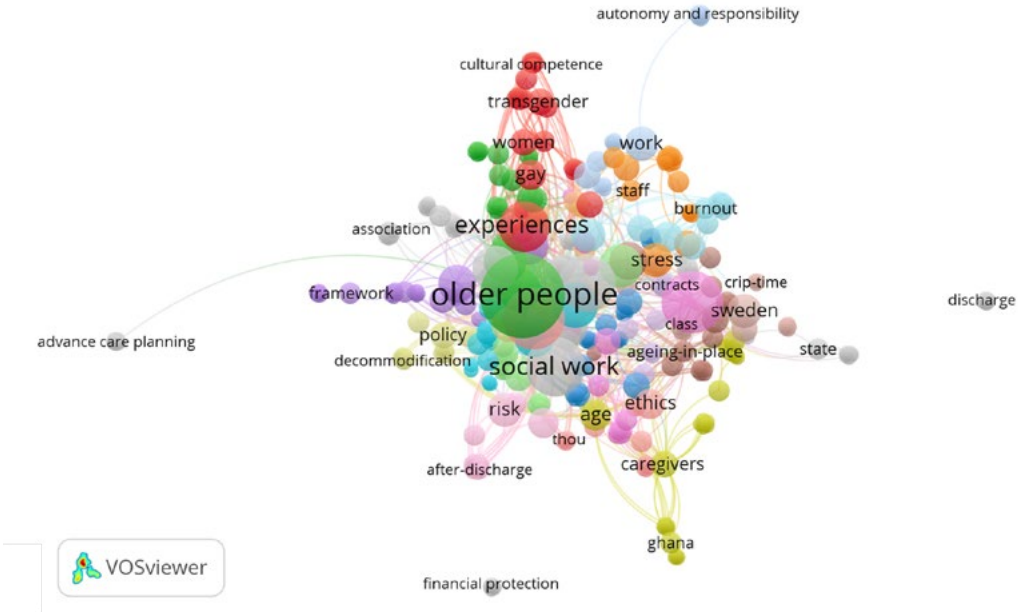

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de WoS, procesados con VOSviewer.

En relación con los conceptos y categorías consideradas en los estudios sobre el cuidado de personas mayores desde la disciplina del Trabajo Social (P2), se puede establecer una comparación a partir de las tres bases de datos revisadas.

En Scopus, los principales conceptos o categorías identificados se refieren a la disciplina propiamente tal (“social work”), a cuestiones ligadas a la edad (“aged, 80 and over”, “elderly population”) y a la temática de los cuidados (“community care”, “eldercare”). También aparecen consideraciones sobre el deterioro de la salud (“mental health”, “depression”, “intellectual disability”) y referencias a las localizaciones geográficas donde se han estudiado estas problemáticas (“United Kingdom”, “Australia”) (véase Figura 2).

Figura 4
Coocurrencias y keywords *en la búsqueda de SciELO*

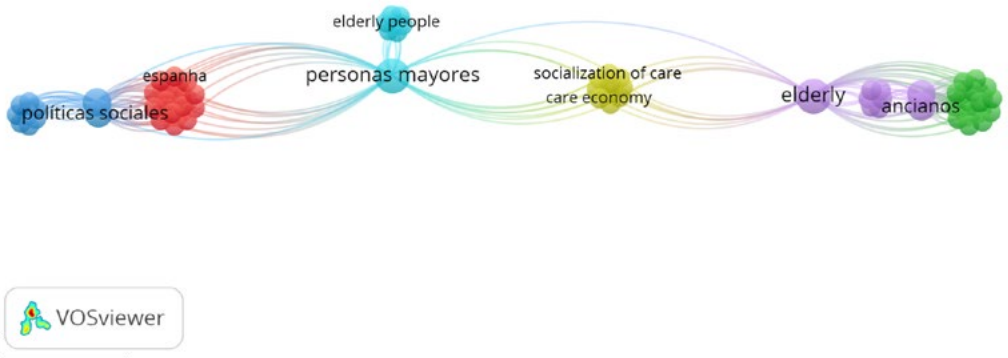

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SciELO, procesados con VOSviewer.

En las búsquedas realizadas en Web of Science (WoS), se puede observar que los principales conceptos o categorías identificadas, al igual que en el caso de Scopus, también se refieren a la disciplina propiamente tal (“social work”). A pesar de ello, se incorporan otros elementos importantes, como las personas mayores (“older people”, “ageing-in-place”), cuestiones ligadas a los cuidados (“advance care planning”, “caregivers”) y consideraciones sobre la autonomía, la ética, la sexualidad/género y las acciones de mejora ante el fenómeno del cuidado (“autonomy and responsibility”, “experiences”, “ethics”, “gay”, “transgender”, “cultural competence”) (Figura 3).

En SciELO se identifican conceptos o categorías considerablemente diferentes a los casos de Scopus y WoS, lo cual puede explicarse porque esta base de datos tiene su origen en América Latina. Los principales hallazgos a partir de las coocurrencias se refieren al uso de vocablos como “personas mayores”, “ancianos” o “elderly”. En cuanto a los cuidados, se habla de la socialización de estos o de su aplicación en la sociedad (“socialization of care” o “care economy”) y, por otra parte, se establece que los cuidados de las personas mayores tienen relevancia en el contexto de las “políticas sociales”. Es evidente también que conceptos como “Trabajo Social” presentan menor frecuencia como vocablos principales en esta base de datos (Figura 4).

En relación con las principales categorías estudiadas, aparecen principalmente temas relacionados con la llamada gestión del riesgo en el trabajo con las personas mayores. Esta categoría refiere a la integración de equipos interdisciplinarios, así como a la necesidad de contar con conocimientos legales que permitan promover activamente los derechos de las personas mayores.

Asimismo, se plantea como fundamental la participación del Trabajo Social, no solo en los aspectos operativos, sino también en la toma de decisiones, como un componente esencial para promover el buen cuidado, que permita, por un

lado, comprender en profundidad el proceso y, de esa manera, implementar intervenciones efectivas y pertinentes con cada grupo o persona mayor.

En algunos sectores del continente africano se destaca, por ejemplo, la escasez de políticas sociales, lo que se asocia al fenómeno denominado edadismo. Mientras que en el contexto europeo analizado, se resalta la necesidad de generar políticas de gestión local que incorporen la mirada situacional de las personas mayores, de las y los cuidadores, y de las autoridades involucradas en el proceso decisional.

Otra categoría que aparece como relevante son los mecanismos utilizados actualmente en países europeos para el cuidado, colocando en el centro del debate la pertinencia y efectividad de estos, que de alguna manera podrían sustituir al cuidador humano. Están muy vigentes las propuestas vinculadas a perros asistentes, medios telemáticos, robots y teleasistencia; no obstante, es posible destacar que existen aspectos insustituibles, como la gestión de la medicación, que hasta el momento requiere de un cuidador humano.

Se presentan también algunos estudios vinculados a las necesidades psicosocioemocionales de las personas mayores, que buscan abrir el camino hacia la propuesta de planes y programas que respondan a necesidades básicas y secundarias, tales como la soledad, el cuidado de personas mayores LGBTIQ+, las personas mayores con trastornos que las conducen a ejercer violencia hacia sus cuidadores, así como también el abuso doméstico en personas mayores, siendo este un tema que históricamente se ha descuidado en términos de políticas, prácticas e investigaciones.

En el ámbito del Trabajo Social, se destaca la relevancia de habilidades sociales positivas y proactivas que permitan abordar los cuidados desde decisiones éticas, participativas y colaborativas, en un trabajo articulado con el conjunto de actores —profesionales de distintas disciplinas, personas mayores, familias y autoridades— que inciden en las decisiones acerca de los planes, programas y políticas de atención prioritaria. El propósito es contribuir a que los cuidados se transformen en acciones significativas del buen vivir de las personas mayores.

En cuanto a las aproximaciones metodológicas (P3) utilizadas en los artículos revisados, corresponden a una visión variada y ligada al trabajo interdisciplinario del Trabajo Social. En términos estrictos, de los 61 artículos seleccionados a partir de las bases de datos SciELO, Scopus y Web of Science (WoS), se pueden encontrar 33 artículos cualitativos, 22 cuantitativos y 6 con metodologías mixtas.

Además, se puede destacar que dentro de los artículos seleccionados, el uso de técnicas es bastante variado para cada una de las metodologías utilizadas. En el caso de los estudios de alcance cualitativo, los enfoques constructivista y fenomenológico parecen ser los más implementados; sin embargo, existen también estudios de tipo etnográfico, con uso de la etnometodología, y, aunque de manera limitada, hay casos en los que se utiliza la Teoría Fundamentada o Grounded Theory (GT). Esta última es de gran importancia disciplinar, debido a que no solo

se limita a una labor descriptiva o explicativa, sino que apunta a la generación de teorías a partir de los casos de estudio.

Entre las técnicas implementadas, en los estudios cualitativos se utilizan preferentemente entrevistas, regularmente de tipo semiestructurado o no estructurado. También existen estudios que recurren al uso de grupos focales, entrevistas etnográficas, relatos de vida y entrevistas grupales.

En la mayoría de los estudios de tipo cualitativo se presentan modelos de análisis basados en una lógica inductiva, en la cual se emplean el análisis de contenido y el análisis del discurso. En ese sentido, se destacan un par de casos que plantean la utilización del Análisis Crítico del Discurso, como herramienta fundamental para discutir el posicionamiento político e ideológico de los planteamientos de las personas entrevistadas o sujetos de estudio.

En la gran mayoría de los casos, no se declara el uso de software de asistencia en el análisis cualitativo, lo que sugiere que se utiliza una codificación manual o artesanal. A pesar de ello, los programas declarados corresponden a Atlas.ti, NVivo, MAXQDA, Sonal y Quirkos, lo que da cuenta de los avances y la importancia otorgada a los estudios de este tipo en el ámbito disciplinar del Trabajo Social.

En cuanto a los estudios cuantitativos, la temática de los cuidados de las personas mayores en el Trabajo Social se ha abordado desde diversas aristas y mediante distintas técnicas. En términos generales, se pueden distinguir dos tipos de estudios válidos desde la estadística: aquellos basados en datos secundarios, preferentemente con estadísticas de alcance nacional ampliamente validadas, y aquellos desarrollados mediante la creación de nuevos instrumentos o cuestionarios que posteriormente son validados.

No se encontraron tests previamente validados ni estudios ligados a la implementación de psicometrías, lo que denota lo novedoso y exploratorio de esta temática en el caso de la disciplina del Trabajo Social. Por otra parte, los estudios presentados con carácter cuantitativo dan cuenta de los distintos alcances metodológicos, como el exploratorio, descriptivo y explicativo, destacándose los esfuerzos en el uso del alcance inferencial.

Esto último se debe a que existen trabajos que no solo emplean estadísticos descriptivos o medidas de tendencia central, sino que avanzan en modelos explicativos o de relación entre categorías. En este ámbito, se observa el uso de métodos cuasiexperimentales y experimentales, así como de modelos explicativos basados en inferencias paramétricas y no paramétricas.

Las pruebas estadísticas inferenciales mayormente aplicadas corresponden a Chi-cuadrado, correlaciones (Spearman, Pearson y Tau-b de Kendall), comparación de medias (prueba *t* para muestras independientes y relacionadas) y regresiones (lineal simple, lineal múltiple y logística binaria). A lo anterior, se puede agregar que, si bien son pocos los estudios, también se utilizan pruebas de reducción de dimensiones, tales como K-medias, conglomerados jerárquicos y análisis factorial

exploratorio, sin encontrarse ningún estudio que avance hacia un análisis factorial confirmatorio.

Finalmente, en cuanto a los estudios de carácter mixto, regularmente presentan una predominancia de métodos cuantitativos, siendo el apartado cualitativo una necesidad derivada del alcance explicativo de las preguntas abordadas en la primera etapa. Esto no constituye un error metodológico, sino más bien una exigencia propia del método.

En este sentido, se plantea habitualmente el uso de muestras finitas de tipo cuantitativo en la primera etapa y, en las segundas, muestreos cualitativos derivados de la fase inicial. Lo anterior da cuenta de la diversidad de perspectivas y de la necesidad del Trabajo Social de ampliar sus repertorios metodológicos para comprender fenómenos complejos, como es el caso de los cuidados en personas mayores.

Reflexiones finales

El análisis realizado a partir de esta revisión sistemática de literatura permite afirmar que los cuidados de las personas mayores constituyen hoy uno de los campos más estratégicos y sensibles del quehacer disciplinar del Trabajo Social, especialmente en un contexto de envejecimiento poblacional acelerado, transformaciones familiares y desafíos en la sostenibilidad de los sistemas de bienestar. Los estudios revisados en las bases de datos SciELO, Scopus y Web of Science evidencian que el cuidado ha transitado desde visiones asistencialistas hacia enfoques basados en derechos, autonomía y corresponsabilidad social, en los cuales el Trabajo Social desempeña un rol de mediación, coordinación y transformación social.

En primer lugar, los resultados muestran que el concepto de cuidado se ha resignificado progresivamente como una práctica relacional, multidimensional y situada, que abarca tanto las necesidades materiales como las emocionales y simbólicas de las personas mayores. Este tránsito conceptual se asocia con la incorporación de perspectivas feministas, comunitarias y gerontológicas críticas, que cuestionan la histórica invisibilización del cuidado y la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres. En este sentido, el Trabajo Social aporta una comprensión del cuidado no solo como una tarea doméstica o sanitaria, sino como un acto ético-político vinculado con la dignidad humana y la justicia social.

En segundo lugar, se identifican tres grandes tendencias metodológicas en la investigación sobre cuidados y vejez:

- Una línea cualitativa, centrada en comprender las experiencias subjetivas del cuidar y del ser cuidado, destacando el análisis del discurso, los relatos de vida y los estudios etnográficos.
- Una línea cuantitativa, orientada a medir la sobrecarga, el bienestar y las condiciones socioeconómicas de las personas mayores y sus cuidadores.

- Y una línea mixta, que integra ambas perspectivas y refleja la creciente madurez del campo gerontológico dentro del Trabajo Social.

Estas aproximaciones metodológicas evidencian un avance hacia la interdisciplinariedad, permitiendo conectar la comprensión teórica con la evaluación empírica de políticas, programas y prácticas de intervención.

En tercer lugar, los hallazgos subrayan la diversidad de contextos y desafíos globales en torno a los cuidados. Mientras en Europa se discute la mercantilización de los servicios y la pérdida del enfoque público, en América Latina el debate se centra en la informalidad, la precarización y la ausencia de sistemas nacionales de cuidados. En ambos escenarios, el Trabajo Social asume una posición crítica que busca equilibrar la eficiencia institucional con la justicia relacional, promoviendo redes comunitarias, fortaleciendo la participación de las personas mayores y fomentando una cultura de corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad.

De manera transversal, el análisis reafirma que el Trabajo Social debe consolidar una gerontología con enfoque de derechos, capaz de problematizar el edadismo, la desigualdad de género y la segmentación social en la vejez. Ello exige articular tres niveles de acción:

1. Formativo, mediante la inclusión sistemática de contenidos gerontológicos y de cuidados en los planes de estudio universitarios, favoreciendo una formación interdisciplinaria que integre ciencias sociales, de la salud y humanidades.

2. Epistemológico, a través de la adopción de una vigilancia crítica que vincule teoría e intervención, reconociendo la necesidad de superar los enfoques meramente asistenciales o descriptivos.

3. Interdisciplinario, consolidando redes de colaboración entre profesionales de distintas áreas —Trabajo Social, Medicina, Enfermería, Psicología, Derecho, Kinesiología, entre otras— que permitan una atención integral y humanizada a las personas mayores.

En consecuencia, se propone entender el cuidado no solo como una práctica profesional o familiar, sino como un pilar del bienestar social y un derecho humano universal. Esto implica transitar desde políticas fragmentadas hacia sistemas integrales de cuidados, sostenidos por la corresponsabilidad social y la inversión pública, donde el Trabajo Social actúe como puente entre las necesidades individuales y las estructuras colectivas.

Finalmente, este estudio reafirma la necesidad de fortalecer la producción científica del Trabajo Social en gerontología, promoviendo investigaciones que aborden los cuidados desde una perspectiva comparada, intercultural y crítica. Ello permitirá no solo enriquecer el debate académico, sino también orientar el diseño de políticas públicas más justas, sensibles al género y culturalmente pertinentes.

De esta manera, cuidar a las personas mayores no debe concebirse como un acto de beneficencia, sino como un compromiso ético y político con la vida digna, donde el Trabajo Social tiene la misión de liderar procesos de transformación hacia sociedades más cuidadoras, inclusivas y solidarias.

Referencias bibliográficas

Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N. y Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Íconos - *Revista De Ciencias Sociales, 18*(50), 43-60. https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427

Bachelard, G. (1991). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Siglo XXI Editores.

Bauman, Z. (2004). *Vida líquida*. Paidós Ibérica.

Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns y M. Bofill (Coords), *El trabajo de cuidadoshistoria, teoría y políticas* (pp. 13-95). Catarata.

Casas, G. y Zamora, E. (2021). *Evidencias Internacionales de Trabajo Social en Gerontología.* Ediciones UNAM.

Covarrubias, H. y Lara, K. (2023). Efectos de la sobrecarga en cuidadoras de personas mayores en centros de largas estadías en Chile. *Intervención, 13*(2), 92-112. https://doi.org/10.53689/int.v13i2.194

Cuesta, A. B. (2020). Envejecimiento activo, objetivos y principios: retos para el trabajo social. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, 72*(1), 49-60. https://doi.org/10.5569/1134-7147.72.04

Danel, P. y Favero, A. (2021). *Trabajo Social contemporáneo en contextos de Pandemias: Nuevos desafíos a la intervención gerontológica.* Universidad de La República.

Díaz, C., Martín, M. C. y De la Fuente, Y. (2020). Redefiniendo el Trabajo Social: nuevos yacimimientos de empleo en el envejecimiento. Una propuesta desde la intervención social. *Azarbe, 9*(1), 39-48. https://doi.org/10.6018/azarbe.444621

García, V., López Huenante, N., Silva, A., Bustamante, M., León, S., Silva, L., Baeza, M., Chandía, C. y Gamonal, J. (2024). Políticas públicas sobre envejecimiento en chile: Revisión narrativa 1990-2022. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, *10*(1), 23–40. https://doi.org/10.5354/0719-6296.2024.72500

Jama, M. I. (2021). Abordaje del adulto mayor desde el Trabajo Social. *Revista Social Fronteriza, 1*(1), 12-20. https://doi.org/10.5281/zenodo.6814343

Leiva, A. M., Troncoso-Pantoja, C., Martínez-Sanguinetti, M. A., Nazar, G., Concha-Cisternas, Y., Martorell, M., Ramírez-Alarcón, K., Petermann-Rocha, F., Cigarroa, I., Díaz, X. y Celis-Morales, C. (2020). Personas mayores en Chile: El nuevo desafío social, económico y sanitario del Siglo XXI. *Revista médica de Chile*, *148*(6), 799–809. https://doi.org/10.4067/s0034-98872020000600799

Leone, A. y Couselo, D. (2022). Envejecimiento poblacional y políticas de cuidado: Tensiones en torno a la formulación de políticas sociales. *Itinerarios de Trabajo Social,* (2), 79-86. https://doi.org/10.1344/its.i2.36874

Martínez, C. (2023). (Re)pensar una praxis con teoría en tiempos de la crisis sanitaria por el virus SARS-CoV-2: Una propuesta de definición para una cuarta generación de teorías sociológicas del envejecimiento. En M. Piña, M. G. Olivo y C. Martínez (Eds.), *Envejecimiento & Cultura: Reflexiones respecto de la pandemia, formación e investigación interdisciplinaria* (pp. 109-134). Ediciones UCM.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., … Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, *372*(71). https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Piña, M. (2015). La Formación del Espíritu Científico en el Trabajo Social y la Vigilancia Epistemológica en el Campo Gerontológico. En J. Paola, M. Tordo y P. Danel (Comp.), *Más mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez* (pp. 227-258). Editorial de la Universidad de la Plata.

Piña, M. y García, L. (2016). Socio-cultural connections and ruptures: Social roles of older adults in Chile. *Journal of Population Ageing, 9*(3), 263-280. https://doi.org/10.1007/s12062-016-9142-6

Piña, M. y Gómez, V. (2019). Envejecimiento y género: Reconstruyendo los roles sociales de las personas mayores en los cuidados. *Revista Rupturas, 9*(2), 23-38. https://doi.org/10.22458/rr.v9i2.2521

Piña, M., Martínez, C., Iacub, R., Olivo, M. G., Rubio, V. y Torres, L. (2024). Analysis of Senior Citizens' Participation in Social Organizations. *Social Sciences, 13*(7), 341. https://doi.org/10.3390/socsci13070341

Piña, M., Olivo, M. G. y Martínez, C. (2022a). Envejecimiento, cultura y pandemia de Covid-19 en Chile: reflexiones desde la gerontología rupturista. *Boletín de la Evidencia, 4*(2), 1-9. https://doi.org/10.22201/fesz.26831422e.2022.4.2s.4

Piña, M., Olivo, M. G., Martínez, C., Poblete, M. y Guerra, V. (2022b). Envejecimiento, calidad de vida y salud: Desafíos para los roles sociales de las personas mayores. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales,* (28), 7-27. https://doi.org/10.51188/rrts.num28.642

Quezada, D., Sepúlveda, C. y Rojas, P. (2018). Trabajo social y envejecimiento en Chile: Una revisión a los lineamientos, metodologías y políticas públicas. *Cuaderno de Trabajo Social, 11*(1), 31-53.

Quiroga, C., Parra, G., Moyano, C. y Díaz, M. (2022). Percepción de apoyo social y calidad de vida: la visión de personas mayores chilenas en el contexto de pandemia durante el 2020. *Prospectiva,* (33), 57-74. https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11544

Robledo, C. y Orejuela, J. (2020). Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez. *Revista Guillermo de Ockham, 18*(1), 95-102. https://doi.org/10.21500/22563202.4660

Rodríguez, C. (2013). Las familias y los cuidados a las personas mayores dependientes: entre la reciprocidad y la ambivalencia. *Cuadernos de Trabajo Social, 26*(2), 349-358. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.42291

Rodríguez, S., Cárdenas, M., Pacheco, A., Ramírez, M., Ferro, N. y Alvarado, E. (2017). Reflexión teórica sobre el arte del cuidado. *Enfermería Universitaria, 14*(3), 191-198. https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.004

Sánchez-Meca, J. (2022). Revisiones sistemáticas y meta-análisis en Educación: un tutorial. *Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa, 13*(1), 5-40. https://doi.org/10.6018/riite.545451

Thumala, D., Arnold, M., Herrera, F. y Massad, C. (2021). *Sexta encuesta nacional inclusión y exclusión social de las personas mayores: cómo observa la población el envejecimiento en Chile.* Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Urrutia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica, 135*(11), 507-511. https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015

Yusta, R. (2021). El plan de atención individualizado (PAI) en el ámbito geriátrico residencial desde la disciplina del trabajo social. *Documentos de Trabajo Social, 64*(1), 176-187.

Yusta, R., De Gea Grela, P., Gallardo Peralta, L. P. y Sánchez Moreno, E. (2024). La formación en Gerontología en la disciplina del Trabajo Social en España. Un análisis de los planes de estudio del Grado en Trabajo Social. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (31), 7-21. https://doi.org/10.51188/rrts.num31.831

Ontología y cambio constitucional: Discutiendo con Hans Lindahl y Federico Szczaranski[1]

Ontology and constitutional change: A discusion with Hans Lindahl and Federico Szczaranski

Fecha recepción: enero 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1008
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 189-210

Francisco Antonio Pino Pino
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales; Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales; Magíster en Derecho Público y Litigación Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales; Magíster en Pensamiento Contemporáneo: Filosofía y Pensamiento Político por el Instituto de Filosofía de la Universidad Diego Portales; Master (c) in Global Rule of Law and Constitutional Democracy por la Università degli Studi di Genova; y Doctorando en Derecho de la Facultad de Derecho y Humanidades por la Universidad Central de Chile.

Lord Cochrane 418. Santiago Centro. Código postal: 8330546.

Autor para correspondencia
francisco.antonio.pino@gmail.com https://orcid.org/0009-0002-2781-9342

1 Este artículo desarrolla, principalmente, lo expuesto en el seminario "Poder Constituyente, Soberanía y Democracia", realizado el 23 de octubre de 2024, organizado por el Programa de Doctorado de la Universidad Central de Chile y su Núcleo de Teoría Jurídica y Política, en la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, en el cual tuve la oportunidad de discutir con Hans Lindahl y Federico Szczaranski.

Resumen

El presente texto recoge y estructura los conceptos fundamentales en torno al cambio constitucional, sus fundamentos y otros temas conexos, según las argumentaciones de Hans Lindahl y Federico Szczaranski[2]. En ambas reflexiones, la pregunta por la representación y el establecimiento del poder normativo de más alta jerarquía es central. En consecuencia, este artículo se estructura del modo que sigue: en primer lugar, presentaré el argumento central de Lindahl junto a algunos comentarios e inquietudes; en segundo lugar, haré lo mismo con las ideas de Szczaranski. Luego, ofreceré comentarios a ambos autores y plantearé algunas preguntas que —espero— representen un aporte en la ulterior reflexión sobre este y otros temas constitucionales.

Palabras clave

Poder constituyente; representación; acción colectiva; autoridad; Hans Lindahl; Federico Szczaranski

Abstract

This text compiles and structures the fundamental concepts surrounding constitutional change, its foundations, and other related topics, according to the arguments of Hans Lindahl and Federico Szczaranski. In both reflections, the question of representation and the establishment of the highest normative power is central. Consequently, this article is structured as follows: first, I will present Lindahl's central argument along with some comments and concerns; second, I will do the same with Szczaranski's ideas. Then, I will offer comments on both authors and raise some questions that I hope will contribute to further reflection on this and other constitutional issues.

Keywords

Constituent power; representation; collective action; authority; Hans Lindahl; Federico Szczaranski

Introducción

El contexto constitucional chileno es hoy doblemente excepcional: en primer lugar, por haber transcurrido en cinco años dos procesos constitucionales orgánicamente independientes; en segundo lugar, por haber fracasado ambos. Ahora bien, esta segunda razón de su excepcionalidad es la que me interesa destacar, pues lo que ha fracasado —en sentido estricto— no es el proceso sino el resultado esperado.

2 Hans Lindahl es profesor de Filosofía del Derecho en la Tilburg University (Países Bajos) y de la Facultad de Derecho de la Queen Mary University of London. Se licenció en derecho y filosofía en la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) y se doctoró en el Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina (Bélgica) en 1994. Sus principales áreas de investigación son la filosofía del derecho y la filosofía política, siendo un referente en la discusión respecto de la conceptualización del poder constituyente. Por su parte, Federico Szczaranski es Doctor en Derecho por la University of Glasgow, Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Talca - Universidad Pompeu Fabra y Licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad de Chile. Actualmente es académico de la Universidad Central de Chile, en donde ha realizado algunas de las más agudas lecturas sobre la paradoja constitucional, la agencia del pueblo en la constitución y la conceptualización de lo constituyente. Ambos autores son fundamentales en la discusión constitucional, pues han aportado reflexiones señeras y profundas respecto de la "cuestión constituyente", saliendo de los lugares comunes a los cuales nos tienen acostumbrados algunas discusiones de la teoría y dogmática constitucional.

De forma más precisa, es posible comprender los procesos constitucionales chilenos en dos niveles: por un lado, el *orgánico/procedimental*, relativo a la sustanciación de las reglas que articularon las dos instancias convencionales y sus formas de decisión; por otro, el *sustantivo/producto*, que dice relación con la aprobación o rechazo de un eventual nuevo texto constitucional. En sentido orgánico fue, evidentemente, exitoso, pues ambos procesos se articularon dentro de un marco de reglas compatibles con el sistema constitucional; en sentido sustantivo, es decir, respecto del producto esperado, es evidentemente discutible, pues depende de quien se consulte si el primer y segundo proceso fueron un éxito o un fracaso. Detrás de esta distinción aguarda el *quid* del asunto, pues indagar en la noción de fracaso requiere preguntarse por la cuestión de la representatividad y las expectativas del grupo representado. Esta cuestión, como en su origen, se encuentra permanentemente abierta.

He decidido plantear esto como contexto de inicio porque las presentaciones y reflexiones de Hans Lindahl[3] y Federico Szczaranski[4] nos interpelan por estos y otros temas conexos. En ambas reflexiones, la pregunta por la representación y el establecimiento del poder normativo de más alta jerarquía es central[5]. En consecuencia, este comentario abordará las presentaciones del modo que sigue: en primer lugar, presentaré el argumento central planteado por Lindahl para luego presentar algunos comentarios e inquietudes; en segundo lugar, haré lo mismo con las ideas planteadas por Szczaranski, sumando algunas interpretaciones de su argumento.

El tiempo es tirano y, por ello, quiero hacer una prevención: mis comentarios se limitarán exclusivamente a lo que ambos autores plantean en estos artículos y a la discusión que acá se ha dado; ese es el marco de referencia de mi reflexión. La prevención es necesaria, toda vez que a ambos los precede un desarrollo teórico tan amplio como profundo, del cual no me es posible dar cuenta, con justicia, en este acotado espacio. Sin perjuicio de ello, mis comentarios pretenden vincular sus ideas y plantearles algunas preguntas que esperan seguir estimulando la discusión sobre cuestiones tan actuales como polémicas.

Desarrollo

El punto de partida es para Lindahl (como para Szczaranski) la distinción tradicional entre *poder constituyente* y *poder constituido* o *poder constituyente originario* y *potestad constituyente derivada*[6]. Esta distinción está a la base de

3 El texto presentado y discutido por el autor fue el artículo "Possibility, Actuality, Rupture: Constituent Power and the Ontology of Change" (2015).

4 El texto presentado y discutido por el autor fue un borrador del artículo titulado "Sovereignty as Magnanimous Agency", hoy publicado en la revista *Jurisprudence* (2025) en coautoría con Leonardo Cofré. En consecuencia, este artículo contiene la reflexión y discusión con Lindahl y Szczaranski, sin perjuicio de que se referencian las citas del artículo que finalmente fue publicado.

5 Sobre la idea de norma suprema y jerarquías normativas, véase Guastini (1995).

6 Para una revisión de los significados de la expresión "poder constituyente", puede consultarse en Baquerizo (2023).

las teorías dogmáticas, que desde Schmitt[7], y antes de Sieyès[8] (Verdugo, 2022), constituyen un punto de partida para la explicación (dogmática constitucional) del origen de una nueva Constitución y con ella los criterios de identidad del ordenamiento jurídico. Ahora bien, el análisis de ambos autores trasciende el nivel jurídico; se interrogan y cuestionan los conceptos fundamentales de cómo constituimos la normatividad social y jurídica, como así también la trayectoria filosófica de estas ideas. Para Chile, y las democracias constitucionales, esta reflexión es perentoria.

Sobre autoridad, representación, y paradojas: el poder constituyente en el planteamiento de Lindahl

La preocupación que guía la reflexión es relativa a la comprensión de lo que está en juego en la noción de poder constituyente. Para analizarla, Lindahl trabaja con una idea minimalista de poder normativo "como la capacidad de cambiar una situación normativa" (Lindahl, 2015, p. 166). La estrategia es planteada del siguiente modo:

> Argumentaré que analizar el poder constituyente en sus dos términos componentes con vistas a examinar su significado y su importancia requiere abordar otras dos cuestiones correlativas, cuyas respuestas dejan al *descubierto las ontologías del orden jurídico que sustentan todas y cada una de las teorías del poder constituyente*: ¿cuál es la estructura temporal de la legislación y en qué sentido puede causar una fractura o una ruptura en el tiempo? ¿Cómo se relaciona la legislación con el orden jurídico posible y real, y en qué sentido puede dar lugar o crear un nuevo orden jurídico? (p. 163)

En consecuencia, dos son los niveles de análisis que se nos ofrecen: el primero, relativo a la *continuidad temporal en la producción, ruptura y creación de derecho*; el segundo, relativo a la *ontología o a los componentes esenciales* de ese momento productor de derecho que asumimos se produce también *ex nihilo*. Si se lee con detenimiento, la segunda pregunta es una especificación de la primera. Todavía más, en la segunda pregunta ya se encuentra parte de la respuesta a la primera interrogante y se esconde una pregunta por la relación de legitimidad entre lo constituyente originario y su producto: el orden jurídico.

Ontología. Para iniciar su indagación, nos propone introducir algunas "*cuestiones ontológicas que están en el trasfondo de las teorías modernas del poder constituyente*" (Lindahl, 2015, p. 163), lo cual es importante pues las teorías estándar del poder constituyente no explicitan sus presupuestos ontológicos y se limitarían a una comprensión exclusivamente jurídica del tratamiento de la cuestión constituyente. Sin embargo, Lindahl advierte que incluso una teoría normativa

7 Al respecto, véase Schmitt (2015) y la lectura que de este autor realiza Cristi (1993).

8 Al respecto, véase Sieyès (1973).

estándar del poder constituyente tiene un trasfondo ontológico que es necesario elucidar y que además necesariamente estas poseen[9].

La elucidación de esta ontología es rastreada en términos filosóficos en función de la noción de *cambio* que modernamente articula tres cuestiones fundamentales: la temporalidad, la actualidad/realidad y la posibilidad (Lindahl, 2015, p. 163). Entiende, además, que esta lectura filosófica de una ontología del poder constituyente responde a la modernidad. Es en este contexto, en esta modernidad que es una nueva *experiencia vital* (Berman, 2001, pp. 1-27), que se constituyen y se cimentan las bases de la instauración, la destrucción, el renacimiento del orden y la estructura que lo soporta. En este sentido, está a la base de la modernidad el cambio y reformulación de la idea de autoridad y poder.

Para comprender esta ontología primaria, se especifica la concepción aristotélica y tomista propiamente escolástica. Para Lindahl (2015), el desarrollo filosófico sobre la idea de cambio, "en el sentido fundamental de traer algo a la existencia, prepara el camino para las teorías modernas del poder constituyente". Así, esta idea no es exactamente su fundamento, sino que sienta las bases para la comprensión moderna del poder constituyente.

De Aristóteles, se extraen a propósito de la noción de cambio, dos conceptos fundamentales: "*dynamis* y *energeia*, posibilidad (potencialidad) y realidad (actualidad)" (p. 164). En una apretada síntesis, sostiene que el concepto nuclear de *la ontología del cambio* de Aristóteles es el concepto de actualidad/realidad al cual están atados la idea de posibilidad y de lo real. Se es "*en el mundo*" en tanto *actualidad/realidad*, y la potencialidad es *real* puesto que, en el curso de lo temporal, está orientada a su concreción en tanto "actual" (real) siendo este el punto de inicio con su sucesivo despliegue. Ahora bien, en este rastreo de la ontología del poder constituyente, se debe dar paso a elementos que permitan una aproximación que trascienda la comprensión del "ser como actual", como aquel que derrota a lo posible y constituye la idea de lo real: el salto está dado por la escolástica medieval.

Así, con Santo Tomás de Aquino, se determina un cambio de curso del camino aristotélico. En Tomás, esto es abordado según lo refiere Lindahl del siguiente modo:

> Al presentar el plan de la *Summa contra Gentiles*, anuncia el tema a tratar bajo el encabezado general del poder divino: "el traer cosas a la existencia". El traer a la existencia recibe su determinación fundamental como un *hacer* (facere) o *actuar* (agere). Esta determinación decide la naturaleza de una investigación sobre el poder divino, es decir, *su carácter ontológico.* La tarea de elucidar *el ser de los seres encuentra su nodo conceptual en la clarificación de la relación entre lo hecho y el hacer*. El devenir aristotélico se transforma drásticamente en un contexto filosófico en el que la *creatio ex nihilo* adquiere un

9 Señala que "I will later show why the barebones characterization of normative power as the capacity to change a normative state of affairs cannot do without an ontology" (Lindahl, 2015, p. 163).

> lugar preeminente. La filosofía escolástica busca asegurar una caracterización del ser como hecho (*ens creatum*) cuando el *hacer*, por lo tanto, el *poder*, ya *no opera sobre una materia preexistente*. Como resultado, la *modalización fundamental escolástica del ser, a saber, el ser hacible (posibilidad) y el ser hecho (existencia), adquiere una naturaleza radicalmente diferente de la distinción entre dynamis y energeia*. De hecho, la importación ontológica del *hacer* se articula en la única limitación a la omnipotencia divina: "Todo lo que no implica una contradicción está en ese ámbito de lo posible respecto al cual Dios es llamado omnipotente". (Lindahl, 2015, p.164)

Este quiebre es fundamental pues permite comprender una ruptura con la idea de actualidad aristotélica: para una concepción tomista (en la lectura de Lindahl, 2015) la idea de actualidad y creación adquieren una nueva dimensión: la actualidad de lo humano cohabita con la actualidad del presente absoluto divino. Es en ese presente absoluto divino en que el vínculo entre creador y creado puede originarse *ex nihilo* y, además, mantener ese vínculo sagrado primigenio[10] (p. 165). En este tránsito ontológico se moldea el pensamiento filosófico moderno en torno a la acción humana y su relación con la capacidad de constituir del modo que sigue:

> Mientras que el poder humano, al igual que el poder divino, se conceptualiza en términos de su productividad ontológica, es decir, en términos de su capacidad para traer algo a la existencia, el hacer humano se determina de manera doble por el *agere* del actus purus: *negativamente*, como no creativo, condicionado en su actividad por un mundo preexistente; *positivamente*, como productivo, al proporcionar la forma (orden) de lo realizado. Mientras que la *techne*, como causa eficiente, sólo inicia la formación de la materia, *la acción humana es la causa formal de la realidad en el pensamiento filosófico moderno*, y por lo tanto es un hacer que es *ontológicamente productivo* en un sentido fuerte, porque contribuye con uno de los dos ingredientes del ser de los seres.[11] (Lindahl, 2015, p. 165).

Si el *primer paso* de la reflexión fue plantear la existencia de una ontología, o más precisamente, de un trayecto ontológico que estaría a la base de la noción de poder constituyente que, a su vez, es propiamente moderno; el segundo paso será dar cuenta —si fuese posible— de qué forma se vincula este *background* ontológico con la noción de poder normativo como cambio. Para ello, la discusión debe cambiar su eje de referencia y mirar ahora a la teoría jurídica que ha tomado como base la

10 Sintetiza esta ontología con Schmitt, señalando que "esta es la ontología a la que Schmitt apela cuando afirma que el poder constituyente, como todos los conceptos centrales del derecho estatal, es un concepto teológico secularizado. Según esta perspectiva, Dios se transfiere al pueblo, como el creador de un orden jurídico; el orden mundial se transfiere al orden jurídico; la productividad ontológica del hacer divino se transfiere a la productividad ontológica del hacer jurídico humano. El orden jurídico depende continuamente del pueblo en un sentido doble: de que exista un orden jurídico y de lo que es como orden jurídico" (Lindahl, 2015, p. 165).

11 Para una diferencia entre esta caracterización y la configuración del poder divino y la modalización escolástica del ser, véase Lindahl (2015, p. 165).

distinción entre *poder constituyente originario* y *potestad constituyente derivada*[12]. Este segundo paso es fundamental, pues "necesitamos describir concretamente la correlación entre posibilidad y actualidad/realidad, por un lado, y temporalidad, por el otro, tal como se revela en estos dos modos de ordenamiento legal. Sólo así será posible determinar si y cómo una teoría del poder constituyente es, en el fondo, un ejercicio de ontología política" (Lindahl, 2015, p. 165).

Orden jurídico como ACA*.* Con ese cambio de eje de la discusión, estipula una aproximación *descriptiva del concepto de ordenamiento jurídico*: observa a los órdenes jurídicos como *acción colectiva autoritativa* (*ACA*). Recurriendo a la expresión de Gilbert, lo explica con la expresión "*nosotros juntos*" en contraste con "*nosotros cada uno*". En su explicación, el término "*nosotros*" es usado en al menos dos sentidos: uso agregativo (elementos son considerados individualmente) y uso *integrador* (o de conjunto). Es bajo la forma de asociación que se da lugar a "sujetos plurales", al "nosotros juntos", que (en su descripción) es posible observar las relaciones de derecho-obligación en tanto reclamación de unos a otros como parte del colectivo (Lindahl, 2015, p. 166). Dicho de otra manera, las relaciones y posiciones jurídicas de muy diverso tipo son cognoscibles a la luz de la descripción del orden jurídico como una *especie* de *acción colectiva autoritativa*; a su vez, esas relaciones son establecidas y comprendidas desde el punto de vista interno de los participantes de la acción conjunta. Bajo la interacción de los participantes no se descarta la ocurrencia de conflictos, los cuales son monitoreados por autoridades de segundo nivel que desarrollan su actividad de control, estableciendo normas, sanciones y resolviendo conflictos, teniendo como criterio el *sentido normativo* de la acción conjunta que no puede ser reducida a la de los agentes[13] que participan del sujeto plural. Así, las autoridades crean normas, las aplican y corrigen el comportamiento social, teniendo como fundamento el sentido normativo de la acción colectiva.

Orden jurídico y posibilidad/actualidad (realidad). Para Lindahl (2015), su forma de comprender el orden jurídico, que plantea como descripción, daría cuenta de una forma especial de vinculación entre posibilidad y actualidad (elementos que están a la base de su recorrido ontológico). En el universo práctico hay una multiplicidad de "posibilidades"; las posibilidades legales son un tipo de posibilidad práctica que permite la vinculación recíproca entre individuos y cosas, así como la capacidad de realizarlas. Las "posibilidades legales", a la luz de la *acción colectiva autoritativa*, presuponen un sujeto (plural o singular), dando lugar a una doble dimensión de la imputación de la pertenencia de esas expectativas de posibilidad: en primer lugar, las "posibilidades legales" de la acción pueden tener lugar en primera persona singular (yo) o en tercera persona singular (él); en segundo lugar, se puede presentar como un *nosotros integrativo*, en donde mis posibilidades se identifican como las posibilidades del conjunto que integro. Como se observa,

12 Guastini (2016, pp. 157-164).

13 A mayor abundamiento sobre este punto, véase Löhr (2022).

la *acción colectiva autoritativa* ofrece un marco de posibilidades prácticas que, como todo acto de clasificación y delimitación, implica dejar de distinguir entre elementos que integran y no integran estas posibilidades. De este modo, el ámbito de posibilidades será delimitado por los siguientes criterios en función del sentido normativo que la *ACA* detenta: legalidad, relevancia/aceptabilidad y criterio lógico (como principio de no contradicción en sentido práctico) (p. 167).

Lo interesante es que Lindahl traduce la noción de *posibilidad práctica*, en términos legales, como *competencia*. Sin embargo, la *acción colectiva autoritativa* será referida no en base a la noción de competencia que suele reservarse para lo que él llama "autoridades de segundo nivel"; por ello, prefiere reservar para la *acción colectiva autoritativa* la noción de *autorización/empoderamiento* que le permite a esta forma de agencia actualizar los requerimientos del sistema (p. 167).

Poder normativo y potestades constituidas*.* Es una distinción interesante, pues mantiene a esta forma de acción en lo no institucional o, al menos, en tensión con el propio sistema que constituyen (y con las autoridades de segundo nivel). Distingue un poder normativo en *sentido amplio* que incluye a la *acción colectiva autoritativa*, así como al poder normativo institucional de dictar normas de carácter general y abstracto; y una noción estrecha de poder normativo, que refiere a la posibilidad de dictar reglas por las autoridades de segundo nivel. Está dentro del ámbito del poder de la *acción colectiva autoritativa* el expresar la actualización y contenido de la producción normativa de las autoridades de segundo nivel, de ahí su autoridad. Recordemos que estas autoridades monitorean y relevan el sentido normativo de esa *acción colectiva autoritativa*. En palabras de Lindahl (2015), "el poder constituido es una forma abreviada de manifestar la correlación específica entre posibilidad y actualidad/realidad, así como la temporalidad colectiva que despliega la ACA" (p. 167). Con esta explicación, se inaugura la necesidad de preguntarse por el surgimiento de la *acción colectiva autoritativa*, y esa es la pregunta que tiene como respuesta una teoría del poder constituyente.

El planteamiento de Lindahl (2015) se presenta así:

> El núcleo del asunto es este: el concepto de *poder constituyente* es indispensable para una teoría del ordenamiento jurídico porque no podría haber ACA a menos que alguien asuma la iniciativa de decir "nosotros" en nombre de los individuos que actuarían conjuntamente, de tal manera que esta iniciativa proporcione una determinación preliminar del punto normativo de la ACA y de quienes son o podrían llegar a ser agentes participantes en ella. Bernhard Waldenfels formula de manera incisiva el núcleo de lo que ya es una crítica bien establecida a la teoría del contrato social y todas sus ramificaciones: "*Un 'nosotros' [no puede] decir 'nosotros'... Un grupo político sólo encuentra su voz a través de portavoces que hablan en su nombre y lo representan como un todo*". Dado que los colectivos legales son irreducibles a la (constelación variable) de los agentes participantes que los componen, el colectivo legal está ausente como una unidad, que siempre y necesariamente es una unidad representada. Esto es válido independientemente de si la iniciativa toma la forma de una

> revolución o de la lenta emergencia de un colectivo legal, que los teóricos anglosajones suelen exaltar al escribir sobre el common law. (p. 168)

En consecuencia, un esquema posible que sintetice el argumento de Lindahl puede ser el siguiente:

P1. La ACA *coincide con una descripción* de la forma en que funcionan los poderes constituidos en un ordenamiento jurídico.

P2. Si la ACA *es la forma de agencia colectiva* que explica el funcionamiento del ordenamiento jurídico, es necesario preguntarse por su fundamento y origen.

P3. La noción de poder constituyente afinca los elementos fundamentales para dar cuenta del origen de un ordenamiento jurídico.

C. Como la ACA es el núcleo del funcionamiento de los poderes constituidos y expresa la agencia de un sujeto plural, coincide con la noción de poder constituyente en tanto explicación de *origen* y *cambio* constitucional *extra ordinem* e *intra ordinem*.

Así, la *acción colectiva autoritativa* se erige como la explicación del concepto de poder constituyente, es decir, como una forma de agencia colectiva de sujeto plural. Esta forma de agencia, *extra ordinem*, es reclamada y asumida por los sujetos como la forma de agencia que les permite reconocerse y verse como sujetos partícipes de ese sujeto plural (p. 168), que para Lindahl (2015) posibilitan la existencia de los poderes instituidos, pues el orden legal es la respuesta a la pregunta "¿de qué debería tratar nuestra acción conjunta?" (p. 168). En lo que respecta a esta agencia constitutiva del poder, sostiene que habilita a los individuos a participar de la vida jurídica normativa en dos dimensiones: la *primera*, a nivel jurídico instituido, en tanto y en cuanto puede determinar a las autoridades de segundo nivel; la *segunda*, justamente como forma de conceptualizar la capacidad de agencia colectiva destinada a reclamar para sí el origen de un nuevo orden asumiendo la existencia de un *nosotros* y la noción de representación. En esta última idea se encontraría la paradoja de la representación del poder constituyente originario:

> El acto constitutivo que da lugar a un nuevo orden legal retrotrae la emergencia de este orden al pasado, de modo que el orden legal emergente se considera como la implicación de un origen que ya ha tenido lugar. Observa la paradoja temporal inscrita en la representación, una paradoja que es ajena tanto a la *mimesis* griega como al *actus purus* escolástico: el "re" de representación no se refiere a lo que sobrevive o sigue a un presente y presencia originales, un "ahora" en el que un conjunto de individuos se reúne para constituirse como un grupo en la plenitud de una simple e inmediata presencia ante sí mismos. En cambio, y paradójicamente, un acto origina un colectivo al representar

> su origen. El poder constituyente tiene la estructura temporal de una retroyección anticipativa: lo que se dice que ya ha tenido lugar es en realidad lo que está por venir. (Lindahl, 2015, p. 168)

Las modalidades en que se presenta, teniendo como criterio el tipo de cambio que produce, son dos: *poder constituyente primario* (o *débil*), aquel que, tomando como base el orden jurídico existente, lo modifica, y *poder constituyente secundario* (o *fuerte*), que no toma como base órdenes previos existentes e inaugura un nuevo orden jurídico[14] (Lindahl, 2015, p. 169).

Lo fundamental de estas nociones de *cambio constitucional* se encuentra en la comprensión de la ACA como el núcleo de esos movimientos que se sustentan por el sentido normativo de la acción colectiva (punto normativo) que se actualiza, modifica y sostiene de forma implícita y, a veces, explícita. Así, *temporalidad* y *ruptura* son términos que adquieren un valor especial.

Respecto de la temporalidad, el núcleo de la modificación de los ordenamientos jurídicos radicaría en la capacidad de sostener, modificar, recalificar e identificar el sentido normativo de la acción en sus distintas modalidades e intensidades, pues, como lo sostiene la ontología de base, "*lo actual no agota lo posible*" (p. 169). Por esta característica, la posibilidad de reconfigurar el sentido normativo de la acción colectiva autoritativa es también parte de su naturaleza constitutiva. Así, "en la medida en que los destinatarios de esta nueva interpretación de la relación entre la configuración predeterminada y el punto normativo de la ACA adoptan e instancian las posibilidades prácticas que se abren con esta transformación, ha ocurrido un modo débil de poder constituyente". Además, es posible un sentido fuerte de ejercicio que Lindahl (2015) ejemplifica, junto a la idea de promulgación revolucionaria, con la *lex mercatoria*, que daría origen a un nuevo ordenamiento jurídico al romper con la ley estatal comercial para instituir una nueva regulación que establece un sujeto plural, un nuevo "nosotros" (p. 169).

Respecto de la ruptura, la ACA, como manifestación de un punto normativo de carácter constituyente no institucional, supone la capacidad de empoderar y des-empoderar a esa agencia colectiva. En palabras de Lindahl (2015), "el ejercicio del poder constituyente marca una ruptura temporal y una ruptura de posibilidades. El poder constituyente suspende el curso normal de la ACA al actualizar posibilidades prácticas más allá del ámbito de posibilidades prácticas que habían sido ofrecidas a los agentes participantes por la ACA" (p. 169), dejando la noción de temporalidad (pasado, presente y futuro) como un esquema que es eterno presente; es el surgimiento de un *nosotros* con un sentido normativo de futuro que, al mismo tiempo, se ha constituido como sujeto plural para luego institucionalizarse. Los diversos momentos de una línea temporal (pasado, presente y futuro) convergen en un solo acto, abstraído de las abrazaderas del tiempo.

Poder constituyente y su potencial ontológico emancipatorio. Esta comprensión del poder constituyente considera que en su ontología se abriga un

14 Esta distinción coincide parcialmente con la distinción clásica entre la potestad constituyente derivada (poder constituyente primario) y el poder constituyente originario (poder constituyente secundario).

potencial emancipatorio respecto de un ordenamiento jurídico opresivo. En los términos de Lindahl (2015),

> se trata de la ontología según la cual el poder constituyente, en su sentido políticamente fuerte, equivale a una *praxis emancipadora*, mediante la cual un orden social y legal opresivo es definitivamente derrocado por una revolución que da lugar a un orden legal universal –y por lo tanto, inclusivo– en el que sólo reinaría la libertad. (p. 170)

Esta *praxis emancipadora* es construida a partir de cuatro relaciones de oposición: espontaneidad (como doble ruptura: temporal y de inversión de la relación entre posibilidad y realidad) y *dependencia*; *forma* y *materia*; *actividad* y *pasividad* (como necesidad de representación del sujeto plural y continuidad de la iniciativa de representación); el *yo* y *lo extraño* (como momento negativo de la libertad que luego constituye el punto de partida de la libertad a su momento positivo creador); *libertad* y *dominación* (p. 170). Este carácter emancipatorio que se le atribuye al poder constituyente da lugar a una vía media entre su comprensión como el acto mimético de producción material (espontaneidad dependiente) y la divina pureza de la producción formal absoluta *ex nihilo*. Esta praxis emancipatoria tomaría la vía media que caracteriza como "*deformación coherente*", en la cual la idea de ruptura y capacidad creativa son compatibles en cuanto:

> implica un fuerte sentido de ruptura y creatividad irreducible a la reforma, también subraya el hecho de que el poder constituyente puede crear un nuevo orden legal solo en un proceso representacional que, paradójicamente, descubre en el orden social y legal existente formas de actuar conjuntamente que sus participantes nunca habían imaginado. Y la deformación provocada por el poder constituyente es coherente en la medida en que logra representar a un colectivo legal de una manera que sea viable como una posibilidad futura y también reconocible, para sus destinatarios, como la articulación de quienes ya son" (p. 171).

La idea de representación. Esta idea de emancipación, dada la relación de oposición *yo*/extraño, adquiere un significado especial si se observa juntamente con la oposición libertad/dominación. Para Lindahl (2015), la idea del "yo" encarnaría dos cuestiones: la posibilidad de un *nosotros* plural y la relación de equivalencia de un individuo con otro. Ese sujeto plural, ese *nosotros*, constituye una identidad común que permite identificarnos no solo con el sujeto plural, sino que, además, con la institución del producto institucional llamado "derecho".

Ahora bien, ese "yo plural" que encarna y busca esa libertad constitutiva, al mismo tiempo, domina al "nosotros extraño". De este modo, "*yo y libertad*" por un lado y "*extraño* y *dominación*" por otro configuran la paradoja de la emancipación.

El punto interesante es que, en este par de oposiciones, está el gesto moderno clásico de clasificar: en tanto se constituye la ACA y define el sentido normativo de su acción, su punto normativo, lo *extraño* ha sido clasificado en función de

la exclusión de la definición del proyecto común del "nosotros" observado y reconocido por las autoridades de segundo nivel. Desde esta perspectiva, es claro que no hay posibilidad de un colectivo universal común, lo que apertura la posibilidad de discusión sobre el sentido normativo de lo que es entendido como "*nuestro asunto*" en la *acción colectiva autoritativa*. Esto, exaltado, lleva al acto de dominación de un sentido normativo por sobre otro, siendo un "vehículo para una nueva forma de dominación" en tanto lo extraño asume un sentido normativo contradictorio con el establecido por el "nosotros" (p. 172). En esta idea de "lo extraño", que interpela al "nosotros" imperante, está la noción emancipadora del poder constituyente: anticipa, reclama y demanda posibilidades fuera del sentido normativo, o incluso en contradicción con ese acuerdo. Es, sin tiempo ni lugar, el pasado y futuro del poder constituyente.

Algunos comentarios e inquietudes

La reflexión precedente expresa una explicación ontológica política de la función de actualización de la agencia colectiva y su relación con la dimensión institucional del derecho. El diálogo se genera con esa institucionalidad y no a pesar de ella. La idea de poder constituyente, para Lindahl (2015), expresa la ontología que hace posible la idea de actualidad y posibilidad, así como la autodeterminación.

Un primer punto de interés es la forma en que advierte la noción de cambio constitucional vinculada a la idea de tiempo: el núcleo de la modificación de los ordenamientos jurídicos radicaría en la capacidad de sostener, modificar, recalificar e identificar el sentido normativo de la acción en sus distintas modalidades e intensidades pues, como lo sostiene la ontología de base "*lo actual no agota lo posible*" (p. 169). Para Lindahl "*el poder constituyente tiene la estructura temporal de una retroyección anticipativa: lo que se dice que ya ha tenido lugar es en realidad lo que está por venir*" (Lindahl, 2015, p. 168).

Un segundo punto de interés. Como he señalado, las modalidades en que se presenta el poder constituyente, teniendo como criterio el tipo de cambio que produce, son dos: *poder constituyente primario* (*o débil*), es aquel que tomando como base el orden jurídico existente lo modifica y *poder constituyente secundario* (*o fuerte*), no toma como base órdenes previos existentes e inaugura un nuevo orden jurídico[15] (Lindahl, 2015, p. 169). Un ejemplo interesante es el de la *lex mercatoria* que constituye un conjunto de reglas que son superadoras y superiores a la legislación comercial estatal. El ejemplo muestra que, en la noción de "orden jurídico" se abarca un concepto amplísimo de novedad constituyente. Bajo esa forma de comprender el problema, se soslaya la diferenciación entre ordenamiento jurídico y sistemas normativos[16], que sería la noción con la cual coincidiría la *lex mercatoria* pudiendo no significar una modificación o cambio constitucional en los

15 Esta distinción coincide parcialmente con la distinción clásica entre la potestad constituyente derivada (poder constituyente primario) y el poder constituyente originario (poder constituyente secundario).

16 Sobre este tema, véase Alchourrón y Bulygin (1976, pp. 3-23). para una crítica de esa forma de comprensión de la noción de ordenamiento/sistema jurídico, véase Zuleta (2013, pp. 239-248).

términos planteados. Incluso más, a propósito del ejemplo, es posible preguntarse por la capacidad de agencia que está habilitada para reclamar un *nosotros* a nivel interestatal, internacional, judicial en tanto gremio o activismo, o de cualquier institución de segundo nivel que logre articular el nosotros. El ejemplo de la *lex mercatoria*, abre la posibilidad de pensar la agencia colectiva autoritativa pero ya no en las bases sociales sino desde las autoridades que estaban a su servicio y arbitrio.

Una última pregunta genuina respecto del poder emancipatorio: ¿Qué es más emancipatorio: el sentido normativo de quienes buscan conservar el *nosotros* o el de aquellos, distintos, que sostienen ser el nosotros? En definitiva, ¿cuál es el lugar del *poder conservador* en el *nosotros* que sostiene un punto normativo que, a pesar de haber sido revolucionario, en un sentido amplio, hoy reclama para sí la institucionalidad? ¿No es acaso este el problema de todos quienes reclaman un *nosotros*: el de alegar contra el punto normativo establecido para conservar para sí una nueva estabilidad?

La reflexión de la "Sovereignty as Magnanimous Agency" de Szczaranski

Ahora me corresponde indagar en la reflexión desarrollada por Szczaranski, que se conecta con Lindahl no sólo en la evidente cuestión temática. Ambas aproximaciones tienen como preocupación la cuestión constituyente vinculada a alguna forma de agencia colectiva y lidian con el problema de la representación. Así, si para Lindahl, el camino fue la reconstrucción del camino ontológico implícito en la noción de poder constituyente y las implicaciones que de ello se siguen, para Szczaranski el argumento inicia en la tradición moderna, señalando que su:

> objetivo es defender un aspecto concreto de este enfoque moderno, aunque ya pasado de moda: revivir la noción de soberanía popular mediante una nueva concepción de la acción colectiva, capaz de conservar su potencial democrático radical y mejor posicionada para hacer frente a la paradoja constitucional, las acusaciones de autoritarismo y los desafíos planteados por la globalización que se han dirigido contra la teoría. (Szczaranski y Cofré, 2025, p. 4)

Con este punto de partida, espera poder explicar "cómo surge una voluntad común entre agentes con diferentes propósitos y cómo, a través de la acción colectiva, se establecen normas que pueden ejercer autoridad sobre la ley". Contra una concepción estándar de la idea de voluntad popular y sus críticos, el argumento avanza sobre una reconfiguración de la discusión repensando estos conceptos desde una arquitectura social distinta.

Su análisis puede estructurarse en, lo que he denominado, tres dimensiones de la normatividad social: una *primera dimensión* que correspondería a una *descripción* de cómo se articula la voluntad común que, en tanto "voluntad", sería una dimensión normativa; una *segunda dimensión* que corresponde a una forma especial de articulación de esa "voluntad formada" bajo la estructura de acción

colectiva; finalmente, una tercera dimensión que considera el producto "norma" frente al producto ley sobre el cual la NC ejerce autoridad sobre la NL en algún sentido[17].

Estas dimensiones de lo normativo y la construcción del argumento se presentan en mi reconstrucción, en los siguientes tres pasos:

Primer paso: la soberanía como forma de acción colectiva con capacidad productora de normas legítimas.

La idea habermasiana de *co-originalidad* de la voluntad soberana y los mecanismos constituidos sostendría, a juicio de Szczaranski, la integración de la forma jurídica y discurso. Estas ideas, rastreadas en Arendt y Aristóteles, nos permiten comprender la idea de acciones genuinamente libres que inician algo distinto del individuo que las ejecuta. Para Habermas, la acción comunicativa es una acción genuina en este sentido. Así, el poder colectivo de la soberanía popular es el poder del entendimiento recíproco entre ciudadanos a través de las instituciones con un potencial creativo de normas consideradas válidas y legítimas (p. 4). El problema, para Szczaranski, es la pérdida de radicalidad de la noción de soberanía popular. En otros términos, el problema sería la restricción del campo de referencia que constituyen los temas y espacios propios de la "soberanía" pasando a un grupo acotado e institucional. Con ello, es posible sostener, hay una pérdida de sentido y comprensión de muchas demandas que, teniendo potencial "soberano", ya no lo constituyen. De ahí el efecto "desempoderador" y excluyente: el marco institucional, las reglas de cambio y, en particular, las reglas constitucionales darían cuenta de los límites y de la imposibilidad epistémica de distinguir entre lo discutible, lo diferente y la estructura que permite ese diálogo, que es vista como incuestionable.

En consecuencia, el primer paso se resume en el entendimiento de que "reducir la soberanía a una acción comunicativa legalmente limitada socava en última instancia el papel de la agencia colectiva en la teoría", invisibilizando las diferencias y racionalizando la radicalidad. Por ello, defenderá la idea según la cual:

> que la soberanía reside precisamente tanto en las actividades ordinarias que realizamos a diario para satisfacer nuestras necesidades y alcanzar nuestros objetivos, como en los procesos a gran escala, disruptivos y a menudo violentos que resisten y se rebelan contra las condiciones impuestas por las restricciones legales y los estatus normativos asignados por la ley. La visión de la soberanía que surgirá es la que encarnan las comunidades que ejercen una forma de agencia colectiva que instituye normas y autoriza leyes. (Szczaranski y Cofré, 2025, p. 7)

17 NC, como "norma colectiva", y NL, como "norma legislada".

Segundo paso, identificación de la acción colectiva funcional a una forma de ejercer soberanía y la imposibilidad epistémica de las formas tradicionales de comprensión de la agencia colectiva.

Identificado el problema, a saber, la imposibilidad de las formas tradicionales de comprender la soberanía, el autor nos ofrece una forma alternativa de *recomprender* la soberanía a la luz de una forma de acción colectiva. Entre la acción colectiva cotidiana y las rebeliones a gran escala, escoge la segunda por ser esta más tangible: el caso ejemplar es lo ocurrido en el año 2019 en Chile. Desde luego, las dificultades que asoman son evidentes: desde la determinación del agente, la forma de su acción colectiva hasta la consideración profunda de cómo se constituye esa acción colectiva que da lugar a la institución de normas comunes y cómo se identifica a un grupo colectivo en acción. Para el autor, el objetivo es "argumentar que procesos como este (*el chileno*) representan *ejercicios de soberanía -instancias de agencia colectiva-* capaces de instituir normas que (*hacen posible*) autorizan el derecho. Sin embargo, el desafío radica en identificar al sujeto y su acción en tales procesos sociales" (2025, pp. 8–9) [18].

Para Szczaranski, la paradoja de la soberanía radica en que la promesa moderna emancipadora, del gobierno de las normas por nosotras y nosotros instituidas a través de nuestra agencia colectiva, depende de una intención compartida que no es posible de ser explicada si no es a través de las normas que ya instituimos. El problema es que "la soberanía, entonces, no solo trae la promesa emancipadora de la modernidad -nuestro control sobre las normas- sino que también complica el control previamente aceptado de las normas sobre nosotros: sin la forma adecuada de acción colectiva, no hay normas que realmente nos vinculen a todos". Esto abre la puerta al tercer paso de su argumentación: una forma de comprender la agencia colectiva, y la acción, que requiere su forma de comprender la soberanía.

Tercer paso, la teoría de la acción de Brandom como método para dar cuenta de la agencia colectiva que exige la soberanía[19].

La crítica principal es que la forma de comprensión moderna de la teoría de la soberanía se compromete con una forma de comprender la acción que restringe su comprensión. En palabras de Szczaranski:

> Las teorías de la soberanía y de la acción están comprometidas con la realización moderna respecto a la autoridad de nuestras actitudes sobre las normas. Sin embargo, la forma en que se entiende esta autoridad hace imposible su aplicación en ambos frentes: sin reglas preexistentes que nos vinculen, no podemos participar en la agencia colectiva a gran escala que la soberanía exige. Esto presenta un problema serio. Si bien reconocer la perspectiva del agente al que se atribuye la responsabilidad es un logro valioso, también conduce

18 Énfasis y paréntesis añadidos.

19 Se puede encontrar un desarrollo y aplicación de las ideas de Brandom a la reflexión constitucional y filosófica jurídica en Szczaranski (2021a, 2021b, 2024)

> a un resultado problemático: la alienación de las propias acciones". (Szczaranski y Cofré, 2025, pp. 12–13)

El camino de solución de este problema es de la mano de Brandom: no desconoce que asumir responsabilidad y estar sometido a normas son cuestiones esenciales para el concepto de acción; su punto es más fino: "la responsabilidad asumida al realizar una acción es incompatible con que el agente tenga plena autoridad y control sobre lo que se hace", pues el contenido de la acción de un agente no tiene como condiciones *necesarias* la plena autoridad ni el control de ella para hacerla inteligible en todos los casos y formas. El entramado que permite la comprensión del sentido normativo de la acción de los individuos, por ejemplo, en el caso de la acción colectiva y los ejemplos planteados, está determinado por factores y un entramado social que reconfigura la intención del agente escapando del puro criterio de *autoridad y control* sobre lo que se hace.

En consecuencia, Szczaranski tiene por objetivo la construcción de un concepto de acción posmoderno que posibilite una rehabilitación de un concepto moderno de soberanía que no da cuenta de cómo se construye u origina el contenido de la agencia colectiva; este es el vacío (2025, pp. 13–14).

El camino del autor es explorar la construcción de esa normatividad y, con ello, dar cuenta de la forma en que la agencia colectiva se estructura. El camino toma como punto de partida la modernidad, pero avanza en la búsqueda de contenido y su construcción. Con Brandom, y el ejemplo de Bratman sobre la escritura de un artículo académico, intenta explicar que el significado (y su normatividad) se construye desde el inicio al llevar a cabo una intención. Sin embargo, este es el inicio de un entramado de significación que constituye "el ciclo de la acción", que involucra, de forma necesaria, más participantes.

Este ciclo orientado desde un objetivo perseguido, como modo de conectar un suceso con un agente bajo la forma de acción, se puede esquematizar así (2025, pp. 14–17): 1. Definir un fin (con subobjetivos que nos dirigen al objetivo principal y sub-subobjetivos para lograrlos); 2. Cada paso en la consecución del objetivo se define mediante "nodos de descripción de rendimiento" vinculadas a "conexiones intencionadas medio/fin". Lo interesante de esta aproximación, esencialmente social según Szczaranski, es que comprende que este sentido normativo o núcleo de significado normativo permite delimitar el conjunto de descripciones intencionales a lo que el agente conocía (*Handlung para Hegel*), lo cual se completa bajo la forma de "intención" sólo retrospectivamente a través del despliegue del acto completo con sus consecuencia (*Tat*, también para Hegel).

La forma en que se articula la construcción pasará, de este modo, por fases: una primera, en donde el agente se enfrenta a contingencias y debe adecuar su "plan y objetivo" de conformidad a esos problemas. Luego, reconocida la imposibilidad de seguir la ruta trazada, pasa a una fase de "corrección y revisión" que permite sortear las incompatibilidades del plan original, no sin antes tomar como punto de referencia de este "golpe de timón" el comienzo del despliegue de su agencia. En este ejercicio de revisión sobre el despliegue inicial, por las contingencias, es reformulado a la luz de esa trayectoria tomando un sentido que,

estando presente en la reconstrucción, sólo podía hacerse explícito al desplegarse y reconstruirse. Este proceso es el que nos permite llegar al contenido de la acción, en tanto reconstrucción de la trayectoria inicial junto a sus contingencias; ahora se nos presenta como una ruta clara, que evitó los desvíos, seleccionó los atajos correctos y comprendió adonde quería llegar. Ese punto de llegada es la norma que gobernó en su despliegue la consecución del objetivo pensado; esa revisión y recolección de sentidos permiten comprender al inicio, en su despliegue, y al final, el contenido de sentido de la acción. De este hecho deriva la autoridad de la acción que gobierna y legitima ese sentido "final" (siempre en despliegue): mantiene una dimensión subjetiva, para el agente en tanto contiene sus propósitos y, al mismo tiempo, expresa un sentido objetivo en tanto comprensión de la acción recordada, es decir, en su trayectoria de despliegue depurada y razonada: ahí la intención estructuralmente mediada por la *revisión en su comprensión retrospectiva*[20] (Tat), aparece como fija y articulada como sentido objetivo; prospectivamente, en sentido subjetivo, aparece en sus propósitos como factor dinamizante y evolutivo de la intención.

El contenido de la intención, en consecuencia, es creado y creador, lo cual se explica desde un punto de vista retrospectivo y prospectivo. La cuestión de la agencia colectiva parte desde este punto, pero incorporando la variable temporal a su análisis pues, la comprensión del sentido de la acción no es completa si no consideramos perspectivas sociales siempre en relación con otra u otros. Así, la cadena de: plan/propósito-error-recolección-plan/intención debe entenderse de una forma especial si queremos arribar a la idea de norma:

> Las dos perspectivas temporales sobre la acción -propósito y logro- marcan las posiciones desde las cuales se adoptan estas actitudes: por el agente, que afirma haber actuado de acuerdo a una norma, y por el público, que atribuye ese compromiso de vuelta a ella. [...] De esta manera, el mismo contenido puede ser tanto reclamado como atribuido, estableciendo así la norma. (2025, p. 17)

Para Szczaranski, dar cuenta de la norma da lugar a un procedimiento de recíproco entendimiento entre las y los participantes de que su acción contribuye a la construcción de ese significado, al tiempo que son también sujetos del mismo. La tarea es hacer esa amalgama de materiales discursivos explícitos como razones y no como meros antecedentes y causas de una u otra cosa. La mirada retrospectiva es fundamental en la comprensión recolectiva de "lo que es la norma" en tanto explicitaciones de razones y agencia de individuos, se constituye al mismo tiempo como el motor prospectivo de ese sentido normativo. La estructura que soporta estas relaciones normativas es la confianza: sostiene que "una comunidad construida sobre la estructura de confianza participa en el tipo de agencia colectiva que la soberanía requiere: siempre actuando colectivamente, vinculada por la norma que siguen e instituyen a través de sus acciones -suena a libertad, y no parece que aún la tengamos". Al actuar ya nos hemos comprometido con este principio.

20 El desarrollo Szczaranski y Cofré (2025, pp. 17–20).

El escenario constitucional actual es, para Szczaranski, la antesala del "aún no, pero aquí" de Atria. Es parte de la cadena de ciclos de comunicación y estructuración de sentidos recolectados que nos permitirán comprender el paso de una soberanía (y comunidad) alienada a una soberanía posmoderna que tiene como estructura comunicativa fundamental, la identificación recíproca de los individuos que participan prospectivamente de esa comunidad que "aún no, pero aquí". En este ejercicio podemos ver la autoridad de este tipo de soberanía en sentido instituyente y sobre la ley:

> en la medida en que las reglas actuales y las reformas propuestas se entienden como resultado del discernimiento y recolección de normas ya implícitas, estas últimas operan como aquello a lo que siempre se ha referido la sucesión de las anteriores, ejerciendo así autoridad sobre toda la secuencia de explicitaciones previas que apuntaban hacia ellas. (2025, p. 22)

Algunos comentarios e inquietudes

Tomemos como ejemplo la siguiente frase del autor a propósito de la dificultad de la teorización sobre la agencia colectiva: "*la manera de prevenir la opresión es asegurarse de que las reglas que nos vinculan se establezcan a través de acciones que realizamos juntos. Pero esto es precisamente lo que nos falta*".

Al respecto, dos cuestiones requieren atención:

La primera cuestión, relativa a la política ordinaria o al "ahora democrático". El desarrollo del argumento considera, en extenso, una forma de comprender la agencia colectiva constituyente de forma filosóficamente profunda. Ella da cuenta del modo en que se construye no sólo la agencia colectiva sino su contenido en clave prospectiva y retrospectiva. Sin embargo, a pesar de entender que la agencia política soberana está presente en momentos igualmente ordinarios, pareciera que la explicación se enfoca en los casos claros de disrupción dejando dudas de cómo comprender el valor de esta aproximación, en la contingencia política y constituyente del ahora. Esto es relevante atendida la necesidad de advertir en el "*ahora*" la construcción de una regla que autoritativamente reclamemos como común en una sociedad que todavía no adviene: la sociedad en donde la comprensión de la soberanía descansa sobre la forma de agencia colectiva posmoderna planteada por Szczaranski. Esto es un punto importante para la situación actual de nuestra y otras democracias constitucionales, que son el presupuesto del desarrollo político y constituyente de las formas de comprensión que el argumento posmoderno nos propone.

La respuesta que puede esperarse es que la agencia colectiva está siempre mediada por el análisis prospectivo/retrospectivo generando esa base normativa que da lugar a la norma. Además, se podría sostener que el argumento está pensado como una evolución de la forma actual de relacionamiento.

El problema que sobrevive es el siguiente: a) no obstante estas consideraciones, este argumento (como su forma de entender la acción colectiva soberana) está obligado a responder por el paso entre una forma y otra, más allá de la latencia del compromiso de confianza que aguarda la construcción de una normatividad futura en una sociedad no alienada: este tránsito, fundamental en la comprensión del devenir constituyente, no está explicitado; b) también el argumento obliga a proporcionar una lectura no pesimista de la espera, una lectura que nos permita comprender el momento de tránsito a esa forma de acción colectiva soberana (de toma de conciencia) y bajo la estructura de la confianza que aguarda en la sociedad alienada. ¿Cuál es el eslabón que falta en esta explicación?

Cabe preguntarse, en razón de dicha incógnita, por la relación entre agencia colectiva soberana y democracia en el "ahora". Podemos estipular algunas relaciones posibles: a) la representación del sistema democrático es insuficiente de forma contingente, lo cual es suplido por una forma de entender la agencia colectiva como instancia soberana; o b) la representación del sistema democrático es necesariamente insuficiente, lo cual es suplido de forma radical por una forma de entender la agencia colectiva como instancia soberana; o c) la representación del sistema democrático está incompletamente comprendida, pues requiere de una noción de agencia colectiva que complemente las formas de participación política. Creo que, en la elección de una de estas relaciones, o la estipulación de una nueva, se encuentra el inicio de la respuesta por el eslabón perdido y una temporalidad que adapte el argumento planteado. A eso me aboco a continuación.

La segunda cuestión, relativa a la política ordinaria recién especificada. Creo que otra clave para encontrar ese *eslabón faltante* puede pensarse desde la idea de temporalidad que el autor considera, aunque en otro sentido. Así, de forma simétrica a mi estipulación anterior, sería posible sostener que a) en algunos momentos políticos la representación democrática es insuficiente y requiere de una actualización parcial de conformidad a ciertas formas de acción colectiva; b) en otros momentos políticos la representación democrática es absolutamente insuficiente y requiere de una actualización total de conformidad a ciertas formas de acción colectiva; finalmente, c) en otros momentos de equilibrio, la representación del sistema democrático está completamente comprendida y en recíproca interacción entre la representación institucional y la agencia colectiva cotidiana que complemente las formas de participación política.

De este modo, a cada momento, y en cada forma de agencia colectiva con potencialidad soberana, correspondería una forma distinta de articulación e intensidad del potencial soberano. Desde estas tesis implícitas, es posible iluminar la comprensión de la distinción de un "*nosotros*" en sentido agregativo e integrativo (perspectiva grupal en primera persona plural compartida del sentido de su acción colectiva) incluso pudiendo elaborar la forma de generar un efecto agregativo de grupos.

Dos normatividades conviven y se equilibran para salvar el problema de la paradoja moderna: por un lado, la normatividad y autoridad institucional (que coincide con la democracia y autoridades e instituciones) que da lugar a un tipo

de relaciones y posiciones jurídicas; por otro lado, la normatividad y autoridad de la agencia colectiva que permite una comprensión paralela y complementaria del origen del ordenamiento jurídico y su actualización. Sin embargo, este es sólo un camino en *el jardín de senderos que se bifurcan*. Quedará la pregunta abierta sobre este *eslabón perdido*.

La esperanza de la soberanía: originalismo renovador, ontología del progreso, racionalidad y redención. Su idea de agencia colectiva que responde a los requerimientos de una noción de soberanía moderna y democrática implica la idea de lo que he decidido denominar un *originalismo renovador* del que participamos sin saberlo y de una *ontología constructivista/evolutiva* de la voluntad soberana.

En buena medida, su argumento —en mi interpretación— actualiza este compromiso propiamente moderno como ontología del progreso refundada en las estructuras de la comunicación en base a la confianza; además, hay un *originalismo renovador*, en tanto y en cuanto, participamos del futuro de la comunidad a condición de que su plan sea revelado en clave retrospectiva por quienes nos sucederán. Luego, quienes mirarán en clave retrospectiva serán quienes estarán en el ahora, viviendo la regla y construyendo los caminos que deberán ser reconstruidos por aquellos que los sucedan.

En cada momento, la posibilidad de la reconstrucción, comprendiendo el error, observando la confianza recíproca y favoreciendo el progreso, permitirán la oportunidad de la redención. El individuo piensa, crea normatividad y se comunica en relación con otros, no a pesar de otros.

Conclusión

Lindahl y Szczaranski parten del mismo punto, al menos formalmente: una teoría estándar del poder constituyente, una relectura de esa teoría con la pretensión de, en primer término, comprender el fenómeno de *lo constituyente* y su representación desde la descripción del fenómeno normativo en diversas dimensiones.

En mi interpretación, ambos (no sólo Lindahl) recorren el camino de la búsqueda de la ontología. La indagación filosófica que desarrollan, aunque difiere en el tipo de ontología, comprensión del lenguaje constituyente, y la noción de tiempo constitucional, dan con el punto relevante, a saber, buscar fuera del lenguaje normativo jurídico respuestas para un problema primeramente social. Esta ambivalencia de la cuestión constituyente es el principal atascadero en el progreso de la comprensión de este fenómeno. Sin embargo, ambos han dado cuenta de una lectura de los conceptos jurídicos fundamentales (en tanto juristas) en términos filosóficos y sociales: este gesto filosófico y epistemológico es clave si se quiere ganar en comprensión de un tema clave en la configuración del Estado de Derecho Moderno y de sus comunidades en crisis.

Finalmente, quiero destacar una característica común adicional a las ya mencionadas. Leer y pensar con ellos es un proceso incómodo, complejo y al mismo tiempo mayéutico. Nos permiten, incluso desde una posición teórico-filosófica distinta, dar a luz reflexiones que de forma implícita aguardan en nuestras críticas e inquietudes. Además de la sana incomodidad, son reflexiones que nos permiten mirar a través de ellos y comprender que su complejidad no esconde ninguna treta retórica ni un intento de sofisticación espurio: su complejidad expresa las profundas raíces del problema y las igualmente profundas reflexiones.

Referencias bibliográficas

Alchourrón, C. E. y Bulygin, E. (1976). Sobre el concepto de orden jurídico. *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*, *8*(23), 3-23.

Baquerizo, J. (2023). Poder Constituyente. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, *25*, Article 25. https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7998

Berman, M. (2001). *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad* (15ª ed.). Siglo XXI Editores.

Cristi, R. (1993). La noción del Poder Constituyente en Carl Schmitt y la génesis de la Constitución chilena de 1980. *Revista chilena de derecho*, *20*(2), 229-250.

Guastini, R. (1995). Normas supremas. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, *17-18*, 257–270. https://doi.org/10.14198/DOXA1995.17-18.10

Guastini, R. (2016). *La sintaxis del derecho*. Marcial Pons.

Lindahl, H. (2015). Possibility, Actuality, Rupture: Constituent Power and the Ontology of Change. *Constellations*, *22*(2), 163-174. https://doi.org/10.1111/1467-8675.12154

Löhr, G. (2022). Recent Experimental Philosophy on Joint Action: Do We Need a New Normativism About Collective Action? *The Philosophical Quarterly*, *72*(3), 754-762. https://doi.org/10.1093/pq/pqab070

Schmitt, C. (2015). *Teoría de la Constitución*. Alianza.

Sieyès, E. (1973). ¿Qué es el Tercer Estado? Aguilar.

Szczaranski, F. (2021a). *Adjudicación en revisión judicial: Una aproximación inferencial*. Tirant lo Blanch.

Szczaranski Vargas, F. L. (2021b). Sobre la relación regla/excepción. Una aproximación inferencial. *Revista de derecho (Valdivia)*, *34*(1), 29-50. https://doi.org/10.4067/S0718-09502021000100029

Szczaranski, F. (2024). The Authority of Constituent Power. *The Modern Law Review*, *87*(6), 1422-1451. https://doi.org/10.1111/1468-2230.12882

Szczaranski, F. y Cofré, L. (2025). Sovereignty as magnanimous agency. *Jurisprudence*, 1-25. https://doi.org/10.1080/20403313.2025.2510707

Verdugo, S. (2022). *Is it Time to Abandon the Theory of Constituent Power?* (SSRN Scholarly Paper Nº. 4162160). https://doi.org/10.2139/ssrn.4162160

Zuleta, H. R. (2013). El concepto de orden jurídico en la teoría de Alchourrón y Bulygin. *Análisis Filosófico*, *33*(2), Article 2. https://doi.org/10.36446/af.2013.86

Campos en discordancia: La aproximación cualitativa de la re- vinculación familiar en los programas residenciales de cuidado alternativo

Fields in disagreement: The qualitative approach of family re-bonding in residential alternative care programs

Fecha recepción: septiembre 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1000
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 211-230

Inghert Benítez Zúñiga
Magíster en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
Trabajadora Social, Universidad de Valparaíso. Investigadora Independiente,
Valparaíso, Chile.

Autora para correspondencia
fibenitezun@gmail.com

Resumen

La reducida comprensión para orientar la configuración de la re-vinculación familiar en las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención de las residencias de cuidado alternativo se debe a la inscripción del discurso del campo político. Es por esto que este artículo analiza la posición desigual en que interactúan, así como los capitales puestos en juego, destacando aquello a lo que se confiere valor. A pesar de que cada campo ocupa una posición disímil para ejercer la dominación, se pone en evidencia que la re-vinculación familiar no depende únicamente de un solo campo, sino que responde a la capacidad de reconocimiento y a los recursos de empleo para dar con su movilidad. El estudio se sustenta a través de una metodología cualitativa, utilizando entrevistas semiestructuradas y la bitácora de campo, así como el análisis de contenido cualitativo para estimar los datos indagados.

Palabras clave

Re-vinculación familiar; cuidado alternativo; campo de intervención; discurso del campo político

Abstract

The reduced understanding to guide the configuration of family re-bonding in the practices of professional teams in the field of intervention of alternative care homes is the result of the inscription of the discourse of the political field. That is why this article analyzes the unequal positions in which they interact, as well as the capitals put at stake, highlighting what is conferred value. Despite the fact that each field occupies a different position to exercise domination, it is evident that family re-bonding does not depend solely on a single field, but responds to the capacity for recognition and to the resources employed to enable its mobility. The study is based on a qualitative methodology, using semi-structured interviews and the field log, as well as qualitative content analysis to analyze the data investigated.

Keywords

Family re-bonding; alternative care; field of intervention; discourse of the political field

Introducción

Las tensiones para reconocer los derechos de las infancias con un soporte protector definitivo durante el contexto de institucionalización en los últimos años han sido interpeladas por diversos autores, quienes indagan las consecuencias provenientes de la reformulación normativa de las políticas (Villalta y Llobet, 2015; Gaitán y Magistris, 2014), así como las disonancias que se adquieren en las decisiones emergidas de los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Aguirre, 2019). En cambio, otros estudios enmarcan su interés en analizar las repercusiones en los modos de intervenir con los niños en el cuidado estatal (Toro, 2020; Olivares y Morales, 2022; Contreras et al., 2015) ante la presencia de una discrepancia entre los enunciados públicos que abocan a la protección y las transgresiones aún mantenidas en los procesos internos de las instituciones (Farías, 2003; Durán-Strauch, 2017; Hormazábal, 2022).

Sin embargo, el escaso planteamiento para dirigir esta orientación da cuenta de un insuficiente conocimiento para comprender la noción de re-vinculación familiar en la configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de la intervención de los programas residenciales, devenidos del discurso del campo político regidos por el Estado de Chile. Para llevar esto a cabo, se sustenta en la teoría de campos de Pierre Bourdieu, puesto que propone concebirlos dentro de una interacción social, cuya dinámica opera a través de posiciones desiguales, así como de un volumen de capitales puestos en juego (Bourdieu, 1997), que consiste en lo que se confiere valor o en los recursos que ofrecen poder al interior de cada campo (Vargas, 2021). Mientras que, por otro lado, se centra en interpretar su contexto en el tránsito de su funcionamiento (Llobet, 2010) a través de una perspectiva contemporánea.

Por tanto, el propósito que tiene este estudio se aboca a explorar la noción de la re-vinculación familiar, entendiendo que es resultado de un proceso redefinido y relacionado con distintos escenarios que le dotan de sentido (Cordero, 2021). Con este fin, se plantea examinar primeramente la inscripción de la dimensión del discurso del campo político para, seguidamente, analizar su configuración en su

cotidianidad contigua, como es el campo de la intervención, significada a partir de la perspectiva y maniobras adquiridas de los programas residenciales, en líneas de aportar a su estudio y análisis.

En base a lo anterior, el presente estudio se organiza a partir de los referentes teóricos anteriormente mencionados, los anclajes metodológicos a emplear y, luego, los resultados y las conclusiones extraídas en base al análisis desarrollado.

El discurso de la noción de re-vinculación familiar en el campo político

El discurso asociado a la noción de re-vinculación familiar en el campo político es conducido por un espacio constituido de reglas en funcionamiento y leyes (Gutiérrez, 2005) que se desprenden de un marco general para concebir a las infancias cuyos derechos han sido transgredidos. Tiene una posición predominante, en su interior cobra una forma particular en el que los demás están excluidos (Bourdieu, 2001). Sin embargo, como todo campo, se sustenta por una representación de ideas destinadas a recomponer los vínculos de los niños que han sido desvinculados temporalmente de su núcleo familiar (Corporación Crecer Mejor, 2019), mientras se definen las nuevas acciones para asegurarles el derecho a tener un entorno seguro y estable (Gobierno de Chile, 2021).

Cabe señalar que en esta configuración se asienta en una fuerza de movilización (Bourdieu, 2018) derivada de una serie de directrices institucionales que instan a establecer la protección definitiva del niño con el núcleo de origen de preferencia, en vías de fortalecer sus habilidades, el contacto y la re-vinculación bajo los cuidados alternativos (Gobierno de Chile, 2021; Ley 21.430, 2022). Se trata de un proceso que deviene de un curso de acción diseñado para llevar a cabo lo que se dice y quiere hacer, que, en función de los recursos y medios con que cuenta, se consideran idóneos de alcanzar (Bourdieu, 2001), siendo básicamente una estrategia colectiva proclamada por una minoría de actores que forjaron el problema (Ortega y Ruiz, 2006) a fin de mantener la institucionalidad en los diversos escenarios sociales (Valdés, 2008).

En este sentido, es un campo planteado no solo por sus objetivos, sino por los hechos y decisiones adoptadas respecto de ellos (Gutiérrez, 2005). A este respecto, se reconoce por una posición que trae consigo una representación que se desarrolla en todos los ámbitos de la producción de sentido (Vargas, 2021), que, de acuerdo con su legitimidad, se expresa por una visión producida desde la garantía estatal (Bourdieu, 2001, p. 22). En vista de que la existencia y magnitud del poder puesto en juego se sustenta por la distribución de capitales que entran en lucha para conservar sus intereses y apuestas de apropiación (Vizcarra, 2002).

Desde esta óptica, el capital simbólico se instala por medio de un reconocimiento de prestigio y valores, en cuanto supone nombrar y plasmar las necesidades de los niños dentro de un entorno familiar (Llobet, 2013; Cordero, 2021). Este es el ámbito central de la dominación, además de un elemento que define y explica la esfera cultural de las relaciones sociales en que son intervenidas

(Bourdieu, 1987, p. 13). En cierta forma, es lo que se socializa a través de una ley tácita y una práctica de consenso constituida por una distinción en términos genéricos (Bourdieu, 1997; Bourdieu, 2000), que como tal se expresa en los vínculos personales y familiares instaurados desde las expectativas colectivas y las creencias inculcadas, convirtiendo la dominación en relaciones afectivas o la posesión en carisma (Vizcarra, 2002).

Esto también se expresa en el carácter impuesto del poder, que, en efecto, implica un desconocimiento en los segmentos que lo componen (Fernández, 2005), en concreto de las voces y garantías para asegurar las expresiones de contención segura de los niños (Schleyer, 2018; Illanes, 2019; Bourdieu, 2018). Por su parte, los medios para acentuar la búsqueda de un acogimiento alternativo acorde a sus requerimientos se insertan por estimaciones morales que lo focalizan por un arquetipo familiar hegemónico (Del Valle, 2003; Cordero, 2021), anclado en las cualidades históricas y culturales en que se funda (Asociación Nacional para la Educación Infantil [NAEYC], 2009).

Por tanto, dentro de este marco, se hace evidente que el discurso del campo político es reflejo de un mecanismo de luchas, siendo en su mayoría naturalizados (Segato, 2003) en la aceptación de una estructura jerárquica (Vizcarra, 2002) en la que se introduce la identidad social de los niños y sus familias (Llobet, 2010; Arendt, 2018) sobre la base de un funcionamiento concentrado de cánones preestablecidos (Bourdieu, 2018). Sin embargo, es este espíritu el que cumple un rol en el mantenimiento del orden social y en la ficción de la realidad, aunque a expensas de una unidad diversa para consagrar su integración (Barg, 2003).

En cuanto a lo relacionado con el capital económico devenido en este campo, adquiere un papel influyente en la dominación de los activos adquisitivos y en las condiciones para controlar el flujo de los recursos socioeconómicos (Bourdieu, 1997), que constan de una elección de conocimiento para extraer las inversiones en que se ubica el valor, las reglas y sus regularidades (Sánchez, 2007). Esto se traduce en las competencias para acceder a mayores ganancias e influir en la dinámica del mercado, en la capacidad de aumentar las posesiones y en la toma de decisiones dentro del espacio social (Vargas, 2021).

En otros términos, alude a una estructura desigual de la riqueza que no funciona de manera aislada (Cerón-Martínez, 2019). Se encuentra conducida por un sistema subsidiario que llevó a reducir el gasto social, denotando un desmantelamiento de los componentes de acceso y calidad de las prestaciones vistas como universales (Contreras et al., 2015; Narbona y Páez, 2014), que, si bien datan de un avance a partir de una nueva institucionalidad, aún son insuficientes para asignarse en las nuevas reformulaciones (Defensoría de la Niñez, 2024). Esto, en gran medida, se constituye en un condicionante, puesto que se influye mutuamente con la dimensión simbólica, la cual depende de la acumulación del poder y el círculo donde se originó (Sánchez, 2007).

Las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención: una aproximación al contexto del caso

Se expuso en el apartado anterior que la noción de re-vinculación familiar ocupa un lugar relevante en el discurso del campo político, pero su representación no es del todo cubierta (Cordero, 2021). Por lo que introducirse en el campo de la intervención implica comprender su configuración en una amplitud que abre posibilidades para reconocer las prácticas de los equipos profesionales a través de las relaciones de valor adquiridas (Civardi y Pozo, 2018; Bourdieu, 2018) en la normativa de la que se derivan sus distinciones (Gatica, 2021).

Este valor es referido a los recursos de quienes lo poseen y, en este marco, se sustenta en un registro de capital cultural acumulado en las disposiciones (Bourdieu, 1987; Vargas, 2021) sobre la familia como regla general a intervenir. Sin embargo, esta categoría de bienestar se encuentra canalizada para reasumir el cuidado de los adultos con el niño como centro de la labor (Gracia et al., 2009), al estar implantada por largas trayectorias de institucionalización que oscilan entre los dos a cuatro años, incluso por un intervalo superior (Defensoría de la Niñez, 2023; Observa Derechos, 2014; Hormazábal, 2022).

Desde este punto, se reconoce que el sentido adquirido a partir de la idealización de este grupo procedió de un encuadre ambiguo para recomponer los vínculos y la co-participación de la familia en el curso del acompañamiento (Olivares y Morales, 2022), que, pese a la conformidad de socialización, es conducido por prismas heterogéneas que varían según el enfoque de cada institución (Comité de los Derechos del Niño [CRC], 2018; Delap y Wedge, 2016), además de condensarse en una ausente aspiración en el retorno y egreso del niño desde el comienzo (Muñoz et al., 2004; Schöngut-Grollmus, 2017; Sanfuentes y Espinoza, 2017).

Por otro lado, es de tener presente que la configuración de las prácticas en este campo está atravesada por un proceso discontinuo (Ulrich, 2000) que se afirma por una reducida capacidad para proveer estrategias en la comunicación, la decisión del niño para mantener contacto con una figura estable y para adherirlo a un entorno social (Gobierno de Chile, 2021). Lo cual traduce las discrepancias establecidas por los equipos profesionales (Schöngut-Grollmus, 2017), a la vista de que las creencias con las que han sido inculcados se encuentran reguladas por los significados transmitidos en el recorrido institucional (Bourdieu, 1987).

A este respecto, se advierte que la intervención social se cruza con la lógica de focalización del marco político al predefinirse los perfiles de los individuos y familias para determinadas prestaciones, excluyendo a los que no cumplen con sus características (Morales, 2018; Urbalejo, 2020). En ese aspecto, se identifica que las expresiones de cambio en su desenvolvimiento son drenadas por un enfrentamiento opuesto de relaciones.

En cuanto a las relaciones de capital social convenidas entre los equipos profesionales con la red de instituciones a movilizar (Gutiérrez, 2005), es algo que se pone en cuestión no solo por las ventajas que poseen, sino también por las diversas formas de beneficios que se conjugan (Bourdieu y Wacquant,

1992). Esto se manifiesta en la aplicación asimétrica de los tribunales de familias (Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez [CIDENI], 2023), en tanto que las decisiones sobre los medios protectores de los niños en la admisión y tiempo de permanencia (CRC, 2018) se desarrollan sin controvertir los antecedentes de abuso acontecidos en los cuidados estatales (Olate, 2025).

En este punto, se muestra que el empleo de sus posesiones de valor abarca un dominio en la desviación de la potestad (Berizonce, 2001), que no es otra cosa que consagrar un interés que se agudiza por una voluntad aventajada a adquirir (Bourdieu, 2018), de igual modo que la puesta en marcha de los diferentes servicios del sector de salud en los que se desmarcan de las necesidades de los niños como prioridad (Gobierno de Chile, 2013, p. 40), tales como en los retrasos de acceso a las atenciones de tratamiento médico y a las dificultades de derivación a otras unidades de mayor especialización (Bravo, 2025; Gálvez, 2002).

Con relación a ello, se asume que la influencia de las prácticas ejercidas por los equipos profesionales se sitúa en una posición polarizada (Civardi y Pozo, 2018), que responde a las demandas de capital en sus diferentes polos (Iamamoto, 2001; Vargas, 2021), así como a que las actuaciones claves en torno a los niños se encuentran sujetas a los apremios conferidos por las instituciones involucradas (CIDENI, 2023) y a lo mandatado en la intervención (Aguirre, 2019).

Método

Esta investigación utilizó una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico para acercarse a comprender el significado del fenómeno, a partir de la experiencia vivida dentro del contexto programático de Mejor Niñez (Babu, 2019). En particular, se buscó interpretar el contenido sentido de los equipos profesionales en el curso de la implementación de las prácticas de la intervención, en que se vehiculiza la noción de re-vinculación familiar provenida del discurso del campo político (Llobet, 2010).

Para la recogida de los datos, se empleó la entrevista semiestructurada al ser una técnica flexible de interrogantes que incluyeron contenidos aledaños a la reflexibilidad de las personas participantes (Hernández et al., 2010; Corbetta, 2007). Las entrevistas tuvieron en promedio una hora de duración, siendo enmarcadas en una modalidad individual y doble en el período del primer semestre del año 2023, considerando que algunas mantenían una labor compartida de duplas psicosociales. En cuanto a la técnica de bitácora o diario de campo, en la aplicación de las observaciones directas, estas permitieron interpretar los sucesos en coherencia con las relaciones del entorno durante el transcurso de las visitas (Valverde, 1988).

La población de estudio fue representada por los equipos profesionales de los programas residenciales de protección para mayores (Rem/Per) de la región de Valparaíso, de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, con experiencia detallada sobre el fenómeno. La muestra utilizada fue de tipo no

probabilística intencionada orientada a 8 trabajadores sociales y psicólogos que tuvieran las cualidades y aptitudes para interpretar el tema de interés. La cantidad de participantes aludió a la riqueza y al aporte situado para contribuir a identificar el contenido directo más que a un sentido poblacional (Izcara, 2014).

Para ello, se contempló que las personas participantes tuvieran un mínimo de uno a tres años de experiencia en intervención y fueran autorizadas por los organismos de desempeño. La participación fue voluntaria, consignada en un consentimiento confidencial enviado a las direcciones y coordinaciones técnicas, previo a su ingreso. Para esto, se tomó contacto formal con las instituciones, remitiendo una invitación por teléfono y correo electrónico para entrevistar a las personas candidatas seleccionadas.

Cabe indicar que el estudio se desarrolló en el transcurso de cambios institucionales en que se releva la nomenclatura de Sename por el Servicio de Protección Especializada. En este aspecto, las dificultades se dieron en el contacto inicial de las entrevistas a concertar con las residencias, que aludieron a la dilatada respuesta para entablar los encuentros tanto como a los protocolos de acceso. En la comuna de Valparaíso, que inicialmente se proyectaba explorar, no fue posible convenir las entrevistas a pesar de establecerse un primer contacto de acuerdo. Posteriormente, no respondieron las solicitudes.

Respecto al proceso de examinación de los datos, se realizó una transcripción de las entrevistas, así como de las valoraciones indagadas que se basaron en un análisis de contenido cualitativo, centrado en las inferencias que no se vieron a simple vista (Stone et al., 1966; Hernández et al., 2014). En su configuración se siguió la propuesta de Izcara (2014), seleccionando los datos agrupados en temáticas nucleares para luego reducirlas en unidades simples, de acuerdo con el propósito de la investigación (Andréu, 2000). Finalmente, el desglose de los datos se traduce siguiendo el orden de las subcategorías que se plasman en los hallazgos recogidos que se exponen a continuación.

Resultados

Inscripción de la noción de re-vinculación familiar en el discurso del campo político

Valores simbólicos

Se dio cuenta que la noción con la que se opta por proteger implícitamente los derechos de los niños es a través de un entorno familiar con énfasis en el fortalecimiento de las relaciones con los adultos de origen; sin embargo, no se asegura el acceso a una figura alternativa mientras se encarga de enmendar a los primeros. Este panorama se encuentra alimentado por una representación que pretende figurar en apariencia su cuidado, poniendo al margen la concepción de la búsqueda de una acogida disponible para los niños:

> Lo que se habla de la re-vinculación está relacionado a los procesos de acercamiento, se dan por hecho, se presume como trabajador

> que tienes que trabajarlo, pero no hay un plan que me diga tienes que hacerlo que me diga en tal meses tú tienes que hacer esto con la familia, me dicen desde cero a un mes tiene que hacer un diagnóstico. (Trabajadora Social, E.3)

Dicho de otra forma, es un curso de acción que no ha sido posible diferenciar desde una definición en la que se reconozcan las aristas de valores que la conforman, a la vista de que la mayoría de las intervenciones residenciales se gestan dentro de un marco normativo que deriva de categorías desvanecidas de análisis (Castañeda et al., 2005). De modo que los rumbos donde se pone en funcionamiento terminan siendo delegados a las voluntades de las duplas profesionales, que, insertadas en los despliegues de su orientación:

> Para trabajar la re-vinculación no hay nada, no hay mucho lineamientos. Tampoco te dice desde donde, me he dado cuenta porque estuve en un prm también y decía, ya, pero desde que modelo o mirada lo veo, lo dejan a la libre disposición. (Psicólogo, E.5)

En concreto, se introducen en los empeños que tienen los participantes por vincular a los niños con un referente externo significativo o con una figura familiar sanguínea inferior a los primeros grados, a pesar de que los progenitores se encuentran presentes. Esto es parte del conflicto revelado por el capital simbólico almacenado en el marco de las directrices políticas, que enfatizan conservar los vínculos primarios aun cuando las evaluaciones formuladas por parte de los equipos profesionales a los adultos de procedencia cuentan con dificultades para discernir en el fondo de sus modos de funcionar:

> Lo que pasa mucho en residencias es vincular a niños, con un tercero significativo o con un familiar, quizás mucho más lejano, pero esta la familia de origen presente. Entonces eso, también genera un conflicto, que muchas veces hay que tratar de resolver. Como política siempre se va a favorecer a la familia de origen, aun cuando no estén capacitados y no problematizan. (Psicóloga, E.7).

Como se ha mencionado, esta expresión de capital también se vislumbra por una tendencia deseable dirigida hacia el grupo de origen que implica que los niños continúen avanzando en edad sin tener una prioridad para concederles un horizonte afectivo mediante la postulación a una familia de acogida en el curso residencial, si lo amerita. En tanto, se reconoce que el discurso devenido en este campo es de rango universal al introducirse por una nomenclatura que no da cabida a nuevas distinciones, y se mantiene arraigado a una postura dominante que no permite adentrarse a las adaptaciones específicas de cada niño:

> Los postulamos al programa de familias de acogida, pero por su edad no le asignan familias. A nosotras acá, se nos van quedando por mucho tiempo. Acá atendemos niños de 6 a 12 años, entonces se nos quedan cuando cumplen los 12 años, deben irse a otra residencia. (Trabajador Social, E.2).

Dominación en el acceso económico

Lo que a su vez es atenuado cuando son desplazados a una zona geográfica apartada de sus raíces y entorno en que se establecen. Este contexto, al estar habitado por una vida sin una base para hilar una historia y pertenencia para otorgar sentido a un dolor emocional quebrantado en una comunidad social, conlleva a suscitar una pérdida de conexión con sus primeras figuras o de haberlas cimentado con otros referentes. Por tanto, se muestra que las dificultades para compactar los encuentros de los niños con una figura estable se avalan por una disparidad de recursos para acoger su realidad y a las cualidades que las movilizan:

> Por otro lado, que tiene que ver quizás con una cuestión nos pasa que nos llegan casos, estamos ubicados acá en Valparaíso, pero me llegan de otras regiones. Los procesos se dificultan solamente por un tema de distancia, pero eso es difícil que un niño de ocho, nueve o diez años comprenda. Por lo tanto, hay un desarraigo. (Trabajador Social, E.2)

Por otro lado, si bien a los participantes del estudio se les demanda encarar los puentes para conectar a los niños con un soporte protector, no es sostenido por un capital financiero para concretar su ocurrencia. Considerando que la afluencia para encausarlo está demarcada por una consecución de logros que, según el desempeño de los indicadores institucionales, permite conceder un incremento de los recursos financieros, los cuales son denegados para revestir las propuestas de una atención residencial transitoria, que, a la luz de consolidar un estado familiar temporal, se desvanece como una oportunidad a materializar:

> Siento que falta mucho sobre todo recursos, la forma que te hacen cumplir cosas, es que si cumples objetivos vas a tener más recursos. Deberíamos ser residencias transitorias, pero es imposible cuando no hay familia fae, para ninguno de los niños. (Trabajadora Social, E.3).

Es relevante destacar que la dinámica interna de los centros se desarrolla en un funcionar estático para examinar la disponibilidad de recursos en la cobertura de los niños que, por extensos años, ha sido rebasada para afrontar las vías disponibles. Esto se sustenta en que los equipos profesionales trazan un acompañamiento que se agudiza por una dotación incompleta para salvaguardar las singularidades cada vez más complejas de alcanzar.

Configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de la intervención

Transmisión de capital cultural

Ahora, desde este punto de vista, se evidencia que las familias con quienes se busca congregar a los niños en el acompañamiento conservan una inclinación por asimilar el espacio residencial como un sitio adecuado para acogerlos, aspecto que tiene directa relación con la visión del cuidado brindada por los mismos programas ejecutores. En este contexto, se exhibe que la expresión de capital

cultural se orienta a los intereses institucionales y al deber ser adquirido, reglas que fueron moldeando las experiencias con las familias:

> Y tenemos a estas familias que descansan en el cuidado alternativo porque se elaboran así mismo un discurso que también fue alimentado por los equipos anteriores, una cultura residencial, donde ellos prefieren mil veces que los chiquillos estén en este espacio por mucho que podamos garantizar derechos, no podemos garantizar la seguridad total. (Psicóloga, E.7)

Estas concepciones, al encontrarse forjadas en los valores de los equipos, son parte del reflejo de las fronteras cotidianas a afrontar. A partir de que la admisión de los niños a los centros significó asumir acciones que se incrementan en las responsabilidades para concentrar sus necesidades, gatillando desvíos que retroceden en la anticipación de sus adversidades. Por lo que, aventurarse a resignificar las nociones que han sido transmitidas es un elemento determinante para cuestionar lo que no va en coherencia con sus propósitos, además de ser una posibilidad para elegir qué aportes se van a diferenciar de los inculcados:

> Hasta incluso para nosotros es cómodo tener acá a los chiquillos, no moverlos porque en realidad, en la medida que nosotras vamos trayendo más ingresos de niños, hay más gestiones que hacer, más informes que elaborar, por ejemplo, más trabajo administrativo. Finalmente, eso no beneficia a los chiquillos. (Psicóloga, E.6)

Desde otra vereda, se revela que las relaciones intercambiadas con la red condicionan las prácticas de los participantes. Los avances re-vinculativos, al estar consentidos por los valores de los tribunales y el Servicio Mejor Niñez, se tornan frágiles de alcanzar, las estimaciones hacia las familias para ejercer el rol de cuidado son medidas por una elevada expectativa, y los enfoques de estas entidades derivan de un sustrato de primacía instalado en el poder que omite las demandas de los niños. En esta contienda es donde se asientan las posesiones sociales para consagrar una posición legítima de competencias a conferir con las instituciones del sector:

> Mejor Niñez y tribunales, tienen una visión limitada de la situación, toman decisiones que perjudican los procesos. En general al tener esta visión tan limitada de querer responder a lo que está en los libros, invisibilizan un poco las otras complejidades de las situaciones de las familias. (Psicóloga, E.6)

Otro punto se expresa en las relaciones vinculativas con los centros de salud para trasladar a los niños que presentan una crisis ocasionada por algún problema en salud, salud mental u otro tipo de adicciones, cuyos procesos se ven interrumpidos por las condiciones exigidas a reunir, tales como el desistimiento de medidas terapéuticas previas a un tratamiento y la coordinación con los dispositivos de mayor especialización. Como se percibe aquí, se contempla que las actuaciones sociales de las unidades de hospitalización se superponen a la recuperación de un mediano plazo para profundizar en el origen de sus compensaciones:

> Uno dice ya ingresémosla al hospital del salvador psiquiátrico las que uno cacha que tienen cierto tipo de patologías, pero te ponen trabas, tiene que haber estado en un programa de rehabilitación, tiene que haber fallado en ese tratamiento y tenemos que hacer una coordinación previa para poder ingresar a tu niña. Y que haya una derivación médica. (Trabajadora Social, E.5)

Asimetría en los recursos de interacción social

Como se ha visto, estas dilataciones se manifiestan en situaciones críticas. Las peticiones de apoyo alzadas por los participantes a las instituciones del intersector se ven desajustadas debido a que los recursos se concentran hacia un solo lado, más que de manera conjunta. Asimismo, la desconfianza puesta en el papel de los equipos opaca las prestaciones a contribuir. En tanto, desde la supervisión de Mejor Niñez estos hechos pasan por alto, al tener un parecer rehuido de iniciativas que fomenten las colaboraciones destinadas a adecuar las prácticas en el campo de la intervención:

> Tú le dices la chica se colgó, necesitamos una orden ahora ya y no nos están pescando, tampoco de la ambulancia, de carabineros, ni del hospital. Ya pero ¿que estaban haciendo ustedes?, así nos cuestionan. Pero, incluso con Mejor Niñez, somos cuestionadas. (Trabajadora Social, E.5).

De forma tal que se reconoce una confrontación de relaciones que dificulta entender el progreso de los niños y apreciar la real magnitud de la re-vinculación familiar. Las intenciones que tienen los equipos de encauzar un piso mínimo pierden fuerza por las herramientas del intersector, los cuales se embarcan en una sintonía distinta a lo estipulado o solo se congregan cuando existe una utilidad institucional, que impide concentrar un horizonte capaz de sostenerse en cooperación. En este contexto se da cuenta de una disolución en la posición en que se ubican los campos involucrados para buscar un punto de conexión:

> Hay como una desesperanza en las familias al ver esta lucha de nosotros, de querer que la niñas salgan adelante, pero las redes no nos apoyan se cansan. Las familias también tienden a desistir cuando ven que no hay ayuda, ni tampoco colaboración. (Psicóloga, E.6)

Cabe precisar que lo anteriormente planteado, a su vez, aparece como un desencadenante en la determinación de las familias para desertar del cuidado. En atención a que los valores representados por las redes se fundan en una constante negación para conglomerarse en torno a intereses comunes (Vargas, 2021).

Conclusiones

El principal resultado de este estudio dio cuenta de que el funcionamiento de las prácticas de los equipos profesionales devenidas del discurso del campo político se sostiene en una desigualdad de recursos para movilizar la noción de re-vinculación familiar. Considerando que el almacenamiento de valores simbólicos inscritos en el discurso del campo político abarca a los vínculos primarios como preservación del cuidado de los niños (Gibson, 2023; Bourdieu, 2018) a través de una categoría impuesta que regula y da sentido (Bourdieu, 2000).

Sin embargo, se infiere que su posición de poder se instala por una relegada búsqueda explicativa para centralizar sus referencias (Matus, 2003). De forma tal que la orientación de un referente alternativo para asumir esta tarea se desvanece como pertinencia a integrar, a causa de no tener cabida en la distinción de nombres (Segato, 2003). Siguiendo los resultados de las personas participantes, también se evidencia que es una costumbre enraizada en lo socializado, siendo percibida de manera unívoca a través de lo deseable (Castel, 2016; Castañeda et al., 2005) y afirmada por un capital universal que la hace distinguir y transformar en una visión irreconocible (Bourdieu, 2018).

Con respecto a la interpretación de la dominación en el acceso económico desprendido de este campo, se puede confirmar que los costos para proceder a sustentar los encuentros del niño con un referente significativo (Bulcourf y Cardozo, 2011) no se encuentran hallados según las garantías sociales indispensables de asegurar (Pérez-Capera, 2019), debido a que se concentran en el desempeño de metas institucionales (Bourdieu, 2018). Esto pone de manifiesto la inequidad de la distribución de fondos para asentar la calidad de las prestaciones en el curso de la implementación de la transitoriedad de los niños (Garrido-Vergara y Sepúlveda, 2023, capítulo 1; Jara, 2021).

Desde un punto más radical, es posible constatar que la configuración de las prácticas de los equipos profesionales en el campo de intervención (Hormazábal, 2022) se concentra a través de una transmisión cultural en la que se heredaron los modos de ser y sus contrapartidas (Llobet, 2010). De modo que las estrategias de capital no se hallan conformes a la creación de un nuevo servicio y a las transformaciones internas de los programas (Bulcourf y Cardozo, 2011). En vista de que los medios que están dispuestos a ofrecer son permeables a las dinámicas institucionales y a las relaciones de valor intercambiadas con las instituciones de la red (Rozas, 2002).

Con respecto a esto último, se muestra que la posición en que se ubican los equipos profesionales se asevera en una asimetría en los recursos de interacción social a circular con los servicios del intersector (Cunill-Grau, 2014); la segregación desde adentro aparece como un efecto silencioso para desmembrar una realidad distinta a la circunstancial (Llobet, 2013; Garrido-Vergara y Sepúlveda, 2023). El descendido consenso colaborativo entre estos actores traduce la clausura de lineamientos para adecuar una operatividad (Gálvez, 2022; Cortez-Monroy, 2022) a través de una convivencia común (Maturana, 2020, p. 142) entre los diversos sectores de la red y las voces de los niños.

Por tanto, tomando de lo anterior, este estudio nos permite demostrar que la noción de re-vinculación familiar ocupa en el discurso del campo político una posición superior dado que los capitales que extiende abarcan una mayor oportunidad de dominio. En cambio, las prácticas profesionales en el campo de la intervención funcionan por medio de una escalonada disimilitud de recursos a consagrar, situándose en dependencia a lo establecido. En consecuencia, esta noción se adentra en un engranaje mucho más complejo, condicionado a la capacidad de reconocimiento así como a la articulación de recursos para materializar su alcance.

Con relación a las limitaciones de la presente investigación, podemos señalar que los resultados pueden estar influidos por la forma particular en que son captados por las personas participantes de estudio. De modo que la incorporación de la visión de los otros campos sobre los cuales no fue posible reunir indagación directa emerge como un desafío a profundizar. De estas limitaciones, aparecen propuestas de futuras líneas de investigación relacionadas con la exploración del desistimiento de las figuras consecutivas que adquieren el cuidado de los niños en los programas de cuidado alternativo, así como de la necesidad de complementar estas reflexiones en interrelación con los otros campos desde un enfoque interseccional.

En este marco, nos parece relevante mencionar que una arista para enlazar las dimensiones dominantes introducidas en las estructuras sociales jerárquicas que impactan en la discordancia para entender el fenómeno (Ferguson, 2020, capítulo 12, p. 282) se despliega a partir del aporte de nuevas lecturas para el análisis de las prácticas profesionales en el campo de intervención, espacio que nos abre posibilidades para robustecer las iniciativas del trabajo social clínico, con el que estamos en deuda.

Sobre este punto también se reconoce la importancia de revitalizar los métodos terapéuticos para trabajar el proceso re-vinculativo, a través de una línea prioritaria que tenga la intención de forjar la relación que tiene el niño con una figura previsible, que es la principal tarea por remediar. Aún más considerando que sus horizontes, por distintos motivos, no siempre podrán ser recompuestos por su grupo primario, no puede ir separado de la revisión de su historia y raíces, siendo estos los cimientos para fortalecer la seguridad interna y autenticidad de cada niño y niña.

Referencias bibliográficas

Aguirre, B. (2019). Campos discursivos sobre las infancias: Disonancias de la experiencia chilena. *Revista Rumbos TS: Un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, (20), 103-126. https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/350

Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, *10*(2), 1-34.

Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política?* Ediciones Paidós.

Asociación Nacional para la Educación Infantil. (2009). *Estándares y competencias profesionales para educadores de la niñez temprana*. https://www.naeyc.org/sites/default/files/globally-shared/downloads/PDFs/resources/position-statements/estandares_y_competancias1.pdf

Babu, V. (2019). Family entrepreneurship in India's diamond city: Phenomenological research. *Studies in Business and Economics, 14*(2), 216-230. https://doi.org/10.2478/sbe-2019-0036

Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares: Reflexiones desde la práctica profesional*. Ediciones Espacio.

Berizonce, R. (2001). El exceso en el ejercicio del poder jurisdiccional. *THEMIS Revista de Derecho, 43*, 1-77. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11590

Bourdieu, P. (1987). The force of law: Toward a sociology of the juridical field. *Hastings Law Journal, 38*(5), 805-853.

Bourdieu, P. (1997). L'esprit de famille. En *Raisons pratiques: Sur la théorie de l'action*. Editions du Seuil.

Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Ediciones Nueva Visión.

Bourdieu, P. (2001). Las formas de capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P. (2018). *Las estrategias de la reproducción social* (1ª ed., 2ª reimpr.). Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (2021). *Forms of capital*. Polity Press.

Bourdieu, P. y Gunther. (2000). *La fuerza del derecho*. Uniandes, Pensar y Siglo del Hombre Editores.

Bourdieu, P. y Wacquant. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. University of Chicago Press.

Bravo, B. (2025, 14 de enero). Hay 1838 casos de niños bajo protección del Estado en lista de espera por cirugías y atenciones médicas. *The Clinic*. https://www.theclinic.cl/2025/01/14/hay-1838-casos-de-ninos-bajo-proteccion-del-estado-en-listas-de-espera-por-cirugias-y-atenciones-medicas/

Bulcourf, P. y Cardozo, N. (2011). Apuntes para una teoría del campo político: Poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política, 1*, 274-293.

Castañeda, P., Lobos, F., Saavedra, J. y Urquieta, M. (2005). *Lógicas de intervención en trabajo social: Una experiencia de reflexión colectiva*. Ediciones Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

Castel, R. (2016). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Paidós.

Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez. (2023). *Grupo de estudio sobre infancia y sociedad*. https://www.cideni.org/wp-content/uploads/2023/07/Reportes-Grupo-de-Estudios-2023.-Corregido-con-indice-y-portada.pdf

Cerón-Martínez, U. (2019). Habitus, campo y capital: Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de Moebio, 66*, 310-320. https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300310

Chibu, A. (1998). *La teoría de los campos en Pierre Bourdieu*. Metropolitan Autonomous University.

Civardi, F. y Pozo, C. (2018). *Orden social, relaciones de poder y construcción de sentido en la teoría de Pierre Bourdieu*. Ediciones Universidad Nacional de La Plata.

Comité de los Derechos del Niño. (2018). *Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a su procedimiento de comunicaciones*. https://opic.childrightsconnect.org/wp-content/uploads/2020/08/ESG2011019.pdf

Contreras, J., Rojas, V., y Contreras, L. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas, 14*(1), 89-102. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue1-fulltext-528

Corbetta, P. (2007). *Metodologías y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Cordero, R. (2021). *La fuerza de los conceptos: Ensayos en teoría crítica e imaginación política*. Ediciones Metales Pesados.

Corporación Crecer Mejor. (2019). *Memoria 2019*. https://www.corporacionccm.cl/wp-content/uploads/2025/03/CCM_Memoria19_FINAL3_BAJA_compressed.pdf

Cortez-Monroy, F. (2022). Pensar la intervención social como un campo relacional. *Revista de Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile), 96*, 1-2.

Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública, 23*(1), 5-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001&lng=es&tlng=es

Defensoría de la Niñez. (2023). *Informe anual 2023: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile*. https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2023/wp-content/uploads/2023/12/IA_2023_web_2.pdf

Defensoría de la Niñez. (2024). *Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia. Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez*. https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2024/05/Diagnostico-sobre-situacion-de-derechos-2024-Observatorio-Derechos-Defensoria.pdf

Del Valle, S. (2003). *El trabajo social y las nuevas configuraciones de lo social*. Espacio Editorial.

Delap, E. y Wedge, J. (2016). *Directrices sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes*. Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes

Durán-Strauch, E. (2017). Derechos de niños y niñas: Del discurso a la política local. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(2), 879-891. https://doi.org/10.11600/1692715x.1520623062016

Farías, A. (2003). El difícil camino hacia la construcción del niño como sujeto de derechos. *Revista de Derechos del Niño, 2*, 187-224.

Ferguson, I. (2020). Trabajadores/as sociales como agentes de transformación. En M. Gray y S. Webb (Eds.), *Nuevas agendas políticas para el trabajo social* (pp. 9-312). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Fernández, J. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica*. Universidad Complutense de Madrid.

Gaitán, A. C. y Magistris, G. (2014). Sentidos, disputas y apropiaciones alrededor del bienestar infantil, los derechos y la familia en prácticas estatales. En *XI Congreso Argentino de Antropología Social "Edgardo Garbulsky"*. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina y Universidad Nacional de Rosario. https://n2t.net/ark:/13683/p8rn/too

Gálvez, M. (2022, 24 de diciembre). Casi 27 mil niños vulnerados siguen sin diagnósticos: Aumenta la lista de espera. *Ex-Ante*. https://www.ex-ante.cl/casi-27-mil-ninos-vulnerados-siguen-sin-diagnosticos-aumenta-la-lista-de-espera/

Garrido, L. y Sepúlveda, I. (2023). Capital, desigualdad y conflicto social en Chile: Aportes desde la teoría de Bourdieu. En M. Ji Mendoza y D. Sepúlveda (Eds.), *El juego de la desigualdad: La influencia de Pierre Bourdieu en Chile* (pp. 9-178). Ediciones Mandrágora.

Gatica, K. (2021). Sistematización de prácticas de formación profesional en trabajo social. *Revista TS Cuadernos de Trabajo Social, 22*, 72-85.

Gibson, L. (2023). *Hijos adultos de padres emocionalmente inmaduros: Cómo recuperarse del distanciamiento, del rechazo o de los padres autoinvolucrados* (3ª ed.). Ediciones Sirio S.A.

Gobierno de Chile. (2013). *Guía clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores*.

Gobierno de Chile. (2021). *Orientación técnica: Línea de acción centros residenciales modalidad residencias de protección para mayores con programa de protección especializado de intervención residencial (REM/PER)*. https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-1348_recurso_pdf.pdf

Gracia, M., Vilaseca, C. y Balcells, A. (2009). Trabajar con las familias en atención temprana. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 23*(2), 95-113.

Gutiérrez, A. (2005). Poder y representaciones: Elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu. *Revista Complutense de Educación, 16*(2), 375-385.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Hormazábal, K. (2022). Consecuencias de las trayectorias de institucionalización en el sistema de cuidado alternativo residencial de niños, niñas y adolescentes en Chile. *Revista Intervención, 12*(1), 1-21. https://doi.org/10.53689/int.v12i1.139

Iamamoto, M. (2001). *Servicio social y división del trabajo* (5ª ed.). Ediciones Cortez.

Illanes, A. (2019). El derecho a vivir en familia y la subsidiaridad de la adopción a la luz del interés superior del niño. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia, 6*, 37-69.

Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.

Jara, M. (2021). Más allá del «fin al Sename»: El cuidado residencial de la niñez y el proceso constituyente. *Anuario de Derechos Humanos, 17*(1), 69-84. https://doi.org/10.5354/0718-2279.2021.59427

Ley N° 21.430 (2022). *Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Llobet, V. (2010). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Novedades Educativas.

Llobet, V. (2013). *Sentidos de la exclusión social*. Biblos.

Maturana, H. (2020). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ediciones Paidós.

Matus, T. (2003). La intervención social como gramática: Hacia una semántica propositiva del trabajo social frente a los desafíos de la globalización. *Revista de Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile), 71*, 55-71.

Morales, P. (2018). Ni revolucionarios ni burócratas: Reflexiones sobre transformación en trabajo social. En M. Flotts y B. Castro (Eds.), *Imaginarios de transformación: El trabajo social revisitado* (pp. 97-118). RIL Editores.

Muñoz, C., Acosta, E. y Landon, P. (2004). Análisis organizacional: Claves para la desinternación de la niñez institucionalizada. *Revista Perspectivas, 14*, 83-104.

Narbona, K. y Páez, A. (2014). La acumulación flexible en Chile: Aporte a una lectura socio-histórica de las transformaciones recientes del trabajo. *Revista Pretérito Imperfecto, 2*, 140-172.

Observa Derechos. (2020). *Caracterización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema de acogimiento alternativo*. https://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/documento_estudio_sename.pdf

Olate, C. (2025, 28 de enero). Fallas de tribunales dejaron a niños al cuidado de personas investigadas por maltrato infantil o condenadas por abuso de menores. *CIPER Chile*. https://www.ciperchile.cl/2025/01/28/fallas-de-tribunales-dejaron-a-ninos-al-cuidado-de-personas-investigadas-por-maltrato-infantil-o-condenadas-por-abuso-de-menores/

Olivares, B. y Morales, C. (2022). Análisis crítico de las intervenciones de acogimiento residencial en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 20*(2), 1-27. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.5070

Ortega, N. y Ruiz, S. (2006). Definición de problemas y diseño de la agenda. En M. Pérez (Ed.), *Análisis de políticas públicas*. Universidad de Granada.

Pérez-Capera, Y. (2019). La precariedad del trabajo en la infancia: Una propuesta de indicadores para su medición. En D. Julián Vejar y A. Galliorio (Eds.), *Estudios del trabajo desde el Sur*. Ariadna Ediciones.

Rozas, M. (2002). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*. Ediciones Universidad Miguel de Cervantes.

Sánchez, R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 9*(1), 1-21. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412007000100008&lng=es&tlng=es

Sanfuentes, M. y Espinoza, T. (2017). *Crisis del Sename en Chile: Una mirada desde adentro*. Ediciones Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.

Schleyer, M. (2018). *Institucionalidad de la infancia en Chile* (Serie informe legislativo). Centro de Estudios Libertad y Desarrollo. https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/10/SIL-50-Institucionalidad-de-la-infancia-en-Chile-septiembre2018.pdf

Schön, D. A. (1996). *Educating the reflective practitioner: Toward a new design for teaching and learning in the professions*. Jossey-Bass.

Schöngut-Grollmus, N. (2017). Ensamblajes socio-técnicos para la producción de intervenciones psicosociales en un programa de Servicio Nacional de Menores de Chile. *Psicoperspectivas, 16*(3), 41-51. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1049

Scott, J. C. (1992). *Domination and the arts of resistance: Hidden transcripts*. Yale University Press.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (2ª ed.). Ediciones Prometeo.

Stone, D., Dunphy, M. y Ogilvie, D. (1966). *The general inquirer: A computer approach to content analysis*. The MIT Press.

Toro, B. (2020). Intervención social y Sename: Análisis crítico de discursos de mujeres interventoras. *Revista Trabajo Social, 93*, 59-74. https://doi.org/10.7764/rts.93.59-74

Ulrich, B. (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Ediciones Paidós.

Urbalejo, C. (2020). La intervención del trabajo social contemporáneo: Una apuesta por el sujeto. *Revista Perspectivas Sociales, 22*, 7-21.

Valdés, X. (2008). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para la política*. División de Desarrollo Social, Naciones Unidas.

Valverde, L. (1988). El diario de campo. *Revista de Trabajo Social Caja Costarricense de Seguro Social, 12*(31), 308-318.

Vargas, G. (2021). Aproximación a los conceptos de campo, habitus, capital y violencia simbólica de Bourdieu. *Revista Puriq, 3*(2), 205-214. https://doi.org/10.37073/puriq.3.2.166

Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección: Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13*(1), 167-180.

Vizcarra, F. (2002). Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 3*(16), 55-68.

La relación investigación e intervención profesional en el proceso formativo de Trabajadores Sociales

The relationship between research and professional intervention in the training process of Social Workers

Fecha recepción: septiembre 2025 / Fecha aceptación: octubre 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.1045
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 231-261

María Limpia Díaz Ortega
Doctoranda en Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay.
Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.
Magíster en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.
Profesora asistente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Código postal: 111421
Autora para correspondencia.
mlimpia@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-8166-6474

Resumen

Esta revisión del estado del arte sobre la formación de trabajadores sociales en relación con la articulación de la investigación y la intervención profesional tiene el propósito de aportar una base teórica para el desarrollo de un estudio situado en el Trabajo Social paraguayo. Se hallaron y analizaron cinco investigaciones que abordan de manera integrada tres dimensiones: formación profesional, investigación y intervención profesional. Se identificaron tres ejes comunes con el fin de establecer las convergencias y divergencias: 1) tensiones y debates; 2) el papel de la investigación en la intervención; y 3) la articulación entre investigación y intervención en el ejercicio profesional. Los resultados fueron contrastados con aportes teóricos de referentes disciplinares cuyas publicaciones, seleccionadas intencionadamente, corresponden a las décadas de 1990 y 2000, con el fin de identificar avances, retrocesos y rupturas en torno a una visión aún entrampada en marcos teórico-epistemológicos del positivismo empirista, así como del pragmatismo en la relación entre la investigación y la intervención profesional en el proceso formativo de estudiantes de trabajo social.

Palabras clave

Trabajo Social; investigación; intervención profesional; formación profesional; estudiantes

Abstract

This state-of-the-art review on social work education, with a focus on the articulation between research and professional intervention, seeks to provide a theoretical foundation for a study situated within Paraguayan Social Work. Five studies were identified and analyzed, each addressing three interrelated dimensions: professional training, research and professional intervention. From these, three common themes emerged to highlight points of convergence and divergence: (1) tensions and debates; (2) the role of research in intervention; and (3) the interplay between research and intervention in professional practice. The findings were contrasted with theoretical contributions from key disciplinary authors, whose publications—deliberately selected from the 1990s and 2000s—helped identify advances, setbacks and ruptures in a field still entangled in theoretical-epistemological frameworks of empirical positivism, as well as in the pragmatic approaches shaping the relationship between research and professional intervention within the training of social work students.

Keywords

Social work; research; professional intervention; professional training; students

Introducción

La formación en Trabajo Social[1] se inicia con las primeras Escuelas de Servicio Social, que en América Latina cumplió su primer siglo, habiéndose creado la primera en Chile en el año 1925, en el ámbito sanitario, como dependencia de la Junta de Beneficencia de Santiago, institución responsable del funcionamiento de los hospitales públicos. Un aspecto destacable es que el Servicio Social llega a Chile junto con los primeros cursos de sociología; sin embargo, a diferencia del primero, estos últimos comienzan a impartirse directamente en el ámbito universitario (Rodríguez Soto, 2001).

En Paraguay se replican los orígenes institucionales del Servicio Social o Trabajo Social, aunque con sus propias particularidades. En el año 1939, cuando se funda la primera Escuela de Visitadoras de Higiene como una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social (Ramírez de Rojas, 2016), si bien, a diferencia de Chile, no llega al país de manera conjunta con la sociología, esta se incorpora directamente en la universidad alrededor de 1900, pero como una cátedra dentro del programa académico de derecho de la Universidad Nacional de Asunción, y como carrera recién se crea en la Universidad Católica de Asunción en 1972 (Caballero Merlo, 2019).

La configuración teórico-epistemológica y política del Trabajo Social en América Latina estuvo fuertemente influenciada por los países considerados centros de poder económico, que impusieron sus saberes hegemónicos en la región. En el caso del Servicio Social, la influencia religiosa y médico-higienista proveniente de Europa y Estados Unidos se sustentó en la corriente positivista.

1 Se utilizarán de manera indistinta los términos Trabajo Social y Servicio Social, atendiendo a que el enfoque adoptado en este estudio es de una perspectiva socio-histórica. Desde sus orígenes y hasta la actualidad, la profesión ha sido designada bajo ambas denominaciones, lo que refleja las transformaciones contextuales y discursivas que han acompañado su devenir histórico.

La primera Escuela de Servicio Social de Chile, desde sus inicios hasta 1940, estuvo marcada por la experiencia europea, particularmente la belga. Su fundador, el Dr. Alejandro del Río, viajó a Bélgica en 1924 en busca de modelos que pudieran ser replicados en Chile (Morales Aguilera, 2015). No obstante, a partir de 1940, la escuela comienza a adoptar progresivamente el enfoque norteamericano, especialmente cuando algunas docentes se formaron en el "Social Work" estadounidense gracias a becas otorgadas por el gobierno de Franklin Delano Roosevelt en el marco de la política del Buen Vecino (Rodríguez Soto, 2001).

La historia de la primera Escuela de Servicio Social de Chile refleja, en gran medida, la trayectoria de las escuelas de Servicio Social o Asistencia Social en América Latina, cada una atravesada por las determinaciones político-económicas, sociales y culturales propias de sus contextos nacionales. Aunque este aspecto es relevante, no será objeto de análisis en este trabajo, que se centrará en los fundamentos teórico-epistemológicos que han moldeado —y continúan moldeando— la intervención profesional del Trabajo Social, así como su relación con la investigación social y la producción de conocimiento en el contexto de las ciencias sociales.

En ese contexto, el Trabajo Social, marcado históricamente por corrientes positivistas como el empirismo y el pragmatismo, se ha visto alejado de la reflexión más teórica, producto de una concepción de ciencia restringida, lo que ha limitado de esa manera sus posibilidades de conocimiento y, por tanto, ha restringido su acción profesional a la aplicación de meros instrumentos y a una operativa de intervención social repetitiva y sin mayor impacto social (Netto et al., 1992). Inmerso en su atribuida función interventiva, en el sentido de un quiebre radical en las formas de concebir la relación entre teoría y práctica, ello produjo tensiones y debates históricos respecto a la articulación entre la investigación, la intervención y la producción de conocimientos.

Por tanto, se observa que la tensión deviene de la naturaleza misma del Trabajo Social, que, siendo esta una profesión reconocida por ser netamente interventiva y ubicada dentro de la categoría del "hacer", tal como mencionan Scarpino y Bertona (2021), parte desde una falsa dicotomía entre el "hacer" y el "saber" y "pensar", entre la teoría y la práctica.

Esta conflictiva relación tiene múltiples derivaciones, entre ellas la subalternidad que deviene de la propia configuración histórica de la división teórico-práctica, la cual ubica al Trabajo Social en una posición subalternizada en el mundo de las ciencias, tal como señala Netto et al. (1992). Sin embargo, para Travi (2011), en su artículo sobre la pionera del Trabajo Social, Mary Ellen Richmond, y respecto a sus ideas y conceptos en sus obras *Diagnóstico Social* (1917) y *Caso Social Individual* (1922), plantea que el Trabajo Social no se basó solo en su práctica, sino que ha tenido fundamentos teóricos que han "...orientado los modos de 'comprender' y de 'intervenir' y, que si bien una parte de estas nociones claves aún perdura como base conceptual, se ha producido un proceso de desvalorización, ocultamiento e invisibilización de su proceso de producción" (p. 58).

Tal como señalan Malacalza (1994) y Cifuentes Patiño (2013), la formación profesional representa un elemento clave, siendo capaz de reproducir o transformar perspectivas respecto al Trabajo Social en la relación entre investigación e intervención profesional.

Cifuentes Patiño (2013) señala que la intervención profesional se da en la realidad cotidiana de los sujetos, realidad que está atravesada por determinaciones político-económicas, sociales y culturales, e incluso ideológicas, que no son estáticas, sino cada vez más complejas. Esta realidad exige contar con profesionales con perfiles determinados que respondan a esas complejidades, por lo que los currículos universitarios deben contemplar, por un lado, la formación de estudiantes no solo en lo metodológico-técnico-operativo del ejercicio práctico escindido de lo teórico. También deben contemplar una sólida formación en los conocimientos históricamente desarrollados por la disciplina, referidos a la intervención profesional y a las ciencias sociales y humanas, además de formar "...a las y los estudiantes conocer, apropiar y desarrollar competencias en los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación social" (p. 172).

La misma autora afirma que la formación universitaria en la contemporaneidad y la práctica investigativa en el Trabajo Social debe estar en el trípode:

> La investigación sobre lo social como fundamento para la actuación profesional; la constitución del quehacer profesional como objeto de producción de conocimiento; y la relectura de la historia del Trabajo Social como posibilidad de reconstruirla y proyectarla en diálogo con el presente y con el futuro. (Cifuentes Patiño, 2013, p. 176)

Producto de los procesos de reflexión y discusión desde las ciencias en general, las ciencias sociales y humanas y, en particular, al interior del Trabajo Social, se fue instalando la perspectiva de la intrínseca relación entre la investigación social y la intervención profesional en esta disciplina, lo que no implica necesariamente que tal conflictividad haya sido superada. En Paraguay la discusión ha sido escasa en el colectivo profesional; sin embargo, se conoce que, en el currículo de la formación profesional en la UNA, esta está presente a partir de la implementación del currículo posdictadura de 1989, en que se incorporó de manera significativa la investigación (Battilana y López, 2018).

En ese sentido, sumando a los numerosos debates, reflexiones y producciones escritas en torno a la compleja relación entre investigación e intervención profesional, este trabajo propone incorporar a dicha complejidad el análisis de la formación de los y las trabajadoras sociales. No se busca ofrecer respuestas concluyentes, sino abrir un espacio de interrogación a partir de una revisión del estado del arte, que permita orientar una mirada situada sobre las particularidades y determinaciones que configuran la formación profesional en Paraguay, especialmente en lo que respecta a la articulación entre investigación e intervención. Las interrogantes que pretenden ser respondidas, vinculadas a la formación de trabajadores sociales en el nivel de grado, son: ¿cuáles son las tensiones y debates que persisten sobre la relación entre la investigación y la intervención profesional?, ¿cuál es el papel de la

investigación y su relación con la intervención en el proceso formativo? y ¿cómo se refleja esta relación en el ejercicio profesional?

Metodología

La revisión bibliográfica desarrollada se caracterizó por múltiples desplazamientos no lineales, marcada por exploraciones reiteradas, análisis, síntesis desechadas, reconstrucciones sucesivas que dialogaron constantemente con el objeto de estudio.

En un primer rastreo en Google Académico se exploró sobre los artículos de investigación existentes en los últimos diez años, con el descriptor "formación profesional de Trabajadores/as Sociales en investigación e intervención profesional". Esta primera revisión permitió constatar la existencia de investigaciones relacionadas con el tema buscado sobre las siguientes líneas: a) formación profesional de Trabajadores/as Sociales en investigación; b) formación profesional de Trabajadores/as Sociales sobre la intervención profesional; y c) formación profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en la relación entre la investigación social y la intervención profesional. Si bien también se constató la existencia de trabajos sobre: a) la relación entre investigación e intervención profesional; b) Trabajo Social e investigación; c) Trabajo Social y metodologías de investigación; y d) investigaciones temáticas en Trabajo Social, se construyó una primera matriz sobre las tres primeras líneas halladas, que correspondían a Colombia, Chile y Argentina, así como una de España, en el período de revisión establecido, es decir, en los últimos diez años.

Sin embargo, a fin de agotar las posibilidades de existencia de estudios sobre el tema de interés, se recurrió a la plataforma "Research Rabbit" y "Scispace", con el descriptor "Trabajo Social e investigación social". En el primero se seleccionaron 34 artículos y, a modo de ampliar la búsqueda, se recurrió a 791 similares, y en el segundo se revisaron 66 artículos, de los cuales fueron excluidos: 1) los escritos en idiomas que no sean el español; 2) aquellos que no sean de América Latina; 3) producciones que no sean de revistas científicas; 4) trabajos que no sean de Trabajo Social; 5) trabajos que no aborden la relación entre Trabajo Social e investigación; y 6) los trabajos reiterados. Al mismo tiempo se iban descartando los artículos que fueron hallados en la primera búsqueda.

En un tercer momento, teniendo en cuenta que uno de los hallazgos ha sido que el mayor número de trabajos realizados está relacionado con "investigación y el Trabajo Social" o "investigación e intervención social", estos se han procesado en una segunda matriz de análisis, constatándose la existencia de artículos de revisión sobre la relación entre investigación e intervención en Trabajo Social que, además de ser trabajos actualizados, son completos y rigurosos en el análisis. Por tanto, contando con estas revisiones ya existentes sobre la díada investigación e intervención como principales referencias, se optó por centrar la presente revisión en la tríada formación–investigación–intervención. No sin antes extender la búsqueda de artículos sobre el tema específico "formación de Trabajadores

Sociales sobre investigación y su relación con la intervención profesional", que no estaban disponibles en Research Rabbit o Scispace, a través de Google Académico o Academia.edu. Una constatación adicional fue la escasa producción disponible sobre el tema en el que se ha focalizado la indagación, hallándose cinco artículos de investigación de Colombia y Chile, los cuales específicamente son analizados y presentados en este trabajo.

No se tuvo en cuenta un tiempo de periodización, atendiendo a la relevancia del proceso histórico en la configuración de la disciplina y de la relación entre la investigación y la intervención profesional, relación que no puede ser comprendida fuera de su contexto histórico, así como del contexto de las propias ciencias sociales y humanas.

Si bien se establecieron categorías a priori para el análisis de los hallazgos de las investigaciones (como los enfoques que se pudieran haber identificado, los debates y tensiones existentes, el papel de la investigación en la intervención, y la formación profesional sobre la relación intervención–investigación), en el proceso de lectura y análisis, y por las características situacionales de las investigaciones, se incorporaron categorías emergentes, así como ajustes a las primeras que fueron establecidas. Esto, teniendo en cuenta que un primer aspecto identificado en el proceso de análisis es la heterogeneidad de sus perspectivas, abordajes y metodologías, lo cual requirió la realización de ajustes para que se pudieran establecer categorías mínimamente comunes y, con ello, identificar convergencias y divergencias.

En la exposición de los resultados y la discusión, estos se contrastan con posiciones de autores y autoras referentes de la disciplina, quienes colocaron su posición para el debate al interior del colectivo profesional en las décadas de 1990 y 2000, preferentemente. Esto, a fin de establecer comparaciones respecto a rupturas, avances o persistencia de concepciones teórico-epistemológicas que se ven reflejadas en la formación profesional y en el ejercicio de la profesión respecto a la relación entre la investigación y la intervención.

Los estudios disponibles —en particular, aquellos que abordan la formación de trabajadores sociales en investigación e intervención profesional— son escasos y contextualmente situados. Por ello, resulta relevante exponerlos junto con los objetivos que los han orientado, con el propósito de favorecer una lectura situada y comprensiva. Además, es importante precisar que el análisis se fundamenta en los resultados reportados en dichas investigaciones.

Tabla 1
Síntesis de investigaciones sobre formación, investigación e intervención en Trabajo Social

Referencias	Contexto	Objetivos	Dimensiones de estudio identificadas
Uva Falla Ramírez Colombia 2014	Universidades con carreras de Trabajo Social – Docentes de Trabajo Social Trabajadoras Sociales no docentes en ejercicio profesional	Disminuir las distancias entre la formación actual de los trabajadores sociales y los retos propuestos por el mundo laboral. Establecer lineamientos para fortalecer la formación investigativa en los programas. Aportar elementos de análisis de la estructura curricular y el funcionamiento de la investigación en los programas de Trabajo Social.	Formación profesional en relación al mercado laboral. Formación profesional en investigación Práctica pedagógica de la investigación en los programas y en la estructura curricular
Patricia Castañeda Meneses Ana María Salamé Coulon Chile 2015	Universidades con equipos de investigación de trabajo social Trabajadoras Sociales en ejercicio profesional	Analizar las oportunidades de desarrollo de la investigación social en la formación y en el ejercicio profesional de Trabajo Social.	Formación profesional en investigación Desarrollo de la investigación en el ejercicio profesional
Pamela Andrea Henríquez Ensemeyer Chile 2016	Universidades de la Región Metropolitana con Licenciatura en Trabajo Social Directores, docentes y estudiantes de escuelas de Trabajo Social.	Analizar la formación en investigación de cuatro programas de licenciatura en Trabajo Social en la ciudad de Santiago de Chile Identificar fortalezas y potenciar las prácticas pedagógicas a fin de promover cambios en la gestión formativa.	Formación profesional en investigación Práctica pedagógica de la investigación en la gestión
Gianinna Muñoz-Arce Natalia Hernández-Mary Camila Véliz-Bustamante Chile 2016	Instituciones públicas y privadas. Trabajadores/as Sociales en ejercicio profesional	Indagar la relación entre investigación e intervención en trabajo social, desde la perspectiva y experiencias de trabajadores/as sociales chilenos.	Relación entre e investigación y la intervención en el ejercicio profesional. Posibilidades, obstáculos en la articulación entre intervención e investigación social en el ejercicio profesional Desafíos académicos y gremiales sobre la relación entre la investigación y la intervención
Camila Véliz Bustamante Carlos Andrade Guzmán Chile 2017	Universidad Alberto Hurtado Carrera de Trabajo Social (Chile) Investigación documental.	El énfasis está puesto en las implicancias respecto al cómo, para quién y desde qué marcos teóricos e interpretativos, investigan las y los trabajadores sociales.	Relación entre e investigación y la intervención Estrategias de enseñanza–aprendizaje desarrolladas

Resultados y discusión

Perspectivas teóricas-epistemológicas del Trabajo Social en la formación de los/as Trabajadores Sociales

En este apartado se incorporan las determinaciones históricas, teóricas y epistemológicas que aún están muy presentes en la vida profesional, tanto en la formación como en el ejercicio profesional, lo que no significa que no haya habido avances significativos, especialmente en la academia, en el nivel de los proyectos académicos que direccionan la formación profesional.

Las dos grandes influencias que marcaron la formación en Chile —la europea y la estadounidense— también se replicaron en otras escuelas de la región, aunque con énfasis variable. Las escuelas influenciadas por el modelo europeo, de raíz religiosa, buscaron conferir cientificidad a su práctica mediante el apoyo en las ciencias sociales, especialmente la sociología, la economía y, posteriormente, la investigación social: "...apoyo en las ciencias sociales, principalmente en la Sociología, Economía y más tarde en la Investigación Social" (Martinelli, 1989/1992, p. 138).

Las escuelas influenciadas por el modelo estadounidense transitaron desde una práctica voluntarista —centrada en la caridad y la filantropía— hacia una fundamentación científica, impulsada por Mary Richmond, su principal precursora. Esta, en su proceso de búsqueda de sustentación científica, se fundamentó en las prácticas de la asistencia, la psicología, el psicoanálisis, la medicina y, más tardíamente, el derecho. El énfasis estaba puesto en la reforma del carácter individual, mientras que la perspectiva europea proponía intervenir sobre la sociedad misma, priorizando la comprensión de las estructuras sociales y las problemáticas que en ellas se originaban (Martinelli, 1989/1992).

En Paraguay, autoras como García (1996), Ramírez (2016) y García (2025) coinciden en señalar que la formación inicial en la Escuela de Visitadoras Polivalentes de Higiene estuvo mayormente influenciada por el modelo norteamericano, aunque García (1996) también menciona la presencia de una influencia religiosa en sus orígenes. Ramírez de Rojas (2016) destaca que la década de 1940 fue particularmente "auspiciosa" para el desarrollo del Servicio Social en el país, dado el contacto de numerosas organizaciones norteamericanas con la Escuela de Visitadoras Polivalentes de Higiene y la visita al país para un intercambio de experiencias. Entre las organizaciones estuvo el *Children's Bureau* de Washington, que, además de visitar la Escuela, invitó a sus autoridades a participar del Congreso realizado en esa ciudad.

En este contexto, cabe la interrogante: ¿cuál era la corriente teórico-epistemológica hegemónica en las ciencias sociales en Estados Unidos durante ese período? El proceso histórico del Trabajo Social y su relación con la ciencia no puede entenderse al margen del entramado contextual de las ciencias, especialmente de las ciencias sociales. Como señala Grassi (1995), las oposiciones históricas —teoría/práctica, realidad/representación, objetividad/subjetividad— que se manifestaban en el interior del Trabajo Social no eran exclusivas de la

disciplina. Sin embargo, al no encontrar un lugar "específico" dentro del campo científico, estas dicotomías se agudizaron y se abordaron de manera simplista, sin situarlas en un marco epistemológico más amplio.

Un rasgo común entre las ciencias desarrolladas en Europa y Estados Unidos fue la hegemonía del pensamiento positivista. Según Martinelli (1989/1992), en el siglo XX predominaba en la sociología un enfoque conservador, influido por Auguste Comte (1798–1857), considerado el padre del positivismo, y por Émile Durkheim (1858–1917), quien concebía la sociedad como una estructura regulada por leyes generales, similares a las de la física. En Estados Unidos, aunque la sociología emergía como una ciencia en pleno auge, la Escuela de Chicago comenzó a distanciarse de la ortodoxia positivista, acercándose a las ideas de Max Weber (1864–1920), quien intentó "...distinguir el abordaje sociológico del modelo físico, destacando el carácter histórico de los fenómenos sociales" (Archenti y Piovani, 2007, p. 37).

Entre las disciplinas con mayor antigüedad, la psicología —de gran influencia en el Servicio Social— también tuvo un desarrollo significativo en Estados Unidos, marcado por el positivismo. Aunque sus orígenes se remontan a los experimentos de Wilhelm Wundt (1832–1920) en Alemania, la psicología adquirió autonomía institucional en el contexto norteamericano. Miranda Aranda (2003) explica que, durante gran parte del siglo XIX, la profesionalización en la educación superior era escasa, por lo que la psicología se configuró en Estados Unidos al mismo tiempo que el sistema universitario moderno: "En los Estados Unidos la Psicología se configuró a la vez que el sistema universitario moderno" (p. 56). Esta consolidación respondió a las necesidades de la reciente industrialización desde una perspectiva centrada en la atención individual.

Esa orientación hacia la atención individual fue adoptada por el Trabajo Social en su práctica asistencial, especialmente en el modelo de caso desarrollado por Mary Richmond. Su fundamentación teórica se nutrió de disciplinas como la medicina, el psicoanálisis y la psiquiatría —todas hijas del positivismo—, guiadas por el empirismo y el pragmatismo, lo que profundizó el perfil practicista de la profesión. Tanto las obras de Richmond como los estudios sobre su trayectoria en el Trabajo Social norteamericano dan cuenta de esta influencia. Según Miranda Aranda (2003):

> Las fuentes de las que se alimenta el Trabajo Social en el momento clave de la profesionalización son el Pragmatismo de W. James, Dewey, Mead y las perspectivas interaccionistas y no el Darwinismo (y menos el Darwinismo social a riesgo de caer en la esquizofrenia) ni tampoco el Psicoanálisis, que va a llegar arrasando un poco después "psicologizándolo". (pp. 22-23)

La expansión capitalista de las industrias y el comercio, junto con sus consecuencias sobre la situación obrera, constituyeron determinaciones históricas en la configuración de América durante el siglo XIX. Estos procesos influyeron en la consolidación del pragmatismo como corriente filosófica, la cual, a su vez, permeó diversas disciplinas. Barrena (2015) sostiene que el pragmatismo, fortalecido por

el auge del método científico y por la influencia del empirismo, fue más que una filosofía nacional, esto es: "...la expresión filosófica del carácter nacional de los Estados Unidos, entendiendo por tal una glorificación de la acción por la acción y del individualismo" (p. 3). Estos elementos resultaron significativos para el Servicio Social de la época y, como se desarrollará más adelante, continúan presentes en su configuración actual.

El empirismo y el positivismo comparten la premisa de que el conocimiento científico debe derivarse de hechos observables (Chalmers, 2000). En ambos casos, la experiencia constituye la base del conocimiento. El pragmatismo comparte esta orientación, aunque se distingue por su énfasis en la acción a expensas de las ideas (Briones, 1996).

En su tesis, Miranda Aranda (2003) identifica varios elementos clave en el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Estados Unidos:

1. En el proceso de profesionalización del Trabajo Social, en la creación de la disciplina, el contexto histórico, sociopolítico, ideológico y de desarrollo científico de los Estados Unidos de finales del siglo XIX y principios del XX fue determinante a través de la obra de Mary Richmond y las C.O.S., y de Jane Addams y los *Settlement Houses*. Se trata de dos figuras sin las cuales no se puede entender la historia del Trabajo Social, el nacimiento de la disciplina y la base teórica con la que la nueva disciplina/profesión se extendió por el mundo occidental.

2. En ambos casos, la influencia teórica del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago es fundamental. La misma Richmond reconoce esta influencia. De algunas teorías de G. H. Mead dice que constituyen una de las piedras angulares del Trabajo Social individualizado. Cita a Park y a Burgess y reconoce su deuda con este Departamento. Su definición del objeto de la disciplina, el uso del concepto de "personalidad" y la denominación de *social casework* no serían comprensibles sin el diálogo con los chicaguenses.

3. El interés por el método científico ("la caridad se hizo científica"), por el empirismo, por la reforma social (incluido un horizonte utópico de "hermandad universal"), por una forma de entender la vida democrática, por la importancia de la pedagogía como forma de mejorar la vida social y modificar actitudes, por el estudio del escenario urbano, por las perspectivas micro y las técnicas cualitativas, se desarrolla en diálogo con los profesores de la Escuela de Chicago.

4. El pragmatismo y el interaccionismo simbólico proporcionan una base filosófica y teórica que va a sustentar la disciplina y que solo pasará a segundo plano —pero sin desaparecer— con la llegada del "diluvio psiquiátrico" y específicamente del psicoanálisis, sobre todo a partir de los años veinte (p. 22).

En este contexto se consolida una división entre el conocimiento y la intervención en la realidad. Montaño (1998/2000) advierte que "el servicio social tiene su génesis en este contexto histórico y en esta perspectiva y racionalidad: segmentadora y manipuladora de esos segmentos de la realidad" (p. 113). Según el autor, desde el positivismo se afianza una separación entre quienes piensan y quienes actúan, entre quienes producen conocimiento y quienes lo aplican. Esta separación falaz e intencionada entre teoría y práctica asigna al Trabajo Social un rol meramente aplicador. Así, en su proceso de institucionalización, la disciplina queda marcada por el pragmatismo, lo que limita su capacidad de pensar y conocer los fenómenos sobre los cuales interviene (Montaño, 1998/2000).

Asimismo, Martinelli (1989/1992) y Montaño (1998/2000) coinciden en señalar que el positivismo constituye la teoría de la burguesía y representa la racionalidad hegemónica del mundo occidental, dada su funcionalidad para el mantenimiento del orden social. Esta racionalidad tiene el objetivo de mostrar una realidad de manera fragmentada y fenoménica, con el fin de obstaculizar una perspectiva de totalidad. Para Montaño (1998/2000), no solo se produce una fragmentación de la realidad, sino que también se promueve una división artificial entre las ciencias sociales, concebidas como disciplinas particulares que se reparten el saber de manera segmentada.

En esta misma línea teórico-epistemológica, el Trabajo Social en América Latina ha transitado un camino marcado por la búsqueda de cientificidad, intentando construir su especificidad disciplinar: una teoría propia, un objeto de estudio definido y una metodología particular. Esta búsqueda responde, en parte, al malestar generado por su posición subalternizada frente a las ciencias sociales, que le asignan, además de un conocimiento fragmentado sobre la realidad, un lugar específico de acción dentro de la división socio-técnica del trabajo.

Las producciones académicas de Trabajadores/as Sociales y de quienes reflexionan sobre la disciplina han dedicado tiempo y esfuerzo a estas propuestas, intentando superar la separación entre "ciencia" y "técnica" y posicionar al Trabajo Social en un lugar privilegiado dentro de la ciencia[2]. Sin embargo, este proceso ha derivado, según Montaño (1998/2000), en una reafirmación de la subordinación disciplinar, profundizada por una "extrema especialización" orientada hacia la práctica. Esto ha limitado tanto la comprensión de la realidad sobre la que se interviene como la posibilidad de construir conocimiento desde una perspectiva de totalidad.

2 Respecto a esto, Montaño (1998/2000) ha desarrollado ampliamente el tema, identificando a autores y autoras que consideraban que el Servicio Social tiene: 1) un saber específico, una teoría "propia" y, por lo tanto, su "propio" objeto de conocimiento; 2) una metodología "propia"; 3) una "tipología" de sujetos meta; y 4) objetivos propios del Servicio Social. Consecuentemente, estos autores y autoras han elaborado sus respectivas propuestas.

El Movimiento de la Reconceptualización[3] constituye otro hito relevante en el desarrollo del Trabajo Social en América Latina, impulsado por las transformaciones político-económicas, sociales, culturales e ideológicas de la región. Aunque ha sido ampliamente estudiado y debatido, una de las síntesis recurrentes es que dicho movimiento no logró superar las dicotomías fundantes de la disciplina, persistiendo el positivismo empírico y el pragmatismo como marcos dominantes. En este sentido, resulta clave reiterar —dada la tendencia endogenista del Trabajo Social— lo que señala Iamamoto (2003): el contexto de la Reconceptualización movilizó al conjunto de las ciencias sociales, generando cuestionamientos sobre sus parámetros teórico-explicativos y sobre su papel en la sociedad.

En este marco, Martinelli (1989/1992) describe cómo, al interior de la profesión, comenzaron a surgir cuestionamientos frente a la falta de respuestas efectivas, caracterizadas por una atención mecánica de lo social, aprisionada por la tecno-burocracia institucional y sin una problematización crítica de los intereses de las personas que acudían a los "servicios". La autora sintetiza esta crítica como parte de un proceso que, aunque no se abordará en profundidad en este apartado, merece ser mencionado como un hito relevante en la historia del Trabajo Social.

> La historia muestra que el momento de crisis es crucial: es el momento de la negación, a partir del cual se produce el devenir, lo nuevo. Elevándose a nivel paroxístico en el contexto de crisis, las contradicciones se chocan, se destruyen, al mismo tiempo que, en esa lucha, el movimiento que las une y del cual están impregnadas, las lleva a interpenetrarse buscando una nueva determinación, una nueva realidad por la superación dialéctica. La conciencia, en medio de ese torbellino, transformada en un verdadero campo de batalla, acelera su trayectoria crítica. Tornándose conscientes, las contradicciones son elevadas a principios de conocimiento y, en consecuencia, de acción, produciendo en los "agentes críticos" la necesidad de luchar por una nueva realidad profesional. Articulados a un movimiento que, en el ámbito interno de la profesión, recibió la denominación de Movimiento de Reconceptualización, esos agentes asumieron, como una causa revolucionaria, el intenso y profundo análisis de la "situación" del Servicio Social en el continente latinoamericano, tanto en lo que se refiere al ejercicio profesional como a sus fundamentos teóricos. Abriendo espacios para el debate, la reflexión y la crítica, tal movimiento procuró aglutinar en torno a sus objetivos a la mayor parte de los agentes profesionales. Sin embargo, no obtuvo una respuesta unívoca, pues la cisión de lo único, sobre lo cual el capitalismo conservador se construye, había penetrado en el colectivo profesional, transformándolo en un colectivo fragmentado, fragilizado y desunido… llevó a una nueva ruptura dentro del colectivo profesional que pasó a dividir a sus agentes en reconceptualizados y no reconceptualizados, en tradicionales y revolucionarios" (p. 173).

3 Quezada Venegas (2001) ubica los inicios del Movimiento de Reconceptualización en 1965, en el cono sur de Brasil y señala que luego se propagó al resto de los países latinoamericanos, en mayor o menor medida, o en ninguna, como en el caso paraguayo, debido a las particularidades del contexto histórico, político y social de cada país y del propio Trabajo Social.

Entre las perspectivas teóricas incorporadas en el desarrollo del Trabajo Social latinoamericano destacan el marxismo, la pedagogía de Paulo Freire y la Teología de la Liberación impulsada desde sectores de la Iglesia Católica. Estas corrientes se articularon en torno a cuatro objetivos fundamentales: (1) construir un Trabajo Social capaz de comprender la sociedad latinoamericana en su relación de dependencia con los países centrales; (2) promover la reconstrucción del Servicio Social desde criterios teóricos, metodológicos y prácticos que respondan a las características propias de la región; (3) consolidar un Servicio Social solidario con la liberación de los oprimidos y comprometido con la transformación social; y (4) atribuirle un estatuto científico que lo legitime como disciplina autónoma (Iamamoto, 2003).

Según la misma autora, a partir de la década de 1970 se observa una marcada presencia del análisis marxista, lo que representó una ruptura respecto a los enfoques iniciales de la disciplina. No obstante, al igual que Malacalza (2003), Iamamoto (2003) advierte que este momento histórico dio lugar a "un universo teórico marcado por fuertes rasgos eclécticos, dando lugar a una 'invasión, de forma oculta, del positivismo en el discurso marxista del Servicio Social'" (p. 231).

Quezada Venegas (2001) señala que el Movimiento de Reconceptualización introdujo una nueva postura político-ideológica, cuestionando la supuesta neutralidad del conocimiento, incorporando un marco conceptual materialista, ampliando los campos de acción profesional y, consecuentemente, nuevas formas pedagógicas. En una evaluación crítica del movimiento, Alayón (2022) sostiene que este "...pretendió asignar al Trabajo Social objetivos mayores de cambio estructural de la sociedad, justos en sí mismos, pero que no eran —ni son— atribución específica de las profesiones" (p. 120).

Tal como señalan diversos autores y autoras del Trabajo Social, el Movimiento de Reconceptualización contribuyó a la incorporación de nuevas miradas y rupturas teóricas que impulsaron el desarrollo —aún inacabado— de la profesión/disciplina. Sin embargo, no logró romper definitivamente con el conservadurismo positivizado ni con el empirismo pragmático, que han atravesado históricamente al Trabajo Social y continúan reproduciéndose en prácticas inmediatistas. En este sentido, Malacalza (2003) sintetiza que el Movimiento de Reconceptualización no logra quebrar el pensamiento positivista fuertemente arraigado.

En el caso de Paraguay, si bien no existen estudios rigurosos sobre la participación del país en el Movimiento de Reconceptualización, García et al. (2024) plantean como hipótesis que la coyuntura político-social marcada por la dictadura hasta 1989 impidió que el Trabajo Social se integrara en dicho proceso latinoamericano, además de no haber accedido a materiales bibliográficos vinculados a la reconceptualización hasta la década de 1990, los cuales comenzaron a incorporarse en los programas de formación profesional.

Lo que muchos autores y autoras denominan la etapa de pos-reconceptualización dio lugar a una diversidad de posiciones teórico-metodológicas y epistemológicas. No obstante, se consolidó una importante precisión en torno a la perspectiva histórico-crítica marxista, especialmente a partir de los aportes de autoras y

autores brasileños. Los puntos de ruptura con el movimiento reconceptualizador se expresaron en la autocrítica al marxismo y a los fundamentos del conservadurismo, así como en una relectura crítica de las interpretaciones históricas sobre los orígenes de la profesión, con el fin de comprender su configuración actual (Iamamoto, 2003).

Un aspecto común en esta etapa es la "tendencia crítica" que caracteriza las posturas teórico-epistemológicas del Trabajo Social pos-reconceptualizador, especialmente en el ámbito académico, aunque con cierta distancia respecto a la realidad del ejercicio profesional. Esta tendencia crítica es señalada por Rozas Pagaza[4] (2004) como aquella perspectiva que tienen los/as:

> [...] Profesionales que sostienen que las desigualdades sociales no son naturales y que deben ser parcial o totalmente atenuadas y, que no necesariamente se sustenta en la teoría marxista. En todo caso, este sector de profesionales hace una interpretación libre de ella, teniendo como base la influencia de pensadores europeos como Bourdieu, Rosanvallon, Castel, Castoriadis, Giddens y Habermas, entre otros. La visión crítica se opone a la visión positivista, asimismo a la razón técnica, y en consecuencia aporta una crítica a la sociedad capitalista (p. 17).

En este marco, resulta pertinente incorporar las versiones críticas latinoamericanas que se posicionan en oposición a las teorías provenientes de autores y autoras eurocéntricos. Entre ellas destacan la opción crítica decolonial y la perspectiva feminista, recientemente integradas como nuevas miradas en el campo del Trabajo Social. No obstante, tal como señala la autora —y con lo cual se concuerda—, las grandes matrices teóricas como el positivismo, el funcionalismo y el marxismo han estado históricamente presentes en la formación profesional y continúan ejerciendo influencia en la actualidad.

Finalmente, el extenso recorrido histórico del Trabajo Social en relación con sus posturas teórico-epistemológicas, tal como lo plantea Rozas Pagaza (2004), ha moldeado de manera dispersa los procesos formativos, haciendo que persistan antiguos dilemas aún no resueltos. Para los fines de este análisis, dichos dilemas se vinculan con las tensiones en torno a la producción de conocimiento y con las dicotomías persistentes entre teoría y práctica, así como entre investigación e intervención. Estos aspectos serán abordados en el estado del arte referido a la formación de los/as trabajadores/as sociales, específicamente en lo que respecta a la articulación entre investigación y intervención profesional.

4 Es importante resaltar que esta exposición de Margarita Rozas se realizó en el contexto de un encuentro de Escuelas de Trabajo Social Latinoamericano, lo que la hace especialmente pertinente para la temática que se aborda en este trabajo.

Un panorama del estado del arte en el ámbito latinoamericano

Tensiones y debates en la articulación entre investigación e intervención en la formación profesional

Todos/as los/as autores/as que abordan la relación entre investigación e intervención en Trabajo Social coinciden en que esta ha sido, históricamente, fuente de tensiones y debates a nivel regional al interior del colectivo profesional de Trabajo Social. En la actualidad, existe consenso de que ambas están imbricadas para una intervención fundamentada y crítica; no obstante, este consenso tiene diferentes formas de interpretarse y de ser llevado adelante en el proceso de formación de los/as Trabajadores/as Sociales.

Tal como se mencionó, el enfoque de la revisión realizada en este trabajo se centra en los resultados de estudios que abordan la formación profesional como eje principal, diferenciándose así de numerosos aportes de colegas que han orientado sus revisiones hacia la relación entre investigación e intervención. Estos trabajos, además de ser exhaustivos, presentan una rigurosidad argumentativa coherente y sistemática, como el realizado por Scarpino y Bertona (2021).

La tensión que atraviesa la formación profesional en relación con la investigación y la intervención deriva de la propia controversia entre estos dos campos en Trabajo Social, como expresión de la crisis paradigmática entre teoría y práctica. Esta crisis está vinculada al modo en que se aprehende lo real, impregnado por el positivismo empirista (Ianni, 1990, citado por Veras Baptista, 1992).

La relación entre investigación e intervención y sus tensiones, sintetizadas por Scarpino y Bertona (2021), se reflejan también en el proceso formativo de los/as trabajadores/as sociales, especialmente en la articulación entre ambos campos. Los/as autores/as mencionados/as identifican coincidencias en tres aspectos clave:

1. La ficción de la dualidad teoría–práctica posee una dimensión sociohistórica que ha sido parte de los debates disciplinares en torno al reconocimiento de la cientificidad del Trabajo Social. Esta tensión persiste en la actualidad, especialmente en la vinculación entre intervención social e investigación científica.

2. Los esfuerzos teórico-reflexivos se centran en los obstáculos aún vigentes para la consolidación disciplinar. En este sentido, los/as autores/as plantean que el cuestionamiento debería trascender el Trabajo Social hacia una crítica de los modelos hegemónicos de producción de saberes en las Ciencias Sociales. La relación instrumental entre intervención e investigación —donde esta última se concibe mayoritariamente como medio para fundamentar teóricamente las intervenciones y solo en pocos casos como una apuesta por la transformación social— constituye una limitación estructural.

3. Asimismo, se identifican aportes novedosos sobre la relación entre la intervención social y la investigación científica, por un lado, y, por otro, respecto

de un modo alternativo de concebir la investigación científica. Las tensiones detectadas en los estudios revisados sobre la formación profesional en relación con la investigación y la intervención muestran una confluencia de posiciones, especialmente en los dos primeros aspectos señalados por Scarpino y Bertona (2021).

En contraste, Véliz Bustamante y Andrade Guzmán (2017) describen que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la articulación entre investigación e intervención es un proceso dinámico, sin jerarquías ni exclusiones. Señalan que: "...en tanto proceso de articulación en constante movimiento, representan manifestaciones que pueden darse complementariamente en relación a la articulación entre la esfera interventiva con la investigativa y posibles de ser complementados con nuevas expresiones relevadas desde el ejercicio profesional" (p. 57).

Los otros estudios revisados identifican tensiones dicotómicas en diversos aspectos, especialmente en la relación entre investigación e intervención, como consecuencia de la relación binaria teoría-práctica propia del positivismo en las ciencias sociales que aún persiste, tal como se constata en el presente trabajo. La segunda tensión señalada es la vinculada a la concepción del Trabajo Social como disciplina/profesión.

En relación con la primera tensión, Henríquez Ensemeyer (2016), Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015) y Muñoz-Arce et al. (2017) señalan que la investigación se posiciona desde la práctica. En el primer caso, se destaca que, a pesar de los esfuerzos formativos por articular investigación e intervención, se refuerza la tradición practicista del Trabajo Social (Henríquez Ensemeyer, 2016). En el segundo, se observa una ambigüedad en la producción de conocimientos, ya que la enseñanza de la investigación se focaliza en la etapa diagnóstica, concibiéndola como un proceso instrumental al servicio de programas o proyectos sociales orientados a la intervención. Es decir, la profesión concibe la investigación social como un proceso de generación de conocimientos con fines operativos. Concretamente, indican que sirve de insumo instrumental a programas o proyectos sociales, desencadenando una secuencia orientada a la intervención social (Castañeda Meneses y Salamé Coulon, 2015).

Un aspecto metodológico relevante en la mayoría de los trabajos revisados es que indagan los resultados de la formación profesional en la articulación entre investigación e intervención a partir de la experiencia de quienes ejercen la profesión. Esto permite capturar las posibilidades reales de dicha articulación en el ejercicio profesional. En este sentido, se evidencia una distancia significativa entre la academia y el mundo laboral, configurando una tensión permanente.

Desde una perspectiva situada, Muñoz-Arce et al. (2017) aportan una lectura crítica sobre la dicotomía teoría–práctica, señalando que esta no puede entenderse fuera del contexto político. En el caso chileno, dicha dicotomía fue reforzada durante la dictadura mediante el despojo del trasfondo teórico y político en la formación de los/as Trabajadores/as Sociales.

Malacalza (1994) identifica la formación profesional como uno de los obstáculos para incorporar la investigación en la producción de conocimiento, pero también como un espacio fértil para superar dicha limitación. El déficit, según la autora, radica en la falta de estructuración de un campo formativo dedicado a la construcción del saber en igualdad de condiciones con el saber-hacer.

> Para lograrlo [las destrezas investigativas] será necesario generar espacios que aborden de la misma manera que las prácticas académicas, el desarrollo de investigaciones en la concepción de que la mejor estrategia de apropiación de una actividad es resolviendo la tensión teoría-práctica. (p. 4)

Por su parte, Iamamoto (2003) sostiene que "...la investigación y la capacitación permanente de los profesionales y profesores son requisitos indispensables para la formación de asistentes sociales conciliados con los nuevos tiempos" (p. 74).

En este sentido, la creación de espacios formativos ha avanzado con la incorporación de teorías sociales clásicas y contemporáneas, lo que abre posibilidades de interlocución con las ciencias sociales y humanas. Esto no implica la superación definitiva de las dicotomías existentes, pero sí representa un paso significativo hacia la raíz de dicha separación entre teoría y práctica.

Este planteamiento se encuentra en consonancia con Scarpino y Bertona (2021) y Pinho de Carvalho (1992), quienes afirman la necesidad de establecer espacios de debate sobre la investigación en el ámbito de las ciencias sociales, contribuyendo a la crítica de modelos estandarizados de producción de saberes, como los positivistas. Todo ello sin abandonar la esencia interventiva del Trabajo Social, reconociendo las especificidades históricas que configuran su trayectoria en la relación entre intervención social e investigación científica.

La segunda tensión es la relacionada con la profesionalización versus disciplina, en que se plantea que el Trabajo Social no ha logrado el estatuto de disciplina, tal como puede extraerse de los resultados de la investigación de Falla Ramírez (2014). La relación está dada a partir de la idea que se tiene del Trabajo Social no solo como profesión, sino también como disciplina científica. Si se considera como disciplina, supone a la investigación como parte de la intervención social. En ese sentido, el Trabajo Social puede aportar a la teoría específica disciplinaria y a las ciencias sociales en general. "El avance o trascendencia hacia lo disciplinar implica la reflexión y la recreación de aspectos de orden teórico, metodológico, ontológico, epistemológico y del devenir o compromiso ético-político del Trabajo Social".

Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), si bien no abordan la relación entre profesión y disciplina como una dicotomía, sostienen de manera consistente que la investigación constituye una vía privilegiada para el avance y desarrollo disciplinario del Trabajo Social. No obstante, sus planteamientos irrumpen críticamente frente al *status quo* del conocimiento científico, al cuestionar el monopolio epistémico que la comunidad científica otorga a la investigación como

única y exclusiva herramienta legítima de generación de conocimientos, pues las otras formas son consideradas desprovistas de rigor científico.

En ese sentido, plantean como otras posibilidades de obtención de conocimientos la investigación evaluativa, la investigación-acción, la sistematización, la intervención social reflexiva, la gestión social y la práctica social basada en la evidencia, como punto de partida "...para la generación de conocimiento de una potencial disciplina ofreciendo repertorios de mayor flexibilidad metodológica y con mejor sentido de oportunidad" (p. 18).

Se pretende sumar alternativas desde un lugar que, para el Trabajo Social, es conocido y propio de su experticia y, por tanto, una oportunidad para que:

> la generación de conocimientos sociales en forma abierta, legitime la existencia de un repertorio diverso, nutricio, dinámico y plenamente disponible desde las Ciencias Sociales y desde Trabajo Social, capaz de respaldar los procesos de análisis, reflexión y trascendencia tan largamente anhelados por la profesión y que caracterizan a todos los procesos del conocimiento en que se reconoce el cumplimiento de protocolos de rigor científico (Castañeda Meneses y Salamé Coulon, 2015, p. 18).

El papel de la investigación en la intervención en el proceso formativo

La formación en investigación en Trabajo Social ha estado presente desde los orígenes de la profesión. Mary Richmond, considerada una de sus fundadoras, instruyó a los/as primeros/as profesionales en la importancia de la investigación para el estudio de casos. Desde entonces, el debate ha girado en torno al papel que la investigación desempeña en el Trabajo Social como disciplina/profesión, así como su relación con la práctica profesional o, más concretamente, la intervención.

En 1994, Malacalza señalaba que la enseñanza de la investigación en los planes de estudio se limitaba al dictado de una o más asignaturas, sean de "investigación" o de "metodología de la investigación". En ese contexto, dicha limitación podía considerarse una de las razones por las cuales los/as Trabajadores/as Sociales no desarrollaban investigaciones. Es decir, tanto el tiempo asignado como los contenidos eran considerados insuficientes para que los/as estudiantes lograran apropiarse de la investigación, en contraste con la prioridad otorgada en los planes de estudio a la intervención profesional.

Estas observaciones han sido recurrentes en la literatura especializada y en diversos encuentros internacionales de Trabajo Social, que no son objeto de detalle aquí. No obstante, al contrastar dichas afirmaciones con los estudios revisados en este trabajo, se evidencia que, a pesar del aumento en la carga horaria y en los contenidos vinculados a la investigación, su integración en el proceso de enseñanza–aprendizaje y en el ejercicio profesional continúa desarrollándose en ámbitos separados, donde ambos pueden operar de manera prácticamente independiente, según los resultados de las investigaciones revisadas.

Al respecto, Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015) destacan que "la investigación social ocupa un lugar destacado en los procesos formativos, reconociendo su presencia distintiva en la totalidad de los Planes de Estudios de las carreras de Trabajo Social universitario chileno, como respaldo al grado académico de licenciatura" (p. 12). Sin embargo, no realizan una comparación explícita sobre la enseñanza de la relación de la investigación con la práctica profesional ni con las asignaturas disciplinares orientadas a la intervención.

Por su parte, Falla Ramírez (2014) concluye que la formación en investigación en el nivel de pregrado es básica y que se requiere una profundización sustantiva, incluyendo asignaturas que aborden los fundamentos epistemológicos y éticos de la investigación. Señala que "la formación en investigación es parcial, porque debe ser complementada con fundamentos epistemológicos y éticos de la investigación necesarios para comprender integralmente la realidad social, que no se están estudiando en profundidad en la academia" (p. 93). Asimismo, plantea que dicha formación debería ampliarse en programas de especialización o posgrado, como maestrías o doctorados, aunque reconoce que estos son aún escasos.

Por otra parte, Henríquez Ensemeyer (2016) coincide con Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015) en reconocer los avances en las competencias investigativas adquiridas por los/as estudiantes y su vinculación con la intervención a través de la práctica profesional. Se valoran positivamente los esfuerzos de las universidades por incorporar la investigación en las actividades curriculares y en proyectos académicos. Para Henríquez Ensemeyer (2016), la investigación constituye un complemento de la intervención y se observa una intención explícita de fomentar el diálogo entre ambos procesos. No obstante, advierte que "se consignan aún dicotomías reflejadas fundamentalmente en instancias de prácticas" (p. 14), lo cual se manifiesta cuando los/as egresados/as tienden a identificar la investigación en Trabajo Social exclusivamente con la investigación aplicada, es decir, aquella orientada al servicio de la intervención y regida, en la mayoría de los casos, por el ciclo metodológico tradicional.

Este enfoque coincide con el análisis de Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), quienes, a partir de una revisión documental, observan que los trabajos finales de grado suelen derivar en investigaciones aplicadas traducidas en planes de acción o propuestas de trabajo. Tal tendencia refleja un pragmatismo empirista profundamente arraigado en el campo del Trabajo Social.

Para evitar una lectura reduccionista de la afirmación de Malacalza (1994) —según la cual los obstáculos que enfrentan los/as Trabajadores/as Sociales para investigar no se limitan al tiempo y contenido de las asignaturas— es necesario subrayar que la autora señalaba este factor como uno entre varios. Existen, además, condicionantes históricos y estructurales, por ella mencionadas, que inciden en la configuración de la investigación en Trabajo Social, como "la influencia empirista y el proceso metodológico", aunque esto último ha sido en gran parte superado en la actualidad.

Malacalza (1994) identifica la influencia empirista como un problema de orden epistemológico, que lleva a centrar el objeto de investigación en el objeto

de intervención, reduciendo así la actividad investigativa al proceso interventivo. En esta línea, el estudio de Véliz Bustamante y Andrade Guzmán (2017) parte de la premisa de que la intervención y la investigación son "dos lógicas constituyentes de la disciplina que se relacionan dialécticamente" (p. 61). Por ello, proponen que las estrategias de formación en investigación, en su articulación con la intervención, deben inscribirse, en primer lugar, en el reconocimiento de los marcos desde los cuales se comprende el quehacer investigativo (paradigmas, corrientes epistemológicas) y, en segundo lugar, en la configuración de baterías operativas para el desarrollo de investigaciones con enfoque disciplinar.

En síntesis, se otorga relevancia al posicionamiento del/de la profesional de Trabajo Social, a su capacidad de reflexión crítica sobre los procesos y resultados de investigación, y a la implicancia de estos en la acción disciplinar; es decir, en su intervención. Esta última se concibe con una finalidad socio-política orientada a la transformación social. Si bien se valora la postura crítica como un componente esencial—no exclusivo del Trabajo Social—se mantiene el énfasis en la práctica interventiva, como si alejarse de lo concreto del hacer profesional, en tanto objeto de investigación, implicara una pérdida de compromiso ético-político transformador.

Malacalza (1994), en relación con la investigación y la intervención en Trabajo Social, cuestiona la afirmación según la cual el objeto de estudio sería equivalente al objeto de intervención. A su juicio, esta equiparación implica, entre otras cosas, reducir la actividad investigativa al proceso interventivo. Si bien ambos procesos presentan necesariamente zonas de yuxtaposición, poseen especificidades, temporalidades y objetivos distintos, por lo que corresponden a niveles de análisis diferenciados (p. 76).

En una línea similar, Véliz Bustamante y Andrade Guzmán (2017) sostienen que, aunque la investigación y la intervención se reconocen como componentes constitutivos del ejercicio profesional, responden a lógicas y objetivos diferenciados. Citando a Acevedo (2006), señalan que:

> La investigación pretende conocer, describir, explicar, comprender. En tanto que los procesos interventivos tienen como norte la modificación, restitución o consolidación de procesos o hechos. No estamos afirmando que la investigación no tenga propósitos a largo plazo que supongan mejorar o modificar situaciones. Más bien se trata de no confundir los objetivos y alcances de las prácticas de investigación e intervención. (p. 4)

Aunque las investigaciones revisadas evidencian una intención de articular investigación e intervención profesional, los resultados del estudio de Muñoz-Arce et al. (2017) muestran que los/as Trabajadores/as Sociales reconocen el compromiso ético-político de la intervención con la transformación social, pero perciben la investigación como una práctica ajena, restringida a espacios específicos como la academia o los centros de investigación. En este sentido, "la articulación entre intervención e investigación en trabajo social es definida [...] como 'un ideal'" (p. 13). La contradicción se manifiesta en una intervención de alcance limitado, que

aspira a transformar lo social en sentido estructural, sin considerar las posibilidades que ofrece la investigación en la construcción de dicha transformación.

Ya en 1992, Quiroga Fausto Neto planteaba una serie de cuestionamientos sobre la investigación en Trabajo Social, proponiéndolos como temas para el debate:

a) La necesidad de romper con el legado dicotómico entre conocimiento y acción como instancias separadas;

b) La necesidad de interpretación crítica de los modos que asume nuestro propio proceso de conocimiento;

c) La necesidad de comprender los soportes teóricos subyacentes a nuestra forma de ver y operar la realidad;

d) La necesidad de superar la falsa idea de que podemos o debemos formar profesionales técnico-operativos (no investigadores), pues la investigación es una instancia reservada a especialistas o postgraduados;

e) Finalmente, la necesidad de superar la concepción primaria de que la investigación (y su enseñanza) se reduce a una capacitación técnica en el manejo de instrumentos de recolección de datos y/o en la manipulación formal de un riguroso "método científico" (pp. 129-130).

En las revisiones sobre la formación que reciben los/as estudiantes de Trabajo Social en torno a la articulación entre investigación e intervención profesional, se observan esfuerzos y avances. Sin embargo, persiste una dificultad para integrar ambos procesos sin que la intervención mantenga su primacía o se perciban como prácticas distantes. Esta distancia se expresa en dos sentidos:

1. La investigación como herramienta para conocer lo concreto del quehacer profesional, en búsqueda de una intervención más eficaz; y

2. La investigación como base para proponer líneas de intervención, traducidas en planes o proyectos de acción.

Por otro lado, existe el temor de que alejarse de lo concreto del hacer profesional implique perder la posición ético-política del/de la trabajador/a social como "actor/a de transformación". Este temor revela la persistencia de una concepción empirista de la profesión. No obstante, es importante aclarar que no se trata de invalidar esas relaciones construidas entre investigación e intervención, sino, como plantea Hermida (s.f.), avanzar hacia la superación del techo epistemológico clásico del binarismo teoría–práctica que entrampa al Trabajo Social en su proceso de enseñanza–aprendizaje. Se propone "redefinir estos dos términos como momentos de un único fenómeno asociado a la noción de práctica discursiva" (p. 11), lo que implica cuestionar no solo lo que se enseña, sino también los resultados de dicha enseñanza: ¿cómo realiza el/la estudiante el proceso de ruptura epistemológica en los términos de Bachelard?

Este proceso, como señalan Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), no puede recaer exclusivamente en las asignaturas específicas, sino que debe desarrollarse en el marco de una formación integral y crítica. Las autoras destacan que aquellos/as trabajadores/as sociales que, durante su formación, participaron en espacios de investigación (como colaboradores/as en equipos de investigación, en tareas de recolección o procesamiento de información, entre otras), lograron una mayor apropiación de la investigación en su ejercicio profesional.

El ejercicio profesional del Trabajo Social: tensiones y articulaciones entre investigación e intervención

En consonancia con el planteamiento de Hermida (s. f.), quien propone indagar qué permanece del proceso de formación profesional en el ejercicio laboral, resulta pertinente considerar esta categoría emergente en el análisis de los estudios revisados, los cuales incorporan como informantes a egresados y egresadas en ejercicio profesional[5].

Un primer aspecto relevante es que ninguno de los estudios examinados evidencia que las trabajadoras sociales en ejercicio estén realizando investigación clásica[6] como parte constitutiva de su intervención profesional. Henríquez Ensemeyer (2016) señala que persiste, aunque como una tendencia, la separación entre investigación e intervención en los espacios laborales, constatada a partir de las dificultades que enfrentan los/as profesionales para desarrollar procesos investigativos.

Coinciden Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), quienes identifican que las trabajadoras sociales se encuentran constreñidas por las directrices institucionales que regulan su ejercicio profesional. Las autoras concluyen que "... la formación en investigación es superior a lo que el contexto laboral permite en el ejercicio de la práctica. De esta manera, el esfuerzo en lo académico hacia la investigación no necesariamente tiene un correlato en lo laboral extraacadémico" (p. 14). Esta lectura puede vincularse con la perspectiva de Castoriadis, en la que las trabajadoras sociales se encuentran subordinadas a mandatos institucionales que configuran una práctica instituida.

Las mismas dificultades, aunque abordadas desde otra mirada por las entrevistadas en el estudio de Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), así como en los resultados de Falla Ramírez (2014), revelan que el ejercicio profesional se desarrolla en contextos marcados por urgencias y emergencias que no dan tiempo para emprender procesos investigativos, los cuales requieren tiempos prolongados y condiciones específicas. En este sentido, Rubilar (2009), citado por Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), advierte que "las urgencias de intervención social irrumpen con fuerza en las instancias institucionales y el

5 Tres de las cinco investigaciones han incluido entre sus entrevistadas a trabajadoras sociales que están en el ejercicio profesional.

6 Se denomina así a la investigación que no implica implementación inmediata o directa, término utilizado por Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015).

histórico quiebre entre investigación e intervención vuelve a hacerse presente, impidiendo encontrar puntos de encuentro entre ambas lógicas" (pp. 28-29, citado en p. 14).

Si bien la investigación es reconocida como una base fundamental para la intervención en Trabajo Social, resulta significativa la afirmación de que su ausencia "...no es obstáculo que paralice o dificulte el regular funcionamiento de las dinámicas cotidianas del trabajo directo en el mundo social" (Castañeda Meneses y Salamé Coulon, 2015, p. 15), lo que relativiza su aporte efectivo a la intervención social. En el discurso profesional existe una asociación constante entre investigación e intervención; sin embargo, en la práctica se observa una preeminencia de la investigación subordinada a los fines de la intervención (Castañeda Meneses y Salamé Coulon, 2015).

Veras Baptista (1992)[7] reflexiona sobre la producción de conocimiento en Trabajo Social y cómo esta idea permanece arraigada en su práctica profesional. Señala que:

> la especificidad que particulariza el conocimiento producido por el servicio social es la inserción de sus profesionales en prácticas concretas. El asistente social se enfrenta a las mismas cuestiones que otros cientistas sociales, lo que lo diferencia es el hecho de tener siempre en su horizonte un cierto tipo de intervención: la intervención profesional. Su preocupación está en relación con la incidencia del saber generado sobre su práctica: en el servicio social, el saber crítico apunta hacia el saber hacer crítico" (p. 61).

Las investigaciones analizadas demuestran la afirmación de Veras Baptista (1992): las Trabajadoras Sociales desarrollan la intervención relacionada a la investigación, esta como sustentación para un hacer crítico. En consonancia, Henríquez Ensemeyer (2016) señala que, si los/as Trabajadores/as Sociales participan de proyectos de investigación, están pensando en una investigación aplicada, al servicio de la intervención, cuyos elementos investigativos obedecen en la mayoría de los casos al ciclo metodológico de planeación, diagnóstico, ejecución y evaluación.

Por su parte, Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015) destacan que, si bien se reconoce la importancia de los procesos metodológicos de investigación —por su capacidad de aportar rigor, secuencia a la información social, precisión en el análisis de bases de datos especializados, construcción de criterios técnicos y apoyo en la toma de decisiones—, estos tienden a fragmentarse en unidades operativas de utilidad inmediata.

7 La referencia a los autores y las autoras en quienes se apoya este trabajo, así como a los períodos en los que desarrollaron sus análisis, no solo responde a su relevancia como figuras clave en los debates sobre la investigación en Trabajo Social, sino que permite reconocer la vigencia de sus aportes en determinados aspectos, así como evidenciar los avances alcanzados en la articulación entre investigación e intervención que se examina en este estudio.

En la misma línea, Falla Ramírez (2014) observa que no es tan excluyente para los/as Trabajadores/as Sociales en ejercicio, así como para los/as docentes de la disciplina, que la investigación debe orientarse hacia la intervención. Ambos sectores hablan de que la investigación debe estar en relación directa con la intervención, por ejemplo, para la fase diagnóstica, que la autora denomina de corto aliento; así también la investigación aplicada, que es de largo aliento, centrada en la comprensión y resolución de problemas sociales específicos.

Estos hallazgos evidencian con preocupación aspectos en los que no se ha logrado avanzar sustantivamente. Históricamente, el Trabajo Social ha estado marcado por una preocupación centrada en el "cómo hacer" su práctica profesional, lo que en ciertos periodos de tiempo lo ha mantenido estancado en la búsqueda de una metodología propia de intervención. En este contexto, es que la investigación en Trabajo Social fue ubicada en la fase o momento de diagnóstico del método de intervención social, entendido como un ciclo compuesto por "estudio-investigación (que brinda un diagnóstico), programación, ejecución y evaluación", siendo uno de sus proponentes Aguilar Idáñez y Ander-Egg (2001).

Malacalza (1994) afirma que limitar la investigación al diagnóstico en el proceso interventivo tiene consecuencias relevantes. Por un lado, este produce resultados generales y no analiza el proceso de estructuración y especificidad de las problemáticas sociales. Por otro, al desarticular los instrumentos metodológicos de la intervención de la actividad investigativa, las técnicas se siguen aplicando de manera repetitiva, sin haber sido sometidas a revisión crítica mediante procesos investigativos. Esto limita su eficacia para abordar problemáticas sociales de alta complejidad, que son precisamente las que enfrenta el Trabajo Social.

Henríquez Ensemeyer (2016), Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), y Falla Ramírez (2014) coinciden en señalar una marcada división entre investigación e intervención en el ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales. Henríquez Ensemeyer (2016) sostiene que la práctica profesional conserva una fuerte connotación histórica centrada en la resolución de problemas, lo que vincula el quehacer del Trabajo Social principalmente con la intervención directa, excluyendo la posibilidad de desarrollar procesos investigativos. Esta afirmación se fundamenta en los testimonios de sus informantes, quienes reconocen que, aunque la formación académica les proporciona herramientas para investigar, no encuentran espacios profesionales donde aplicar dichas competencias.

Por su parte, Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015), junto con Falla Ramírez (2014), advierten que los/as Trabajadores/as Sociales consideran que la investigación es para el ámbito académico, mientras que la intervención social se ejecuta en manos de profesionales en terreno. En este esquema, los/as Trabajadores/as Sociales se relacionan con la investigación como fuentes de información y, simultáneamente, como destinatarios de sus resultados. Castañeda Meneses y Salamé Coulon (2015) describen este vínculo como un rol pasivo, en el que los/as profesionales se ubican como "informantes clave". Aunque en el discurso se sostiene una articulación entre investigación e intervención, en la práctica se observa una subordinación de la investigación a los fines de la intervención.

Desde una perspectiva marxista, la intervención profesional constituye una dimensión de la práctica social, determinada históricamente por las relaciones político-económicas propias del modo de producción capitalista (Veras Baptista, 1992). En este sentido, el/la Trabajador/a Social se enfrenta a complejidades que requieren ser desentrañadas. Como señala Veras Baptista: "Hoy, el espacio privilegiado de la acción profesional es mucho más que la relación pobreza-sociedad" (1992, p. 62), pero estas suelen presentarse como cuestiones individuales, abordadas mediante soluciones provisionales e inmediatistas. Superar esta lógica implica asumir los desafíos que la investigación plantea, sin desatender las exigencias del cotidiano profesional.

La misma autora propone una concepción crítica de la investigación, alejándose de una visión instrumental heredada de la epistemología positivista. Para Veras Baptista (1992), la investigación debe entenderse como un movimiento de cuestionamiento del conocimiento dado, orientado a la construcción de nuevas categorías analíticas que permitan comprender los fenómenos y procesos sociales. En sus palabras:

> Más que manejo de metodologías–reglas y procedimientos legados de una epistemología positivista, la investigación se presenta como un movimiento crítico de cuestionamiento del conocimiento ya dado; de búsqueda de nuevas categorías analíticas, que den cuenta de los fenómenos y procesos frente a los cuales nos enfrentamos.
>
> En ese sentido ella no es algo opcional, que puede o no integrar la formación profesional. Ella es básica y fundante en tanto que viabilizadora de las bases de la sospecha, inconformidad, de la crítica a las formas más aparentes y mistificadas a través de las cuales se presenta la realidad. Ella permitirá no tan sólo la posibilidad de un conocimiento de los procesos sociales sobre los cuales se actúa, sino también la posibilidad de una superación de la acción profesional reincidente y pragmática" (Veras Baptista, 1992, p. 130).

Conclusiones

Los debates e investigaciones sobre la relación entre Trabajo Social e investigación social en la producción de conocimientos, así como sobre la relación entre la intervención social e investigación, aún continúan, indicativos de que es necesario seguir debatiendo el tema, sin abstraerse del contexto más amplio relacionado con lo que está aconteciendo en las ciencias sociales y humanas, en el cual se debe incidir mediante propuestas teórico-metodológicas con perspectiva ético-política y, por ende, transformadora.

De acuerdo con autoras del Trabajo Social, esto implica no dejar de lado la fortaleza de la disciplina: su práctica interventiva, esta como punto de partida fundamental para contribuir a la construcción de conocimiento desde ese contacto directo con la realidad, una posición privilegiada del Trabajo Social.

La formación de estudiantes de Trabajo Social es un espacio privilegiado para avanzar hacia el desarrollo profesional/disciplinar. No obstante, a partir de las revisiones realizadas, se observa aún una perspectiva teórico-epistémica enquistada en el pragmatismo; por tanto, es oportuno avanzar en investigaciones y debates respecto a cómo se debe enseñar la articulación investigación-intervención en Trabajo Social y como disciplina de las ciencias sociales. De ahí el interés por realizar una primera revisión del estado del arte, a fin de brindar elementos que orienten un estudio investigativo sobre la formación de trabajadores sociales en Paraguay, con énfasis en la relación que establecen entre la investigación y la intervención profesional.

Concluir, en primer lugar, que aún son escasos los estudios que aborden la triada formación profesional–investigación social–intervención profesional; sin embargo, mucho se ha estudiado y escrito sobre la relación investigación–intervención profesional o investigación–Trabajo Social. En segundo lugar, sin restar importancia a todas las fuentes de información, una apuesta importante de algunos estudios realizados por colegas ha sido incorporar a trabajadores/as sociales que se encuentran ejerciendo la profesión, no necesariamente en el ámbito académico. Si bien, tal como se constató, están compelidas/os por lo instituido, al mismo tiempo representan el "producto" de su proceso de formación profesional, entre otras complejidades de la propia realidad social en la que se desempeñan. Tener sus voces implica estudiar ¿qué es lo que se ha aprendido en el proceso de enseñanza–aprendizaje? Hermida (s. f.) resalta su importancia cuando analiza la relación teoría–práctica en la enseñanza y aprendizaje, entendiendo que "No basta con estudiar qué se enseña: hay que estudiar qué se aprende" (p. 8).

En este sentido, los resultados, mirados a la luz de la historia del Trabajo Social, de su relación con las ciencias sociales, de los debates internos sobre la producción de conocimientos y de las relaciones dicotómicas teoría–práctica, hacer–saber, investigación–intervención expuestas por colegas referentes de la disciplina, permiten sintetizar la existencia de esfuerzos desde la academia por hacer ruptura con los orígenes empiristas y pragmáticos. No obstante, estos esfuerzos escasamente se ven reflejados en el pensamiento y en el ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales.

La persistencia del pragmatismo: Desde la perspectiva de la academia, la enseñanza y aprendizaje de la relación entre investigación e intervención profesional sigue teniendo una orientación centrada en la investigación al servicio de la intervención. Se enseña investigación con fines operativos, sea para contar con un plan de acción o proyecto de intervención, o vinculada a la etapa diagnóstica del proceso interventivo de los/as trabajadores/as sociales. Se concibe la investigación en el Trabajo Social como investigación aplicada, que dé respuesta inmediata a problemáticas urgentes.

La persistencia del empirismo: Desde el ejercicio profesional se espera que la investigación parta del objeto de intervención, es decir, desde lo concreto de su quehacer profesional. En la misma línea argumentativa que Scarpino y Bertona (2021), históricamente la vinculación del Trabajo Social con las ciencias sociales ha

sido en términos utilitarios respecto al uso de su estatuto teórico. Sin embargo, es hora de considerar su posición como disciplina de las ciencias sociales capaz de reflexionar, debatir y disputar corrientes teórico-epistemológicas que proyecten el tipo de sociedad que se pretende construir desde las ciencias sociales.

El Trabajo Social enfrenta la dificultad de su contacto cotidiano con la realidad social, lo que representa al mismo tiempo una oportunidad y un obstáculo para superar el enfoque empirista, dado que es lo concreto de su quehacer cotidiano. Aunque el empirismo ha sido ampliamente cuestionado por diversas corrientes teóricas, en Trabajo Social las reflexiones no han logrado situarse plenamente en el plano teórico-epistemológico, sino que permanecen en su experiencia práctica y en el endogenismo característico de los/as trabajadores/as sociales. Tal como señala Malacalza (1994), esto impide un quiebre epistemológico real al no poder leer la esencia de las problemáticas sociales.

En este marco, resulta pertinente interrogarse si la formación profesional en investigación y su articulación con la intervención están siendo abordadas desde una perspectiva crítica. ¿Qué reflexiones se generan desde el Trabajo Social respecto al pragmatismo, el empirismo[8] y otras corrientes epistemológicas, incluidas las emergentes, teniendo en cuenta la formación de profesionales respecto a la investigación y la intervención profesional? Aunque los estudios revisados no profundizan en este nivel de análisis, Falla Ramírez (2014) da cuenta de que los/as trabajadores/as sociales cuestionan la ausencia de asignaturas como epistemología y filosofía en los planes de estudio, señalándolas como condiciones necesarias para el desarrollo de procesos formativos rigurosos en investigación.

Según Malacalza (1994), la debilidad en el dominio de la teoría social y de la reflexión epistemológica conduce a análisis reduccionistas de lo social, impidiendo reconocer la complejidad como dimensión inherente a toda práctica profesional. Esta crítica se articula con la perspectiva marxista de Veras Baptista (1992), quien subraya que la intervención profesional no puede desvincularse de una comprensión estructural de las condiciones sociales que la configuran.

8 Que, si bien parecieran viejas discusiones, se constata, con las investigaciones aquí revisadas, su vigencia en el pensamiento de las colegas de Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

Aguilar Idáñez, M. J. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico Social. Conceptos y metodología*. (2ª ed.). Grupo Editorial Lumen. https://www.researchgate.net/publication/388385924_Diagnostico_social_comprender_para_transformar_en_clave_emancipadora

Alayón, N. (2022). *Recapitulando. Mis aportes en el Trabajo Social.* Fundación La Hendija.

Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). Los debates metodológicos contemporáneos. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 29-44). Emecé Editores. https://desarrollomedellin.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/03/marradi-a-archenti-n-piovani-j-2007.pdf

Barrena, S. (2015). *Pragmatismo y educación: Charles S. Peirce y John Dewey en las aulas*. Antonio Machado Libros

Battilana, N. y López, S. (2018). Incorporación de la Teoría Crítica en la formación profesional del Trabajo Social en la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay. En V. Verbauwede, R. Zabinski y L. Del Prado (Comps.), *Formación en Trabajo Social: Miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza* (pp. 35-52). Fundación La Hendija.

Briones, G. (1996). *Epistemología de las ciencias sociales.* ICFES. https://ifdc6m-juj.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio//0/99/EPISTEMOLOGIA_DE_LAS_CIENCIAS_SOCIALES_briones.pdf

Caballero Merlo, J. N. (2019). Procesos de institucionalización de la sociología en Paraguay: historia y modalidades de producción. *Revista Científica de la UCSA, 6*(1), 65-75. https://revista.ucsa-ct.edu.py/ojs/index.php/ucsa/article/view/3

Castañeda Meneses, P. y Salamé Coulon, A. M. (2015). De la investigación social a la generación de conocimientos en Trabajo Social. Ampliando las fronteras. *Rumbos TS*(12), 10-19. https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/68

CELATS. (2025). *CELATS*. Obtenido de Centro Latinoamericano de Trabajo Social: https://celats.org/publicaciones/

Chalmers, A. F. (2000). *¿Que esa cosa llamada ciencia?* Siglo XIX. https://fcen.uncuyo.edu.ar/upload/2000-chalmers-que-es-esa-cosa-llamada-ciencia-3ed.pdf

Cifuentes Patiño, M. R. (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. *Trabajo Social*, (15), 165-182. https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42583

Falla Ramírez, U. (2014). *La investigación en el Trabajo Social contemporáneo.* Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. https://www.fhyce.edu.

py/wp-content/uploads/2020/08/La-investigacion-en-el-Trabajo-Social-Contemporaneo.pdf

García, B. (2025). Historia de la profesionalización del Trabajo Social paraguayo entre 1939 y 1952. *Trabajo Social, 27*(2), 33-66. https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115229

García, S. M. (1996). Documento de Trabajo N° 76. *Bases para un análisis del orígen del Trabajo Social en Paraguay*. Base Investigaciones Sociales. https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2014/03/1395155043.pdf

García, S. M., Vera Rojas, A. C. y García A., M. d. (2024). Trabajo y formación en el Trabajo Social de Paraguay. En L. Dahmer Pereira y Y. Guerra (Orgs.), *Trabalho e formacao em Servico Social: um panorama de países de língua portuguesa e espanhola* (pp. 124-140). Navegando Publicações. https://doi.org/10.29388/978-65-6070-085-7-0

Grassi, E. (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social. *Margen,* (9). https://www.margen.org/suscri/margen09/grassi.html

Henríquez Ensemeyer, P. A. (2016). ¿Qué se enseña y cómo se enseña investigación en las escuelas de Trabajo Social?: Aproximaciones a la formación profesional de cuatro universidades de la Región Metropolitana. *Revista Trabajo Social,* (90), 3-16. https://doi.org/10.7764/rts.90.3-16

Hermida, M. E. (s.f.). *Desatar el nudo: propuestas para la investigación de las relaciones teoría y práctica en la formación en Trabajo Social*. https://www.academia.edu/35546175/Desatar_el_nudo_propuestas_para_la_investigaci%C3%B3n_de_las_relaciones_teor%C3%ADa_y_pr%C3%A1ctica_en_la_formaci%C3%B3n_en_Trabajo_Social

Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.

Malacalza, S. (1994). Investigación en Trabajo Social: Algunas reflexiones. *Revista de Trabajo Social*(64), 75-80. https://revistatrabajosocial.uc.cl/index.php/RTS/article/view/80252

Malacalza, S. L. (2003). *Desde el inmaginario social del siglo XXI . Repensar el Trabajo Social.* Espacio Editorial.

Martinelli, M. L. (1992). *Servicio Social: Identidad y alienación* (2ª ed.) (A. Pastorini y C. E. Montaño, Trads.). Cortez Editora. (Trabajo original publicado en 1989)

Miranda Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas* [Tesis para optar al título de Doctor en Antropología Social y Cultural, Universitat Rovira I Virgili, Departament d´Antropologia, Filosofía i Treball Social], Tesis Doctorals en Xarxa. https://www.tdx.cat/TDX-0623105-141747

Montaño, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción* (2ª ed.) (A. Pastorini, Trad.). Cortez Editora. (Trabajo original publicado en 1998)

Morales Aguilera, P. (2015). Trabajo Social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en Latinoamérica. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (4), 21-28. https://revistas.um.es/azarbe/article/view/213641

Muñoz Arce, G. (2018). Razón neoliberal e investigación: Resistencias desde el Trabajo Social. *Cuadernos del Trabajo Social*(17). https://tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/146/

Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: Voces desde el Trabajo Social chileno. *Trabajo Social Global, 7*(12), 3-24. https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v7i12.5573

Netto, J. P. (1992). La controversia paradigmática en las ciencias sociales. Conferencia. En J. P. Netto, M. Veras Baptista, J. A. De Paula, A. M. Pinho de Carvalho, Y. Barreiros, Q. F. Netto y A. María, *La investigación en Trabajo Social* (pp. 13-24). CELATS-ALAETS. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/La-investigacion-en-trabajo-social-Netto.pdf

Netto, J. P., Veras Baptista, M., De Paula, J. A., Pinho de Carvalho, A. M., Yrlys, B. y Quiroga Fausto Netto, A. M. (1992). *La investigación en trabajo social.* CELATS-ALAETS.

Pinho de Carvalho, A. M. (1992). La investigación en el debate contemporáneo y el Servicio Social. En J. P. Netto, J. A. De Paula, M. Veras Baptista, A. Maña Pinho de Carvalho, Y. Barreiros y A. M. Quiroga Fausto Netto, *La investigación en Trabajo Social* (pp. 71-100). CELATS-ALAETS. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/La-investigacion-en-trabajo-social-Netto.pdf

Quezada Venegas, M. (2001). El contexto social de los 70. En M. Quezada Venegas, T. Matus Sepúlveda, N. Rodríguez Soto, L. Oneto Piazze, D. Paiva Zuaznábar y M. Ponce de León Núñez, *Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social* (pp. 8-20). Espacio.

Quiroga Fausto Neto, A. M. (1992). Crisis-conocimiento social e investigación en el contexto latinoamericano. En J. P. Netto, M. Veras Baptista, J. A. De Paula, A. M. Pinho de Carvalho, Y. Barreiros y A. M. Quiroga Fausto Neto, *La investigación en Trabajo Social* (pp. 121-130). CELATS-ALAETS.

Ramírez de Rojas, M. E. (2016). *Fascículo 1. Breve historia del Trabajo Social en Paraguay*. Dirección de Documentación Histórica, MSPyBS. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/dc9695-BreveHistoriadelTrabajoSocialenParaguay.pdf

Rodríguez Soto, N. (2001). Positivismo. En M. Quezada Benegas, T. Matus Sepúlveda, N. Rodríguez Soto, L. Oneto Piazze, D. Paiva Zuaznábar y M. Ponce de León Núñez, *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social* (pp. 44-73). Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2004). XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social-ALAETS–Costa Rica. *Tendencias teórico - epistemológicas y metodológicas en la formación profesional*. https://es-static.z-dn.net/files/d82/2cf87e04a88ba2ef2371589ad9a6e67f.pdf

Scarpino, P. y Bertona, L. (2021). Sobre la relación entre investigación e intervención en el Trabajo Social: un estado de la cuestión y posibles derivas. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*(10), 15-25. https://revistas.um.es/azarbe/article/view/480121/313031

Travi, B. (2011). Conceptos e ideas clave en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento. *Cuadernos de Trabajo Social, 24*, 57-67. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2011.v24.36855

Véliz Bustamante, C. y Andrade Guzmán, C. (2017). Formación en Trabajo Social: articulaciones entre investigación e intervención y estrategias de enseñanza aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, 7*(14), 51-64. https://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/51

Veras Baptista, M. (1992). La producción del conocimiento social contemporáneo y su énfasis en el Servicio Social. Conferencia. En J. P. Netto, J. A. De Paula, M. Veras Baptista, A. M. Pinho de Carvalho, Y. Barreiros y A. M. Quiroga Fausto, *La investigación en Trabajo Social* (pp. 55-70). CELATS-ALAETS. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/La-investigacion-en-trabajo-social-Netto.pdf

Inclusión de la perspectiva de género en la práctica pedagógica del profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia

Inclusion of gender perspective in the pedagogical practice of Early Childhood Education Teaching Faculty

Fecha recepción: enero 2024 / Fecha aceptación: abril 2025
DOI: https://doi.org/10.51188/rrts.num35.819
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XX, Nº 35, 2025. pp. 263-290

Iciar Dufraix Tapia
Psicóloga, Doctora en Investigación Transdisciplinar en Educación.
Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Santo Tomás, Chile.
Avenida Héroes de la Concepción 2885, Iquique, Región de Tarapacá, Chile.
Código postal: 1110434.
Autora para correspondencia.
idufraix@santotomas.cl https://orcid.org/0000-0002-5148-0177

Cecilia Marambio Carrasco
Profesora de Educación General Básica, Doctora en Educación.
Universidad Andrés Bello.
República 276, Santiago, Región Metropolitana, Chile. Código postal: 8320000.
cecilia.marambio@unab.cl https://orcid.org/0000-0003-1608-4088

Ignacio Figueroa-Céspedes
Psicólogo, Doctor en Educación.
Académico e investigador de la Facultad de Educación
de la Universidad Diego Portales.
Av. Vergara 210, Santiago, Región Metropolitana, Chile, Código postal: 8370067.
ignacio.figueroa@mail.udp.cl https://orcid.org/0000-0002-2756-1831

Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo explorar la inclusión de la perspectiva de género en la práctica pedagógica del profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de universidades chilenas. El diseño metodológico fue cuantitativo no experimental, de alcance exploratorio-descriptivo y de corte transversal. Como técnica de recogida de datos se utilizó, una versión adaptada del "Listado de autochequeo de la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria", cuyos resultados se analizaron a partir de estadística descriptiva. La muestra estuvo compuesta por 24 docentes que imparten clases en la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de distintas universidades públicas y privadas de Chile. Los principales hallazgos dieron cuenta de que la mayoría de los programas de las asignaturas no contemplan aspectos vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación por razón de sexo-género, y que en la práctica pedagógica concurre la siguiente paradoja: si bien la mayoría declara no plantearse objetivos de aprendizaje vinculados con estos principios, un elevado porcentaje refiere abordarlos siempre o al menos algunas veces en los distintos componentes que constituyen la acción docente (contenidos, metodología, evaluación, bibliografía, recursos docentes y comunicación oral y escrita). Se concluye que la institución universitaria debe definir políticas claras que guíen y respalden la implementación efectiva de la perspectiva de género en la enseñanza y que el profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia debe hacer un esfuerzo mayor por incorporar de manera sistemática este enfoque en sus prácticas pedagógicas.

Palabras clave

Perspectiva de género; educación infantil; formación docente; práctica pedagógica; educación superior

Abstract

The objective of this study was to explore the inclusion of the gender perspective in the pedagogical practice of teachers in the Early Childhood Education program at Chilean universities. The methodological design was quantitative, non-experimental, exploratory-descriptive and cross-sectional. The data collection technique used was an adapted version of the "Self-checklist of the inclusion of the gender perspective in university teaching", the results of which were analyzed using descriptive statistics. The sample was composed of 24 professors who teach in the Early Childhood Education Pedagogy program in different public and private universities in Chile. The main findings showed that most subject syllabuses or teaching programs do not include aspects related to the principles of gender equality and non-discrimination on the basis of sex and gender, and that the following paradox occurs in teaching practice: although most of them state that they do not set learning objectives related to these principles, a high percentage report that they always or at least sometimes address them in the different components of teaching activities (content, methodology, evaluation, bibliography, teaching resources, and oral and written communication). It is concluded that the university institution should define clear policies that guide and support the effective implementation of the gender perspective in teaching and that the faculty of the Early Childhood Education Pedagogy program should make a greater effort to systematically incorporate this approach in their teaching practices.

Keywords

Gender perspective; preschool teacher; teacher education; pedagogical practice; higher education

Introducción

Durante la última década, las instituciones de educación superior han sido interpeladas a transversalizar la perspectiva de género (PG) en todas las dimensiones de su quehacer, desde la gestión institucional hasta los programas formativos y la docencia universitaria (Chiacchio et al., 2018; Guizardi et al., 2023; UNESCO, 2015a; Vergara et al., 2024). En este marco, se ha acumulado un cuerpo significativo de evidencia y propuestas que subrayan la urgencia de incorporar la PG en los planes de estudio y en las prácticas de aula (Díaz-Martínez, 2018; García-Holgado et al., 2017; Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019; Provencio y Arráez, 2016), junto con el desarrollo de guías específicas que orientan su implementación curricular y didáctica (Epifanio, 2020; Franch et al., 2022; Gutiérrez-Mozo et al., 2021; Monera y Beltrán, 2019; Rodríguez-Jaume y Provencio, 2016; Rueda et al., 2022).

No obstante, la literatura internacional muestra que la formación universitaria continúa anclada en concepciones y prácticas pedagógicas tributarias del orden patriarcal (Barrancos, 2021), que los planes y programas incorporan de manera aún limitada la PG (Bartual-Figueras et al., 2018; Páez, 2021) y que la implementación de prácticas docentes con este enfoque sigue siendo exigua (Merma-Molina et al., 2017; Ramos y Pérez, 2021; Unidad de Igualdad, 2017). En este escenario, cobran especial relevancia experiencias como la de Ramos y Pérez (2021), quienes, a partir del "Listado de autochequeo de la inclusión de la PG en la docencia universitaria" (Provencio y Arráez, 2016), lograron contrastar la visión del profesorado y la de los/as estudiantes. A este respecto, buena parte de los/as profesores/as refirió hacer uso de un lenguaje inclusivo y no sexista; incorporar bibliografía de mujeres, aunque sin aclarar el nombre; y visibilizar los aportes de las mujeres en los contenidos. El estudiantado, por su parte, señaló estar *de acuerdo* o *muy de acuerdo* con que el profesorado incorpora la PG en aspectos vinculados a la participación y las relaciones, pero *poco de acuerdo* con su presencia en los objetivos, los contenidos, las metodologías, las actividades, los recursos y la bibliografía. Finalmente, ambos colectivos coinciden en que existe nula incorporación de la PG en la evaluación.

En Chile, la literatura científica, aunque escasa, coincide con lo reportado a nivel internacional. Por ejemplo, el estudio de Arcos et al. (2006) que revisó 1.473 programas de nueve facultades y 30 carreras de una universidad privada tradicional evidenció la ausencia de la PG en el currículo explícito. Más recientemente, los hallazgos de Brito et al. (2020) dieron cuenta de que las estudiantes de tres facultades de una universidad privada percibían actos de discriminación, exclusión y violencia de género por parte de los académicos, a la vez que la presencia de estereotipos y prejuicios dentro del aula. Ampuero et al. (2023), por su parte, corroboraron la escasa incorporación de la PG en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los contenidos de las carreras del área de la salud de la Universidad de Chile.

En lo que atañe a los programas de FID, diversas investigaciones advierten sobre la urgencia de formar al futuro profesorado desde una PG a fin de erradicar de los centros escolares la transmisión de principios pedagógicos que contienen sesgos sexistas y patriarcales (Barrancos, 2021; Larruzea-Urkixo et al., 2021; UNESCO, 2015b; Valdivielso et al., 2016). Lo anterior, fundamentado en una

evidencia que ha dado cuenta de que el sexismo, el machismo, el androcentrismo y los estereotipos continúan siendo una realidad en los distintos centros educativos (Arango y Corona, 2016; García et al., 2019; Silva-Peña et al., 2018), que la escuela naturaliza la construcción de una feminidad tradicional y una masculinidad hegemónica, además de mantener una heteronormatividad incuestionada (Barrientos et al., 2022); y que el abordaje de cuestiones de género y diversidad sexual en las etapas de Educación Infantil y Primaria no es significativa pese a los programas implementados para estos efectos (Rausell y Talavera, 2017).

A nivel internacional, por ejemplo, de Castro y Ferrari (2021) evidenciaron que el currículum de las carreras de educación escasamente incluye temáticas de género y sexualidad. Como consecuencia, el futuro profesorado presenta dificultad para identificar distintos enfoques, todo lo cual advierte de contar con escasas herramientas para el trabajo con disidencias sexo-genéricas. Miralles-Cardona et al. (2018) evidenció que el futuro profesorado reporta poseer escaso conocimiento para reconocer los sesgos de género y escasa habilidad para enseñar con PG o aplicarla en el análisis de programas y materiales. Larruzea-Urkixo et al. (2021), por su parte, evidenció la presencia de estereotipos de género en la formación: las estudiantes perciben que se les atribuye el ser más trabajadoras, más responsables, con mejores capacidades artísticas y menos hábiles en el deporte que sus compañeros; en tanto los estudiantes refieren sentirse infravalorados por el profesorado por ser menos trabajadores y responsables que sus compañeras.

En Chile, el estudio de Vallejos et al. (2022) develó la ausencia de la PG en la formación de diversas carreras de Pedagogía de una universidad privada y la falta de instancias que permitan aprender cómo llevar a cabo una práctica docente con PG en los establecimientos educacionales. Del mismo modo, la investigación llevada a cabo por Aparicio et al. (2023) con estudiantes de Pedagogía en Matemáticas y Pedagogía de Educación Física develó la falta de inclusión de la PG tanto en el currículo como en las prácticas docentes, la presencia de estereotipos de género en el aula y discriminación verbal hacia las capacidades de las mujeres. Garrido (2023), por su parte, evidenció la prácticamente nula inclusión de la PG en 131 programas de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía General Básica y Pedagogía en Educación Media en Matemática. En la misma dirección, Pinto-Wong (2024) concluye que el estudiantado declara niveles relativamente altos de autoeficacia para practicar una pedagogía sensible al género, pero con conocimientos conceptuales poco complejos, lo que refuerza la necesidad de una formación más sistemática y especializada.

En el caso de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, la evidencia internacional ha dado cuenta, por ejemplo, que los/as estudiantes de educación infantil desconocen recursos y materiales para implementar la PG en su acción docente (Sánchez et al., 2022); que las aspirantes a docentes de la primera infancia muestran estereotipos de género en la enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al presentar una perspectiva masculinizada del área (Ari et al., 2022); y que las guías docentes (planificaciones) incorporan de manera superficial la PG sin especificar cómo se lleva a cabo en la práctica (Arias-Rodríguez et al., 2021), siendo casi inexistente en las competencias, objetivos,

contenidos, metodologías o sistemas de evaluación de las guías docentes de matemáticas (Pedrosa-Jesús et al., 2022).

En Chile, la histórica vinculación de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia con el género femenino ha permitido identificar trayectorias formativas estereotipadas y limitantes, así como discursos feminizados y feminizantes (Figueroa-Vargas, 2023; González-Alba et al., 2021; González y Torres, 2022). A este respecto, los hallazgos de Ulloa (2017) revelaron que los programas de formación de diez universidades chilenas no contaban con asignaturas vinculadas a la educación en sexualidad, afectividad y/o género. Azúa et al. (2019), por su parte, evidenciaron que las prácticas pedagógicas de las educadoras portan sesgos de género al transmitir, a través de cuentos, rimas e instrucciones, estereotipos sobre qué deben hacer las niñas y los niños, a qué deben jugar y cómo deben vestir. Más recientemente, los hallazgos de Vargas (2022) dieron cuenta que de las 12 mallas curriculares y perfiles de egresos analizados, sólo dos casas de estudios evidencian explícitamente una incorporación de la PG; que si bien las estudiantes de educación parvularia tienen nociones respecto de la PG, las educadoras en ejercicio desconocen qué significa realmente el enfoque, reproduciendo prácticas sexistas; que durante la FID es prácticamente nula la incorporación de la PG; y que siempre fueron docentes mujeres quienes compartieron estos saberes y reflexiones en las salas de clases.

En efecto, integrar la PG en los programas formativos representa un desafío que requiere poner en marcha una serie de estrategias, como la revisión de los planes de estudio. Sin embargo, su inclusión de manera integral en la docencia universitaria demanda un ejercicio previo de autorreflexión sobre la forma en que cada profesor/a lleva a cabo su práctica pedagógica, es decir, reflexionar sobre la serie de decisiones que se toman para adaptar el currículum formal y lograr los resultados de aprendizajes (Gimeno y Pérez, 2000), de manera de analizar los recursos, la metodología, la evaluación, el lenguaje utilizado en aula, los modos de interactuar con los estudiantes, entre otros (Arango y Corona, 2016; Azúa et al., 2019; Martínez, 2016; Provencio y Arráez, 2016).

En ese sentido, analizar y cuestionar la propia acción docente resulta fundamental para identificar las desigualdades y los sesgos de género que pudiesen estar transmitiéndose durante el proceso formativo (de Castro y Ferrari, 2021) de manera tal de "visibilizar la multiplicidad de identidades y subjetividades que habitan las instituciones educativas en pos de la construcción de una escuela que repare el daño y abrace a todas las infancias y juventudes", incluyendo a las disidencias sexo-genéricas (Correa, 2021, p. 9; Martínez et al., 2021). En virtud de lo expuesto, y dada la incipiente literatura científica en Chile sobre FID de la primera infancia y cuestiones de género, el presente estudio se planteó como objetivo explorar la inclusión de la PG en la práctica pedagógica del profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de universidades chilenas.

Metodología

El diseño metodológico fue de tipo cuantitativo no experimental de alcance exploratorio-descriptivo y de corte transversal (Echevarría, 2016). Este estudio forma parte de una investigación más amplia orientada a analizar la incorporación de la perspectiva de género en la formación inicial de educadoras de párvulos en Chile.

El muestreo de las universidades participantes fue de tipo probabilístico e intencional (Echevarría, 2016). En ese sentido, la convocatoria a participar en el estudio se realizó a 20 universidades chilenas (13 públicas y 7 privadas: 5 de la macrozona norte, 8 de la macrozona centro y 7 de la macrozona sur) que en la actualidad imparten la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia. La muestra, en efecto, se conformó por 24 docentes que impartían clases en la citada titulación y que voluntariamente accedieron a participar del estudio previa firma del consentimiento informado. De estos, 16 (66,7 %) pertenecían a universidades privadas y 8 (33,3 %) a universidades públicas, cuya edad promedio era de 50 años y donde el 75 % manifestó ser de género femenino. En cuanto a sus profesiones, 41,7 % refirieron ser educadoras de párvulos, 25 % profesores/as de enseñanza media (arte, historia, biología y matemática), 12,5 % profesoras de educación básica y 20,8 % de otras profesiones (sociología, enfermería, filosofía, trabajo social, lingüística y literatura). Respecto a sus grados académicos, un 58,3 % refirió poseer grado de magíster, 37,5 % grado de doctor/a y 4,2 % grado de licenciado/a. Las características de la muestra se exponen, a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1
Características de la muestra

Zona	Universidad	Administración	N° de participantes
Zona norte	Universidad 1	Pública	2 mujeres
	Universidad 2	Pública	1 mujer
	Universidad 3	Pública	1 hombre
Zona centro	Universidad 4	Pública	1 mujer
	Universidad 5	Pública	2 mujeres
	Universidad 6	Pública	1 mujer
	Universidad 7	Privada	7 mujeres y 5 hombres
	Universidad 8	Privada	2 mujeres
Zona sur	Universidad 9	Privada	2 mujeres
	TOTAL	6 públicas 3 privadas	24 (18 mujeres, 6 hombres)

Como técnica de recogida de información se empleó una versión adaptada del "Listado de autochequeo de la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria" (Provencio y Arráez, 2016), instrumento diseñado para promover procesos sistemáticos de autorreflexión, autoevaluación y autodiagnóstico del profesorado respecto de su práctica docente desde una perspectiva de género. Siguiendo a Rodríguez-Jaume y Provencio (2016), este listado se estructura en torno a la pregunta orientadora "¿Cómo y dónde concretamos la PG en nuestra docencia universitaria?", lo que implica interpelar críticamente las decisiones curriculares, metodológicas y evaluativas que configuran la enseñanza. En coherencia con el enfoque crítico propuesto por Mora y Pujal (2009), el instrumento se concibe como una herramienta para hacer visibles y corregir sesgos de género naturalizados en las prácticas docentes.

El listado original, aplicable a cualquier titulación universitaria y compuesto por 51 preguntas distribuidas en tres apartados (datos generales, currículum formal y currículum oculto), constituía una base sólida, pero requería un proceso de adaptación rigurosa para su uso en el contexto chileno y, específicamente, en la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia. Con este propósito se llevó a cabo una validación de contenido con jueces expertos (Robles **y** Rojas, 2015), en la que cuatro especialistas en género y diversidad evaluaron la pertinencia y factibilidad de los ítems, obteniéndose medias de 4,32 y 4,07, respectivamente. Estos resultados orientaron decisiones de ajuste sustantivas, entre ellas la fusión de los apartados de currículum formal y currículum oculto en una dimensión única de "práctica pedagógica", atendiendo a las particularidades del sistema universitario chileno, donde los syllabus no siempre son elaborados por quienes imparten la asignatura, y resultaba más consistente privilegiar el autorreporte reflexivo del profesorado.

A partir de este proceso, se incorporaron ítems relativos a políticas institucionales de género y diversidad, se añadieron preguntas sobre disidencias sexo-genéricas y se creó una dimensión específica de metodología, ausente en la versión original, reforzando así la capacidad del instrumento para captar la complejidad de las prácticas docentes. De manera complementaria, se eliminaron ítems que exigían distinguir sistemáticamente entre estudiantes hombres y mujeres, distinción poco significativa en una carrera altamente feminizada, lo que contribuyó a mejorar la pertinencia contextual del autochequeo. Como resultado, el instrumento adaptado quedó estructurado en dos apartados: (a) datos generales y (b) práctica pedagógica, organizada en las dimensiones de objetivos, contenidos, metodología, evaluación, bibliografía, recursos docentes y comunicación oral y escrita, cuya operacionalización se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2
Operacionalización del Constructo Práctica Pedagógica

Dimensiones	Definición
Competencias	Capacidades integradas que movilizan recursos cognitivos, afectivos y actitudinales para enfrentar situaciones complejas, apropiarse de aprendizajes con sentido, resolver problemas y aplicar conocimientos en contextos reales de actuación profesional (Arellano, 2014).
Objetivos	Resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr al completar su proceso formativo y que derivan de experiencias de enseñanza–aprendizaje planificadas intencionalmente en el marco del currículo de la asignatura y del programa de estudios (Zamorano, 2015).
Contenidos	Conjunto de saberes nucleares de la disciplina y del campo profesional que se seleccionan, organizan y secuencian como objeto de enseñanza en el itinerario formativo (Arellano, 2014).
Metodología	Conjunto de estrategias, técnicas y modalidades organizativas de enseñanza que el profesorado diseña y aplica al planificar su asignatura, con el fin de favorecer la adquisición y profundización de los aprendizajes previstos por parte de los/as estudiantes (De Miguel, 2006).
Evaluación	Proceso sistemático y continuo de recogida, análisis e interpretación de evidencias sobre el dominio de los aprendizajes del estudiantado, en relación con los objetivos de la asignatura y el itinerario formativo en la disciplina (Arellano, 2014).
Bibliografía	Conjunto organizado de fuentes seleccionadas que orientan el estudio y sustentan académicamente un curso, elaborado mediante criterios técnicos de identificación y clasificación documental para asegurar el acceso riguroso, actualizado y ético a la información relevante (Vargas, 2021).
Recursos docentes	Materiales y soportes (textos, guías, presentaciones, videos, estudios de caso, etc.) que median el proceso de enseñanza y aprendizaje y que, en este estudio, se valoran según cómo representan la disciplina e incorporan la condición de género y los principios de no discriminación (Arcos et al., 2006).
Comunicación oral y escrita	Formas verbales y no verbales de interacción (lenguaje, ejemplos, imágenes, gestos, símbolos, etc.) mediante las cuales se comunican profesorado y estudiantado, así como los mensajes explícitos o implícitos que transmiten sobre el género y la no discriminación en sus interrelaciones (Arcos et al., 2006).

En cuanto al formato, se reemplazó la respuesta dicotómica por una escala Likert de tres niveles (siempre, a veces, nunca) más la opción “no estoy seguro/a”, con el fin de obtener una apreciación más matizada de las prácticas y reforzar el carácter reflexivo de autochequeo del instrumento, privilegiando la validez de contenido y la contextualización por sobre la construcción de una escala estandarizada. En total, el cuestionario quedó compuesto por 51 preguntas: 32 ítems cerrados (26 con escala Likert y 6 con respuesta sí/no/no estoy seguro/a), 13 preguntas abiertas condicionales y 5 preguntas de desarrollo, lo que permite articular un análisis descriptivo de las tendencias con aportes cualitativos que

enriquecen la interpretación de los resultados. El detalle de la estructura del instrumento original y adaptado se expone, a continuación, en la Tabla 3.

Tabla 3
Estructura instrumento original y adaptado

Instrumento	Apartados	Dimensiones	Preguntas cerradas por dimensión	Total preguntas
Original	Datos generales		1	48
	Currículum formal	Objetivos	2	
		Contenidos	2	
		Bibliografía	2	
		Evaluación	3	
	Currículum oculto	Interacción estudiante - estudiantes	8	
		Interacción docente - estudiante	8	
		Uso de los espacios de aula	3	
		Recursos docentes	5	
		Comunicación oral, escrita, visual y kinésica	14	
Adaptado	Datos generales		6	32
	Práctica pedagógica	Objetivos	2	
		Contenidos	4	
		Metodología	1	
		Evaluación	1	
		Bibliografía	2	
		Recursos docentes	8	
		Comunicación oral y escrita	8	

El procedimiento de aplicación se inició con el contacto vía correo electrónico a las direcciones de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, quienes, tras aceptar participar, distribuyeron al cuerpo docente (jornada completa y parcial) un enlace a un cuestionario autoadministrado en Google Forms. Este formulario se abría con una página inicial en la que se explicitaban los objetivos del estudio, las instrucciones de respuesta, las garantías éticas de confidencialidad, anonimato y voluntariedad, el tiempo estimado de respuesta (15 minutos) y un correo de contacto para eventuales consultas. Se solicitó a cada docente responder tomando

como referencia solo una asignatura impartida en el año en curso, en coherencia con el diseño original del instrumento, lo que permitió que cada docente completara el cuestionario en el momento y lugar que considerara pertinente, reforzando así su carácter de autochequeo reflexivo. Finalizada la aplicación, las respuestas se sistematizaron en una base de datos para su análisis descriptivo, resguardando la anonimización de los casos y evitando la trazabilidad hacia personas o asignaturas específicas; sin embargo, pese al envío de recordatorios, la tasa de respuesta fue inferior a la esperada, constituyendo una limitación para el alcance cuantitativo del estudio.

Posteriormente, se aplicó un análisis estadístico descriptivo para dar cuenta de las tendencias presentes en los datos recopilados. La información fue tabulada y organizada en hojas de cálculo Excel, lo que permitió una presentación ordenada y estructurada de los resultados, expresados en términos porcentuales.

Resultados

En el siguiente apartado se exponen los resultados cuantitativos que conforman la versión adaptada del "Listado de autochequeo de la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria" (Provencio y Arráez, 2016), organizados según las dimensiones que lo estructuran, esto es, datos generales y práctica pedagógica: objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, evaluación, bibliografía, recursos docentes y comunicación oral y escrita.

Datos generales

El 58,3 % refiere que la institución universitaria sí otorga importancia a la incorporación de la PG en la docencia y las asignaturas, existiendo un elevado 37,5 % que declara *no* estar *seguro/a* de ello. El 95,8 % *sí* considera que su labor docente implica formar a personas y profesionales en y para una sociedad que debe estar comprometida con la igualdad y la equidad de género. El 54,2 % refiere *no* haber hecho cursos sobre educación y género. El 75 % refiere que el programa de la asignatura *no* contempla aspectos vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación ni a las disidencias sexo-genéricas. Finalmente, el 62,5 % declara que sí ha tenido experiencias en el aula con disidencias sexo-genéricas. El detalle de estos resultados se expone, a continuación, en la Tabla 4.

Tabla 4
Datos generales

Datos generales	Sí	No	No estoy seguro/a	Total
¿Su institución otorga importancia a la inclusión de la perspectiva de género en su docencia y asignatura?	58,3 %	4,2 %	37,5 %	100 %
¿Considera que su labor docente implica formar a personas y profesionales en y para una sociedad que debe estar comprometida con la igualdad y la equidad de género?	95,8 %	4,2 %	0 %	100 %
¿Ha tomado algún curso sobre educación y género?	41,7 %	54,2 %	4,2 %	100 %
¿Contempla el programa de la asignatura aspectos vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación en alguno de sus componentes?	20,8 %	75 %	4,2 %	100 %
¿Contempla el programa de la asignatura la inclusión de las disidencias sexo-genéricas en algunos de sus componentes?	20,8 %	75 %	4,2 %	100 %
¿Ha tenido experiencias en el aula con disidencias sexo-genéricas?	62,5 %	20,8 %	16,7 %	100 %

Práctica pedagógica

En cuanto a los objetivos de aprendizaje (Tabla 5), el 58,4 % (41,7 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) afirma incluir objetivos de aprendizaje vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación, aunque existe un elevado 41,7 % que declara tajantemente nunca hacerlo. En esta misma línea, el 69,9 % refiere *nunca* incorporar objetivos de aprendizaje vinculados a las disidencias sexo-genéricas.

Tabla 5
Objetivos de aprendizaje

Objetivos de aprendizaje	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
¿Incorpora objetivos de aprendizaje vinculados con los principios de igualdad de género y no discriminación?	41,7 %	16,7 %	41,7 %	0 %	100 %
¿Incorpora objetivos de aprendizaje vinculados a las disidencias sexo-genéricas?	17,4 %	13 %	69,6 %	0 %	100 %

En lo que atañe a los contenidos (Tabla 6), el 79,2 % (41,7 % *siempre* y 37,5 % *a veces*) afirma incluir el género como categoría de análisis en sus clases. El 66,7 % (50 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) visibiliza las desigualdades e inequidades de género en algún tema de la asignatura, aunque existiendo un elevado 33,3 % que declara tajantemente *nunca* hacerlo. El 87,5 % (83,3 % *siempre* y 4,2 % *a veces*) refiere incorporar los aportes que las mujeres (académicas y científicas) han realizado a la materia. Y el 66,6 % (20,8 % *siempre* y 45,8 % *a veces*) declara añadir contenidos vinculados a las disidencias sexo-genéricas, aunque observándose un elevado 33,3 % que declara tajantemente *nunca* hacerlo.

Tabla 6
Contenidos

Contenidos	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
¿Incorpora el género como categoría de análisis en sus clases?	41,7 %	37,5 %	20,8 %	0 %	100 %
¿Visibiliza las desigualdades e inequidades de género en algún tema de la asignatura?	50 %	16,7 %	33,3 %	0 %	100 %
¿Incorpora en los contenidos los aportes que las mujeres (académicas y científicas) han realizado a la materia o disciplina?	83,3 %	4,2 %	4,2 %	8,3 %	100 %
¿Incorpora contenidos vinculados a las disidencias sexo-genéricas?	20,8 %	45,8 %	33,3 %	0 %	100 %

Sobre la metodología (Tabla 7), el 58,4 % (41,7 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) afirma incorporar metodologías de enseñanza-aprendizaje vinculadas con los principios de igualdad de género y no discriminación, existiendo un 25 % que declara *no estar seguro/a* de hacerlo.

Tabla 7
Metodología

Metodología	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
¿Incorpora metodologías de enseñanza/ aprendizaje vinculadas con los principios de igualdad de género y no discriminación?	41,7 %	16,7 %	16,7 %	25 %	100 %

En lo que respecta a la evaluación (Tabla 8), el 54,2 % (25 % *siempre* y 29,2 % *a veces*) afirma incorporar procesos evaluativos vinculados con los principios de igualdad de género y no discriminación, aunque existe un elevado 41,7 % que declara tajantemente nunca hacerlo.

Tabla 8
Evaluación

Evaluación	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
¿Incorpora procesos evaluativos vinculados con los principios de igualdad de género y no discriminación?	25 %	29,2 %	41,7 %	4,2 %	100 %

En cuanto a la bibliografía (Tabla 9), el 37,5 % afirma proporcionar referencias de hombres y mujeres por igual, aunque existe un elevado 29,2 % que reporta *no estar seguro/a* del género de los/as autores. En línea con lo anterior, el 50 % refiere *nunca* aclarar el nombre de la fuente bibliográfica, aunque observándose un elevado 45,9 % que declara hacerlo (41,7 % *siempre* y 4,2 % *a veces*).

Tabla 9
Bibliografía

Bibliografía	Mujeres	Hombres	Hombres y mujeres por igual	No estoy seguro/a	Total
¿La mayor parte de las fuentes bibliográficas que proporciona en la asignatura están escritas por?	16,7 %	16,7 %	37,5 %	29,2 %	100 %
	Siempre	**A veces**	**Nunca**	**No estoy seguro/a**	**Total**
¿Aclara el nombre de la fuente bibliográfica?	41,7 %	4,2 %	50 %	4,2 %	100 %

En lo que atañe a los recursos docentes (Tabla 10), el 58,4 % (29,2 % *siempre* y 29,2 % *a veces*) afirma comprobar si los materiales que proporciona visibilizan los aportes que han realizado las mujeres (científicas y académicas) a la materia y/o la disciplina, aunque observándose un elevado 33,3 % que declara *nunca* hacerlo. El 50 % refiere que *nunca* comprueba si los materiales que proporciona tienen a las mujeres como protagonistas del contenido que se transmite, aunque existiendo un elevado 45,8 % que refiere hacerlo (25 % *siempre* y 20,8 % *a veces*). El 75 % (58,3 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) señala comprobar si los materiales que proporciona reflejan y/o transmiten estereotipos de género o una visión androcéntrica. Y el 66,6 % (58,3 % *siempre* y 8,3 % *a veces*) comprueba si los artículos, libros, cuentos, canciones, etc. están redactados con lenguaje no sexista, aunque observando un elevado 33,3 % que declara tajantemente *nunca* hacerlo.

Sumado a lo anterior, el 58,3 % (25 % *siempre* y 33,3 % *a veces*) afirma comprobar si las imágenes y/o videos visibilizan a mujeres y hombres en espacios públicos y/o privados en los que cada vez tienen mayor presencia, observándose un elevado 37,5 % que *declara no estar seguro/a* de ello. El 62,5 % (33,3 % *siempre* y 29,2 % *a veces*) refiere comprobar si las imágenes y/o videos presentan de forma equilibrada la cantidad de mujeres y hombres, aunque existiendo un elevado 33,3 % que declara no estar seguro/a. El 91,6 % (83,3 % *siempre* y 8,3 % *a veces*) reporta comprobar si las imágenes y/o videos que selecciona reflejan o transmiten discriminación de género. Finalmente, el 62,5 % (45,8 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) comprueba que haya coherencia no sexista cuando las imágenes y/o videos incluyen también texto, aunque existiendo un 20,8 % que declara tajantemente *nunca* hacerlo.

Tabla 10
Recursos docentes

Recursos docentes	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
¿Comprueba si los materiales que proporciona visibilizan los aportes que las mujeres (científicas y académicas) han realizado a la materia y/o la disciplina?	29,2 %	29,2 %	33,3 %	8,3 %	100 %
¿Comprueba si los materiales que proporciona tienen a las mujeres como protagonistas del contenido que se transmite?	25 %	20,8 %	50 %	4,2 %	100 %
¿Comprueba si los materiales que proporciona reflejan y/o transmiten estereotipos de género o una visión androcéntrica?	58,3 %	16,7 %	16,7 %	8,3 %	100 %
¿Comprueba si los materiales que proporciona (artículos, libros, cuentos, canciones, etc.) están redactados con lenguaje no sexista?	58,3 %	8,3 %	33,3 %	0 %	100 %
¿Comprueba si las imágenes y/o videos visibilizan a mujeres y hombres en espacios públicos y/o privados en los que cada vez tienen mayor presencia?	25 %	33,3 %	4,2 %	37,5 %	100 %
¿Comprueba si las imágenes y/o videos presentan de forma equilibrada la cantidad de mujeres y hombres?	33,3 %	29,2 %	4,2 %	33,3 %	100 %
¿Comprueba si las imágenes y/o videos reflejan o transmiten discriminación de género?	83,3 %	8,3 %	8,3 %	0 %	100 %
¿Comprueba que haya coherencia no sexista cuando las imágenes y/o videos incluyen también texto?	45,8 %	16,7 %	16,7 %	20,8 %	100 %

Por último, y en cuanto a la comunicación oral y escrita (Tabla 11), el 91,6 % (83,3 % *siempre* y 8,3 % *a veces*) afirma que evita palabras y frases que reflejen o transmitan discriminación y estereotipos de género. El 58,4 % (16,7 % *siempre* y 41,7 % *a veces*) emplea el masculino genérico para aludir a mujeres y hombres, aunque existiendo un elevado 37,5 % que refiere nunca hacerlo. El 75 % (62,2 % *siempre* y 12,5 % *a veces*) feminiza los términos que aluden a cargos, profesiones, entre otros, observándose un 20,8 % que señala nunca hacerlo. El 83,3 % (62,5 % *siempre* y 20,8 % *a veces*) usa más de un recurso lingüístico para hacer visibles tanto a mujeres como a hombres. El 87,5 % (70,8 % *siempre* y 16,7 % *a veces*) es

coherente en el uso de un lenguaje no sexista a lo largo de todo su discurso. El 62,5 % afirma nunca utilizar paremias que transmiten estereotipos de género, aunque existiendo un 20,8 % (12,5 % *siempre* y 8,3 % *a veces*) que declara hacerlo. El 58,3 % declara *nunca* haberse sentido a disgusto utilizando un lenguaje no sexista en su discurso oral y escrito, aunque se observa un elevado 33,3 % (12,5 % *siempre* y 20,8 % *a veces*) que refiere sí haberse sentido a disgusto. Finalmente, el 75 % (29,2 % *siempre* y 45,8 % *a veces*) señala que emplea un lenguaje inclusivo para referirse a las disidencias sexo-genéricas, existiendo un 16,7 % que declara *no estar seguro/a* de ello.

Tabla 11
Comunicación oral y escrita

Comunicación oral y escrita	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
Cuándo habla y escribe ¿utiliza un lenguaje no sexista? (evita palabras y frases que reflejen o transmitan discriminación y estereotipos de género)	83,3 %	8,3 %	4,2 %	4,2 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿emplea el masculino genérico para aludir a mujeres y hombres?	16,7 %	41,7 %	37,5 %	4,2 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿feminiza los términos que aluden a cargos, profesiones, actividades, títulos académicos, categorías laborales y educativas?	62,5 %	12,5 %	20,8 %	4,2 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿usa más de un recurso lingüístico (desdoblamientos, genéricos, colectivos, entre otros) para hacer visibles tanto a mujeres como a hombres?	62,5 %	20,8 %	12,5 %	4,2 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿es coherente en el uso de un lenguaje no sexista a lo largo de todo su discurso?	70,8 %	16,7 %	4,2 %	8,3 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿utiliza paremias (refranes, frases hechas, etc.) que transmiten estereotipos de género?	12,5 %	8,3 %	62,5 %	16,7 %	100 %
¿Se ha sentido a disgusto utilizando un lenguaje no sexista en su discurso oral y escrito?	12,5 %	20,8 %	58,3 %	8,3 %	100 %
Cuándo habla y escribe ¿emplea un lenguaje inclusivo para referirse a las disidencias sexo- genéricas?	29,2 %	45,8 %	8,3 %	16,7 %	100 %

En suma (Tabla 12), en promedio el 41,4 % declara incorporar la PG *siempre*, el 19 % *a veces*, el 31,3 % *nunca* y el 8,2 % *no estar seguro/a* de hacerlo. Las dimensiones en las que reportan una mayor inclusión de la PG son "comunicación oral y escrita", con el 80,1 % (58,3 % *siempre* y 21,8 % a veces), "contenidos", con el 74,9 % (48,9 % *siempre* y 26 % *a veces*), y "recursos docentes", con el 65 % (44,7 % *siempre* y 20,3 % *a veces*). De modo contrario, las dimensiones en las que menos reportan incluir la PG son "objetivos de aprendizaje" (55,6 % *nunca*), "bibliografía" (50 % *nunca*) y "evaluación" (41,7 % *nunca*). Finalmente, la dimensión que genera mayor incertidumbre en cuanto a la inclusión de la PG es "metodología", evidenciando un 25 % de académicos/as que reportan *no estar seguro/a* de aplicar metodologías con PG.

Tabla 12
Resumen inclusión de la PG en la práctica pedagógica

Práctica pedagógica	Siempre	A veces	Nunca	No estoy seguro/a	Total
Objetivos de aprendizaje	29,5 %	14,8 %	55,6 %	0 %	100 %
Contenidos	48,9 %	26 %	22,9 %	2 %	100 %
Metodología	41,7 %	16,7 %	16,7 %	25 %	100 %
Evaluación	25 %	29,2 %	41,7 %	4,2 %	100 %
Bibliografía	41,7 %	4,2 %	50 %	4,2 %	100 %
Recursos docentes	44,7 %	20,3 %	20,8 %	14 %	100 %
Comunicación oral y escrita	58,3 %	21,8 %	11,4 %	8,3 %	100 %

Discusión y conclusiones

El presente estudio tuvo por objetivo explorar la inclusión de la PG en la práctica pedagógica del profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de universidades chilenas. Los resultados revelan que, aunque la mayoría de los/as docentes refiere incluir la PG en las distintas dimensiones analizadas (contenidos, metodología, evaluación, bibliografía, recursos docentes y comunicación oral y escrita), su implementación no es sistemática ni constante (Ramos y Pérez, 2021). En este sentido, la variabilidad porcentual entre las dimensiones evaluadas y su frecuencia de implementación (*siempre, a veces, nunca*) da cuenta de que la inclusión de la PG en la práctica pedagógica ocurre de manera ocasional o incluso no es abordada en varios de los aspectos que constituyen el quehacer docente (Merma et al., 2017; Ramos y Pérez, 2021; Unidad de Igualdad, 2017), lo que advierte sobre una posible resistencia o falta de compromiso por parte de algunos/as docentes hacia la integración de la PG, ya sea por desconocimiento, desinterés u oposición a cambios en las prácticas pedagógicas. En esta línea, Pinto-Wong (2024) también advierte que, en la formación inicial de docentes de educación infantil, la perspectiva de género tiende a expresarse en intervenciones didácticas puntuales y experiencias aisladas, más que en un entramado curricular sólido y coherente que garantice su presencia sostenida a lo largo de la trayectoria formativa.

A este respecto, y aun cuando las Universidades han sido convocadas a transversalizar la PG en todas las dimensiones de su quehacer institucional (Díaz-Martínez, 2018; García-Holgado et al., 2017; Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019; Provencio y Arráez, 2016), resulta alarmante que un 37,5 % declare *no estar seguro/a* de si su institución universitaria otorga importancia a la inclusión de la PG en la docencia. Esta falta de certeza sugiere que los proyectos de transversalización de algunas universidades prestan escasa atención al llamado (internacional y nacional) de incluir la PG en las prácticas pedagógicas del profesorado, o que los esfuerzos emprendidos para tales efectos pueden no estar llegando de manera efectiva a la percepción del profesorado, denotando una posible desconexión entre las políticas institucionales declaradas y las prácticas cotidianas en el aula.

Resulta igualmente inquietante que el 75 % de los programas de las asignaturas que los/as docentes consideraron para su autorreporte no contemplen aspectos vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación ni a las disidencias sexo-genéricas, tal y como ha sido evidenciado a nivel internacional (Arias-Rodríguez et al., 2021; Pedrosa-Jesús et al., 2022) y nacional (Garrido, 2023; Vallejos et al., 2022). Estos resultados dan cuenta de una formación anclada en currículos desactualizados y excluyentes, lo que revela la necesidad de rediseñar los programas de estudios considerando la PG como elemento transversal al proceso formativo (Díaz-Martínez, 2018; García-Holgado et al., 2017; Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019; Provencio y Arráez, 2016), así como la urgencia de oficializar, en estos rediseños, el reconocimiento de la diversidad de identidades de género presentes en el contexto educativo (Correa, 2021; de Castro y Ferrari, 2021; Martínez et al., 2021; Rausell y Talavera, 2017).

Finalmente, también es motivo de preocupación que un 54,2 % aún no haya asistido a cursos sobre educación y género, lo que puede traducirse en no contar con las herramientas necesarias para abordar de manera efectiva los desafíos vinculados a la inclusión de la PG en el contexto educativo. Este dato resalta la urgencia de fortalecer los programas de capacitación en temáticas de género, los cuales se constituyen como un requisito fundamental para avanzar hacia la implementación efectiva de los principios de igualdad y no discriminación por razón de sexo-género (Larruzea-Urkixo et al., 2021).

En suma, la falta de certeza respecto de si la institución universitaria otorga importancia a la inclusión de la PG en la docencia, la ausencia de la PG y del trabajo con disidencias sexo-genéricas en los programas de las asignaturas y la escasa capacitación en temáticas de género y educación derivan en que la inclusión de la PG y de la diversidad sexo-genérica en la práctica pedagógica no sea considerada como un mandato institucional, quedando a voluntad del profesorado. Este escenario institucional no sólo genera un impacto directo en la experiencia formativa y la identidad de género de los/as estudiantes, sino también perpetúa estereotipos, inequidades y desigualdades tanto en el contexto universitario (Brito et al., 2020) como en el escolar (Barrancos, 2021; Larruzea-Urkixo et al., 2021; UNESCO, 2015b; Valdivielso et al., 2016).

En lo que respecta específicamente a la inclusión de la PG en la práctica pedagógica del profesorado universitario, también surgen una serie de inquietudes reveladoras. En primer lugar, resulta preocupante que un 41,7 % *nunca* proponga objetivos de aprendizaje vinculados con el principio de igualdad de género y que el 69,6 % *tampoco* incluya el trabajo con las disidencias sexo-genéricas, sobre todo si consideramos que los objetivos de aprendizaje son el elemento cardinal de la planeación didáctico/pedagógica, que guían, articulan y permiten evaluar lo que el/la docente pretende lograr como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje.

En este contexto, resulta paradójico que, pese a que un elevado porcentaje declara no incorporar objetivos de aprendizaje vinculados a los principios de igualdad de género y no discriminación y a las disidencias sexo-genéricas, la gran mayoría refiere incluir estas dimensiones (*siempre* o al menos *a veces*) en los contenidos, la metodología, las evaluaciones, la bibliografía, los materiales y en su comunicación oral y escrita. Esta aparente paradoja podría atribuirse a diversas razones. En primer lugar, a la falta de claridad en los lineamientos institucionales sobre la inclusión de la PG en la docencia universitaria. La ausencia de directrices explícitas podría generar ambigüedad y llevar a que el profesorado no priorice la inclusión de objetivos de aprendizaje vinculados al género y las disidencias sexo-genéricas en su planificación docente. En segundo lugar, a la ausencia de estas temáticas en el programa de las asignaturas, lo que podría condicionar al profesorado a no contemplar la incorporación de objetivos de aprendizaje vinculados al género y las disidencias. En ese sentido, la falta de reconocimiento institucional podría influir en la percepción sobre la importancia de desarrollar los objetivos de aprendizaje en la planificación docente. Y, en tercer lugar, a una carencia de conocimiento pedagógico específico. Aunque el profesorado puede ser consciente de la importancia de abordar estas temáticas en sus clases, es posible que desconozcan cómo desarrollar objetivos de aprendizaje, integrando ambos enfoques de manera espontánea, incidental y no de manera sistemática, esto es, sin articulación didáctico/pedagógica.

Sumado a lo anterior, inquieta que el 33,3 % *nunca* incluya contenidos vinculados a las disidencias sexo-genéricas y que el 20,8 % tampoco incorpore el género como categoría de análisis en sus clases; que el 25 % *no esté seguro/a* de si incorpora metodologías de enseñanza-aprendizaje que promuevan los principios de igualdad de género y no discriminación; que el 41,7 % *nunca* desarrolle procesos evaluativos con PG; que el 29,2 % *no esté seguro/a* de cuál es el género del autor de la bibliografía que comparte con los/as estudiantes y que el 50 % *nunca* aclare el nombre del autor/a de la fuente bibliográfica. Preocupa, además, que un 33,3 % *nunca* compruebe si los materiales que proporciona visibilizan los aportes que han realizado las mujeres (científicas y académicas) a la materia y/o la disciplina o verifique si están redactados con lenguaje no sexista; y que un 20,8 % *nunca* hable y escriba feminizando los términos que aluden a cargos, profesiones, títulos académicos, categorías laborales y educativas.

En conjunto, estos hallazgos revelan que la inclusión de la PG en la docencia universitaria es un desafío complejo y multifacético. La inconsistencia en su inclusión, así como la falta de un planteamiento sistemático, evidencia la necesidad

de fortalecer la inclusión de la PG en los distintos componentes que conforman la práctica pedagógica. En este sentido, interpelan a la institución universitaria a hacer un esfuerzo mayor por definir políticas institucionales claras que guíen y respalden la implementación efectiva de la PG en la enseñanza universitaria y a establecer mecanismos efectivos de evaluación y seguimiento para garantizar su inclusión (Barrancos, 2021; Larruzea-Urkixo et al., 2021; UNESCO, 2015b; Valdivielso et al., 2016). Así también, a promover instancias que permitan desarrollar una comprensión más profunda de la importancia de la PG en la formación de los futuros profesionales a través de la implementación de mejores estrategias de sensibilización y concientización sobre temáticas de género y diversidad. Y a ofrecer orientación y recursos que permitan al profesorado saber cómo incluir de manera efectiva la PG en la docencia universitaria, de manera de empoderar al plantel docente en la creación de un entorno educativo que promueva la igualdad y la eliminación de estereotipos de género (Epifanio, 2020; Franch et al., 2022; Gutiérrez-Mozo et al., 2021; Monera y Beltrán, 2019; Rodríguez-Jaume y Provencio, 2016; Rueda et al., 2022).

Del mismo modo, los resultados interpelan al profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia a buscar instancias de capacitación que le permitan fortalecer sus capacidades pedagógicas, de manera de generar prácticas educativas más inclusivas. Y a realizar un esfuerzo mayor por incluir la PG y a las disidencias sexo-genéricas de manera sistemática en el diseño de la enseñanza y en todos los componentes que conforman la práctica pedagógica. En este sentido, resulta imperativo que el profesorado aproveche los contenidos académicos de sus asignaturas para visibilizar las desigualdades e inequidades de género, proponga metodologías de enseñanza/aprendizaje más conscientes, lleve a cabo una selección bibliográfica más reflexiva y transparente, seleccione materiales con una mayor atención al género y la diversidad, y transforme la comunicación cotidiana en un espacio de encuentro, acogedor e inclusivo.

En efecto, que el profesorado no incluya la PG en su práctica pedagógica no sólo contraviene los estándares y principios internacionales que promueven la igualdad de género y la inclusión de la diversidad en los entornos educativos (Buquet, 2011; Chiacchio et al., 2018; Guizardi et al., 2023; UNESCO, 2015a; Vergara et al., 2024), sino también, deriva en múltiples consecuencias. Por ejemplo, en la transmisión inconsciente de estereotipos de género en el entorno educativo, contribuyendo a la reproducción de desigualdades de género desde la infancia (Arango y Corona, 2016; García et al., 2019; Silva-Peña et al., 2018). Como se ha documentado en la literatura (Ari et al., 2022; Azúa et al., 2019), esta transmisión de estereotipos podría expresarse en la asignación de roles a niños y niñas, presentación de actividades y juegos, y la selección de materiales de aprendizaje.

Además, podría tener repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as niños/as. La falta de igualdad en la distribución de las oportunidades de aprendizaje entre niños y niñas podría ocasionar que experimenten diferencias en la forma en que se les anima a participar en ciertas actividades o se les brinda apoyo, influyendo en el desarrollo de sus habilidades y competencias, a la vez que favoreciendo la reproducción de estereotipos de género que explican, por

ejemplo, que aún pervivan estudios universitarios feminizados o masculinizados, como es el caso de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia.

Así también, podría resultar en la invisibilización y exclusión de las diversas identidades y expresiones de género presentes en el aula (Correa, 2021; de Castro y Ferrari, 2021; Martínez et al., 2021). Esto no sólo privaría a las niñeces de comprender la diversidad desde temprana edad, sino también les dejaría sin el apoyo necesario para aceptar su propia identidad de género, cuya falta de representación y reconocimiento podría tener un impacto significativo en su sentido de pertenencia y bienestar en el entorno escolar.

Otros de los aspectos que podrían verse afectados es la creación de puentes efectivos entre el entorno escolar y el hogar, especialmente si las familias esperan que la educación de sus hijos e hijas promueva valores de igualdad de género y respeto a la diversidad, y las capacidades de educadoras y educadores para adaptarse a contextos educativos diversos. No contar con las herramientas necesarias para abordar de manera efectiva situaciones de discriminación o prejuicios basados en el género entre los/as estudiantes podría contribuir a la perpetuación de conductas discriminatorias o excluyentes.

Finalmente, y considerando la relevancia que tiene el género en el quehacer de una profesión altamente feminizada, como la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia (González-Alba et al., 2021), la no incorporación de la PG en la docencia universitaria podría afectar la construcción de la identidad profesional de las futuras profesionales. Ello, al asumir el imaginario de mujer-madre como reproducción de un estereotipo basado en una ideología androcéntrica, que la responsabiliza del cuidado de las niñeces (González y Torres, 2022).

En resumen, formar educadoras y educadores de párvulos sin una PG podría contribuir tanto a la reproducción de desigualdades y estereotipos desde la infancia, afectando negativamente el desarrollo y bienestar de los niños y las niñas en el ámbito educativo y social, como al desarrollo de la identidad docente. A la luz de estos hallazgos, y considerando la baja preparación del estudiantado de Pedagogía en Educación Parvularia en temáticas de género (Azúa et al., 2019), es pertinente interrogar si la estrategia de transversalización institucional de la PG (Vergara et al., 2024) debiera complementarse con otras medidas curriculares más explícitas, como la incorporación de asignaturas dedicadas al análisis crítico del género en la educación infantil (de Castro y Ferrari, 2021; Valdivielso et al., 2016). Esta necesidad apunta, además, a consolidar un enfoque interdisciplinario robusto en el diseño de planes y programas, capaz de articular dimensiones pedagógicas, socioculturales y ético-políticas que inciden en la formación inicial; un enfoque que permita enfrentar no solo el sesgo de género, sino también otros marcadores de desigualdad estructural que atraviesan históricamente el campo de la educación parvularia.

Se admite como principal limitación de este estudio la muestra reducida, pese a convocar a un número significativo de universidades. La escasa participación podría explicarse por la extensión del instrumento, lo que posiblemente generó desinterés o propició el abandono durante su cumplimentación. En efecto, se

reconoce que la muestra no es representativa de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia en Chile y que, por consiguiente, los hallazgos no permiten la generalización estadística. Sumado a lo anterior, se asume como limitación del instrumento el modo de recopilación de los datos, pues depender del autorreporte del cuerpo académico puede implicar la presencia de sesgos en la observación de su propia práctica. Así también, la escasa cantidad de preguntas realizadas para gatillar la reflexión de las dimensiones "evaluación" y "metodología", pues no permiten al profesorado identificar los elementos que se debieran tener en cuenta para efectivamente llevar a cabo una metodología o evaluación con PG. Finalmente, cabe señalar que la naturaleza cuantitativa/descriptiva de este reporte no permite capturar completamente la complejidad y riqueza de las experiencias y prácticas reportadas por el profesorado en las preguntas abiertas, lo que restringe la comprensión más profunda del fenómeno.

En términos de proyecciones, la escasa investigación en Chile sobre la inclusión de la PG en la docencia universitaria resalta la urgencia de seguir indagando en esta temática, más aún en la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia por su relevancia en la arquitectura del sistema educativo. Sumado a lo anterior, podría ser beneficioso realizar observaciones de aula como complemento a la información proporcionada por el profesorado mediante su autorreporte o aplicar un instrumento similar a los/as estudiantes de manera de explorar ambas visiones. Así también, resultaría pertinente emprender investigaciones de carácter cualitativo que permitan profundizar en la práctica pedagógica del profesorado, de manera de comprender los factores que determinan y/o influyen en su inclusión. En ese sentido, identificar barreras y facilitadores puede proporcionar información valiosa para diseñar estrategias de apoyo específicas.

Así con todo, se espera que este instrumento, el que se propone como una alternativa perfectible, sirva como punto de partida para que el profesorado de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia distinga los elementos que se deben considerar para autodiagnosticar la inclusión de la PG en su práctica pedagógica. La intencionalidad autorreflexiva de esta herramienta permite que el cuerpo docente examine sus propias prácticas y creencias, identificando fortalezas y áreas de mejora de manera autónoma, todo lo cual pudiese propiciar el diálogo y la retroalimentación entre el profesorado mediante la puesta en común de experiencias y percepciones, y, en efecto, posibles propuestas de mejora.

Agradecimientos

Este estudio forma parte del proyecto de investigación 'Inclusión de la perspectiva de género en la Formación Inicial Docente de Educación Parvularia: Un desafío para la Política Pública', financiado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) mediante el fondo de Investigación colaborativa interuniversitaria sobre formación docente y formadores de formadores, OEI-CONC-1-22.

Referencias bibliográficas

Ampuero, S., Quijada, D., Cartens, C., Cornejo, C., Eguiguren, P., Quiroz, J., y Rebolledo, J. (2023). Percepción de estudiantes de las carreras de Salud sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formación de pregrado en la Facultad de Medicina, Universidad de Chile. *Congreso de Docencia en Educación Superior CODES*, 5. https://revistas.userena.cl/index.php/codes/article/view/2034

Aparicio, C., Morales, H., Soto, M. E., Jaramillo, C. y Loyola, A. (2023). Characterization of teaching practices that facilitate or limit student participation from a gender perspective. A case study for the training of physical education and mathematics teachers in a regional university in Chile. *Revista de Estudios de Género*, La Ventana, *7*(58), 350-380. https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7630

Arango, M. y Corona, E. (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente.* Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891

Arcos, E., Molina, I., Fecci, E., Zúñiga, Y., Marquez, M., Ramírez, M., Miranda, C., Rodriguez, L. y Poblete, J. (2006). Descubriendo el género en el currículo explícito (currículo formal) de la educación de tercer ciclo, Universidad Austral de Chile 2003-2004. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *32*(1), 33-47. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052006000100003

Arellano, S. (2014). *Enfoque Curricular basado en Competencias Proceso descriptivo del cambio efectuado en Carreras de Educación en Universidades Privadas de Santiago de Chile* [Tesis doctoral]. Universidad de Barcelona.

Ari, F., Arslan-Ari, I. y Vasconcelos, L. (2022). Early Childhood Preservice Teachers' Perceptions of Computer Science, Gender Stereotypes, and Coding in Early Childhood Education. *TechTrends*, *66*(3) 539-546. https://doi.org/10.1007/s11528-022-00725-w

Arias-Rodríguez, M., Fernández-Sánchez, A. y Lorenzo-Castiñeira, J. (2021). Enfoque de género en las guías docentes de las titulaciones de educación. En A. Rebollo y A. Arias. *Hacia una docencia sensible al género en la educación superior* (pp. 15-50). Dykinson.

Azúa, X., Lillo, D. y Saavedra, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulo en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la educación*, (50), 40-82. http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.721

Barrancos, D. (2021). Notas sobre la indispensable formación docente con perspectiva de género. *Revista Argentina de Investigación Educativa, 1*(1), 31-41. https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/download/6/2

Barrientos, P., Montenegro, C. y Andrade, D. (2022). Perspectiva de género en prácticas educativas del profesorado en formación: una aproximación etnográfica. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 11*(1), 235-255. https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.013

Bartual-Figueras, M., Carbonell-Esteller M., Carreras-Marín, A., Colomé-Ferrer, J. y Turmo-Garuz, J. (2018). La perspectiva de género en la docencia universitaria de Economía e Historia. *Revista d'Innovació Docent Universitària, 10*, 92-101. https://doi.org/10.1344/RIDU2018.10.9

Brito, S., Basualto, L. y Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, *6*, 73-88. https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473

Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, *33*(SPE), 211-225. https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf

Chiacchio, C; Jardón, V. y Scotta, M. (2018). Presentación. En P. Rojo y V. Jardón (Comps.), *Los enfoques de género en las universidades* (pp. 4-6). AUGM. http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf

Correa, V. (2021). Transversalización de la perspectiva de género y disidencias sexo-genéricas en los Talleres de Práctica Docente. Un faro posible para los derechos. *Historia Regional*. Sección Historia. *45*(3), 1-10. http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/22889/document.pdf?sequence=2&isAllowed=y

de Castro, R. y Ferrari, A. (2021). Currículo e formação em pedagogia: o que dizem estudantes sobre os paradoxos que marcam o trabalho com relações de gênero e sexualidades? *Revista Brasileira de Educação, 26*, 1-23. https://doi.org/10.1590/S1413-24782021260040

De Miguel, M. (2006). Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, *20*(3), 71-91. Universidad de Zaragoza.

Díaz-Martínez, C. (2018). *La igualdad de género en la docencia universitaria como elemento de innovación educativa* [Sesión de conferencia]. VI Jornadas de Innovación Educativa, Universidad de Málaga.

Echevarría, H. D. (2016). *Diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación.* UniRio.

Epifanio, I. (2020). *Matemáticas: guías para una docencia universitaria con perspectiva de género.* Xarxa Vives d'Universitats. https://www.vives.org/book/guia-docencia-universitaria-conperspectiva-genero-matematicas/

Figueroa-Vargas, A. (2023). Género en la primera infancia: prácticas y discursos de género de educadoras de párvulos en el marco del enfoque de derecho. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (19), 138-152. https://doi.org/10.37135/chk.002.19.08

Franch, C., Troncoso, L., Hernández, P., Castro, C. y Undurraga, J. (2022). *Guía de educación antisexista.* Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Dirección de Género. https://doi.org/10.34720/wc4x-5z39

García, J., Becerril, A. y Hernández, C. (2019). Alumnas tranquilas: Una categoría social para analizar la participación de las estudiantes en la escuela desde un enfoque de género. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 18*(38), 41-54. http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191838garcia3

García-Holgado A., García-Peñalvo, F., Mena, J. y González, C. (2017). *Pretest y postest para evaluar la introducción de la perspectiva de género en la docencia de asignaturas de Ingeniería Informática.* Zenodo. https://doi.org/10.5281/zenodo.825768

Garrido, A. (2023). Formación del profesorado con perspectiva de género: imaginarios exclusores y transformadores construidos en la academia post movimiento feminista en Chile el 2018. *Revista Conhecimento Online*, 2, 22-50. https://doi.org/10.25112/rco.v2.3280

Gimeno, S. y Pérez A. (2000). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.

González-Alba, B., Polo-Márquez, E. y Jiménez-Calvo, P. J. (2021) The feminization of Early Childhood Education. About a study of male students at the University of Malaga. REDU. *Revista de Docencia Universitaria, 19*(1), 75-91. https://doi.org/10.4995/redu.2021.14600

González, C. y Torres, B. (2022). Identidad profesional de estudiantes de educación parvularia pertenecientes a una universidad pública regional chilena a través de sus autobiografías. *Revista Educación*, *46*(2), 100-113. https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47948

Guizardi, M., Nazal-Moreno, E., Araya-Morales, I. y López-Contreras, E. (2023). De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales,* (30), 61-96. https://doi.org/10.51188/rrts.num30.767

Gutiérrez-Mozo, M.E., Gilsanz-Díaz, A., Barberá-Pastor, C. y Parra-Martínez, J. (2021). *Arquitectura: guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*. Xarxa Vives d'Universitats. https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/116313#vpreview

Larruzea-Urkixo, N., Cardeñoso-Ramírez, O. y De la Fuente-Gaztañaga, A. (2021). La Discriminación de género autopercibida en la formación del futuro profesorado: Mismas realidades, distintas interpretaciones. *Revista*

Complutense de Educación, 32(4), 503-513. https://doi.org/10.5209/rced.70706

Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación, 14*(20), 129-151. http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008

Martínez, I., Téllez, V. y Bejarano, M. (2021). Oportunidades para el cambio en la formación inicial docente desde las pedagogías feministas: educando en sexualidad e igualdad para docentes en formación. *Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa. 33*(1), 3-9. https://doi.org/10.17811/msg.33.1.2021.3-9

Merma-Molina, G., Ávalos, M. A. y Martínez, M. A. (2017). La igualdad de género en la docencia universitaria. Percepciones del alumnado. *La Manzana de la Discordia, 12*(1), 103-115. http://dx.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5552

Miralles-Cardona, C., Cardona-Moltó, M. C. y Chiner, E. (2018). Valoración psicométrica de un cuestionario para medir la formación en igualdad de género de docentes en preservicio. En R. Roig Vila (Ed.), *El compromiso académico y social a través de la investigación e innovación educativas en la enseñanza superior* (pp. 705-715). Octaedro.

Monera, R. y Beltrán, A. (2019). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en Sociología, Economía y Ciencias Políticas. *Arxius de sociologia,* (40), 71-76. https://hdl.handle.net/10550/71976

Montes-de-Oca-O'Reilly, A. (2019). Dificultades para la transversalización de la perspectiva de género en una institución de educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 13*(1), 105-125. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100105

Mora, E. y Pujal, M. (2009). *Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria*. II Congreso Internacional UNIVEST 09, UDG, Girona. https://bit.ly/3fSzUKA

Páez, F. (2021). Perspectiva de género y formación docente en tiempos de cambios (Córdoba, Argentina). *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, *18*(1), e45576. http://dx.doi.org/10.15517/c.a..v18i1.45576

Pedrosa-Jesús, C., Gutiérrez-Rubio, D., León-Mantero, C. y Madrid, M. J. (2022). Formación del profesorado de educación infantil en Andalucía. un estudio de género en matemáticas. *South Florida Journal of Development, 3*(3), 3269-3285. https://doi.org/10.46932/sfjdv3n3-019

Pinto-Wong, A. (2024). Perspectiva de género en la formación inicial docente de educación infantil: Una revisión sistemática. En A. B. Barragán Martín, M. del M. Simón Márquez, J. J. Gázquez Linares, E. Martínez Casanova y S.

Fernández Gea (Comps.), *Metodologías emergentes en la investigación y acción educativa* (pp. 29–43). Dykinson.

Provencio, H. y Arráez, J. (2016). Implementación de la perspectiva de género en la docencia universitaria de la Facultad de Filosofía. En R. Roig-Vila, J. E. Blasco, A. Lledó y N. Pellín (Eds), *Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones* (pp. 2635-2649). Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61174/1/Investigacion-e-Innovacion-Educativa-en-Docencia-Universitaria_158.pdf

Ramos, G. y Pérez, A. (2021). Las sinergias para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria. *Educación Multidisciplinar para la Igualdad de Género*, (3), 14. https://monografias.editorial.upv.es/index.php/emig/article/view/284

Rausell, H. y Talavera, M. (2017). Dificultades de la coeducación en la formación del profesorado. En M. J. Iglesias Martínez e I. Lozano Cabezas (Coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la educación superior: Retos y desafíos en la academia* (pp. 329-345). Feminismo/s. https://doi.org/10.14198/fem.2017.29.13

Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada 18,* 1-16. https://doi.org/10.26378/rnlael918259

Rodríguez-Jaume, M. J. y Provencio, H. (2016). *Apuntes para la igualdad. Tema I. Guía de recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria; práctica (I).* Universidad de Alicante. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad. http://hdl.handle.net/10045/72075

Rueda, S., Panach, J. I., Gil, M., Rocafull, A., Casas, S. y Pérez, M. (2022). Guía práctica para incluir la perspectiva de género en la docencia de la Informática. *Actas de las Jenui*, 7, 191-198. https://aenui.org/actas/pdf/JENUI_2022_025.pdf

Sánchez, B., Amar, V. y Sánchez, V. (2022). Coeducación y formación del profesorado de Educación Infantil. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review/ Revista Internacional de Humanidades, 14*(1), 1-11. https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4325

Silva-Peña, I., Hormazábal, R., Guiñez, C., Quiles, E. y Ramírez, P. (2018). Explorando las relaciones de género en la escuela. Indagaciones narrativas para la justicia social. En D. Ferrada (Ed.), *Reflexiones y experiencias educativas desde las comunidades, Investigación en educación para la justicia social* (79-94). Ediciones UCM. https://www.ulagos.cl/wp-content/uploads/2019/12/2018.-Silva-Pe%C3%B1a-et-al.-Explorando-las-relaciones-de-g%C3%A9nero-en-la-escuela.pdf

Ulloa, V. (2017*). Estudio sobre la relevancia que tiene la educación en sexualidad, afectividad y género en la Educación Parvularia* [Tesis de postgrado]. Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187579

UNESCO (2015a). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible*. UNESCO. http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf

UNESCO (2015b). *A Guide for gender equality in teacher education policy and practices.*UNESCO*.* https://bit.ly/38nsNGG

Unidad de Igualdad (2017). *Análisis de las asignaturas sobre género impartidas por la USAL/Competencias en materias de igualdad de género*. Unidad de Igualdad. https://igualdadefectivablog.files.wordpress.com/2017/05/asignaturassobre-gecc81nero-impartidas-por-la-usal.pdf

Valdivielso, S. (Coord.) Ayuste, A., Rodríguez, M. C. y Vila, E. (2016). Educación y género en la formación docente en un enfoque de equidad y democracia. En I. Carrillo i Flores (Coord.), *Democracia y Educación en la formación docente* (pp. 117-140). Universidad Central de Cataluña.

Vallejos, R. M., Palma, M. y Corrales, A. (2022). Género y Formación inicial del profesorado en Chile: Desafíos en clave de justicia social. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades*, *14*(3), 1-11. https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4129

Vargas, M. (2021). La bibliografía: Sus orígenes e importancia. *Investigación, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, 15*(1), 60–61.

Vargas, M. (2022). *Incidencia del enfoque de género en la Formación Inicial de estudiantes de Educación Parvularia y durante el ejercicio docente de educadoras de párvulos* [Tesis de grado]. Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187993

Vergara, G., Vargas, D. y Sepúlveda-Páez, G. (2024). Políticas de género implementadas en las universidades chilenas: reflexiones a partir de un análisis documental. *Formación Universitaria, 17*(5), 17-26. https://doi.org/10.4067/S0718-50062024000400017

Zamorano, D. (2015). El estatus de los objetivos en el diseño curricular. Reflexiones sobre el tratamiento actual. Partiendo del conocimiento del área de Educación Física. *Revista Digital de Educación Física*, *6*(35), 96-114. http://emasf.webcindario.com

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

– En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.

– Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.

– Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

– En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.

2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).

3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.

4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.

5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.

6. Se reciben artículos en español o inglés.

7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras claves.

8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.

9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

-filiación institucional.

-perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).

-dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).

-Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite "Referencias Bibliográficas", del siguiente modo:

LIBROS:

-Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.

-Tyrer, P. (1989). *Classification of Neurosis.* Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

-Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (pp. 125-157). Editorial.

-Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of Psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA. Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Ejemplos:

-Autores/as (año). Título del Artíulo. *Nombre de la Revista, 8*(3), 215-232.

-Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés, 1*(1), 5-20.

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 2 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-Latindex Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-DOAJ. Directory of Open Access Journals.

-CLASE. Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-ERIH PLUS. European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad
Central

Diciembre de 2025
SANTIAGO-CHILE